



# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados  
a 31 de diciembre de 2020 y 2019

# Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 24 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2020 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
Presidente  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

# Certificación del Representante Legal y la Contadora de la Compañía

Medellín, 24 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), certificamos que en los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
Presidente  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Claudia Patricia Álvarez Agudelo**  
Contadora  
T.P. 69447-T  
(Ver certificación adjunta)



**AUDM&SMDE-EFI2021-5445-P-30418**

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Grupo Argos S.A.:

### **Opinión**

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A. y subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil (Ver nota 14 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye un crédito mercantil por \$3.139.063 millones, derivado de adquisiciones efectuadas en años anteriores, sobre el cual se requiere una evaluación de deterioro anualmente de acuerdo con la NC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.</p> <p>Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad del saldo del crédito mercantil, y porque involucra la determinación de juicios complejos y subjetivos realizados por el Grupo en relación con el crecimiento de las ventas a largo plazo, los costos y márgenes de operación proyectados en los diferentes países donde opera el Grupo, así como en la determinación de las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del crédito mercantil incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria que me asistieron en: 1) evaluar los supuestos clave utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo, incluidos los datos de entrada; 2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre las tasas de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; 3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos con los realizados por el Grupo; y 4) realizar un análisis de sensibilidad incluyendo una posible reducción razonable en las variables clave.</li> <li>– Comparación del presupuesto del año anterior con los datos reales, para verificar el grado de cumplimiento y, consecuentemente, la precisión de las proyecciones realizadas por la administración del Grupo.</li> <li>– Evaluación de si las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros son apropiadas de acuerdo con la NIC 36.</li> </ul>

**Evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios (Ver notas 8, 15 y 44 a los estados financieros consolidados)**

<b>Asunto Clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la Auditoría</b>
<p>El Grupo ha suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible). Al 31 de diciembre de 2020 el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye activos financieros por \$2.390.160 millones, y activos intangibles por \$3.552.374 millones, derivados de los contratos de concesión suscritos, principalmente de sus subsidiarias Odinsa S.A. y Opain S.A.</p> <p>Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad de los saldos relacionados con dichos acuerdos, y porque su valoración requiere de juicios significativos por parte del Grupo en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios incluyeron el involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria quienes me asistieron en: 1) el análisis de la metodología utilizada en la valoración de los activos derivados de los contratos de concesión, y si ésta es consistente con la CINIIF 12 y con las prácticas de valoración usualmente utilizadas en el mercado; 2) la identificación de las hipótesis clave incluidas en los modelos financieros y la evaluación de los méritos económicos de cada hipótesis relevante; 3) la comparación de las hipótesis clave con datos de mercado, en caso de estar disponibles; y 4) el recálculo del activo financiero / activo intangible, así como las tasas de descuento utilizadas y comparación de los resultados con los obtenidos por el Grupo.</p>

**Evaluación de la recuperabilidad de los activos relacionados con acuerdos de concesiones aeroportuarias (Ver nota 15 a los estados financieros consolidados)**

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2020 incluye en los rubros de Intangibles, neto, e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, unos activos relacionados con acuerdos de concesiones aeroportuarias por valor de \$1.868.195 millones y \$524.244 millones, respectivamente, cuyos valores representan un 5% del total de los activos consolidados del Grupo.</p> <p>Identifiqué la evaluación de la recuperabilidad de los activos relacionados con acuerdos de concesiones aeroportuarias como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo en la evaluación de las hipótesis clave asociadas a los datos de entrada más relevantes de la estimación de los flujos de efectivo futuros y tasa de descuento utilizada para la determinación del valor recuperable de dichos activos.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la recuperabilidad de los activos relacionados con acuerdos de concesiones aeroportuarias incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que indicaran la existencia de evidencia objetiva de deterioro.</li> <li>- Para el valor reconocido como Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, efectué la evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de la participada, con relación a los procedimientos realizados en la prueba de deterioro del activo intangible asociado al acuerdo de concesión.</li> <li>- Los profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar los supuestos clave utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo sobre el activo intangible, incluidos los datos de entrada y la sensibilidad a cambios en los supuestos clave; (2) efectuar recálculos independientes soportados en información obtenida de fuentes externas sobre la tasa de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; y (3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos al 31 de diciembre de 2020, con los realizados por el Grupo.</li> </ul>

**Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (ver nota 17 a los estados financieros consolidados)**

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado de situación financiera consolidado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$2.280.815 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado.</p> <p>El Grupo contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado.</p> <p>Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por el Grupo para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por el Grupo.</li> <li>- Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por el Grupo, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión.</li> <li>- Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por el Grupo para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.</li> </ul>

## **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Integrado, pero no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Johana Novoa Cucunubá  
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.  
T.P. 166943 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021

## CONTENIDO

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO .....</b>	<b>1</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO .....</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO.....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO .....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO.....</b>	<b>8</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS .....</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>11</b>
2.1 Estado de cumplimiento.....	11
2.2 Hipótesis de negocio en marcha .....	11
2.3 Bases de preparación .....	11
2.4 Políticas contables significativas.....	14
<b>NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB.....</b>	<b>40</b>
3.1. Incorporadas en Colombia .....	40
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia .....	48
<b>NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN .....</b>	<b>51</b>
4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente .....	51
4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente .....	56
<b>NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>58</b>
<b>NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....</b>	<b>59</b>
<b>NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>62</b>
7.1 Gestión de riesgo de capital.....	62
7.2 Categorías de instrumentos financieros.....	62
7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero .....	65
7.4 Garantías colaterales.....	71
7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	72
7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación.....	76
<b>NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO .....</b>	<b>78</b>
<b>NOTA 9: INVENTARIOS, NETO .....</b>	<b>82</b>

<b>NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b> .....	<b>83</b>
10.1 Activos por impuestos .....	83
10.2 Pasivos por impuestos.....	83
10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período.....	86
10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del período.....	88
10.5 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos.....	88
10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.....	90
10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	90
<b>NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b> .....	<b>91</b>
<b>NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> .....	<b>93</b>
<b>NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b> .....	<b>93</b>
13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta .....	93
13.2 Operaciones discontinuadas .....	95
<b>NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL</b> .....	<b>95</b>
14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación.....	95
14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación.....	95
14.3 Adquisiciones durante el período que no implicaron movimiento del crédito mercantil.....	96
14.4 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil.....	97
<b>NOTA 15: INTANGIBLES, NETO</b> .....	<b>98</b>
<b>NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO</b> .....	<b>102</b>
16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo .....	102
16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo .....	106
16.3 Capitalización de costos por préstamos.....	107
16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo .....	107
16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo .....	107
16.6 Deterioro de valor de otros activos.....	107
<b>NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b> .....	<b>108</b>
<b>NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b> .....	<b>109</b>
18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos .....	109
18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación.....	110
18.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos.....	111
18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos .....	112

18.5 Información financiera resumida .....	114
18.6 Restricciones y compromisos significativos.....	116
18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor.....	116
18.8 Participaciones accionarias recíprocas .....	117
<b>NOTA 19: SUBSIDIARIAS .....</b>	<b>117</b>
19.1 Composición de Grupo Argos .....	117
19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas .....	124
19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria.....	125
19.4 Restricciones significativas.....	128
<b>NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS .....</b>	<b>128</b>
<b>NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS .....</b>	<b>129</b>
<b>NOTA 22: ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>133</b>
22.1 Arrendamientos como arrendatario .....	133
22.2 Arrendamientos como arrendadores .....	134
<b>NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS .....</b>	<b>135</b>
23.1 Beneficios a los empleados post-empleo .....	135
23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo.....	140
<b>NOTA 24: PROVISIONES .....</b>	<b>140</b>
<b>NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>142</b>
<b>NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS .....</b>	<b>143</b>
<b>NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>148</b>
<b>NOTA 28: CAPITAL SOCIAL .....</b>	<b>149</b>
<b>NOTA 29: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL .....</b>	<b>150</b>
29.1 Reservas .....	151
29.2 Otro resultado integral (ORI) .....	151
<b>NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO .....</b>	<b>152</b>
<b>NOTA 31: DIVIDENDOS .....</b>	<b>153</b>
<b>NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS.....</b>	<b>153</b>
<b>NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....</b>	<b>153</b>
<b>NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....</b>	<b>155</b>
<b>NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>156</b>

<b>NOTA 36: GASTOS DE VENTAS .....</b>	<b>157</b>
<b>NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO .....</b>	<b>157</b>
<b>NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO .....</b>	<b>158</b>
<b>NOTA 39: GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN.....</b>	<b>159</b>
39.1 Ganancias (pérdidas) por acción básicas ordinarias.....	159
39.2 Ganancias (pérdidas) por acción diluida.....	159
<b>NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....</b>	<b>160</b>
40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.....	160
40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias.....	161
40.3 Información geográfica .....	162
<b>NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>163</b>
41.1 Transacciones con partes relacionadas .....	163
41.2 Remuneración al personal clave de la Gerencia .....	164
<b>NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....</b>	<b>165</b>
42.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte.....	165
42.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte .....	165
<b>NOTA 43: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>168</b>
43.1 Activos contingentes.....	169
43.2 Pasivos contingentes .....	169
<b>NOTA 44: CONTRATOS DE CONCESIÓN .....</b>	<b>174</b>
<b>NOTA 45: CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.....</b>	<b>186</b>
<b>NOTA 46: COMPROMISOS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 47: HECHOS RELEVANTES.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 48: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA .....</b>	<b>192</b>

# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

## Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2.701.096	2.474.008
Instrumentos financieros derivados	7	6.354	5.786
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.050.392	2.653.211
Inventarios, neto	9	1.237.080	1.252.938
Activos por impuestos	10	205.495	335.744
Activos biológicos	20	5.634	9.157
Otros activos financieros	11	-	123.626
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	212.046	195.625
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.418.097</b>	<b>7.050.095</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	247.954	76.744
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.666.051</b>	<b>7.126.839</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.828.008	2.493.612
Inventarios, neto	9	-	37.204
Crédito mercantil	14	3.139.063	3.011.272
Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo, neto	22	813.037	1.071.329
Intangibles, neto	15	4.574.574	4.974.447
Propiedades, planta y equipo, neto	16	19.659.963	19.082.640
Propiedades de inversión	17	2.280.815	2.317.216
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	18	9.029.377	8.919.368
Instrumentos financieros derivados	7	-	3.675
Impuesto diferido	10	388.664	332.321
Activos biológicos	20	53.721	48.444
Otros activos financieros	11	1.234.403	1.286.634
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	105.891	120.140
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>44.107.516</b>	<b>43.698.302</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>50.773.567</b>	<b>50.825.141</b>

## Grupo Argos S.A. y subsidiarias

### Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	21	1.741.257	1.587.714
Pasivos por arrendamientos	22	132.103	164.605
Pasivos por beneficios a empleados	23	208.396	250.091
Provisiones	24	430.062	336.153
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	2.353.159	2.734.393
Pasivos por impuestos	10	183.414	242.697
Instrumentos financieros derivados	7	65.085	16.353
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	643.567	951.924
Otros pasivos financieros		3.811	16.030
Otros pasivos no financieros	27	407.731	460.758
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.168.585</b>	<b>6.760.718</b>
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	13	455.564	-
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.624.149</b>	<b>6.760.718</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	21	5.386.230	5.118.140
Pasivos por arrendamientos	22	685.001	898.276
Impuesto diferido	10	1.112.850	1.211.760
Pasivos por beneficios a empleados	23	445.591	441.254
Provisiones	24	236.086	238.392
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	408.744	268.515
Instrumentos financieros derivados	7	95.940	48.719
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	8.974.024	8.838.335
Otros pasivos no financieros	27	575.101	510.775
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>17.919.567</b>	<b>17.574.166</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>24.543.716</b>	<b>24.334.884</b>

## Grupo Argos S.A. y subsidiarias

### Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	28	53.933	53.933
Prima en colocación de acciones	28	1.354.759	1.354.759
Resultados acumulados		9.218.462	9.022.034
Reservas	29	3.673.583	3.513.161
Resultado del ejercicio		(100.013)	689.565
Otros componentes del patrimonio	30	(143.779)	(165.142)
Otro resultado integral	29	2.591.296	2.364.976
<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES</b>		<b>16.648.241</b>	<b>16.833.286</b>
Participaciones no controladoras	32	9.581.610	9.656.971
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>26.229.851</b>	<b>26.490.257</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>50.773.567</b>	<b>50.825.141</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
 Presidente  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**Claudia Patricia Álvarez Agudelo**  
 Contadora  
 T.P. No. 69447-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Johana Novoa Cucunubá**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 166943-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

## Estado de resultados consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción

	Notas	2020	2019
Ingresos por ventas de bienes y servicios	33	13.241.095	14.247.611
Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo	33	209.887	195.931
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	33	30.360	488.763
Otros ingresos de actividades ordinarias	33	509.181	1.866.283
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>13.990.523</b>	<b>16.798.588</b>
Costo de actividades ordinarias	34	(10.631.924)	(12.265.012)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>3.358.599</b>	<b>4.533.576</b>
Gastos de administración	35	(1.425.248)	(1.572.758)
Gastos de ventas	36	(262.865)	(280.020)
<b>GASTOS DE ESTRUCTURA</b>		<b>(1.688.113)</b>	<b>(1.852.778)</b>
Otros ingresos (gastos), neto	37	(32.359)	395.675
<b>UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		<b>1.638.127</b>	<b>3.076.473</b>
Ingresos financieros	38	147.307	126.553
Gastos financieros	38	(1.385.739)	(1.400.862)
Diferencia en cambio, neta	38	6.347	61.268
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>406.042</b>	<b>1.863.432</b>
Impuesto sobre las ganancias	10.3	(252.097)	(607.295)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>153.945</b>	<b>1.256.137</b>
Atribuible a:			
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>		<b>(100.013)</b>	<b>689.565</b>
Participaciones no controladoras		253.958	566.572
<b>GANANCIA (PERDIDA) POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)</b>			
Atribuible a los accionistas ordinarios de la controladora:	39		
Básica (*)		(116,67)	804,41
Diluida (*)		(116,67)	804,41

(\*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
 Presidente  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**Claudia Patricia Álvarez Agudelo**  
 Contadora  
 T.P. No. 69447-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Johana Novoa Cucunubá**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 166943-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

## Grupo Argos S.A. y subsidiarias

### Estado de otro resultado integral consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2020	2019
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>153.945</b>	<b>1.256.137</b>
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>(61.868)</b>	<b>81.980</b>
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	(48.897)	83.847
Impuestos diferidos de inversiones patrimoniales	(5)	219
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(22.525)	(19.969)
Impuestos diferidos por beneficios definidos	5.231	5.274
Ganancias y pérdidas por revaluación de propiedad planta y equipo	111	(487)
Impuestos diferidos por revaluación de propiedad planta y equipo	81	93
Participación neta en asociadas y negocios conjuntos	4.136	13.003
<b>PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>570.426</b>	<b>(71.863)</b>
Ganancia neta de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo	(54.147)	12.011
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	9.578	9.305
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero	506.825	(25.164)
Impuestos diferidos por conversión de negocios en el extranjero	1.770	(1.029)
Participación neta en asociadas y negocios conjuntos	106.400	(66.986)
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>508.558</b>	<b>10.117</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>662.503</b>	<b>1.266.254</b>
Atribuible a:		
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>	<b>150.807</b>	<b>688.668</b>
Participaciones no controladoras	511.696	577.586

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
 Presidente  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**Claudia Patricia Álvarez Agudelo**  
 Contadora  
 T.P. No. 69447-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Johana Novoa Cucunubá**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 166943-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

## Grupo Argos S.A. y subsidiarias

### Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del periodo	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018 presentado</b>	<b>1.408.692</b>	<b>29.665</b>	<b>2.971.850</b>	<b>2.375.778</b>	<b>9.818.556</b>	<b>(178.650)</b>	<b>16.425.891</b>	<b>9.146.846</b>	<b>25.572.737</b>
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas (Nota 3.1.2)	-	-	-	-	5.595	-	5.595	5.928	11.523
<b>Saldo a 1° de enero de 2019 ajustado</b>	<b>1.408.692</b>	<b>29.665</b>	<b>2.971.850</b>	<b>2.375.778</b>	<b>9.824.151</b>	<b>(178.650)</b>	<b>16.431.486</b>	<b>9.152.774</b>	<b>25.584.260</b>
Resultado del periodo	-	-	-	-	689.565	-	689.565	566.572	1.256.137
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto	-	-	-	(897)	-	-	(897)	11.014	10.117
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(897)</b>	<b>689.565</b>	<b>-</b>	<b>688.668</b>	<b>577.586</b>	<b>1.266.254</b>
Emisión de capital e instrumentos convertibles	-	-	-	-	-	-	-	164.496	164.496
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	-	-	-	-	(225.890)	-	(225.890)	(520.243)	(746.133)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	-	-	-	-	(74.140)	-	(74.140)	(24.638)	(98.778)
Apropiación de reservas	-	-	511.646	-	(511.646)	-	-	-	-
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	53.039	53.039	5.313	58.352
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas	-	-	-	(9.797)	9.797	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	(36.789)	(36.789)	(99.522)	(136.311)
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	446.220	446.220
Otras variaciones	-	-	-	(108)	(238)	(2.742)	(3.088)	(45.015)	(48.103)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.408.692</b>	<b>29.665</b>	<b>3.483.496</b>	<b>2.364.976</b>	<b>9.711.599</b>	<b>(165.142)</b>	<b>16.833.286</b>	<b>9.656.971</b>	<b>26.490.257</b>

# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

## Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019 presentado</b>	<b>1.408.692</b>	<b>29.665</b>	<b>3.483.496</b>	<b>2.364.976</b>	<b>9.711.599</b>	<b>(165.142)</b>	<b>16.833.286</b>	<b>9.656.971</b>	<b>26.490.257</b>
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas (Nota 3.1.2)	-	-	-	-	(34.569)	-	(34.569)	(16.553)	(51.122)
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas por método de participación de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	(647)	-	(647)	(14)	(661)
<b>Saldo a 1° de enero de 2020 ajustado</b>	<b>1.408.692</b>	<b>29.665</b>	<b>3.483.496</b>	<b>2.364.976</b>	<b>9.676.383</b>	<b>(165.142)</b>	<b>16.798.070</b>	<b>9.640.404</b>	<b>26.438.474</b>
Resultado del período	-	-	-	-	(100.013)	-	(100.013)	253.958	153.945
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	250.820	-	-	250.820	257.738	508.558
<b>Resultado integral del período</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>250.820</b>	<b>(100.013)</b>	<b>-</b>	<b>150.807</b>	<b>511.696</b>	<b>662.503</b>
Emisión de capital e instrumentos convertibles	-	-	-	-	-	-	-	24.351	24.351
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	-	-	-	-	(242.670)	-	(242.670)	(524.849)	(767.519)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	-	-	-	-	(79.647)	-	(79.647)	(24.416)	(104.063)
Apropiación de reservas	-	-	160.422	-	(160.422)	-	-	(3)	(3)
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	20.511	20.511	2.047	22.558
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas	-	-	-	(24.500)	24.500	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	3.981	3.981	(23.870)	(19.889)
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	318	(3.129)	(2.811)	(23.750)	(26.561)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.408.692</b>	<b>29.665</b>	<b>3.643.918</b>	<b>2.591.296</b>	<b>9.118.449</b>	<b>(143.779)</b>	<b>16.648.241</b>	<b>9.581.610</b>	<b>26.229.851</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
 Presidente  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**Claudia Patricia Álvarez Agudelo**  
 Contadora  
 T.P. No. 69447-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Johana Novoa Cucunubá**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 166943-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

## Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>153.945</b>	<b>1.256.137</b>
Ajustes por:		
Ingresos por dividendos y participaciones	(38.698)	(49.033)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del periodo	252.097	607.295
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	(30.360)	(488.763)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo	866.004	977.001
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones	282.127	93.241
Pérdida (utilidad) por venta de activos no corrientes	19.431	(723.013)
Utilidad por medición al valor razonable	(1.222)	(105.887)
Utilidad neta por compra en términos ventajosos	-	(40.411)
Deterioro, neto de activos financieros	45.195	38.539
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario	9.379	124.503
Depreciación y amortización de activos no corrientes	1.716.688	1.711.055
Diferencia en cambio no realizada, reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	(11.532)	(85.510)
Otros ajustes para conciliar los resultados del año	(22.087)	(11.953)
	<b>3.240.967</b>	<b>3.303.201</b>
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	463.224	111.558
Inventarios	79.391	1.045
Otros activos	(2.414)	25.668
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	(750.827)	(148.493)
Otros pasivos	(39.252)	(53.014)
<b>EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>2.991.089</b>	<b>3.239.965</b>
Impuesto a la renta pagado	(341.469)	(483.962)
Dividendos y participaciones recibidas	167.600	561.408
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2.817.220</b>	<b>3.317.411</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Intereses financieros recibidos	70.819	60.218
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.288.396)	(1.370.868)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	106.093	805.395
Adquisición de propiedades de inversión	(2.213)	(15.739)
Producto de la venta de propiedades de inversión	12.789	60.821
Adquisición de activos intangibles	(52.388)	(114.603)
Producto de la venta de activos intangibles	820	214
Adquisición de otros activos no corrientes	(5.157)	(50)
Producto de la venta de otros activos no corrientes	6.985	8.044
Adquisición del control de subsidiarias y otros negocios	(30.000)	(1.706.883)
Venta de negocios con pérdida del control	11.500	1.233.221
Adquisición y/o aportes en participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(100.933)	(289.143)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	36.575	142.005
Adquisición de activos financieros	(225.961)	(335.624)
Producto de la venta de activos financieros	454.440	278.490
Préstamos concedidos a terceros	(12.950)	(85.355)
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros	12.876	-
Pagos realizados a contratos de derivados financieros	(25.842)	-
Otras entradas / salidas de efectivo	(347)	5.857
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.031.290)</b>	<b>(1.324.000)</b>

# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

## Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Emisión de acciones u otros instrumentos de capital, de subsidiarias	24.351	118.910
Emisión de bonos y notas estructuradas	737.361	2.964.277
Pago de bonos, notas estructuradas y papeles comerciales	(777.344)	(663.168)
Adquisición de otros instrumentos de financiación	4.590.425	5.131.832
Pagos de otros instrumentos de financiación	(4.140.438)	(7.479.846)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(160.873)	(200.467)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	(15.446)	(136.231)
Producto de la venta de las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	39.813	-
Restitución de deuda subordinada	-	(82.875)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros	(127.807)	(25.327)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros	105.497	51.663
Dividendos pagados acciones ordinarias	(689.756)	(686.029)
Dividendos pagados acciones preferenciales	(125.114)	(122.008)
Intereses pagados	(1.056.163)	(1.116.773)
Otras entradas / salidas de efectivo	9.226	39.463
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.586.268)</b>	<b>(2.206.579)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>199.662</b>	<b>(213.168)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	2.474.008	2.647.532
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	39.688	39.644
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO (Nota 6)</b>	<b>2.713.358</b>	<b>2.474.008</b>
Menos caja y bancos incluidos en un grupo de activos mantenidos para distribuir a los accionistas	12.262	-
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO SIN CAJA Y BANCOS INCLUIDOS EN UN GRUPO DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS (Nota 6)</b>	<b>2.701.096</b>	<b>2.474.008</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Jorge Mario Velásquez Jaramillo**  
 Presidente  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**Claudia Patricia Álvarez Agudelo**  
 Contadora  
 T.P. No. 69447-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Johana Novoa Cucunubá**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 166943-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

# Grupo Argos S.A. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), es una compañía colombiana constituida por escritura pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. (cuyas acciones estuvieron listadas en la Bolsa de Valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018) y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

Estos Estados Financieros Consolidados presentan la información financiera de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., con sus respectivas subsidiarias, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y otras subsidiarias menores (en adelante Grupo), y han sido preparados aplicando de manera uniforme o por homologación para todas las empresas las bases de presentación y políticas contables significativas descritas en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas.

El 24 de febrero de 2021, la Junta Directiva autorizó, la emisión de los Estados Financieros Consolidados de Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y sus respectivos comparativos.

## NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a los Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

### 2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha. El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional de Colombia declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y a su vez, los gobiernos de los demás países en donde operamos han ido tomando medidas gubernamentales que afectan las operaciones de Grupo Argos y sus subsidiarias; para ello Grupo ha venido implementando planes de mitigación para enfrentar los impactos producidos por la declaratoria de emergencia, los cuales permiten concluir que incluso en la situación actual no se afecta la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha (ver Nota 47 Hechos relevantes).

### 2.3 Bases de preparación

Grupo tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía, y la moneda de presentación de la Matriz para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Los Estados Financieros Consolidados de Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, las asociadas consideradas entidades de inversión, las propiedades de inversión y los activos biológicos son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

Grupo debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados.

#### **Mediciones a valor razonable:**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, de las propiedades de inversión y de los activos biológicos se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable, Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada del Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada del Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entradas del Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo, los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo el supuesto sobre el riesgo.

Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

#### **Principios de consolidación:**

Las inversiones sobre las cuáles Grupo tiene control son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de las subsidiarias, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados y la homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las de Grupo.

Se controla a una participada cuando se tiene poder sobre la misma, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos, por medio de su poder sobre esta. Para determinar si controla o no una participada, se evalúa, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, se consideran los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes sobre las actividades relevantes y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos.

Cuando no se tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, se determina si se tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada. Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales directos e indirectos mantenidos por Grupo, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Los Estados Financieros de las subsidiarias son incluidos en los Estados Financieros Consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria y hasta la fecha en la que se pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados consolidado y otro resultado integral contemplando el período comprendido entre la fecha que Grupo obtiene el control, hasta la fecha en que se deja de controlar la subsidiaria.

Cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son contabilizados como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones de Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando se pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes del patrimonio. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período y se calcula como la diferencia entre:

- El agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida, y
- El importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican y/o permiten las NIIF aplicables).

El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o cuando proceda el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto. Si la participación retenida en la antigua subsidiaria se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio de Grupo. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

La Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, al igual que las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación, se detallan los realizados por la Administración.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la Entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

## **2.4 Políticas contables significativas**

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo aplica en la preparación de sus estados financieros consolidados:

### **2.4.1 Combinaciones de negocios y crédito mercantil**

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición cuando se transfiere el control al grupo. La contraprestación transferida, así como los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida generalmente se reconocen a valor razonable en la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del período y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide como la sumatoria del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos entregados, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Grupo, incluyendo el valor razonable de cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida. La Contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Los activos identificables adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 19 Beneficios a los Empleados, respectivamente.
- Los activos o grupo de activos para su disposición que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora y, cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección del modelo de medición se realiza transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras son medidas al valor razonable o, cuando aplique, sobre la base especificada en otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a

la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, contra el crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios). Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un importe proporcional de los activos netos de la subsidiaria. No se efectúan ajustes al crédito mercantil ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en resultados.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente:

- La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no se actualiza a las fechas de reporte subsecuentes y su liquidación posterior se registra dentro del patrimonio.
- Otras contraprestaciones contingentes que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período de acuerdo con esta NIIF.
- Otras contraprestaciones contingentes que no se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas por etapas, la participación patrimonial de Grupo en la adquirida es actualizada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en el resultado del período. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, como si se hubiera dispuesto de la participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha, los cuales son revelados.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido un deterioro de valor.

Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad.

Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no podrá revertirse.

En caso de disposición de una unidad generadora de efectivo, el importe atribuible del crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

#### 2.4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

#### 2.4.3. Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados. Sin embargo, Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión.

Grupo ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI) el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

Grupo reconoce los acuerdos de concesión que representan un derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo garantizado por parte del Estado como un activo financiero (cuenta por cobrar) dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública sea reconocida como un activo financiero y se mide al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

##### 2.4.3.1. Deterioro de valor de activos financieros

Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, Grupo aplica para los segmentos Cemento y Energía, un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan

de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Para el segmento Concesiones, se utiliza el enfoque general para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se midan a costo amortizado, por lo tanto, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo o durante los próximos doce meses, si no se ha presentado un aumento significativo del riesgo, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, Grupo ha utilizado una metodología de acuerdo con la naturaleza y características propias de cada uno de sus negocios, a saber:

- **Cemento:** para determinar las pérdidas crediticias esperadas, en el segmento de Cemento se utiliza una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado. El porcentaje de incumplimiento dado los días de incumplimiento de la cartera se determinó utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. La cartera de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.
- **Energía:** al monitorear el riesgo de crédito en este segmento, los clientes se agrupan según sus características, incluyendo segmento de negocio, tipo de mercado y clase de servicio. Las tasas de pérdida se basan en el comportamiento histórico de los recaudos mediante los promedios por mes y por clase de servicio. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de energía del mercado regulado y no regulado, del sector residencial, comercial, industrial y oficial.

Por las condiciones propias del mercado mayorista (bolsa de energía y contratos bilaterales con terceros), sobre las cuentas por cobrar asociadas se hace un análisis individual de deterioro que abarca desde el estudio preliminar de los terceros hasta el cubrimiento de la cartera con garantías reales o pagares, éste último sólo en el caso de terceros con buena calificación.

- **Concesiones:** para las cuentas por cobrar con Estados soberanos, en las cuales una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:
  - La probabilidad de incumplimiento asignada a la cuenta por cobrar corresponde a la probabilidad de incumplimiento promedio del país en donde se encuentre la contraparte, según la calificación del riesgo soberano del mismo.
  - Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 45% a deudas con Estados soberanos.
  - La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

Para las cuentas por cobrar en el segmento de concesión con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- La probabilidad de incumplimiento se estima aplicando la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes, considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio.
- Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 75% a deudas con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar.
- La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

Para el caso de las concesiones aeroportuarias, la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y no comerciales se realiza utilizando datos históricos para estimar la tasa de pérdida, a partir de la tasa promedio de migración de la cartera entre franjas de edad de 30 días.

La pérdida se reconoce en los gastos de administración y venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

#### Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del período
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

#### 2.4.3.2. Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de este, es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando Grupo transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de este, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

#### 2.4.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario de materia prima, producto en proceso, producto terminado, mercancía no fabricada para la venta, e inventario inmobiliario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Grupo reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 Inventarios.

El Grupo clasifica los inventarios de inmuebles entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que transcurre desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte del Grupo y se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año. En ese caso, se clasifican como inventarios corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Grupo reconoce los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconocen los ingresos correspondientes. En el caso de los inventarios utilizados en la prestación del servicio (operación y mantenimiento), este se reconoce como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios de inmuebles se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

#### 2.4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles; los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, o el método de unidades técnicas de producción. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período Grupo evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del período cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado en la línea del costo de ventas y los gastos de administración y ventas, según corresponda y las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización, para el período actual y comparativo, de los activos intangibles de Grupo son los siguientes:

Intangible	Rangos vida útil en años	Método de amortización
Concesiones (1)	4 y 75	Unidades técnicas de producción / Lineal
Derechos	4 y 35	Lineal
Marcas	2 y 20	Lineal
Listas de clientes e intangibles relacionados con clientes	5 y 15	Lineal
Licencias, patentes y software	1 y 10	Lineal
Otros activos intangibles	1 y 50	Lineal

(1) El plazo de las concesiones y licencias se establece de acuerdo con el contrato de concesión. La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que Grupo inicia la etapa de operación de la infraestructura hasta el final del período de la concesión.

- a. Activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios.** Grupo reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible de un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al costo. Después del reconocimiento inicial el activo intangible medido al costo incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La capitalización de los costos se realiza hasta la puesta en servicio de la concesión.
- b. Activos intangibles adquiridos de forma separada.** El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Quando el pago de un activo intangible se aplaza más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC 23 Costos por Préstamos.

- c. Activos intangibles generados internamente.** Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

- d. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.** Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios y se reconozcan separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.
- e. Desembolsos de exploración y evaluación.** Grupo reconoce como gastos aquellos desembolsos en que se incurre antes de demostrar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, y que estén directamente relacionados o asociados con la actividad de exploración y evaluación del recurso mineral.

Luego de demostrada la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, los desembolsos relacionados con la exploración se reconocen por su costo en el momento en que se incurre en ellos, y se clasifican en una categoría exclusiva denominada “activos para exploración y evaluación de recursos minerales”, separando los activos tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplicando dicha clasificación de forma coherente.

Grupo deja de clasificar un activo para exploración y evaluación cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

#### 2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Grupo determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable. Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

#### **Criterios para la estimación del valor razonable**

Grupo usa un modelo de valuación apropiado, o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable y deberá tener en cuenta los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.
- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que Grupo pueda obtener (como el costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor, Grupo tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

#### **Criterios para la estimación del valor en uso**

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que Grupo espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que Grupo espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que Grupo espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que Grupo no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación, hasta agotarla totalmente de ser necesario y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

Grupo evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado

si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte.

#### 2.4.7 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de Grupo, que son utilizados en la operación de la entidad.

Grupo reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de Grupo, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto por el grupo homogéneo de terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

• Construcciones y edificaciones	40 a 80 años
• Plantas de generación	20 a 100 años
• Vías de comunicación	20 a 40 años
• Maquinaria y equipo	15 a 30 años
• Subestaciones líneas y redes	40 a 50 años
• Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	2 a 10 años
• Equipo de transporte	3 a 10 años
• Mobiliario, vehículos y herramientas	2 a 10 años

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

#### **Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación**

Grupo reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de desmantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración.

La provisión por desmantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en el flujo de efectivo.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por desmantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del desmantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

#### 2.4.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por Grupo incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

En su medición posterior Grupo mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable Grupo contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, que se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a las ganancias acumuladas.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión del Grupo será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia, o cuando se materializa el suceso que da lugar a la obligación legal o implícita de acuerdo con la legislación correspondiente a cada país.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

#### 2.4.9 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control ni control conjunto de esta.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas o las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

Bajo el método de la participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de Grupo en los resultados y en el otro resultado integral (ORI) de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de la participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo y no se incorpora la porción que le corresponde a Grupo de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo y la asociada o negocio conjunto, con excepción de aquellas pérdidas que evidencien un deterioro de valor. Para el método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cuando la participación de Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión, que incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de Grupo en la asociada o negocio conjunto, se deja de reconocer su participación en las pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando se haya contraído alguna obligación legal o implícita o se haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Grupo deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o

- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo

Grupo reconoce una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a Grupo sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

Grupo considera para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual, y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa Grupo debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

Grupo debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente

Grupo debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, Grupo reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas solo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando Grupo sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente solo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

#### 2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Grupo considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

#### 2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Grupo. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando Grupo se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

Grupo discontinúa el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose bajo el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la asociada o negocio conjunto hay una pérdida de influencia significativa o control conjunto discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que Grupo se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Grupo retenga una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

#### 2.4.12 Activos biológicos

Grupo reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando lo controla como resultado de sucesos pasados, es probable la generación de beneficios económicos futuros y el costo del activo biológico o del producto agrícola puede ser medido confiablemente.

Grupo mide los activos biológicos, tanto al inicio como al final del período, a su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

Si no existiera un mercado activo, Grupo utiliza la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que esté disponible y seleccionará la más confiable:

- El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del período sobre el que se informa,
- El precio de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes,
- Referencias del sector, tales como el valor de las plantaciones expresadas en función de superficies, unidades de capacidad, peso o volumen.

Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un activo biológico o un producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en este valor, son incluidas en el resultado del período consolidado cuando se generen.

#### 2.4.13 Arrendamientos

Grupo reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

**a. Grupo como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Grupo reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de Grupo para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, Grupo reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los

pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Grupo tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Grupo ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, Grupo utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

Grupo reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

Grupo presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

Grupo presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales consolidado.

Grupo clasifica en el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

#### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.**

Grupo reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

#### **b. Grupo como arrendador.**

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, Grupo al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Grupo reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### 2.4.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a. Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b. Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

- c. Instrumentos compuestos.** Los componentes de los instrumentos compuestos, tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Grupo, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio del Grupo es considerado como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo, hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias, y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio, en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

**Pasivos financieros.** Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

##### **i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:**

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros, o ambos, el cual es manejado - y su rendimiento es evaluado - sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Grupo en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

**ii. Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado en un período más corto, con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**iii. Derivados financieros.** Grupo posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros u contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

**Baja de pasivo financiero.** Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer

el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por el Grupo ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

En el caso de las permutas e intercambios de instrumentos de deuda, el Grupo solo realizará la baja en cuentas de aquellos pasivos originales que resulten con condiciones sustancialmente diferentes.

#### 2.4.15 Contabilidad de cobertura

Grupo continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a Grupo, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

**a. Cobertura del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

**b. Cobertura de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI), mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca,

cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte el resultado.

- c. Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del período. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

#### 2.4.16 Beneficios a empleados

**Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas.** Grupo reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones, en el estado de resultados consolidado como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado, y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. Grupo descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de esta ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconocen en el estado de resultados el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

**Beneficios corto plazo.** Son aquellos valores que la compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

Grupo registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

**Beneficios por terminación.** Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del período cuando Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando Grupo reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

#### 2.4.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente y que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando Grupo ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

#### Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se reconocen inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsecuentes sobre los cuales se informa, estos pasivos contingentes se miden al mayor entre el importe que hubiera sido reconocido de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el importe reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

#### 2.4.18 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

**a. Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 0.5% del patrimonio fiscal (1.5% año 2019, 0.5% año 2020 y 0% de 2021 en adelante) para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada período anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

- b. Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Grupo debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que Grupo estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido que surge de la contabilización inicial de una combinación de negocios se considera como un activo identificable neto asociado a la aplicación de la contabilidad de compra.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

#### 2.4.19 Moneda extranjera

- a. Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos aptos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral ORI.

**b. Conversión de un negocio en el extranjero.** Los estados financieros de las subsidiarias que presenten moneda funcional diferente se convierten a pesos colombianos. Las transacciones y saldos de un negocio en el extranjero se convierten a la moneda funcional de la matriz de la siguiente forma:

- Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre;
- Las partidas de resultados son convertidas a pesos colombianos con base en la tasa promedio del período, y,
- Las transacciones patrimoniales en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio del día de la transacción.

Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el otro resultado integral (ORI) en el patrimonio y se reclasifican al estado de resultados cuando la inversión sea vendida:

- En la disposición de la participación de Grupo en un negocio en el extranjero, que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero, todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de Grupo son reclasificadas al resultado del período.
- En la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en el resultado del período.

El crédito mercantil y los activos y pasivos identificables netos adquiridos en una combinación de negocios en el extranjero se consideran como activos y pasivos de un negocio en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

#### 2.4.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones con un reconocimiento de ingresos en un momento en el tiempo. La mayoría de los ingresos del Grupo surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

**a. Venta de bienes.** En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. Grupo reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. No existe un componente de financiamiento significativo asociado a la venta de bienes. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Grupo realiza venta de inmuebles urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos Grupo reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

**b. Prestación de servicios.** Grupo proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato, el cual se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa.
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido.

**c. Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las asociadas y negocios conjuntos se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**d. Ingreso por método de participación.** Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías asociadas y negocios conjuntos. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las asociadas y negocios conjuntos.

**e. Ingresos por arrendamientos.** La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.

**f. Ingresos por peajes.** Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

**g. Ingresos por venta de energía y gas.** Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio mediante el sistema de causación cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en los activos o una disminución de los pasivos y su valor es medible de manera confiable. Al reconocerse los ingresos, se reconocen todos los costos y gastos asociados a ellos.

Los ingresos de la actividad de generación provienen fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la Bolsa, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC) y del Cargo por Confiabilidad. Mediante la Resolución CREG 071 de 2006 se aprobó la metodología vigente para la remuneración del Cargo por Confiabilidad a los generadores del Mercado de Energía Mayorista (MEM).

La metodología de remuneración de la actividad de transmisión se conoce como ingreso regulado, mediante el cual se establecen los ingresos máximos anuales que remuneran a cada transmisor, de acuerdo con los activos que efectivamente posean en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Estos ingresos se recaudan mediante cobro de unos cargos por uso del STN, que son pagados por los comercializadores (demanda) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El cobro y recaudo resultante de la aplicación de los cargos por uso del STN se maneja en forma centralizada a través del Liquidador y Administrador de Cuentas del STN, quien factura y liquida los cargos por uso.

Para efectos de la remuneración de la actividad de distribución, la CREG define la remuneración a que haya lugar, la cual se revisa cada cinco años de acuerdo con lo estipulado en la normatividad. La metodología establecida para la remuneración tiene asociado un esquema de calidad.

Los ingresos del comercializador provienen de comprar la energía al MEM y venderla a los usuarios finales, para lo cual se efectúan actividades de facturación, medición, recaudo, gestión de cartera y atención a clientes, entre otras.

Los ingresos por la comercialización de energía en el mercado regulado y no regulado son reconocidos con base en los kilovatios consumidos por los clientes, facturados y no facturados; la venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse. La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el regulador del mercado de energía.

Los ingresos por comercialización de gas son reconocidos a partir de las nominaciones establecidas en los contratos de reventa de gas.

En el caso de las subsidiarias del exterior, la venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional. El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- h. Contratos de construcción.** Grupo realiza actividades de construcción con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se ejecuta la actividad. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el valor y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como valores adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera consolidado, como un pasivo. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera consolidado bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso.

- i. Subvenciones del gobierno.** Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que Grupo cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno se reconocen inicialmente al valor razonable.

Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática relacionada con la vida útil de los activos. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del período como otros ingresos cuando se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado vigente a la fecha.

## j. Saldos contractuales

- a. **Activos del contrato:** un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si Grupo transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.
- b. **Cuentas por cobrar comerciales:** una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de Grupo a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.
- c. **Pasivos del contrato:** un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual Grupo ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez Grupo transfiera los bienes o servicios al cliente.

### 2.4.21 Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Administración ha determinado sus segmentos de operación con base a la información financiera suministrada a los comités directivos de Grupo, cuyos miembros utilizan para la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos y evaluar su desempeño. El Comité Directivo evalúa el rendimiento de los segmentos de operación con base en las ventas netas, utilidad operativa, EBITDA y utilidad neta de cada segmento. Por su parte el total de activos y pasivos por segmentos de operación no se evalúa internamente para efectos administrativos y por tanto no son revelados por Grupo.

### 2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas Grupo considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y a el personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramiento y Retribuciones, Comité de Auditoría y Finanzas, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre Grupo y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

#### 2.4.23 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Grupo considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera consolidada.

#### 2.4.24 Estado de Flujo de Efectivo

Grupo prepara el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros y los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros.
- b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones, excepto los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros que se presentan como actividades de operación.
- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, restitución de aportes y pagos de deuda subordinadas clasificadas como instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), reembolso de capital de arrendamientos, intereses pagados asociados con costos financieros (incluidas las retenciones en la fuente asumidas y pagadas por préstamos celebrados con entidades del exterior y exceptuando los intereses que se capitalizan como parte del costo de un activo que se presentan como actividades de inversión), derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

### NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

#### 3.1. Incorporadas en Colombia

##### 3.1.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de Inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Se requiere que una propiedad sea transferida a (o desde), propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso.
NIIF 16 Arrendamientos	Emisión de nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de establecer un modelo único para el reconocimiento de arrendamientos

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>para los arrendatarios y los arrendadores, proporcionando información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 Arrendamientos reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 Arrendamientos</li> <li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li> <li>• SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos.</li> <li>• SIC 27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.</li> </ul> <p>La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida por el IASB en enero de 2016 y se hace efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019.</p> <p>La contabilización del arrendador bajo NIIF 16 Arrendamientos se mantiene sustancialmente sin modificación frente a la contabilización bajo NIC 17 Arrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación de la NIC 17 Arrendamientos y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 Arrendamientos también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas de las requeridas en NIC 17 Arrendamientos.</p> <p>Un arrendatario puede elegir aplicar el estándar usando aplicación retroactiva completa o un enfoque retroactivo modificado.</p>
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pagos Basados en Acciones	<p>La NIIF 2 Pagos Basados en Acciones no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo.</p> <p>El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones liquidados en efectivo, que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones liquidados en acciones.</p>
NIIF 4 Contratos de Seguro	Posibilidad de aplicar excepciones	<p>La enmienda permite a las compañías emisoras de contratos de seguros dos opciones frente a la aplicación del estándar en relación con los activos financieros designados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclasificar desde resultados al otro resultado integral ORI algunos de los ingresos y/o gastos de activos financieros designados;</li> <li>• La aplicación de temporal de la NIIF 9 Instrumentos Financieros hasta la fecha de vigencia de la NIIF 17 Contratos de seguro</li> </ul>
Mejoras anuales a la Normas Ciclo 2014-2016	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: esta enmienda elimina las exenciones a corto plazo en relación con la información comparativa de las entidades que adoptan por primera vez, la información a revelar en transferencias de activos financieros, información a revelar sobre instrumentos financieros, información a revelar sobre beneficios a empleados, entre</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>otras y algunas mejoras de corto plazo del ciclo 2012-2014, toda vez que en la práctica, solo aplicaban en el año en que las mismas entraban en vigencia en el pasado.</p> <p>NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: esta mejora aclara el alcance de la interacción de esta NIIF con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en el sentido de que no se requiere el desglose de la información financiera resumida de las participaciones en entidades mantenidas para la venta (o clasificadas como actividades interrumpidas).</p> <p>NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: la enmienda ofrece amplia a la opción de reconocer a valor razonable las inversiones en asociadas o negocios conjuntos llevadas a cabo por o a través de una entidad de capital de riesgo señalando que esta elección se puede hacer por separado para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial.</p>
Enmienda a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Requerimiento para el tratamiento de intereses a largo plazo	Aclara que los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, son aplicables a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, incluyendo los requerimientos de deterioro de valor.
Enmienda a NIIF 9 Instrumentos Financieros	Modifica los requerimientos para el tratamiento de los derechos de cancelación anticipada de contratos	Permite la medición a costo amortizado (o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, según el modelo de negocio) de los derechos de cancelación anticipada de contratos o instrumentos incluso si estos presentan pagos de compensación negativa.
Mejoras anuales a la Normas Ciclo 2015-2017	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios: aclara que cuando una entidad adquiere el control sobre un negocio que previamente había reconocido como una operación conjunta, debe tener en cuenta los requerimientos de una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de la participación anterior.</p> <p>NIIF 11 Negocios Conjuntos: señala que, si una entidad obtiene el control conjunto sobre una operación conjunta en la cual participaba, pero sin controlarla, la entidad no medirá nuevamente su participación previa.</p> <p>NIC 12 Impuesto a las Ganancias: esta mejora describe que la forma en que una entidad debe contabilizar los efectos de los pagos fiscales por instrumentos financieros clasificados como patrimonio es con efecto en resultados del período.</p> <p>NIC 23 Costos por Préstamos: la enmienda aclara que si una entidad obtuvo un préstamo específicamente para financiar un activo y el préstamo continúa vigente cuando el activo apto está listo para su uso o venta, el monto pendiente pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos y hará parte del monto para determinar la tasa de capitalización.</p>
Documento de Práctica N°2	Realización de Juicios de	El objetivo del documento es proporcionar a las entidades obligadas a reportar información, lineamientos sobre la realización de juicios de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	Materialidad o Importancia Relativa	materialidad o importancia relativa al momento de preparar los estados financieros de propósito general en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Precisar el concepto de fecha de transacción	La interpretación precisa que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La fecha de transacción para determinar la tasa de cambio aplicable es aquella del reconocimiento inicial del activo en el caso de los anticipos y del pasivo en el caso de los ingresos diferidos.</li> <li>• Si hay múltiples pagos o recibos de ingresos, la fecha de transacción se determinará para cada uno de ellos.</li> </ul>

Grupo Argos y sus subsidiarias aplicaron la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1° de enero de 2019. Grupo aplicó el cambio en la política contable utilizando el enfoque retrospectivo modificado, de acuerdo con las disposiciones transitorias permitidas en la norma, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la norma se reconoce directamente en el patrimonio consolidado en las ganancias acumuladas consolidadas al 1° de enero de 2019. Por consiguiente, la información comparativa presentada para 2018 no se reexpresó.

En la transición a la NIIF 16 Arrendamientos, Grupo eligió aplicar la solución práctica que permite no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, el estándar permite aplicar la NIIF 16 Arrendamientos solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16 Arrendamientos. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según las NIIF se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1° de enero de 2019.

**a. Grupo como arrendatario:** como arrendatario, Grupo arrienda un número significativo de activos, incluyendo bienes inmuebles, equipos de producción, incluyendo maquinaria amarilla, vehículos, incluyendo camiones mezcladores de concreto y equipos, y flota fluvial. Grupo reconoce activos por derecho de uso en arrendamiento y pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos.

En el reconocimiento inicial, Grupo reconoció un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento pendiente de pago descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición, 1° de enero de 2019, y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado o pasivo por pagar reconocido en el estado de situación financiera consolidado bajo NIC 17 Arrendamientos.

Grupo Argos y sus subsidiarias optaron por aplicar las siguientes soluciones prácticas disponibles en NIIF 16 Arrendamientos:

- No aplicar los requerimientos de reconocimiento, en la fecha de inicio, en los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o en los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo).
- Excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha inicial.
- Usar el razonamiento en retrospectiva, si el contrato contiene opciones de ampliación o terminación.
- No evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, y utilizar los análisis realizados bajo NIC 17 Arrendamientos y CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

A la fecha de transición a la NIIF 16 Arrendamientos, Grupo mantenía arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo NIC 17 Arrendamientos.

Para estos arrendamientos financieros, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1° de enero de 2019 se determinaron por el importe en libros del activo y pasivo por arrendamiento según la NIC 17 Arrendamientos inmediatamente antes de esa fecha.

**b. Grupo como arrendador:** Grupo no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 Arrendamientos para arrendamientos en los que actúa como arrendador, excepto para los subarrendamientos.

### Impacto de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

En la transición a la NIIF 16 Arrendamientos, 1° de enero de 2019, Grupo reconoció activos adicionales por derecho de uso en arrendamientos, incluidas propiedades de inversión y pasivos de arrendamiento adicionales en sus estados financieros consolidados, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas consolidadas. El impacto en la transición se resume a continuación:

	2019
<b>Activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2018, propiedades, planta y equipo</b>	-
Activos por derecho de uso en arrendamiento (incremento del 2,3% del activo) (1)	1.126.862
Menos, contratos onerosos reclasificados como una reducción del activo por derecho de uso	(69.053)
Gastos pagados por anticipado reclasificados como un incremento del activo por derecho de uso	274
Mejoras en propiedades ajenas reclasificadas como un incremento del activo por derecho de uso	61.664
Activos en arrendamiento financiero bajo NIC 17 reclasificadas como un incremento del activo por derecho de uso	120.669
<b>Activos por derecho de uso a 1° de enero de 2019, propiedades, planta y equipo</b>	<b>1.240.416</b>
<b>Pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, propiedades, planta y equipo</b>	-
Pasivos por arrendamientos (incremento del 4,9% del pasivo) (1)	1.126.862
Pasivos en arrendamiento financiero bajo NIC 17 reclasificados como un incremento del pasivo por arrendamiento	107.445
<b>Pasivos por arrendamiento a 1° de enero de 2019, propiedades, planta y equipo</b>	<b>1.234.307</b>
Impuesto diferido pasivo reconocido en ganancias acumuladas	(3.177)
Intangibles y pasivos por contratos de arrendamientos favorables y desfavorables, neto	2.020
Contratos onerosos reconocidos como una reducción de las ganancias acumuladas	12.666
Otros ajustes	14
<b>Efecto de la transición a la NIIF 16 en las ganancias acumuladas</b>	<b>11.523</b>
Participación controladora	5.595
Participación no controladora	5.928
Impuesto diferido pasivo reconocido con cargo a ganancias acumuladas, participación controladora	(1.603)
Impuesto diferido pasivo reconocido con cargo a ganancias acumuladas, participación no controladora	(1.574)

(1) En comparación con las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2018.

Dada la elección de no reexpresar la información comparativa del Grupo por la adopción por primera vez de la NIIF 16 Arrendamientos, debe considerarse que:

- El estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2018 presenta gastos de arrendamiento de \$261.481, de los cuales \$213.021 fueron incluidos como costo de venta y \$48.460 como gastos de administración y venta. En este periodo no se presentan gastos ni costos por depreciación de activos por derecho de uso, ni gastos de intereses asociados a pasivos por arrendamiento que bajo NIC 17 Arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.
- El estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2019 presenta depreciación de activos por derechos de uso de \$195.687, de los cuales \$157.508 fueron incluidos como costo de venta y \$38.179 como gastos de administración y venta. Asimismo, se incluyen gastos por intereses asociados a pasivos por arrendamientos de \$59.951.

La adopción de la NIIF 16 Arrendamientos genera un impacto positivo en la utilidad operativa, compensados con un incremento del gasto financiero que conlleva a un resultado casi neutro en la utilidad neta.

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, Grupo descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1° de enero de 2019.

La tasa promedio ponderada aplicada es del 4.31% para los contratos denominados en dólares y del 7.35% para los contratos denominados en pesos colombianos.

	1° de enero de 2019
<b>Total pagos mínimos de arrendamientos en arrendamientos operativos no cancelables</b>	<b>1.431.845</b>
Efecto de descuento utilizando la tasa de interés incremental al 1° de enero de 2019	(297.403)
Más, pasivos en arrendamiento financiero bajo NIC 17 reclasificados como un incremento del pasivo por arrendamiento	107.445
(menos) Exención de reconocimiento para arrendamientos de activos de bajo valor	(4.247)
(menos) Exención de reconocimiento para arrendamientos con menos de 12 meses de plazo de arrendamiento	(3.333)
(más) Opciones de renovación razonablemente ciertas para ser ejercidas	-
<b>Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1° de enero de 2019</b>	<b>1.234.307</b>

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2019 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Grupo.

3.1.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto 2270 de diciembre de 2019 y Decreto 1432 de noviembre de 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar.</li> <li>• Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.</li> </ul>
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fundamentos disponibles para apoyar su posición</li> <li>• El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.</li> </ul>
Marco Conceptual	Actualización general	Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición.</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral ORI.</li> <li>• No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.</p>
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19	<p>Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.</p> <p>Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento.</p> <p>Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares.</p> <p>La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma.</p> <p>Grupo optó por no aplicar en sus estados financieros consolidados esta enmienda.</p>

### **CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comienza su vigencia a partir del 1<sup>a</sup> de enero de 2020.

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si Grupo Argos o cualquiera de sus subsidiarias llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Grupo considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Grupo optó por la aplicación en estos términos.

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración reconoció en los Estados Financieros Consolidados de Grupo posiciones fiscales inciertas que son probables que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal con una afectación en el patrimonio de Grupo de (\$51.783), del cual (\$35.216) corresponde a una disminución del patrimonio controlador y (\$16.567) a una disminución a la participación no controladora. Este valor corresponde principalmente a las siguientes posiciones fiscales inciertas:

**Impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2018 en Autopistas del Nordeste S.A. ADN e impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2015 en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. - BTA**

La sociedad Autopistas del Nordeste S.A. y la sociedad Boulevard Turístico del Atlántico S.A. solicitaron ante el Ministerio de Hacienda que se les exima del pago del Impuesto Sobre Activos para los períodos 2011 al 2018, y 2011 al 2015, respectivamente. A pesar de haber obtenido la no objeción por parte del Ministerio en todos los casos, estas solicitudes fueron rechazadas posteriormente por parte de la Dirección General de Impuestos Internos. La solicitud se fundamentó en que el contrato de concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos, lo cual, según lo dispuesto en el contrato de concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. a su solo costo.

Para la sociedad Autopistas del Nordeste S.A. el 14 de febrero de 2020 la Suprema Corte de Justicia notificó la sentencia 001-033-2018-RECA-00769 mediante la cual rechazó el recurso presentado por la sociedad. Ante esta decisión, se presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional, solicitando además la suspensión de la sentencia de la SCJ. En el caso de Boulevard Turístico del Atlántico S.A., ante el rechazo de la Dirección General de Impuestos Internos, la sociedad inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien desestimó los argumentos para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis, sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, se cuenta con acciones ante la Suprema Corte de Justicia cuyas decisiones a su vez se podrían someter a acciones ante el Tribunal Constitucional

No obstante, las acciones legales descritas, las compañías puede solicitar formalmente al concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento previsto en el contrato, que igualmente prevé una fase de resolución de conflictos, arreglo directo y conciliación previo a la habilitación de acciones ante un tribunal de arbitraje con sede en Nueva York.

En las concesiones de Republica Dominicana, el valor reconocido como pasivo al 31 de diciembre de 2020 por el impuesto a los activos asciende a \$43.235. El pasivo por impuesto de activos corresponde principalmente al saldo de pasivo reconocido a nivel del estado financiero consolidado por posiciones fiscales inciertas.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Grupo.

### 3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	<p>Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de Seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato;</li> <li>• Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y</li> <li>• Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI).</li> </ul> <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	<p>Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.</p> <p>En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023, de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	<p>Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	<p>Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al más bajo del costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato.</p> <p>Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio	Referencia al Marco Conceptual	<p>Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001.</p> <p>Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.</p> <p>NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas.</p> <p>Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>Esta enmienda amplía los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.</p>
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	<p>Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados financieros de las organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.</p>

Grupo cuantificará el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2020 Grupo no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

#### NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de Grupo, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

##### 4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIIF, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el período contable siguiente.

###### 4.1.1 Participaciones en otras entidades

Grupo posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

##### **Subsidiarias** - Entidades sobre las cuales Grupo tiene el control

En la determinación de control, Grupo evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre la entidad SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje indirecto de participación, a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., igual al 50%, dada la representación en la Junta Directiva y los términos contractuales del acuerdo, que establecen que Grupo tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad de acuerdo con los términos.

(b) Inversión en P.A. Ganadería Rio Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que Grupo está expuesto a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en Corporación de Cemento Andino C. A. y sus subsidiarias Andino Trading Corporation, Comercializadora Dicemento C. A. y Depoan S. A.; y las compañías Intership Agency Venezuela C.A. y Surandina de Puertos C.A. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre las entidades mencionadas previamente ubicadas en Venezuela y determinó que no ejerce control sobre las entidades aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado el despojo de los bienes de la Corporación de Cemento Andino, declarada de utilidad pública y de interés social por el gobierno de Venezuela el 13 de marzo de 2006. Grupo se encuentra en proceso de litigio para recuperar las compañías.

(b) Inversión en La Pintada S.A.S. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre la entidad La Pintada S.A.S y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la toma de decisiones relevantes del negocio requiere una mayoría decisoria especial del 80% de las acciones suscritas, configurándose una relación de influencia significativa.

(c) Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación) y Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA contingencias consorcio Nuevo Dorado. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(d) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que Grupo no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

(e) Caoba Inversiones S.A.S. Debido a los mecanismos de gobierno conjunto que se establecieron en la constitución de la sociedad, la administración determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%.

(f) Alianza Fiduciaria Hotel Calablanca Barú. En la evaluación del grado de influencia que Grupo tiene sobre Alianza Fiduciaria Hotel Calablanca Barú se determinó que las condiciones contractuales del Patrimonio Autónomo generan una relación de control conjunto en la que los dos participantes toman las decisiones de las actividades relevantes aun cuando Grupo mantenga un porcentaje de participación superior al 50%.

#### **Asociadas - Entidades sobre las cuales Grupo tiene influencia significativa**

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que Grupo tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, Grupo considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce

influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

Grupo clasifica la participación en la Concesión la Pintada S.A.S, Caoba Inversiones S.A.S. y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía como una inversión en una asociada aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el porcentaje de participación mantenido le permite a Grupo intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de estas compañías sin tener control o control conjunto sobre las mismas.

#### **Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto**

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Grupo aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Grupo se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Grupo debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

Grupo clasifica la participación en el Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación), Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados.

#### **4.1.2 Moneda funcional**

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

#### **4.1.3 Unidades generadoras de efectivo**

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no financieros, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, estos son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

La determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE´s- se realizó a partir de la definición estratégica de la compañía como un holding de infraestructura que participa en el negocio cementero, de energía, inmobiliario, inversiones, carbón y concesiones, indistintamente de donde operen o dispongan de activos para desarrollar su objeto social. Considerando la relevancia de cada negocio y su capacidad de generar flujos de efectivo, las UGE´s están asociadas a cada compañía que agrupa las diferentes inversiones de cada negocio. Para potenciar sus negocios Grupo determina la asignación de capital a invertir por industria, y efectúa sus análisis de capacidad de retorno de inversión desde la misma perspectiva. Para efectos de los análisis de permanencia en un negocio siempre considera el sector en el que participa y no los activos de forma individual. No obstante, cada negocio analiza sus UGE´s de manera independiente, conforme la agrupación de activos o negocios que sinérgicamente aportan al negocio.

#### **4.1.4 Contabilidad de cobertura**

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. Grupo aplica contabilidad de cobertura de

valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Grupo.

4.1.5 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y arrendamientos cuyo plazo se extiende automáticamente al final del plazo original.

Se tiene la opción bajo algunos arrendamientos de arrendar los activos por plazos adicionales. Grupo aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, Grupo suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de Grupo o del arrendador. Grupo, también suscribe contratos de arrendamientos cuyo término se extiende automáticamente al final de cada año o en la fecha original de terminación por otro período completo. Grupo, para estos contratos estima el plazo del arrendamiento basados en la existencia de incentivos económicos, la experiencia pasada, la expectativa de uso del activo y la intención de continuar con el arrendamiento, sin perjuicio de que el arrendador pueda ejercer en cualquier momento sus derechos legales y finalizar el arrendamiento. Este juicio tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

4.1.6 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

Grupo requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que Grupo posee actualmente, esta clasificación puede resultar difícil. Por lo tanto, la matriz ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando Grupo decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.7 Impuesto a las ganancias corriente

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal. Grupo podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. Para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.8 Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Grupo aplica los parámetros establecidos en la política de deterioro de valor de activos financieros a cada segmento de operación (Nota 2.4.3.1 Deterioro de valor de activos financieros).

La evaluación de los supuestos claves observados para cada negocio, las proyecciones de las condiciones económicas y las pérdidas crediticias esperadas constituyen estimaciones significativas. El valor de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a cambios en las circunstancias y en el entorno económico. La información histórica de Grupo sobre pérdidas crediticias y sus proyecciones económicas, pueden no ser representativas del riesgo de incumplimiento de un cliente actual en el futuro. La información sobre las pérdidas crediticias esperadas de Grupo es revelada en la Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

#### 4.1.9 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

#### 4.1.10 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación se reconoce por el valor presente de los costos esperados para liquidar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. En el proceso de medición del valor presente de la obligación la Administración realiza estimaciones sobre los desembolsos futuros para realizar las actividades de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, las fechas estimadas en las que se realizarán los desembolsos y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación y la tasa de descuento. Dado el horizonte de largo plazo de las obligaciones de desmantelamiento, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre y pueden afectar las cifras de los estados financieros consolidados.

#### 4.1.11 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que la causación de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionada con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo.

#### 4.1.12 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, Grupo revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

Tal como se comentó en el numeral 2.4.5 Activos intangibles de la nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, para el periodo de reporte se presentó un cambio del método de amortización del intangible de la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado y del intangible de la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. en función del patrón de consumo de estos activos.

Como se menciona en la Nota 15 Intangibles durante el periodo Grupo revisó y cambió el método de amortización del intangible asociado a la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado y la concesión Túnel Aburra Oriente S.A.

#### 4.1.13 Valor revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor revaluado Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

#### 4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el período contable siguiente:

##### 4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Grupo y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Grupo considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan (Nota 24 Provisiones y Nota 43 Activos y pasivos Contingentes)

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

Se proporciona más detalle sobre las provisiones, activos y pasivos contingentes de Grupo en la Nota 24 Provisiones y Nota 43 Activos y pasivos contingentes, incluido su importe al final del periodo sobre el que se informa.

##### 4.2.2 Evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil

Grupo realiza como mínimo anualmente o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos que den indicios de deterioro, pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. La evaluación de deterioro de valor de este requiere la estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales éste ha sido asignado. La estimación del importe recuperable requiere estimar los flujos de efectivos futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, y los supuestos financieros como la tasa de inflación, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

En el proceso de medición de los flujos de caja futuros esperados, la Administración realiza estimaciones sobre los resultados operativos futuros. Los cambios en los supuestos de valoración pueden causar ajustes al crédito mercantil

para los próximos períodos de reporte, en caso de presentarse un deterioro de valor. Asimismo, requiere estimar el valor razonable de la unidad generadora de efectivo, descontando los costos de transacción. El importe recuperable sobre el cual se hace la evaluación de deterioro es el mayor entre el valor en uso, estimado a partir de los flujos de caja futuros, y el valor razonable menos los costos de transacción.

Los supuestos claves utilizados para la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado se proporcionan en la Nota 14 Crédito mercantil, al igual que el importe en libros del crédito mercantil al final del periodo sobre el que se informa.

#### 4.2.3 Activos identificables, Intangibles y pasivos asumidos en combinación de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables, intangibles, pasivos asumidos y cualquier activo o pasivo contingente que surja de una combinación de negocios se incluyen por el método de consolidación global en los estados financieros consolidados de Grupo por sus valores razonables. En la medición del valor razonable, la Administración realiza supuestos sobre los resultados operativos futuros, supuestos clave como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un valuador externo independiente. Cualquier cambio posterior en los estimados afecta el crédito mercantil siempre que el cambio califique como un ajuste del período de medición. Cualquier otro cambio se reconoce en el estado de resultados consolidado.

El valor razonable de los activos intangibles de concesiones adquiridos mediante combinaciones de negocios se estima mediante un enfoque de valoración de flujo de caja descontado (FCD). La estimación del valor razonable requiere estimar supuestos claves utilizados en las proyecciones de los flujos de efectivos futuros de estos activos, y la tasa de descuento.

Para la determinación del valor razonable Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de este tipo de transacciones.

#### 4.2.4 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, propiedades, planta y equipo e intangibles

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los intangibles, propiedades, planta y equipo y otros activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio u evidencia objetiva de deterioro, según aplique, Grupo estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Grupo realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

El valor en libros de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 16 Propiedades, planta y equipo y la Nota 15 Intangible, Neto.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se encuentran detallados en la nota 2.4.9 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

#### 4.2.5 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable, Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo, enfoque del ingreso. El valor en libros de las propiedades de inversión se presenta en la Nota 17 Propiedades de Inversión.

#### 4.2.6 Impuesto a las ganancias diferido

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Grupo aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

En la Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se describen más detalles sobre el impuesto diferido.

#### 4.2.7 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados financieros que no son de nivel 1

Grupo utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 2.3 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual. Consulte la nota 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros para obtener más información.

## NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado que implicaron una mayor apertura de los ingresos de actividades ordinarias y del gasto financiero, neto reportado al cierre del periodo 2019:

	A 31 de diciembre de 2020	A 1° de enero de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Ingresos por ventas de bienes y servicios	13.241.095	14.247.611	-
Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo	209.887	195.931	-
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	30.360	488.763	-
Otros ingresos de actividades ordinarias	509.181	1.866.283	-
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>13.990.523</b>	<b>16.798.588</b>	<b>16.798.588</b>
Ingresos financieros	147.307	126.553	-
Gastos financieros	(1.385.739)	(1.400.862)	-
Diferencia en cambio, neta	6.347	61.268	-
Gasto financiero, neto	-	-	(1.213.041)

Asimismo, Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de situación financiera consolidado comparativo para mejorar la comparabilidad de la información financiera por concepto de la compensación de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos por \$24.018 y \$149.275, respectivamente, de nuestras operaciones en los Estados Unidos que preparan y presentan una declaración anual de impuesto a las ganancias consolidada y cumplen los criterios de compensación indicados por la NIC 12.

	A 31 de diciembre de 2020	A 1° de enero de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos corrientes	205.495	335.744	359.762
Activo por impuesto diferido	388.664	332.322	481.596
<b>Total activos</b>	<b>50.773.567</b>	<b>50.825.142</b>	<b>50.998.434</b>
Pasivos por impuestos corrientes	183.414	242.697	266.715
Pasivos por impuesto diferido	1.112.850	1.211.761	1.361.035
<b>Total pasivos</b>	<b>24.543.716</b>	<b>24.334.885</b>	<b>24.508.177</b>

Para efectos de las revelaciones de información financiera se realizaron cambios en las cifras comparativas con el objetivo de mejorar la comparabilidad de la información entre períodos.

## NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	2020	2019
Caja y bancos	2.227.089	2.066.731
Equivalentes al efectivo (1)	474.007	407.277
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.701.096</b>	<b>2.474.008</b>
Caja y bancos incluidos en un grupo de activos mantenidos para distribuir a los accionistas (Nota 13)	12.262	-
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.713.358</b>	<b>2.474.008</b>
El siguiente es el valor del efectivo y equivalente restringido no disponible para el uso:		
Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido corriente (2)	1.369.724	1.317.859
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido</b>	<b>1.369.724</b>	<b>1.317.859</b>

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Grupo, gestionados a través de fondos de inversión y carteras colectivas \$363.661 (2019 \$308.781), fideicomisos \$103.514 (2019 \$67.779), certificados de depósito a término "CDT" \$18 (2019 \$30.717) y otros equivalentes de efectivo \$6.814 (2019 \$0).

(2) La caja y bancos de uso restringido de \$1.241.759 (2019 \$1.184.339) y los equivalentes de efectivo de uso restringido de \$127.965 (2019 \$133.520), que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivo de Grupo, corresponde a:

- a) Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$430.420 (2019 \$369.791), corresponden principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración del concedente Agencia Nacional de Infraestructura, (en adelante la ANI), con actas en las que certifique el cumplimiento de las condiciones para su liberación, de acuerdo con los términos del contrato de concesión No. 004 de 2015 están a disposición de esta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y la ANI tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes la ANI y MACS. Estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.
- b) Cuentas creadas de acuerdo con el contrato de concesión celebrado entre Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y la ANI por valor de \$220.054 (2019 \$137.990), donde la disposición y administración de los recursos corresponde directamente a la ANI, de acuerdo con los términos del contrato y sus otrosíes.
- c) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$207.921 (2019 \$199.172), provienen del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado restringido por instituciones multilaterales (Interamericana Banco de Desarrollo (BID), la Agencia Francesa de Desarrollo (PROPARCO), Banco de Inversiones (BEI) y Corporación Andina de Fomento (CAF)), los cuales deben ser depositadas en cuentas de ahorro en una entidad financiera extranjera, y deberán ser utilizadas para operación, mantenimiento y pago de deuda, entre otros.

Este efectivo tiene un uso especial y específico según el contrato, el cual establece las condiciones generales del financiamiento "*Master Security and Accounts Agreement*" sección 5, *Accounts*, en el cual define cual puede ser el uso y la forma de salida de éste en caso de ser requerido; para ello se detalla los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

- "*Debt Service Reserve*", monto mínimo: tres trimestres de pago de deuda menos carta de crédito de USD 5 millones. Valor aproximado trimestral de USD 11 millones.
- "*Asset Renewal*", saldo incremental por períodos de 4 años, según capítulo 1.1 (e)
- "*Major Maintenance*", saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 1.1 (f)
- "*O&M Expense Reserve*", según capítulo 1.1 (d)
- "*Excess Revenue Account*", saldo mínimo de USD 1 millón.

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- d) Autopistas del Nordeste Cayman Limited por \$133.109 (2019 \$132.578) corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizado en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva York Mellon.

Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento "*Collateral Trust Indenture*" sección 6, *Accounts*, en el cual se define cual puede ser el uso y la forma de salida de este, en caso de ser requerido, para ello se detallan los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

- "*Debt Service Reserve*", monto mínimo USD 14 millones.
- "*Major Maintenance*", saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 2-B
- "*Asset Renewal*", saldo incremental por períodos de 7 años, según capítulo 2-A
- "*Excess Revenue Account*", saldo mínimo de USD 1 millón.
- "*MIGA Reserve*", monto mínimo, pago de prima del trimestre siguiente.

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- e) Autopistas del Café S.A. por \$121.123 (2019 \$138.296), por los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición de la ANI.
- f) Fondos conforme a condiciones específicas de las obligaciones financieras a cargo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. para garantizar los pagos semestrales; con un saldo al cierre del período por valor de \$112.062 (2019 \$192.202). Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. mantiene la reserva en un fondo de inversión en dólares administrado por HSBC (HSBC Government Money Market).

El 29 de abril de 2020, Bancolombia otorga a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. el consentimiento y dispensa sobre las obligaciones establecidas en la sección 5.16 del Contrato de Crédito, para liberar la cuenta de reserva del servicio de la deuda en pesos y disponer de los mismos en caso de ser necesario en la ejecución de la operación del proyecto en el periodo establecido, por tal razón Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. se obliga a que, a más tardar el 31 de marzo de 2021, la cuenta de reserva del servicio de la deuda en pesos esté fondeada por un saldo igual o superior al saldo requerido para el servicio de la deuda en pesos. Lo anterior, como consecuencia de las regulaciones relevantes respecto al COVID-19 emitidas por las Autoridades Gubernamentales en Colombia que han afectado tanto a la operación y los ingresos como el flujo de caja del proyecto. Al 31 de diciembre de 2020, estos recursos no fueron usados y para la fecha de la emisión de los estados financieros representan una fuente de liquidez importante ante cualquier contingencia.

- g) Fondos restringidos de Alternegry S.A. por \$92.852 (2019 \$67.122) y Bahía las Minas Corp. por \$0 (2019 \$20.836), cuyos recursos están restringidos depositados en el Banco Banistmo S.A. y Banco General S.A. BG Trust, los cuales forman parte de la garantía de la Emisión Pública de Bonos por USD 320 millones y USD 175 millones, respectivamente en diciembre de 2017.
- h) Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$28.314 (2019 \$28.767) correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburra Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de 3,17% E.A. para 2020 y 3,77% E.A. para 2019.
- i) Caribbean Infraestructura Company por \$16.594 (2019 \$14.876) correspondiente al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas “Lenders”, al igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía. Estos recursos no generan rendimientos.

Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación, es decir, los gastos de administración y costos de mantenimiento en la cuenta de *Cash Operating Account* “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y los costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta *Maintenance Reserve Account* “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta *Florin Revenue Account* “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda, en este caso se usa la cuenta *Debt Service Reserve Account* “Reserva pago deuda”.

- j) Saldos con uso restringido en Celsia Colombia S.A. E.S.P y Celsia Tolima S.A. E.S.P., por valor de \$6.082 (2019 \$14.610), por concepto de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER, entregados por el ministerio de minas y energía para construcción de redes, plan complementario de salud, convenio con el municipio de Jamundí para recaudo de tasa de alumbrado público, fondo para vivienda (del pacto colectivo y del sindicato), Subestación Toluviejo y Plan Luz, recursos en el patrimonio autónomo B&N Celsia Colombia S.A. E.S.P.
- k) El 29 de mayo de 2019, Zona Franca Argos S.A.S, subsidiaria del Grupo constituye un fideicomiso como efectivo y equivalentes de efectivo restringido por valor de \$1.193 (2019 \$1.619). Esta operación tiene como finalidad administrar los recursos destinados a la contratación del interventor de las obras para la inversión que se realiza

con miras a la ampliación del puerto privado de la compañía en la ciudad de Cartagena, esto se da en cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión suscrito por la ANI.

El efectivo restringido tiene un tratamiento diferencial y de disponibilidad inmediata según las condiciones contractuales, sin embargo, según los conceptos para los cuales fue dispuesto pueden en algunos casos superar más de un periodo de 12 meses.

A diciembre de 2020, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- Del total de la emisión de bonos de Grupo Argos S.A. por \$136.500 el 94% se realizó por medio de un intercambio de bonos ordinarios (Nota 26 Bonos e Instrumentos Financieros Compuestos).
- Aporte de un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca (Nota 18.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos)

A diciembre de 2019, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- Aporte en especie de activos de transmisión del Plan 5 Caribe realizado por Celsia S.A. a la sociedad Caoba Inversiones S.A.S. por \$186.625.
- Cuenta por cobrar a Prime Colombia por la venta de Zona Franca que realizó Celsia S.A. por USD 35 millones (\$114.700), cuya recuperación se pactó en un contrato que establece el pago por medio de suministro de energía.

## NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Grupo está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 26 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 28 Capital social, Nota 29 Reservas y otro resultado integral y Nota 30 otros componentes del patrimonio.

Grupo gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Grupo.

De la misma forma, Grupo gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la Deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones del Grupo.

### 7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2020	2019
Anticipo para compra de activos financieros (Nota 11)	793	2.883
<b>Activos financieros</b>		
Activos financieros medidos al costo amortizado (Nota 8)	4.878.400	5.146.823

Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	2.701.096	2.474.008
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (*) (Nota 11)	1.142.850	1.198.501
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (Nota 11)	90.760	208.876
Instrumentos derivados a valor razonable	6.354	9.461
<b>Total activos financieros</b>	<b>8.820.253</b>	<b>9.040.552</b>
Activos financieros clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	19.554	1.532
<b>Total activos financieros incluyendo activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>8.839.807</b>	<b>9.042.084</b>

<b>Pasivos financieros</b>		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	19.510.792	19.515.051
Instrumentos derivados a valor razonable	161.025	65.072
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>19.671.817</b>	<b>19.580.123</b>
Pasivos financieros asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	425.566	-
<b>Total pasivos financieros incluyendo pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>20.097.383</b>	<b>19.580.123</b>

(\*) La disminución de las inversiones patrimoniales corresponde principalmente al ajuste por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por (\$63.341), durante el período de enero a diciembre de 2020.

A continuación, se detalla los pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	2020	2019
Bonos en circulación y notas estructuradas (Nota 26)	9.543.405	9.717.596
Obligaciones financieras (Nota 21)	7.127.487	6.705.854
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 25)	2.761.903	3.002.908
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 26)	74.186	72.663
Otros pasivos financieros	3.811	16.030
<b>Total pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>	<b>19.510.792</b>	<b>19.515.051</b>

#### 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (e.j. un bono, una acción, un producto o *commodity*), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (e.j. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a las compañías de Grupo anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, vigentes a 31 de diciembre:

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2020	2019			2020	2019
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 65.000.000	N/a	4.074,67	29-Ene-2021	(41.804)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 4.900.000	N/a	3.634,44	24-Feb-2021	(1.140)	-

Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 1.800.000	N/a	3.626,53	20-Ene-2021	(349)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 500.000	N/a	3.641,50	19-Abr-2021	(98)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 400.000	N/a	3.498,24	24-Feb-2021	(25)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 250.000	N/a	3.662,75	21-Ene-2021	(58)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 30.087.063	N/a	3.805,75	02-Sep-2021	(10.546)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 21.042.002	N/a	3.745,58	11-Mar-2021	(6.497)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 12.615.438	N/a	3.766,20	10-Mar-2021	(4.156)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 15.082.408	N/a	3.468,24	10-Jun-2021	(350)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 94.233	N/a	3.783,85	09-Jun-2021	(32)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 92.185	N/a	3.762,26	09-Mar-2021	(30)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 22.965	N/a	3.449,88	10-Mar-2021	-	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 12.200	N/a	3.419,31	16-Mar-2021	-	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 8.012.471	N/a	3.437,11	16-Jun-2021	66	-
Forward de compra	Odinsa S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 15.000.000	N/a	3.025,11	30-Abr-2021	6.288	-
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Crédito largo plazo	Libor 3m + 1,35%	USD 30.000.000	N/a	4,37%	16-Sep-2022	(9.664)	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Club Deal ITAU	Libor 3m + 1,85%	USD 300.000.000	USD 300.000.000	4,92%	24-Oct-2023	(74.132)	(48.719)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Davivienda	Libor 6m + 2,25%	USD 60.000.000	USD 60.000.000	3,79%	21-Ago-2026	(12.144)	3.675
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 30.165.514	3.485,39	20-Feb-2020	-	(6.083)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 20.116.782	3.409,41	22-Ene-2020	-	(2.614)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 10.055.109	3.525,04	26-Feb-2020	-	(2.410)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 15.488.930	3.433,78	28-May-2020	-	(2.057)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 10.056.366	3.455,30	11-Feb-2020	-	(1.743)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 8.018.933	3.395,68	09-Ene-2020	-	(945)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bilateral Loan ING	Libor 3m + 1,50%	N/a	USD 50.000.000	4,13%	12-Mar-2020		(289)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 21.123.198	3.297,22	25-Mar-2020		(170)
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC	N/a	COP 100.000.000.000	3,72%	10-Jun-2020		(42)
Forward de compra	Odinsa S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 15.000.000	2.939,96	29-May-2020		5.431
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	N/a	USD 12.161.093	3.249,79	21-Ene-2020		355
<b>Total instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, neto</b>								<b>(154.671)</b>	<b>(55.611)</b>
Instrumentos financieros derivados activos corriente								6.354	5.786
Instrumentos financieros derivados activos no corriente								-	3.675
Instrumentos financieros derivados pasivos corriente								(65.085)	(16.353)
Instrumentos financieros derivados pasivos no corriente								(95.940)	(48.719)
<b>Total instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, neto</b>								<b>(154.671)</b>	<b>(55.611)</b>

\* Cifras expresadas en pesos colombianos o dólares estadounidenses.

### 7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

### 7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 Grupo no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

## 7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Grupo son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras de cada compañía, y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Grupo en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Grupo está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. No es política de Grupo el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

### 7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Grupo se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, tales como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas del Grupo y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición del Grupo a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

#### Análisis de sensibilidad de activos financieros

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable (Nota 11 Otros activos financieros), generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente \$10.859 (2019 \$11.492) sin embargo, se resalta que este activo financiero no se dispone para ser realizado en el corto plazo.

### 7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

Grupo está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, así como la tenencia de instrumentos financieros expresados en moneda diferente a la moneda funcional de la subsidiaria, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros consolidados. Grupo monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de Grupo es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando Grupo realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

Grupo monitorea la concentración de riesgo cambiario con el fin de evitar volatilidad en los estados financieros consolidados y de acuerdo con los límites de exposición objetivo definidos para cada una de las subsidiarias. Para esto se realiza análisis de sensibilidad sobre el tipo de cambio, a partir de los ciclos monetarios que impactan los negocios donde se tiene presencia. Los resultados de estos análisis tienen influencia directa sobre la estructura de capital, en particular con lo referente a las monedas funcionales del endeudamiento, los índices de referencia y la contratación de instrumentos derivados.

El análisis de exposición al riesgo de tasa de cambio se realiza sobre Grupo Argos S.A. y las operaciones de subsidiarias cuya moneda funcional es distinta del peso. La exposición del estado de situación financiera consolidado se determina mediante el cálculo de la posición neta en dólares, que surge de la tenencia de partidas monetarias en monedas diferentes a las monedas funcionales respectivas de cada una de las compañías, y tiene como finalidad minimizar la volatilidad de la partida de diferencia en cambio en el estado de resultados consolidado.

Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo. Generalmente, los préstamos son denominados en monedas que calzan con los flujos de efectivo generados por las operaciones subyacentes de Grupo, principalmente el peso, pero también otras monedas extranjeras. Esto entrega una cobertura económica sin realizar derivados y, por lo tanto, la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias.

Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de Grupo es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable de monedas extranjeras a tasas de mercado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

La exposición en los flujos de efectivo se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición del Grupo a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano (excluidas aquellas entidades cuya moneda funcional es el dólar americano y las transacciones entre compañías del Grupo), basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

<b>Exposición al dólar americano (En miles de dólares)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos monetarios	526.957	551.382
Pasivos monetarios	688.972	674.918
<b>Exposición neta</b>	<b>(162.015)</b>	<b>(123.536)</b>

<b>Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos monetarios	1.808.781	1.806.955
Pasivos monetarios	2.364.898	2.211.800
<b>Exposición neta</b>	<b>(556.117)</b>	<b>(404.845)</b>

El detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2020 y su periodo comparativo se encuentran en la nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés.

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Grupo realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en las cifras consolidadas. En términos generales, Grupo se beneficia frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta Grupo le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano. La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El 20% representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente, es decir, hay un incremento en la tasa de cambio peso / dólar. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto contrario sobre los resultados.

Impacto de una devaluación del 20% sobre la exposición neta:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos	117.231	173.567
Otro resultado integral (*)	(250.684)	(263.270)

(\*) A partir de la exposición neta del Grupo al dólar americano, un incremento en la tasa de cambio peso / dólar del 20% generaría una disminución en el otro resultado integral consolidado debido a la existencia de coberturas de flujo de efectivo con instrumentos derivados o pasivos financieros de la entidad en algunas subsidiarias del Grupo.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una devaluación del 20% sobre la tasa de cambio de cierre y promedio móvil del peso colombiano frente al dólar americano, es decir, un incremento en la tasa de cambio peso / dólar, tendría el siguiente impacto en la conversión a pesos de la utilidad antes de impuestos y en el patrimonio del Grupo por aquellas subsidiarias cuya moneda funcional no es el peso, después de haber realizado las eliminaciones de transacciones con otras compañías del Grupo:

Impacto de una devaluación del 20% en la conversión de los negocios en el exterior:

	Dólar americano	
	2020	2019
Utilidad antes de impuestos	147.477	129.112
Patrimonio	2.015.890	1.970.913

Un fortalecimiento del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

Las operaciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo, los activos y pasivos, así como los ingresos, costos y gastos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre y promedio así:

Frente al dólar americano	2020		2019	
	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio
Peso colombiano	3.432,50	3.691,27	3.277,14	3.283,21
Peso dominicano	58,22	56,52	52,93	51,25
Euro	0,817	0,877	0,891	0,893
Lempira hondureño	24,20	24,67	24,72	24,59
Gourde de Haití	72,16	93,39	91,98	88,59
Dólar del Caribe Oriental	2,7	2,7	2,7	2,7
Quetzal de Guatemala	7,79	7,72	n/a	n/a

### Contratos derivados de tasas de cambio

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. El valor reconocido en el otro resultado integral por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas y otro resultado integral.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de forward y swap de tasas de cambio pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2020	2019	2020	2019
<b>Cobertura de flujo de efectivo</b>				
1 año o menos	-	416.806	-	(15.667)
De 1 a 5 años	102.975	-	(9.664)	-
<b>Cobertura de valor razonable</b>				
1 año o menos	298.837	-	(21.545)	-
<b>No designados bajo contabilidad de cobertura</b>				
1 año o menos	301.545	49.157	(37.186)	5.431
<b>Contratos derivados en moneda extranjera</b>	<b>703.357</b>	<b>465.963</b>	<b>(68.395)</b>	<b>(10.236)</b>

Debido a la celebración durante el año 2020 de derivados financieros no designados bajo contabilidad de cobertura por valores relevantes se realizó una apertura en el detalle de contratos derivados en moneda extranjera incluyendo esta categoría, lo que implicó para el año 2019 la asignación de un derivado activo por un importe de \$5.431 a esta categoría.

### 7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 2020, el saldo de la deuda consolidada de Grupo que corresponde a las obligaciones financieras y a los bonos e instrumentos financieros compuestos es de \$16.745.078 (2019 \$16.496.113). Grupo se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor (IPC) y la tasa de intervención de las economías donde participa.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición al Grupo son el IPC, DTF e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares. Grupo no ha considerado la exposición a otras tasas locales o internacionales.

Grupo monitorea la exposición al riesgo de tipo de tasa de interés mediante un análisis de exposición que depende de la proyección de las condiciones de mercado. Una relación muy diferente a esta estaría indicando concentración en alguna de las referencias. El perfil de la deuda de Grupo se consolida y reporta mensualmente al Comité Financiero. Los niveles de concentración de tasa fija versus tasa variable y distribución por moneda (COP versus USD versus otras monedas) son reportados por las subsidiarias al holding mensualmente. Con los resultados presentados se toman decisiones para administrar el portafolio de deuda, tales como el prepagado de obligaciones, la estructuración de derivados financieros para balancear la posición en tasas de interés y/o monedas, etc.

Al 31 de diciembre de 2020 el 29% de la deuda consolidada está pactada a tasa de interés fija (2019 28%), considerando el efecto de los contratos de instrumentos financieros derivados.

### Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados, se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas y otro resultado integral.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de swap de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2020	2019	2020	2019
<b>Cobertura de flujo de efectivo</b>				
1 año o menos	-	263.857	-	(331)
De 1 a 5 años	1.029.750	983.142	(74.132)	(48.719)
5 años o más	205.950	196.628	(12.144)	3.675
<b>Contratos derivados de tasas de interés</b>	<b>1.235.700</b>	<b>1.443.627</b>	<b>(86.276)</b>	<b>(45.375)</b>

El detalle de los instrumentos derivados sobre tasa de interés vigentes al 31 de diciembre de 2020 y su periodo comparativo se encuentran en la nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés.

#### Análisis de sensibilidad de tasas de interés e índices de inflación

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento de 100PB sobre la tasa spot del indexador, manteniendo el resto de las variables constantes, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

	IPC		IBR		Libor	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Utilidad antes de impuestos(*)	(67.352)	(67.553)	(17.555)	(12.183)	(35.667)	(35.895)
Otro resultado integral	-	-	-	-	(36.143)	(45.943)

(\*) No incluye el valor de costos por préstamos susceptibles de capitalización en activos aptos, en el caso que sea aplicable.

#### 7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros, incluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes.

En aquellas ventas en las cuales se determina de manera anticipada su contraparte y es lícito pactar condiciones especiales que le permitan mitigar los riesgos de incumplimiento, Grupo y sus subsidiarias ajustan sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

La gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar asociadas a activos financieros de concesiones se basa en actividades de monitoreo del riesgo país en las zonas en que se tienen proyectos activos, dicho monitoreo se realiza desde la evaluación del proyecto lo que garantiza que Grupo no realice actividades en países de alto riesgo, así mismo, los contratos de concesiones incluyen cláusulas que obligan a la contraparte al restablecimiento del contrato de forma inmediata, al igual que la generación de costos onerosos para el estado, lo que permite reducir el incumplimiento de pagos a la concesión.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de

riesgo. Grupo aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Grupo no presentaron deterioro de su valor, a excepción de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, cuyo deterioro de valor se explica en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

### 7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede generar cuando se presenta una estructura de capital inadecuada y/o una afectación en el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Grupo y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Grupo planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, Grupo da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Así mismo, el Grupo cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la gerencia, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda de acuerdo con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, etc., que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

Grupo y sus subsidiarias también podrían estar expuestas al riesgo de liquidez en caso de que se presente un incumplimiento de sus compromisos financieros (*covenants*), lo que podría disparar cláusulas de cumplimiento en otros contratos. Para mitigar este riesgo, las subsidiarias hacen seguimiento periódico a los *covenants* financieros y se reportan a la gerencia.

#### 7.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
<b>A 31 de diciembre de 2020</b>					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.132.493	159.167	-	2.291.660	2.291.660
Instrumentos con tasa de interés variable	2.198.432	7.875.454	7.657.448	17.731.334	13.463.792
Instrumentos con tasa de interés fija	1.358.175	2.744.021	291.831	4.394.027	3.677.343
Otros pasivos	7.011	13.402	208.651	229.064	77.997
<b>Total</b>	<b>5.696.111</b>	<b>10.792.044</b>	<b>8.157.930</b>	<b>24.646.085</b>	<b>19.510.792</b>

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
<b>A 31 de diciembre de 2019</b>					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.655.133	251.099	13.346	2.919.578	2.919.578
Instrumentos con tasa de interés variable	2.541.466	8.755.259	8.386.108	19.682.833	13.479.205
Instrumentos con tasa de interés fija	409.855	1.450.149	2.659.080	4.519.084	3.041.769
Otros pasivos	18.325	9.769	200.108	228.202	74.499

<b>Total</b>	<b>5.624.779</b>	<b>10.466.276</b>	<b>11.258.642</b>	<b>27.349.697</b>	<b>19.515.051</b>
--------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Los flujos contractuales de los pasivos por arrendamiento se encuentran revelados en la Nota 22 Arrendamientos.

### 7.3.5.2 Vencimientos de instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos financieros derivados de Grupo. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 Grupo no tienen contratos derivados que se liquiden por su importe bruto.

	<b>1 año o menos</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>5 años o más</b>	<b>Total</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>A 31 de diciembre de 2020</b>					
Forward	(58.731)	-	-	(58.731)	(58.731)
Swaps	(9.664)	(74.132)	(12.144)	(95.940)	(95.940)
<b>Total</b>	<b>(68.395)</b>	<b>(74.132)</b>	<b>(12.144)</b>	<b>(154.671)</b>	<b>(154.671)</b>
	<b>1 año o menos</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>5 años o más</b>	<b>Total</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>A 31 de diciembre de 2019</b>					
Forward	(10.236)	-	-	(10.236)	(10.236)
Swaps	(331)	(48.719)	3.675	(45.375)	(45.375)
<b>Total</b>	<b>(10.567)</b>	<b>(48.719)</b>	<b>3.675</b>	<b>(55.611)</b>	<b>(55.611)</b>

### 7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por Grupo:

- En 2020, el valor en bolsa de los activos financieros de Grupo pignorados como garantía de pasivos financieros es de \$1.146.646 (2019 \$1.656.413). Dichas garantías corresponden a 36.724.303 acciones (2019 41.924.303 acciones) de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 9.093.972 acciones (2019 9.093.972 acciones) de Grupo Nutresa S.A. Un número de 22.868.275 de las acciones (2019 13.364.075 acciones) pignoradas respaldan los créditos desembolsados durante el 2019 (\$92.500 con vencimiento en 2022) y durante el 2018 (\$460.000 con vencimiento 2022). Las acciones restantes han sido pignoradas por tiempo indefinido con el fin de dar flexibilidad financiera a Grupo.
- La emisión de bonos de la subsidiaria de Grupo Alternegy S.A. por USD 287,48 millones se encuentra respaldada como deudores solidarios por Bontex S.A. y Planta Eólica de Guanacaste S.A. con garantía local y extranjera que incluyen principalmente: (i) hipoteca sobre los activos materiales del emisor y los fiadores (inmuebles y muebles); (ii) prenda sobre el 100% de las acciones de las centrales del promotor Celsia S.A.; (iii) asignación de todos los ingresos (PPAs y ventas al spot) con un mecanismo de cascada de pagos y; (iv) cesión de los seguros y contratos materiales del emisor y los fiadores.
- En 2019, Grupo pignoró como garantía de pasivos financieros las acciones de Autopista del Nordeste Cayman Ltda. en la emisión de los bonos de esta subsidiaria por un monto original de USD 162 millones. Esta emisión fue utilizada para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.
- Bahía Las Minas Corp. subsidiaria de Grupo, en la incorporación de la emisión de bonos en Panamá por USD 53,42 millones correspondiente a las series (A, B y B1), que fueron clasificados en 2020 como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Ver Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas), mantiene un contrato de fideicomiso de garantía como parte del acuerdo de financiamiento a largo plazo para garantizar la deuda del tramo B; las obligaciones adquiridas mediante la emisión

de los bonos y la línea de crédito sindicada, como resultado de estos contratos, se ha considerado un fideicomiso de garantía con los siguientes activos:

- Los fondos relacionados a cuentas bancarias para propósitos específicos como lo son ejecución, exceso de efectivo, retención, reserva de servicios de deuda, servicios de deuda, seguros, traspasos, garantías, compraventa de energía y capacidad, y gastos de operación y mantenimiento, las cuales están depositadas en Banco General, S.A. - BG Trust Inc.
  - Primera hipoteca y anticresis a favor del BG Trust Inc. en su figura de fiduciario, hasta la suma de 200.000.000 Balboas.
  - Hipoteca de bien mueble a favor de BG Trust Inc. hasta la suma de 5.000.000 Balboas, sobre todos los equipos, repuestos e inventario de partes y piezas propiedad de la Empresa.
  - Prenda mercantil sobre 51.000.000 acciones comunes sin valor nominal, de la sociedad Bahía Las Minas, Corp., organizada y existente de conformidad con las leyes de Panamá.
  - Cesión a favor de BG Trust Inc. de todos los dineros producto de las ventas de energía y/o capacidad, ya sea en el mercado ocasional o regional, ventas por contratos o ventas para la exportación, así como de todos los contratos relacionados con el proyecto, las fianzas de cumplimiento y pólizas de seguro, cartas de crédito y demás garantías.
- En el 2015, Grupo pignoró como garantía de pasivos financieros la totalidad de las participaciones que mantiene en la subsidiaria Argos Puerto Rico LLC al Banco Popular Dominicano, situación que persiste a la fecha de este informe. En el año 2020 se hizo el pago de la obligación con el Banco Popular Dominicano, con lo que se liberó la garantía. El valor de los activos netos de la subsidiaria a 31 de diciembre de 2020 sujetos como garantía de pasivos financieros es de \$0 (2019 \$148.657). Grupo no ha recibido garantías colaterales de activos financieros o no financieros a 31 de diciembre de 2020 y comparativos que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.
  - En 2018, se suscribió un acuerdo entre Odinsa Holding Inc., Marjoram y US Bank Agente Administrativo de los préstamos de Marjoram, en virtud del cual Odinsa Holding Inc. otorgó una prenda de 41.000 acciones suscritas y pagadas en Marjoram a favor del Agente Administrativo. Está garantía fue cancelada en enero de 2020 debido al pago de los pasivos financieros.
  - Adicionalmente, se tiene una prenda abierta sin tenencia de primer grado de 305.804 (2019 305.804) acciones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., de acuerdo con el “Contrato de Prenda de Acciones” celebrado con sus prestamistas.

## 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	2020		2019	
<b>Anticipos compra de inversiones (i)</b>	793	793	2.883	2.883
<b>Activos financieros, medidos a:</b>				
<b>Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)</b>				
Inversiones patrimoniales (ii) (iii) (1)	1.142.850	1.142.850	1.200.033	1.200.033
Instrumentos financieros derivados	-	-	4.030	4.030
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>				
Inversiones (2)	90.760	90.760	208.876	208.876
Instrumentos financieros derivados	6.354	6.354	5.431	5.431
<b>Costo amortizado</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo (iii) (3)	2.713.358	2.713.358	2.474.008	2.474.008
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (iii) (3)	4.885.692	6.414.234	5.146.823	6.595.955

<b>Total</b>	<b>8.839.807</b>	<b>10.368.349</b>	<b>9.042.084</b>	<b>10.491.216</b>
<b>Pasivos financieros, medidos a:</b>				
<b>Costo amortizado</b>				
Bonos en circulación (4)	9.727.774	9.742.447	9.717.596	10.004.565
Obligaciones financieras (4) (iv)	7.363.594	7.338.861	6.705.854	6.790.738
Proveedores y cuentas por pagar (3) (iv)	2.766.993	2.767.018	3.002.908	3.011.506
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	74.186	70.920	72.663	70.972
Otros pasivos financieros (3)	3.811	3.811	16.030	16.030
<b>Valor razonable</b>				
Instrumentos financieros derivados	161.025	161.025	65.072	65.072
<b>Total</b>	<b>20.097.384</b>	<b>20.084.082</b>	<b>19.580.123</b>	<b>19.958.883</b>

- (i) Anticipos para la compra de acciones de la sociedad Stem INC. por \$793. Los anticipos entregados en el 2019 para la adquisición de acciones de la sociedad Bird Rides por \$2.883 fueron legalizados en 2020.
- (ii) Las inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral incluyen principalmente acciones de Grupo Nutresa por \$1.085.851 (2019 \$1.149.192). La disminución de las inversiones patrimoniales corresponde principalmente al ajuste por valoración de estas acciones durante el periodo de enero a diciembre de 2020 por (\$63.341), reconocido en el otro resultado integral.
- (iii) El valor en libros y el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen importes por \$12.262 (2019 \$0) y \$7.292 (2019 \$0) respectivamente, correspondientes a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta. En 2019, las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y las inversiones patrimoniales medidas a través de otro resultado integral, incluyen acciones de la sociedad Colombates por \$0 (2019 \$1.531), inversiones clasificadas por Grupo como un activo no corriente mantenido para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- (iv) El valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras y los proveedores y cuentas por pagar, incluyen importes por \$420.476 (2019 \$0) y \$5.091 (2019 \$0) respectivamente, correspondientes a pasivos asociados a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta.
- (1) Los valores razonables de estas inversiones patrimoniales se derivan principalmente de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia). Sin embargo, se tienen algunas inversiones patrimoniales menores medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, que considerando que no se cuentan con datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.
- (2) Los valores razonables de estas inversiones se derivan de: a) Precios cotizados en mercados activos y b) recursos disponibles entregados por la subsidiaria Celsia S.A. a SURA SAC LTD para la gestión del riesgo relacionado con la póliza de seguro de daños materiales. Algunas inversiones patrimoniales, se miden a valor razonable en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. Grupo considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de sus estados financieros.
- (3) Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a contratos de concesión, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El método utilizado para el cálculo del valor razonable de las cuentas por cobrar asociadas a los contratos de concesión es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.
- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras y bonos en circulación se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
<b>Activos financieros, medidos a:</b>			
<b>Valor razonable a través de otro resultado integral</b>			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM.
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos <i>forward</i> del mercado " <i>forward</i> " peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés en USD y en COP.
<b>Costo amortizado</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	No aplica
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
<b>Pasivos financieros, medidos a:</b>			
<b>Costo amortizado</b>			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupón para emisores similares
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de los bonos en pesos de Cementos Argos de acuerdo con los vencimientos de las acciones preferenciales.
Proveedores y cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
<b>Valor razonable</b>			
			<i>Instrumentos derivados Swap:</i> Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM
			<i>Instrumentos derivados Forward:</i> Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos <i>forward</i> del mercado " <i>forward</i> " peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés USD y en COP.
			<i>Instrumentos derivados Opciones:</i> Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato (precio <i>strike</i> ). Tasa Spot del día de la valoración. Volatilidad y devaluación implícita. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Grupo:

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.

- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

Para los instrumentos derivados de Opciones la técnica de valoración corresponde al modelo de fijación de precios Black-Scholes-Merton. Para los instrumentos derivados *Forward*, se establece la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa *forward* en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado y se descuenta a su valor presente utilizando una tasa de interés en USD y en COP respectivamente. El monto de la valoración es la diferencia entre el valor presente del derecho y de la obligación.

## 7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>8.977.141</b>	<b>7.520.289</b>	-	<b>12.574</b>	<b>187.440</b>	<b>472.236</b>	<b>17.169.680</b>
<b>Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación</b>							
Emisión de bonos y notas estructuradas	-	2.964.277	-	-	-	-	2.964.277
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(663.168)	-	-	-	-	(663.168)
Aumento de otros instrumentos de financiación	5.051.241	-	-	-	-	80.591	5.131.832
Disminución de otros instrumentos de financiación	(7.414.839)	-	-	-	-	(65.007)	(7.479.846)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(200.467)	-	-	-	(200.467)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(25.327)	-	-	(25.327)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	51.663	-	-	51.663
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(686.029)	-	(686.029)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(2.239)	-	-	(119.769)	-	(122.008)
Intereses pagados (1)	(437.701)	(613.267)	(62.568)	-	-	-	(1.113.536)
<b>Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)</b>	<b>(2.801.299)</b>	<b>1.685.603</b>	<b>(263.035)</b>	<b>26.336</b>	<b>(805.798)</b>	<b>15.584</b>	<b>(2.142.609)</b>
Combinaciones de negocio	428.537	-	266	-	-	1.246	430.049
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	(310.869)	-	(6.254)	-	-	-	(317.123)
Conversión de moneda	30.482	5.821	(1.952)	567	4.090	18.728	57.736
Efecto por conversión	38.472	(65.031)	1.885	(12.614)	-	-	(37.288)
Cambios en el valor razonable	2.003	-	-	13.130	-	-	15.133
Nuevos arrendamientos	-	-	1.163.953	-	-	-	1.163.953
Interés causado	462.640	629.600	60.531	15.743	-	-	1.168.514
Otros cambios	(105.223)	13.977	107.487	145	843.737	23.881	884.004
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>6.721.884</b>	<b>9.790.259</b>	<b>1.062.881</b>	<b>55.881</b>	<b>229.469</b>	<b>531.675</b>	<b>18.392.049</b>

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>6.721.884</b>	<b>9.790.259</b>	<b>1.062.881</b>	<b>55.611</b>	<b>229.469</b>	<b>531.675</b>	<b>18.391.779</b>
<b>Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación</b>							
Emisión de bonos y notas estructuradas	-	737.361	-	-	-	-	737.361
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(777.344)	-	-	-	-	(777.344)
Aumento de otros instrumentos de financiación	4.527.725	-	-	-	-	62.700	4.590.425
Disminución de otros instrumentos de financiación	(4.079.424)	-	-	-	-	(61.014)	(4.140.438)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(160.873)	-	-	-	(160.873)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(127.807)	-	-	(127.807)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	105.497	-	-	105.497
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(689.756)	-	(689.756)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(2.102)	-	-	(123.012)	-	(125.114)
Intereses pagados (1)	(343.668)	(658.677)	(52.806)	-	-	-	(1.055.151)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	135	-	-	-	-	135
<b>Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)</b>	<b>104.633</b>	<b>(700.627)</b>	<b>(213.679)</b>	<b>(22.310)</b>	<b>(812.768)</b>	<b>1.686</b>	<b>(1.643.065)</b>
Conversión de moneda	207.087	12.920	39.367	1.198	(1.326)	10.137	269.383
Efecto por conversión	(5.715)	61.132	(2.051)	(19.924)	-	-	33.442
Cambios en el valor razonable	-	-	-	93.200	-	-	93.200
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	(43.420)	-	-	-	(43.420)
Interés causado	340.201	635.910	52.967	46.667	-	45.190	1.120.935
Reclasificación a pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	(236.107)	(184.369)	-	-	-	-	(420.476)
Otros cambios	(685)	2.366	(78.961)	229	870.656	11.684	805.289
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>7.131.298</b>	<b>9.617.591</b>	<b>817.104</b>	<b>154.671</b>	<b>286.031</b>	<b>600.372</b>	<b>18.607.067</b>

(1) Los intereses pagados no incluyen los asociados a pasivos comerciales por \$1.012 (2019 \$3.237).

(2) No incluye entradas y salidas de flujos de efectivo asociados a transacciones de patrimonio por \$48.718 (2019 (\$100.196)), así como otras entradas de efectivo por \$9.091 (2019 \$39.463).

## NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>		
Clientes	1.634.964	1.820.419
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Deudores partes relacionadas (Nota 41)	441.807	539.441
Servicios por cobrar y otros deudores (1)	2.928.562	2.887.183
Cuentas por cobrar empleados	66.586	67.042
Provisión por pérdidas de crédito esperadas (2)	(193.519)	(167.262)
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>4.878.400</b>	<b>5.146.823</b>
Corriente	2.050.392	2.653.211
No corriente	2.828.008	2.493.612
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>4.878.400</b>	<b>5.146.823</b>

(1) Los servicios por cobrar y otros deudores, incluyen principalmente cuentas por cobrar por contratos de concesión de \$2.390.160 (2019 \$2.347.941), correspondientes a los activos financieros de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A., Boulevard Turístico del Atlántico S.A., Autopistas del Café S.A., y Caribbean Infrastructure Company N.V.

(2) Incluyen provisión por pérdidas de crédito esperadas de partes relacionadas por \$1.368 (2019 \$7.980).

Las cuentas comerciales por cobrar se generan principalmente por la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla, la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales. Asimismo, por la venta de servicios de generación y comercialización de energía eléctrica, servicios por reventa de gas y venta de otros bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan a su monto nominal.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

<b>Movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas y cuentas de cobro dudoso</b>	2020	2019
<b>Saldo al inicio del año presentado</b>	<b>(167.262)</b>	<b>(198.032)</b>
Pérdidas crediticias esperadas	(50.624)	(50.114)
Resultado de conversión de moneda extranjera	(3.667)	(5.730)
Castigo de importes considerados como incobrables	23.201	47.149
Importes recuperados durante el año	1.811	-
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	3.048	14.386
Pérdida de control de una subsidiaria (1)	-	29.585
Otros cambios	(26)	(4.506)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(193.519)</b>	<b>(167.262)</b>

(1) Corresponde a la venta de las acciones de la subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. que implicó la pérdida de control de Grupo sobre esta sociedad en el año 2019 (Nota 19.3.2. Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control).

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes y servicios es de 30 días, para ambos casos no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Para el caso de la venta de terrenos del negocio inmobiliario, el plazo y los recargos por intereses dependerán de las condiciones negociadas. Grupo evalúa al final de período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado del resultado consolidado una pérdida de deterioro de valor.

La provisión por pérdidas crediticias esperadas se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Para cada segmento de operación, la siguiente tabla presenta el valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar sujetas a riesgo de crédito antes de reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor, los valores de las pérdidas esperadas determinadas individual y colectivamente, y el valor de las cuentas por cobrar después de considerar el deterioro esperado al final del periodo sobre el que se informa.

	2020			2019		
	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Cemento (1)	1.151.895	(90.382)	1.061.513	1.260.859	(84.413)	1.176.446
Energía (2)	952.525	(63.665)	888.860	1.182.172	(49.200)	1.132.972
Concesiones (3)	2.824.503	(33.057)	2.791.446	2.702.666	(28.236)	2.674.430
Otros segmentos y ajustes	142.996	(6.415)	136.581	168.388	(5.413)	162.975
<b>Total</b>	<b>5.071.919</b>	<b>(193.519)</b>	<b>4.878.400</b>	<b>5.314.085</b>	<b>(167.262)</b>	<b>5.146.823</b>

A continuación, se relaciona la información sobre las pérdidas crediticias esperadas para los principales segmentos de operación de Grupo:

- (1) **Cemento:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Cemento se estima con base en la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

	2020			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,03%	668.113	(229)	667.884
Entre 0 y 30 días	0,37%	139.686	(516)	139.170
Entre 31 y 60 días	1,32%	53.520	(708)	52.812
Entre 61 y 90 días	5,63%	18.188	(1.023)	17.165
Entre 91 y 120 días	6,47%	10.031	(649)	9.382
Entre 121 y 150 días	12,04%	5.707	(687)	5.020
Entre 151 y 180 días	11,39%	3.858	(439)	3.419
Entre 181 y 360 días	5,55%	91.715	(5.092)	86.623
Más de un año	50,31%	161.077	(81.039)	80.038
<b>Total</b>		<b>1.151.895</b>	<b>(90.382)</b>	<b>1.061.513</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>				<b>36</b>

	2019			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,03%	685.036	(194)	684.842
Entre 0 y 30 días	0,15%	160.902	(244)	160.658
Entre 31 y 60 días	0,52%	55.779	(288)	55.491
Entre 61 y 90 días	1,11%	20.865	(232)	20.633
Entre 91 y 120 días	3,38%	16.222	(548)	15.674

Entre 121 y 150 días	1,50%	29.608	(444)	29.164
Entre 151 y 180 días	1,01%	16.991	(171)	16.820
Entre 181 y 360 días	50,51%	53.924	(27.235)	26.689
Más de un año	24,85%	221.532	(55.057)	166.475
<b>Total</b>		<b>1.260.859</b>	<b>(84.413)</b>	<b>1.176.446</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>				<b>36</b>

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

- (2) **Energía:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Energía se estima con base en el negocio, tipo de mercado y clase de servicios para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

2020				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y Nuevos negocios	2,10%	235.650	(45.476)	190.174
Mercado Mayorista y distribución	NA	295.819	(12.612)	283.207
Otros deudores	NA	421.056	(5.577)	415.479
<b>Total</b>		<b>952.525</b>	<b>(63.665)</b>	<b>888.860</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>				<b>47</b>

2019 (*)				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y Nuevos negocios	1,30%	218.363	(29.804)	188.559
Mercado Mayorista y distribución	NA	295.624	(13.819)	281.805
Otros deudores	NA	668.185	(5.577)	662.608
<b>Total</b>		<b>1.182.172</b>	<b>(49.200)</b>	<b>1.132.972</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>				<b>31</b>

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

(\*) La información comparativa de las cuentas por cobrar del segmento Energía fue reagrupada, unificando Energía convencional y nuevos negocios que están bajo el modelo de pérdida esperada aparte del negocio de Mercado mayorista que funciona bajo un modelo individual.

- (3) **Concesiones:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Concesiones viales se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

2020				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
<b>Cuentas por cobrar por contratos de concesión</b>				
Colombia (BBB-)	0,00%	81.750	-	81.750
Aruba (BBB)	0,00%	269.770	-	269.770

República Dominicana (BB-)	0,5% a 2,6%	2.038.640	(7.293)	2.031.347
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
A- a AAA	0,00%	185.079	-	185.079
B- a BBB+	0,5% a 2,6%	166.310	(1.400)	164.910
D a CCC+	100%	9.974	(9.974)	-
<b>Total</b>		<b>2.751.523</b>	<b>(18.667)</b>	<b>2.732.856</b>

**2019**

	<b>Tasa de pérdida de crédito esperada</b>	<b>Cuentas por cobrar brutas</b>	<b>Pérdida de crédito esperada</b>	<b>Cuentas por cobrar netas</b>
<b>Cuentas por cobrar por contratos de concesión</b>				
Colombia (BBB-)	0,00%	92.158	-	92.158
Aruba (BBB)	0,00%	263.614	-	263.614
República Dominicana (BB-)	0,00% a 0,5%	1.992.168	(3.787)	1.988.381
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
A- a AAA	0,00%	208.100	-	208.100
B- a BBB+	0,5% a 2,6%	56.706	(782)	55.924
D a CCC+	100%	16.760	(16.760)	-
<b>Total</b>		<b>2.629.506</b>	<b>(21.329)</b>	<b>2.608.177</b>

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros. La tasa de pérdida de crédito esperada contempla como parámetro la calificación crediticia del Estado Soberano donde se ubica la concesión.

Para las Concesiones aeroportuarias, la provisión por pérdidas crediticias esperadas se estima con base en la antigüedad para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

**2020**

	<b>Tasa de pérdida de crédito esperada</b>	<b>Cuentas por cobrar brutas</b>	<b>Pérdida de crédito esperada</b>	<b>Cuentas por cobrar netas</b>
Sin vencer	0,14%	31.648	(43)	31.605
Entre 0 y 30 días	8,74%	6.374	(557)	5.817
Entre 31 y 90 días	38,18%	2.331	(890)	1.441
Entre 91 y 180 días	38,78%	1.818	(705)	1.113
Entre 181 y 360 días	27,33%	25.536	(6.978)	18.558
Más de un año	98,94%	5.273	(5.217)	56
<b>Total</b>		<b>72.980</b>	<b>(14.390)</b>	<b>58.590</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>				<b>183</b>

**2019**

	<b>Tasa de pérdida de crédito esperada</b>	<b>Cuentas por cobrar brutas</b>	<b>Pérdida de crédito esperada</b>	<b>Cuentas por cobrar netas</b>
Sin vencer	0,01%	50.110	(5)	50.105
Entre 0 y 30 días	4,16%	13.247	(551)	12.696
Entre 31 y 90 días	26,33%	4.477	(1.179)	3.298
Entre 91 y 180 días	87,62%	977	(856)	121
Entre 181 y 360 días	99,23%	1.812	(1.798)	14
Más de un año	99,25%	2.537	(2.518)	19
<b>Total</b>		<b>73.160</b>	<b>(6.907)</b>	<b>66.253</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>				<b>183</b>

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

El Grupo reconoce una provisión sobre clientes individuales cuando están en estado de insolvencia económica o cuando se pacta un acuerdo de financiación o reestructuración de la cuenta por cobrar y colectivamente agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento y aplicando a estos valores las tasas de pérdida de crédito esperada estimadas por la Administración.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

## NOTA 9: INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Materiales, repuestos y accesorios	416.071	423.866
Materias primas y materiales directos	259.710	278.387
Obras de urbanismo (1)	245.781	199.714
Producto terminado	126.566	144.718
Productos en proceso	118.723	150.209
Mercancías no fabricadas por la empresa	15.567	28.710
Inventario en tránsito	29.368	33.836
Inventario de envases y empaques	18.938	19.748
Anticipos para adquisición de inventarios	3.250	3.862
Bienes raíces para la venta	3.106	7.092
<b>Total inventarios, neto</b>	<b>1.237.080</b>	<b>1.290.142</b>
Corriente	1.237.080	1.252.938
No corriente	-	37.204
<b>Total inventarios, neto</b>	<b>1.237.080</b>	<b>1.290.142</b>

(1) De acuerdo con la promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, el Grupo aportó en octubre de 2020, un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca. Grupo reconoció en el resultado del ejercicio una utilidad por \$5.034, que corresponde a la utilidad realizada con terceros fuera del grupo empresarial, por ser un aporte a un negocio conjunto en el cual se mantiene el 77,81% de participación, la cual irá variando en la medida en que se vayan ejecutando los aportes de construcción del participe Arquitectura y Concreto, y a los urbanismos efectivamente ejecutados al 31 de diciembre de 2020 (Ver Nota 18.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos).

A 31 de diciembre de 2020, el costo de actividades ordinarias de las operaciones continuas equivale a \$10.631.924 (2019 \$12.265.012), de los cuales el valor por venta de bienes es \$7.478.551 (2019 \$8.088.111), por prestación de servicios \$3.090.632 (2019 \$3.351.573) y por actividad financiera \$62.741 (2019 \$825.328).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2020	2019
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>33.676</b>	<b>24.876</b>
Disminución de los inventarios al valor neto de realización (1)	22.742	22.422
Reversión de la disminución de valor de los inventarios (2)	(10.574)	(322)
Otros cambios	(12.503)	(13.300)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>33.341</b>	<b>33.676</b>
Corriente	33.341	33.534
No corriente	-	142
<b>Saldo al final del período</b>	<b>33.341</b>	<b>33.676</b>

(1) Durante el año se presentó una disminución de los inventarios a valor neto de realización por \$22.742 (2019 \$22.422), derivado en 2020 principalmente por la compañía Argos USA LLC por \$17.300, y en 2019 principalmente

por las compañías Argos USA LLC por \$15.508, Argos Puerto Rico Corp. por \$2.418, Cementos Argos S.A. por \$1.766, Zona Franca Argos por \$746, y Sator S.A.S. por \$202.

(2) Durante el año se presentó una reversión de la disminución de valor de \$10.574 (2019 \$322). La reversión de la disminución de valor de los inventarios para el año 2020 corresponde principalmente a la compañía Argos USA LLC por \$9.272, y para 2019 a las compañías Cimenterie Nationale SEM (CINA) por \$211 y Argos Guyane S.A.S por \$93.

Grupo no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos ni poseen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

### 10.1 Activos por impuestos

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019 (*)
Sobrantes en liquidación privada por impuestos a las ganancias	102.671	192.057
Anticipo de impuesto a las ganancias	54.877	79.607
Retención en la fuente y autorretención	47.947	64.080
<b>Total activos por impuestos</b>	<b>205.495</b>	<b>335.744</b>

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos con autoridades tributarias, principalmente por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias de impuesto a las ganancias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras dentro del período contable siguiente.

### 10.2 Pasivos por impuestos

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019 (*)
Impuesto a las ganancias	164.364	222.661
Autorretenciones	19.050	20.036
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>183.414</b>	<b>242.697</b>

(\*) Con el fin de mejorar la comparabilidad de la información financiera y presentar de manera compensada los activos y los pasivos por impuestos corrientes de las operaciones en los Estados Unidos de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el Grupo reclasificó \$24.018 desde los activos por impuestos corrientes (anticipo de impuesto a las ganancias) a los pasivos por impuestos corrientes (impuesto a las ganancias), con respecto a las cifras presentadas en el año 2019 (Ver Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros).

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes establecen lo siguiente:

Las tasas nominales de impuesto a las ganancias para los años 2020 y 2019 aplicables a Grupo y sus subsidiarias, son las siguientes:

País	2020	2019	País	2020	2019
Antigua	25,00%	25,00%	Haití	31,00%	31,00%
Aruba	25,00%	25,00%	Honduras	30,00%	30,00%
Colombia	32,00%	33,00%	Islas Vírgenes Británicas	0,00%	0,00%
Colombia Zona Franca	15,00%	15,00%	Panamá	25,00%	25,00%
Costa Rica	30,00%	30,00%	Puerto Rico	37,50%	37,50%
Curazao	27,50%	27,50%	República Dominicana	27,00%	27,00%
Dominica	25,00%	25,00%	Saint Maarten	34,50%	34,50%

EEUU	24,51%	24,35%	Saint Thomas	35,00%	35,00%
Guyana Francesa	31,00%	31,00%	Surinam	36,00%	36,00%
Guatemala	25,00%	NA			

## Colombia

El impuesto sobre la renta en Colombia se liquida para el 2020 a una tarifa del 32% según la Ley 2010 de 2019. Para el período gravable 2019, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 33%.

La tarifa del impuesto de ganancias de capital en Colombia es del 10%.

### Otras disposiciones relevantes

- Para el 2020 la base mínima para determinar el impuesto es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (1,5% para año 2019).
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación hasta el periodo gravable 2016.
- Desde el 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones y por impuesto pagado de Industria y Comercio y otros.

### Reformas tributarias

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2018 y siguientes:

#### a. Cambios introducidos por la Ley 2010 de 2019 y Ley 1943 de 2018

Para el año 2020 se encuentra vigente la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual se recogen las disposiciones contenidas en la Ley 1943 de 2018 que eran favorables a la industria.

Los cambios más significativos introducidos por esta ley para efectos del impuesto de renta y complementario son los siguientes:

- Tarifa: se mantiene la reducción gradual de la tarifa del impuesto sobre la renta para personas jurídicas nacionales y extranjeras y establecimientos permanentes de la siguiente manera:

Año	Tarifa general
2020	32%
2021	31%
2022 en adelante	30%

- Renta presuntiva: se modifica el porcentaje aplicable a la base de renta presuntiva así:

Año	Porcentaje sobre patrimonio fiscal
2020	0,5%
2021 en adelante	0%

- Deducción por impuestos pagados: se mantiene la modificación al artículo 115 ET, en el siguiente sentido:
  - Posibilidad de tomar como deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año gravable, siempre que tengan relación de causalidad, con excepción del impuesto sobre la renta.
  - El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) será deducible el 50% tenga o no relación de causalidad.
  - Posibilidad de tomar como descuento en la liquidación del impuesto de renta el 50% del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) efectivamente pagado durante el año gravable (100% a partir de 2022).
  - El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica pasando de dos (2) años a tres (3) años, término general de firmeza de las declaraciones.
- Se permite el uso del descuento tributario por impuestos pagados en el exterior, sin límite temporal.

#### Estados Unidos de América

En Estados Unidos, la tasa de Impuesto Federal es del 21%. Igualmente, existe una tasa de impuesto estatal, la cual varía por estado en un rango del 3% al 7%. El estado de Texas tiene una tasa particular del 1%, denominado "Texas Margin Tax". Las declaraciones federales de impuestos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 están sujetas a revisión y auditoría de las exenciones aplicadas por parte de las autoridades tributarias. Adicionalmente, las declaraciones con pérdidas operativas netas son sujetas a revisión así las reglas hayan expirado.

El 22 de diciembre de 2017, Estados Unidos promulgó la Ley de reducción de impuestos y empleos ("Tax Cuts and Jobs Act"). Esta Ley revisa significativamente el impuesto a las ganancias corporativas de los Estados Unidos, entre otras cosas, disminuyendo las tasas impositivas federales sobre la renta de una tasa máxima existente de 35% a 21%, vigentes para años fiscales que incluyen o comienzan el 1° de enero de 2018.

Las siguientes son las disposiciones principales de la Reforma Tributaria:

- A partir del 1° de enero de 2018, las utilidades fiscales de las subsidiarias estadounidenses se gravan a una tasa corporativa federal del 21%, lo que reduce las tasas impositivas federales sobre la renta de una tasa máxima de 35% a 21%.
- Eliminación del impuesto mínimo alternativo corporativo ("AMT") para los años impositivos que comienzan el 1° de enero de 2018. Asimismo, establece que los créditos fiscales AMT existentes son reembolsables a partir de 2018. El Grupo no tiene créditos AMT.
- Las pérdidas operativas netas (NOL, por sus siglas en inglés) generadas después del 31 de diciembre de 2017 estarán limitadas al 80% de las utilidades gravables, pero tendrán un período de utilización ilimitado. Las pérdidas operativas netas generadas antes del 1° de enero de 2018 todavía están sujetas a las reglas existentes cuando se generan, que son un período de devolución de dos años y un período de compensación de 20 años. Estas pérdidas operativas netas (NOL, por sus siglas en inglés) no estarán sujetas a la regla del 80% y podrán compensar completamente la utilidad imponible futura hasta que se utilicen NOL anteriores a 2018.
- Otras disposiciones, como limitaciones a la deducibilidad del gasto por intereses para todas las compañías nacionales, los desembolsos de entretenimiento, diversión, cuotas de membresía o gastos de recreación y ciertas compensaciones ejecutivas ya no serán deducibles.

#### Panamá

La tasa de impuestos sobre la renta (ISR) aplicable para el 2020 es del 25% (2019: 25%).

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 modifica el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método

ordinario establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal de Panamá y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4,67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años.

#### Honduras

Mediante el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 se estableció la obligación del pago del impuesto sobre la renta a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades civiles o comerciales. De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable. Por otro lado, mediante el Decreto 278 de diciembre 2013, se reformó la Ley de Equidad Tributaria estableciendo una sobretasa del impuesto sobre la renta denominada Aportación Solidaria, equivalente al cinco por ciento (5%) aplicado sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), el cual debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Conforme a lo establecido en el Decreto No.32 de 2017, Argos Honduras se acogió al beneficio de amnistía consistente en la regularización tributaria y aduanera de finiquito o sello definitivo de los períodos fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 (también se regularizan los años prescritos anteriores al año 2012), realizando un pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos presentados en la declaración jurada del Impuesto sobre la renta, para tal efecto se tomó el monto más alto reportado en los períodos mencionados. De acuerdo con lo antes descrito, las declaraciones que están abiertas a fiscalización son los períodos 2018, 2019 y 2020.

#### República Dominicana

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2020 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

#### Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en la forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2020 se establece en un 25% (2007-2015: 28%) de acuerdo con la norma local. La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos.

#### 10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2020	2019
<b>Impuesto corriente</b>		
Con respecto al año actual	378.253	579.650
Con respecto a años anteriores	(30.408)	(675)
<b>Total gasto de impuesto corriente</b>	<b>347.845</b>	<b>578.975</b>
	2020	2019
<b>Impuesto diferido</b>		
Cambios en diferencias temporarias	24.034	(127.900)

Cambios en leyes y tasas fiscales	1.676	767
Reducciones de activos por impuesto diferido	-	60.846
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados	(70.089)	60.482
Reclasificación del impuesto diferido de patrimonio al estado de resultado	(51.369)	34.125
<b>Total ingreso de impuesto diferido</b>	<b>(95.748)</b>	<b>28.320</b>
<b>Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas</b>	<b>252.097</b>	<b>607.295</b>
<b>Total gasto impuesto a las ganancias</b>	<b>252.097</b>	<b>607.295</b>

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva aplicable a Grupo Argos S.A. y sus compañías subsidiarias:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	406.042	1.863.432
<b>Impuesto de renta (corriente y diferido)</b>	<b>252.097</b>	<b>607.295</b>
Tasa efectiva de tributación	62,1%	32,6%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva – 2020	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	406.042		
Tasa estatutaria de impuesto	32%		
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	129.934	-	129.934
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	(30.408)	-	(30.408)
<b>Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:</b>			
Utilidad no sujeta a impuesto de renta	2.430	-	2.430
Dividendos y participaciones no gravados	(191.973)	(357)	(192.330)
Dividendos y participaciones gravados	159.024	-	159.024
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravados	(12.515)	982	(11.533)
Otros ingresos no gravados	(46.617)	(135)	(46.752)
Gastos no deducibles	144.433	8.908	153.341
Otras partidas	138.338	(9.042)	129.296
Efecto neto de diferencias temporarias	13.118	69.768	82.886
<b>Gasto neto de diferencias temporarias</b>	<b>305.764</b>	<b>70.124</b>	<b>375.888</b>
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	(80.232)	(67.893)	(148.125)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	38.625	(3.344)	35.281
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	80.365	(94.635)	(14.270)
Ingreso por ganancia ocasional	4.288	-	4.288
Compensación de excesos de renta presuntiva	(965)	-	(965)
<b>Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)</b>	<b>347.845</b>	<b>(95.748)</b>	<b>252.097</b>
Tasa efectiva de impuestos			62,1%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva - 2019	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.863.432		
Tasa estatutaria de impuesto	33%		
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	614.933	-	614.933
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	(675)	-	(675)
<b>Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:</b>			
Utilidad no sujeta a impuesto de renta	5.002	-	5.002
Dividendos y participaciones no gravados	(137.218)	(105)	(137.323)
Dividendos y participaciones gravados (*)	118.495	-	118.495
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravados	(28.775)	(353)	(29.128)
Otros ingresos no gravados (*)	(55.401)	(275)	(55.676)
Gastos no deducibles (*)	250.336	26	250.362

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva - 2019	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Otras partidas (*)	(230.490)	27.769	(202.721)
Efecto neto de diferencias temporarias	132.594	(118.216)	14.378
<b>Gasto neto de diferencias temporarias</b>	<b>668.801</b>	<b>(91.154)</b>	<b>577.647</b>
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	(136.654)	140.525	3.871
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero (*)	(4.637)	(1.342)	(5.979)
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	(8.511)	(19.709)	(28.220)
Ingreso por ganancia ocasional	61.606	-	61.606
Compensación de excesos de renta presuntiva	(1.630)	-	(1.630)
<b>Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)</b>	<b>578.975</b>	<b>28.320</b>	<b>607.295</b>
Tasa efectiva de impuestos			32,6%

(\*) Con el fin de mejorar la comparabilidad de las cifras contables y en concordancia con la presentación de las declaraciones de impuestos definitivas, el Grupo ha realizado reclasificaciones entre los rubros de Otros ingresos no gravados, Gastos no deducibles, Otras partidas, Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero y Dividendos y participaciones gravados en relación con las cifras presentadas en el año 2019, sin que ello implique cambios en los montos totales del gasto de impuesto a la ganancias del Grupo de ese periodo.

#### 10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo

Los impuestos diferidos generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en el otro resultado integral del periodo se reconocieron directamente en esta cuenta, así:

	2020	2019
<b>Impuesto diferido</b>		
Coberturas de flujo de efectivo	9.578	9.305
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	5.231	5.274
Valoración de instrumentos de patrimonio	(5)	219
Revaluación de propiedades, planta y equipo	81	93
Conversión negocios en el extranjero	1.770	(1.029)
<b>Subtotal impuesto diferido reconocido en otro resultado integral</b>	<b>16.655</b>	<b>13.862</b>
Impuesto diferido sobre método de la participación de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en Otro Resultado Integral	10.860	-
<b>Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral</b>	<b>27.515</b>	<b>13.862</b>

#### 10.5 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta la composición de los activos y pasivos por impuestos presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	2020	2019 (*)
Impuesto diferido pasivo	(1.112.850)	(1.211.760)
Impuesto diferido activo	388.664	332.321

  

	2020	2019 (*)
Activo por impuesto corriente	205.495	335.744
Pasivo por impuesto corriente	(183.414)	(242.697)

(\*) Con el fin de mejorar la comparabilidad de la información financiera y presentar de manera compensada los activos y los pasivos por impuestos corrientes y diferidos de las operaciones en los Estados Unidos, de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el Grupo reclasificó \$24.018 desde los activos por impuestos corrientes a los pasivos por impuestos corrientes y \$149.275 desde impuesto diferido activo a impuesto diferido pasivo, con respecto a las cifras presentadas en el año 2019 (Ver Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros).

Las compañías del Grupo compensan sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tengan la intención de liquidarlos de forma simultánea.

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo neto por impuesto diferido para el período terminado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Grupo:

2020	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(24.331)	(2.638)	-	1.446	(1.434)	(26.957)
Asociadas y negocios conjuntos	19.117	(15.560)	11.718	14.179	-	29.454
Otras inversiones patrimoniales	9.851	24.941	905	(7.705)	178	28.170
Propiedades, planta y equipo	(1.019.555)	(67.586)	81	106.030	13.224	(967.806)
Propiedades de inversión	(278.927)	2.326	-	(276)	(14)	(276.891)
Activos intangibles	(745.331)	32.441	-	(22.520)	(302)	(735.712)
Otros activos no corrientes	389.744	(215.265)	-	(138.697)	(10.199)	25.583
Provisiones	60.134	(6.791)	-	(3.050)	(228)	50.065
Beneficios a empleados	69.746	(8.963)	5.231	(33.131)	(2.394)	30.489
Pasivos financieros	22.034	2.176	1.464	(24.643)	(1.009)	22
Instrumentos financieros	-	(31.418)	8.116	37.423	60	14.181
Arrendamientos financieros	6.758	12.340	-	2.229	4.578	25.905
Otros pasivos	(567.849)	188.165	-	100.702	20.620	(258.362)
<b>Impuesto diferido sin créditos fiscales</b>	<b>(2.058.609)</b>	<b>(85.832)</b>	<b>27.515</b>	<b>31.987</b>	<b>23.080</b>	<b>(2.061.859)</b>
Pérdidas fiscales	1.072.082	168.035	-	(8.133)	(15.595)	1.216.389
Excesos de renta presuntiva	107.088	13.545	-	700	(49)	121.284
<b>Créditos fiscales</b>	<b>1.179.170</b>	<b>181.580</b>	<b>-</b>	<b>(7.433)</b>	<b>(15.644)</b>	<b>1.337.673</b>
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(879.439)</b>	<b>95.748</b>	<b>27.515</b>	<b>24.554</b>	<b>7.436</b>	<b>(724.186)</b>

2019	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(21.050)	(3.374)	-	-	(20)	113	(24.331)
Asociadas y negocios conjuntos	(3.951)	21.556	1.512	-	-	-	19.117
Otras inversiones patrimoniales	14.114	(4.244)	(21)	-	5	(3)	9.851
Propiedades, planta y equipo	(1.082.451)	19.251	93	47.452	(327)	(3.573)	(1.019.555)
Propiedades de inversión	(231.629)	(47.015)	-	-	(283)	-	(278.927)
Activos intangibles	(567.644)	56.981	-	(238.042)	3.460	(86)	(745.331)
Otros activos no corrientes	161.714	72.208	9.861	(3.787)	150.032	(284)	389.744
Provisiones	43.139	18.323	-	-	-	(1.328)	60.134
Beneficios a empleados	75.359	(15.769)	5.274	-	4.767	115	69.746
Pasivos financieros	(3.773)	28.586	(2.857)	-	-	78	22.034
Instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	3.186	3.559	-	-	-	13	6.758
Otros pasivos	(472.157)	(95.284)	-	-	(3.183)	2.775	(567.849)
<b>Impuesto diferido sin créditos fiscales</b>	<b>(2.085.143)</b>	<b>54.778</b>	<b>13.862</b>	<b>(194.377)</b>	<b>154.451</b>	<b>(2.180)</b>	<b>(2.058.609)</b>

2019	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Pérdidas fiscales	1.135.969	(71.090)	-	-	2.692	4.511	1.072.082
Excesos de renta presuntiva	119.096	(12.008)	-	-	-	-	107.088
<b>Créditos fiscales</b>	<b>1.255.065</b>	<b>(83.098)</b>	-	-	<b>2.692</b>	<b>4.511</b>	<b>1.179.170</b>
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(830.078)</b>	<b>(28.320)</b>	<b>13.862</b>	<b>(194.377)</b>	<b>157.143</b>	<b>2.331</b>	<b>(879.439)</b>

Grupo evalúa la recuperabilidad de sus activos por impuestos diferidos provenientes de créditos fiscales, revisando la vigencia de los derechos, los tiempos de compensación de acuerdo con la regulación en cada país, y estimando la probabilidad de su utilización antes de su vencimiento, mediante el análisis de generación de suficiente renta gravable futura. Cuando los análisis indican que no existe una alta probabilidad de utilizar en su totalidad el activo por impuesto diferido, el activo se reduce hasta su monto recuperable. En los casos en que se concluye que no es posible utilizar un activo por impuesto diferido antes de su expiración, no se reconoce el activo. Las disminuciones del activo por impuesto diferido se reconocen en el gasto por impuesto sobre la renta en el período en que se concluye que no hay probabilidad de su recuperación total o parcial.

Para evaluar la probabilidad que los activos diferidos por impuesto de renta se realizarán, se consideran las proyecciones financieras y de renta gravable de las compañías, que abarca toda la evidencia disponible tanto positiva como negativa, incluyendo, entre otros factores, los análisis de industria, las condiciones de mercado, los planes de expansión, las estrategias fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en las mismas, el vencimiento de las pérdidas fiscales y demás créditos fiscales aplicables y la reversión futura de las diferencias temporarias. Igualmente, en cada período se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y realizar así los ajustes que se consideren necesarios, con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del período en el cual se efectúa su determinación.

#### 10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

A continuación, se presentan las diferencias temporarias deducibles no reconocidas y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados por Grupo:

<b>Pérdidas y créditos fiscales no utilizados</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A un año	6.452	131.385
A más de un año y hasta cinco años	36.098	186.147
Más de cinco años	217.673	90.381
Sin límite de tiempo	330.648	178.465
<b>Total pérdidas y créditos fiscales no utilizados</b>	<b>590.871</b>	<b>586.378</b>

<b>Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A un año	22.374	1.168
A más de un año y hasta cinco años	115.874	4.103
Más de cinco años	107	-
Sin límite de tiempo	-	145
<b>Diferencias temporarias deducibles</b>	<b>138.355</b>	<b>5.416</b>
<b>Total beneficios fiscales no utilizados</b>	<b>729.226</b>	<b>591.794</b>

Grupo no ha generado impuesto diferido activo que dependa de la reversión de diferencias temporarias impositivas.

#### 10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inversiones en subsidiarias	6.510.261	7.613.595
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2.901.246	2.848.036

## Impacto en el impuesto sobre la renta diferido activo por combinaciones de negocios durante el período

Durante los períodos revelados, no se han presentado modificaciones en el valor del impuesto de renta diferido activo relacionados con combinaciones de negocios.

## Impacto en el impuesto sobre la renta por el pago potencial de dividendos a sus accionistas

Grupo no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago de dividendos a sus accionistas.

## Firmeza de las declaraciones:

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de las mismas:

<b>Año de presentación</b>	<b>Término de firmeza</b>
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

La compañía matriz y sus subordinadas presentan vigencias abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias de cada país, las cuales fueron presentadas entre el año 2010 y el año 2020.

## NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	1.142.850	1.198.501
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (2)	90.760	208.876
Anticipo para compra de activos financieros	793	2.883
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>1.234.403</b>	<b>1.410.260</b>
Corriente	-	123.626
No corriente	1.234.403	1.286.634
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>1.234.403</b>	<b>1.410.260</b>
Activos financieros clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	-	1.532
<b>Total otros activos financieros incluyendo activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>1.234.403</b>	<b>1.411.792</b>

- (1) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponden a inversiones que se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo, considerando que algunas no disponen de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados) ya que las cifras no son representativas, Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

Estas inversiones corresponden principalmente a las acciones de Grupo Nutresa S.A. por \$1.085.851 (2019 \$1.149.192) en la cual, a 31 de diciembre de 2020, Grupo tiene una participación del 9,83% (2019 9,83%), equivalente a 45.243.781 acciones (2019 45.243.781 acciones). La inversión patrimonial en esta compañía no se mantiene para propósitos de negociación, sino con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Así, el reconocimiento

contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI) utilizando precios de un mercado activo (Bolsa Valores Colombia).

Asimismo, Grupo Argos S.A. y sus filiales Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A. han realizado inversiones en las compañías Occipital INC. (Automatización de procesos para la construcción), Stem INC. (sector almacenamiento de energía), Innowatts (Energía), Cimcon lighting INC. (clientes, gobiernos y ciudades) y Bird Rides INC. (sistemas de micro movilidad multimodal) por USD 10,7 millones (2019 USD 9,4 millones), clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuya actualización de valor se realiza al precio por acción de la ronda de financiación más reciente. Estas inversiones de capital le permiten a Grupo explorar nuevos negocios, a fines o complementarios a los actuales, con un horizonte de desarrollo a largo plazo sobre las tecnologías que están modelando el futuro.

Los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados consolidado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, para el período finalizado el 31 de diciembre, corresponden:

	Dividendos de inversiones dadas de baja en cuenta durante el período		Dividendos de inversiones mantenidas al final del período	
	2020	2019	2020	2019
Grupo Nutresa S.A.	-	-	29.372	27.689
Cartón de Colombia S.A.	-	857	-	-
Otras inversiones	-	-	3.513	582
<b>Total ingresos por dividendos</b>	<b>-</b>	<b>857</b>	<b>32.885</b>	<b>28.271</b>

(2) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados comprenden:

Inversión	2020 (USD)	2019 (USD)	2020	2019
Sura SAC LTD – Cell Celsia - Inversión sociedad cautiva de reaseguro (i)	11.405.598	10.569.882	39.150	34.639
Sura SAC LTD – Cell Celsia - Inversión sociedad cautiva prima (ii) (*)	13.660.312	13.208.111	46.889	43.285
Certificados de depósito a término “CDT”	-	-	-	122.616
Inversiones en fideicomisos	-	-	4.473	6.965
Otras inversiones diversas	-	-	248	1.371
<b>Total activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados</b>	<b>25.065.910</b>	<b>23.777.993</b>	<b>90.760</b>	<b>208.876</b>

- (i) Corresponde a inversión de USD 9,6 millones entregados como capital por Celsia S.A. a celda de Cautiva.
- (ii) Derecho sobre el riesgo retenido en la participación de la celda Cautiva, con relación a la póliza de seguro de daños materiales vigente. Se reconoce mensualmente un ingreso en la medida que transcurra el tiempo hasta diciembre de 2021 si no se presentan siniestros que puedan afectar esta reserva.

(\*) Para dar cumplimiento del reconocimiento al valor razonable de la prima de la celda cautiva que la compañía contrató con Sura SAC, a partir del año 2020 se presenta como menor valor de la inversión el pasivo asociado a dicha celda. Si se hubiese reexpresado el año 2019 la inversión de la prima se vería disminuida en un valor de \$5.644.

De acuerdo con el funcionamiento de la Celda los recursos invertidos en Sura SAC LTD. en la celda no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses, por lo tanto, deberán clasificarse como inversiones a valor razonable a través de los resultados del año.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva, situación en la cual se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero producto del siniestro con cargo a los resultados del ejercicio. En caso de que el siniestro implique una mayor obligación de los recursos

existentes en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura por los recursos que deberá pagar y que no alcance a cubrir con lo mantenido en la celda.

#### **SURA SAC LTD – Celda Celsia S.A.**

Sura SAC LTD es una compañía cautiva cuyo objetivo es reasegurar a través de ella parte de los riesgos.

En 2017 Celsia S.A. invirtió USD 9,6 millones en esta sociedad cautiva a través de una celda asignada con el propósito de optimizar el programa de gestión de riesgos operativos de la organización, lo que permitirá disminuir el impacto de los eventos de pérdida. Mediante la estructuración de la cautiva, Celsia S.A. destina un porcentaje de la prima de seguro hacia la celda que actualmente tiene rentada con Sura SAC LTD. en Bermudas, para la vigencia 2019-2020 por valor de USD 6,9 millones (2019 USD 7,9 millones).

#### **NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de los gastos pagados por anticipado y de los otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Seguros (1)	56.365	52.191
Activos por impuestos (2)	52.579	48.613
Partes relacionadas (Nota 41)	41.855	17.961
Otros gastos pagados por anticipado	31.397	37.168
Activos del contrato	15.769	4.979
Servicios	14.820	34.914
Otros activos no financieros (3)	105.152	119.939
<b>Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros</b>	<b>317.937</b>	<b>315.765</b>
Corriente	212.046	195.625
No Corriente	105.891	120.140
<b>Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros</b>	<b>317.937</b>	<b>315.765</b>

(1) Corresponde a seguros contratados por el Grupo para salvaguardar sus activos productivos y sus actividades, cubriendo principalmente daños materiales causados por responsabilidad civil, incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

(2) Incluye IVA retenido, Impuesto de Industria y Comercio, y contribución especial a las Superintendencias.

(3) Incluye activos por cobrar a Prime Colombia por la venta de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. que realizó Celsia S.A. que serán recuperados a través del suministro de energía por \$98.423 (2019 \$114.700), según lo establecido en el contrato de PPA (*Power Purchase Agreement*) y activos netos del pasivo asociados al plan de cierre de la brecha de pensión, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio del Grupo por \$6.694 (2019 \$5.203), entre otros.

#### **NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS**

##### **13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden principalmente para el año 2020 a propiedades, planta y equipo de la subsidiaria Bahía Las Minas Corp por \$91.222 y para 2019 \$346 de otras subsidiarias del Grupo, propiedades de inversión principalmente por el lote la Gabriela y el lote Villa Sur por \$70.121 (2019 \$31.590), inventarios de la subsidiaria Bahía las Minas Corp por \$66.964 y adicionalmente para el año 2019 acciones de la sociedad Occidental de Empaques S.A. por \$43.276 y Colombates por \$1.532.

Los pasivos no corrientes mantenidos para la venta de la subsidiaria Bahía Las Minas Corp por \$455.564, corresponden principalmente a obligaciones financieras y bonos.

El 19 de diciembre de 2019, se firmó un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de la Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. Colombates entre Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Smurfit Kappa Centroamérica SLU, cuya fecha de venta fue el 15 de enero de 2020.

Adicionalmente, el 2 de enero de 2020, se firmó entre las mismas partes un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de la Compañía Occidental de Empaques S.A. por un valor de \$36.575. El 27 de marzo de 2020, Grupo Argos y su subsidiaria Cementos Argos S.A, materializaron la desinversión del total de la participación mantenida en Occidental de Empaques S.A., con un valor en libros de \$43.276, que correspondía al 49.99% de participación, generando una pérdida de \$6.701.

Los activos y pasivos no corrientes mantenimientos para la venta a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	12.262	-
Deudores	7.292	-
Inversiones	-	44.808
Inventarios	66.964	-
Propiedades, planta y equipo	91.222	346
Propiedades de inversión	70.121	31.590
Otros activos	93	-
<b>Total activos</b>	<b>247.954</b>	<b>76.744</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	236.107	-
Bonos	184.369	-
Obligaciones laborales	2.737	-
Pasivos comerciales	5.090	-
Impuestos	27.261	-
<b>Total pasivos</b>	<b>455.564</b>	-
<b>Total activos (pasivos) netos</b>	<b>(207.610)</b>	<b>76.744</b>

### Bahía Las Minas Corp

A finales de 2014 Celsia adquirió activos de generación en Panamá y Costa Rica que incluían la planta térmica de Bahía Las Minas Corp. ("BLM"), sociedad panameña en la cual Celsia obtuvo una participación del 51.24%, y que si bien tenía un valor marginal en la transacción era necesario recibirla para adelantar la operación.

La administración de BLM ha adelantado procesos de negociación para el pago de sus obligaciones con acreedores, proveedores y colaboradores, toda vez que mantener la continuidad operativa de su negocio en las condiciones actuales no es viable.

Celsia en conjunto con el Estado panameño, que es socio de BLM con el 48,76%, han tomado la decisión de dar disposición de esta operación, que como ha sido evaluado no tiene impacto para la generación de energía del país ni afectará a ninguno de sus usuarios y se convierte en una oportunidad para que Panamá continúe transformando su matriz energética.

BLM con una capacidad instalada de 120 MW y más de cuatro décadas de operación continua en Panamá, es la última planta comercial a carbón en ese país para la cual en diciembre de 2019 se le venció el contrato de venta de energía. A pesar de las eficiencias alcanzadas en los últimos años y los esfuerzos para garantizar los ingresos suficientes para mantener la operación, la antigüedad de sus activos le resta competitividad a BLM pues requiere altas y frecuentes inversiones en mantenimiento, lo cual hace inviable su oferta frente a otras tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente que han ingresado al mercado panameño.

En línea con lo indicado en los párrafos anteriores, Grupo refleja en sus estados financieros a diciembre 2020 activos y pasivos de BLM como mantenidos para la venta, considerando el plan que se ha estructurado para disponer de la inversión en Bahía Las Minas Corp.

En asamblea general de accionistas del 17 de diciembre de 2020, los accionistas de Bahía Las Minas Corp. (BLM), facultaron a los administradores de dicha Compañía, previa una etapa de discusiones con los acreedores principales y otros grupos de interés, para adelantar las acciones necesarias para implementar el plan de venta de activos y cancelación de pasivos presentado a consideración de los accionistas. Las actividades requeridas para liquidar los activos y pasivos de BLM, incluyen la suscripción de waivers requeridos con los tenedores de bonos. Celsia S.A. y el Gobierno de Panamá están comprometidos con el plan de disposición y esperan ejecutarlo durante 2021.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta al cierre del año 2020 se midieron al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición en el momento de la reclasificación, por lo cual no se generó impacto alguno en los resultados del Grupo, teniendo en cuenta las discusiones que se han tenido con las partes interesadas desde hace varios meses.

La operación de Bahía Las Minas, Corp. que se está reclasificando a activos y pasivos mantenidos para la venta, no representa una línea de negocio principal separada o un área geográfica de operaciones, ni hace parte de un plan único coordinado para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada, de acuerdo con lo cual no se considera como una operación descontinuada.

### 13.2 Operaciones discontinuadas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

## NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL

### 14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación

Segmento de operación	2020	2019
Cemento	1.818.707	1.718.298
Energía	982.563	955.181
Concesiones	337.793	337.793
<b>Total Crédito mercantil</b>	<b>3.139.063</b>	<b>3.011.272</b>

El crédito mercantil se asigna a nivel de segmento de operación dado que la administración lo gestiona a ese nivel, tanto para efectos de reporte financiero como para la realización de las pruebas de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado en la línea de otros egresos.

### 14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
<b>Crédito mercantil a 1° de enero de 2019</b>	<b>1.828.481</b>	<b>976.376</b>	<b>337.793</b>	<b>3.142.650</b>
Adiciones (1)	-	45.254	-	45.254
Venta de negocios (2)	(117.847)	(55.043)	-	(172.890)
Deterioro de valor (3)	-	(16.233)	-	(16.233)
Efecto por conversión de moneda	7.664	4.827	-	12.491
<b>Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.718.298</b>	<b>955.181</b>	<b>337.793</b>	<b>3.011.272</b>
Efecto por conversión de moneda	100.409	27.382	-	127.791
<b>Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.818.707</b>	<b>982.563</b>	<b>337.793</b>	<b>3.139.063</b>

(1) El 31 de mayo de 2019, Celsia Colombia S.A. E.S.P. suscribió un contrato de compraventa de establecimiento de comercio que incluía la totalidad de los activos de distribución y el negocio de comercialización de energía eléctrica en el Tolima, antes operado y de propiedad de la compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. A partir de esta fecha,

el Grupo adquirió el control del establecimiento de comercio (Nota 42 Combinaciones de negocios). Esta adquisición generó un exceso de valor de \$45.254, representado principalmente por los beneficios económicos que surgen de los activos de distribución y comercialización adquiridos.

- (2) Durante el 2019, se realizaron las siguientes operaciones de venta de subsidiarias y grupos de activos que constituyen un negocio:

El 19 de septiembre de 2019, Celsia S.A. vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. a las sociedades Prime Energía Colombia S.A.S. y Prime Colombia Barranquilla S.A.S. El valor total de la transacción ascendió a USD 420 millones e incluyó las centrales de generación térmica Flores I y Flores IV ubicadas en Barranquilla, y los activos necesarios para su operación y expansión. El precio de venta reconocido como ingreso de actividades ordinarias fue de \$1.086.960 (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias), con un costo de la inversión de \$781.170 (Nota 34 Costo de actividades ordinarias). Adicionalmente, se reconoció utilidad por venta de propiedades, planta y equipo por \$5.706 e impuestos por \$61.877. Los costos de transacción incluidos en el costo de venta fueron de \$12.387. Esta venta generó una disminución del crédito mercantil del segmento Energía por \$34.429.

El 6 de diciembre de 2019, Argos USA LLC, una subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió veintiocho plantas de concreto premezclado y una ubicación minorista que incluye equipos, edificios, terrenos e inventario ubicado en Arkansas, Virginia, Carolina del Sur y Georgia a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC por USD 95 millones. La utilidad en venta generada por la transacción fue reconocida en otros ingresos y egresos en los estados financieros consolidados (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto). Las plantas desinvertidas formaron parte de varias adquisiciones, incluyendo RMCC el 10 de abril de 2006, Lafarge el 12 de mayo de 2011 y Vulcan Material Company el 23 de enero de 2014. Esta venta generó una disminución del crédito mercantil del segmento Cemento por \$117.847.

El 27 de diciembre de 2019, Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., vendió el negocio de transmisión y distribución, poseído en los departamentos del Tolima, Atlántico, Montería, Guajira y Valledupar a Caoba Inversiones S.A.S. La utilidad en venta generada por la transacción fue reconocida en otros ingresos y egresos en los estados financieros consolidados (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto). Esta venta generó una disminución del crédito mercantil del segmento Energía por \$20.614.

El valor razonable de los negocios fue determinado por una firma independiente de valuación utilizando la información proporcionada por la compañía. El valor razonable se estimó considerando el valor razonable derivado de la aplicación del enfoque de ingresos, que implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados. El precio de venta pactado para los activos vendidos se determinó como la mejor estimación del valor razonable para esos negocios.

- (3) Para el segmento de Energía corresponde a deterioro sobre el crédito mercantil de la sociedad Porvenir II reconocido en 2019 por \$16.233, dado el impacto en los flujos descontados por la postergación de la entrada en operación del proyecto ante la suspensión provisional de la licencia ambiental.

Dentro del proceso de nulidad simple tramitado con el radicado No. 2016-0149 en contra de la licencia ambiental del proyecto Porvenir II, el 24 de mayo de 2019 el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual suspendió de manera provisional dicha licencia, considerando que el desarrollo del Proyecto en las condiciones avaladas por la ANLA podría desconocer algunos preceptos de la Ley 1448 de 2011. Porvenir II y la ANLA, autoridad emisora de la licencia ambiental, interpusieron recurso en contra del mencionado auto. Salvo que el Consejo de Estado revoque la suspensión provisional o falle definitivamente el proceso negando la nulidad, la licencia ambiental del Proyecto continuará suspendida.

Al final del período sobre el que se informa no se reconocieron pérdidas por deterioro de valor del crédito mercantil \$0 (2019 \$16.233).

### **14.3 Adquisiciones durante el período que no implicaron movimiento del crédito mercantil**

El Grupo durante 2020 y 2019 adquirió las siguientes participaciones en subsidiarias que no implicaron movimiento del crédito mercantil (Nota 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control y Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

El 9 de junio de 2020, Cementos Argos S.A., a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Colcaribe Holdings S.A., adquirió el 100% de participación de la sociedad Argos Guatemala S.A., equivalente a 2 acciones por \$96.724 pesos (200 quetzales), cuyo objeto social principal es la fabricación, venta, importación y exportación de cemento, clínker, concreto y sus productos relacionados y derivados. El valor fue pagado en efectivo a la fecha de la compra. La subsidiaria adquirida no es un negocio de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 3.

Adicionalmente, el 10 de mayo de 2019, Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Celsia Colombia S.A. E.S.P. Inversiones adquirieron el 23% (representados en 2.300.000 acciones) y 34,5% (representados en 3.450.000 acciones) respectivamente en Termoelectrica El Tesorito por una inversión total de USD 6 millones. Esta compañía está a cargo de la construcción y operación de una central de generación de electricidad a gas con una capacidad declarada de 200 megavatios, la cual estará ubicada en el departamento de Córdoba. Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene una participación efectiva en esta sociedad del 57,50%.

**14.4 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil**

La NIC 36 Deterioro de valor de los activos requiere que al final del periodo sobre el que se informa se evalúe la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible y se realicen pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes y crédito mercantil por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

De acuerdo con lo anterior, Grupo realizó las pruebas de deterioro con base en el valor razonable menos los costos de disposición de sus segmentos de operación, utilizando como técnica de valoración el modelo de flujo de caja descontado y el modelo de descuento de dividendos. Los supuestos claves utilizados por Grupo en la determinación del valor razonable menos los costos de disposición son las siguientes:

<b>Supuesto clave</b>	<b>Descripción</b>
Proyección de los flujos de efectivo	Grupo proyecta los ingresos ordinarios con base en la inflación de cada país más la adición de puntos asociados a la expectativa de crecimiento del mercado. Por su parte, los costos se proyectan con base en la inflación de cada país.
Período de proyección de los flujos de efectivo	El período definido por la Administración para la proyección de los flujos es de 5 a 10 años con perpetuidad, debido a que las inversiones en capital hechas por Grupo en los segmentos de operación requieren largos períodos de recuperación. A excepción del segmento de concesiones para el cual la proyección de los flujos corresponde al plazo de cada una de las concesiones.
Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo	<p>Grupo utiliza para determinar la tasa de descuento el modelo de valoración de activos financieros denominado Modelo de Fijación de precios de activos de capital, por sus siglas en ingles CAPM - Capital Asset Pricing Model -, el cual emplea como principales variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa libre de riesgo: rentabilidad de una cartera que no tiene riesgo de impago. Toma como referencia la rentabilidad de los bonos del tesoro americano con vencimiento a largo plazo.</li> <li>- Beta: medida de riesgo que asocia la volatilidad de una acción con la volatilidad del mercado.</li> <li>- Prima de mercado: margen entre la tasa libre de riesgo y la rentabilidad del mercado.</li> <li>- Prima de riesgo país: es el margen por encima de los bonos del tesoro americano que exigen los inversionistas en mercados internacionales.</li> </ul> <p>Las fuentes utilizadas para determinar estas variables fueron: Damodaran y SBBI (stocks, Bonds, Bills and inflation) year book.</p> <p>La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja y realizar el cálculo del valor razonable de los segmentos de Cemento y Energía corresponde al costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés). Para el segmento de Concesiones, el valor razonable se calcula a partir de los flujos de caja para el accionista, por lo cual se emplea el costo del patrimonio. Las tasas de descuento están sujetas a cambios en el entorno macroeconómico, cómo en las características de cada uno de los sectores y segmentos de negocio.</p>

Tasa de crecimiento	La perpetuidad corresponde al valor de la compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se define teniendo en cuenta no exceder las expectativas del crecimiento del país de operación y segmento de negocio y el crecimiento promedio de los últimos años de los flujos del período explícito.
---------------------	---

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La tasa de crecimiento a perpetuidad y la tasa de descuento utilizados por Grupo en dicha determinación se presentan a continuación:

	Cemento	Energía	Concesiones
<b>2020</b>			
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,3%	3,0%	NA
Tasa de descuento	7,8% - 10,6%	8,4%	7,8% - 13,2%
<b>2019</b>			
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,0%	2,0%	NA
Tasa de descuento	7,8% - 10,2%	8,3%	7,6% - 14,0%

## NOTA 15: INTANGIBLES, NETO

El saldo de los intangibles, neto a 31 de diciembre, comprende

	2020	2019
Concesiones y derechos (1)	3.909.853	4.266.649
Marcas, listas de clientes y relacionados	393.239	432.781
Patentes, licencias y software	104.028	135.421
Activos intangibles en curso (2)	81.701	64.560
Otros	85.753	75.036
<b>Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto</b>	<b>4.574.574</b>	<b>4.974.447</b>

(1) Las concesiones y derechos incluyen aquellas reconocidas con base en las estipulaciones de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada, por un valor neto de \$3.552.374 (2019 \$3.866.055). A 31 de diciembre de 2020, el valor neto de estas concesiones corresponde a: el Aeropuerto Internacional El Dorado por \$1.868.195 (2019 \$2.169.416), el Túnel Aburra Oriente adquirido durante el año 2019 por \$1.266.636 (2019 \$1.291.080), la Planta Eólica Guanacaste por \$149.082 (2019 \$165.279), la Concesión Vial los Llanos a \$208.624 (2019 \$181.573) y la concesión de plantas de energía en Panamá a \$59.837 (2019 \$58.707).

(2) A 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles en curso incluyen capitalización de costos por préstamos por \$11.684 (2019 \$11.002). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 6,61% (2019 6,63%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles durante los periodos de reporte:

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
<b>1° de enero de 2020</b>	<b>5.863.771</b>	<b>1.080.085</b>	<b>375.236</b>	<b>64.560</b>	<b>82.162</b>	<b>7.465.814</b>
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	35.947	-	8.707	21.382	-	66.036
Activos generados internamente	-	-	319	-	-	319
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Activos clasificados para la venta	(28.411)	(11.962)	-	-	-	(40.373)
Efecto por conversión	29.857	67.577	1.648	-	-	99.082
Ventas y retiros	-	(7.112)	(6.898)	-	(4)	(14.014)

Traslados	(7.882)	-	13.840	(3.257)	17.828	20.529
Otros cambios	-	-	3.157	(984)	-	2.173
<b>Costo histórico</b>	<b>5.893.282</b>	<b>1.128.588</b>	<b>396.009</b>	<b>81.701</b>	<b>99.986</b>	<b>7.599.566</b>

<b>Amortización y deterioro de valor</b>						
<b>1° de enero de 2020</b>	<b>1.597.122</b>	<b>647.304</b>	<b>239.815</b>	-	<b>7.126</b>	<b>2.491.367</b>
Amortización (3)	409.471	73.822	52.219	-	7.121	542.633
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Activos clasificados para la venta	(28.411)	(11.962)	-	-	-	(40.373)
Efecto por conversión	12.585	33.297	1.228	-	-	47.110
Ventas y retiros	-	(7.112)	(2.061)	-	-	(9.173)
Pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio	-	-	-	-	-	-
Traslados	(8.166)	-	496	-	-	(7.670)
Otros cambios	828	-	284	-	(14)	1.098
<b>Amortización y deterioro de valor</b>	<b>1.983.429</b>	<b>735.349</b>	<b>291.981</b>	-	<b>14.233</b>	<b>3.024.992</b>
<b>Activos intangibles, neto</b>	<b>3.909.853</b>	<b>393.239</b>	<b>104.028</b>	<b>81.701</b>	<b>85.753</b>	<b>4.574.574</b>

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
<b>1° de enero de 2019</b>	<b>4.325.483</b>	<b>1.078.387</b>	<b>362.691</b>	<b>59.842</b>	<b>22.878</b>	<b>5.849.281</b>
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	102.091	-	40.402	27.570	52.043	222.106
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio (2)	1.430.806	-	119	-	-	1.430.925
Efecto por conversión	4.748	2.270	382	6	-	7.406
Ventas y retiros	-	-	(31.463)	-	(8.000)	(39.463)
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio	-	-	(91)	-	-	(91)
Traslados	815	-	3.732	(22.785)	15.241	(2.997)
Otros cambios	(172)	(572)	(536)	(73)	-	(1.353)
<b>Costo histórico</b>	<b>5.863.771</b>	<b>1.080.085</b>	<b>375.236</b>	<b>64.560</b>	<b>82.162</b>	<b>7.465.814</b>
<b>Amortización y deterioro de valor</b>						
<b>1° de enero de 2019</b>	<b>1.099.059</b>	<b>570.197</b>	<b>220.848</b>	-	<b>328</b>	<b>1.890.432</b>
Amortización	341.202	46.632	50.256	-	24.511	462.601
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio (2)	135.171	-	116	-	-	135.287
Efecto por conversión	1.916	(1.138)	309	-	3.308	4.395
Ventas y retiros	-	-	(31.321)	-	-	(31.321)
Pérdidas por deterioro de valor	22.711	7.641	-	-	-	30.352
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio	-	-	(53)	-	-	(53)
Traslados	(2.946)	23.972	-	-	(21.026)	-
Otros cambios	9	-	(340)	-	5	(326)
<b>Amortización y deterioro de valor</b>	<b>1.597.122</b>	<b>647.304</b>	<b>239.815</b>	-	<b>7.126</b>	<b>2.491.367</b>
<b>Activos intangibles, neto</b>	<b>4.266.649</b>	<b>432.781</b>	<b>135.421</b>	<b>64.560</b>	<b>75.036</b>	<b>4.974.447</b>

(1) Las adiciones de los activos intangibles de Grupo corresponden principalmente a la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos por \$27.092 (2019 \$22.457), capitalización de obras del activo intangible del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá por \$6.572 (2019 \$73.730), derecho de explotación sobre título minero \$2.283 (2019 \$0), licencias y software principalmente del proyecto de implementación del Sistema de Información Comercial Esfera para el segmento de Energía por \$0 (2019 \$38.927), servidumbres por \$0 (2019 \$32.262), estudios de ingeniería para proyectos de energía eléctrica por \$0 (2019 \$19.777), y adquisición de estatores, aerogeneradores y otros activos para la Planta Eólica Guanacaste capitalizados en la concesión por \$0 (2019 \$5.904).

(2) El 16 de diciembre de 2019 Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos, adquirió el 52,62% de los derechos políticos y el 39,46% de los derechos económicos de la Concesión Túnel Aburrá Oriente obteniendo el control sobre esta sociedad (Nota 42 Combinaciones de negocios). En mayo de 2020, se cumplieron las condiciones precedentes necesarias para la adquisición de un 3.03% adicional y así llegar a un 42.49% de participación en los derechos económicos de la sociedad. Los derechos políticos asociados al 3.03% adquirido se encuentran incluidos en la adquisición del 52.62% realizada en diciembre de 2019 (Nota 19 Subsidiarias).

(3) Debido a los impactos por la coyuntura del COVID-19 y considerando que la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado tiene un plazo máximo de explotación establecido contractualmente con el Estado, se revisó el método de amortización utilizado para el cálculo de la estimación del gasto de amortización del intangible generado en la toma de control de Opain S.A. por parte de Grupo Argos. Se estableció que el método de amortización por línea recta es el que mejor refleja para la  *Holding*  el consumo esperado del activo dada su condición de inversionista. Por lo anterior, y conforme la evaluación del patrón de consumo del activo se modificó el método de pasajeros a un método de línea recta para continuar prospectivamente con la amortización del intangible. El importe reconocido a diciembre de 2020 por concepto de amortización de este intangible ascendió a \$307.792, si se hubiese reconocido bajo un método en función del número de pasajeros hubiese sido \$148.119. Se estima que el gasto de amortización anual a partir del año 2021 bajo el modelo de línea recta sería aproximadamente \$307.851.

La subsidiaria Concesión Túnel Aburra Oriente S.A tenía como método de amortización del activo intangible asociado a esta concesión el método de línea recta al momento de la toma de control por parte de Odinsa S.A. el 30 de noviembre de 2019. Para el año 2020, estando dentro del periodo de revisión de la asignación del precio de compra, se revisó el método de amortización considerando que la medición más fiable para la amortización del activo intangible es bajo el patrón de consumo soportado en la demanda de tráfico que utiliza la infraestructura del proyecto. El importe reconocido a diciembre de 2020 por concepto de amortización de este intangible ascendió a \$23.614, si la entidad hubiese continuado con la metodología de línea recta la amortización ascendería a \$64.451. Se estima que el gasto de amortización para el año 2021 bajo el modelo de tráfico sería aproximadamente por \$20.724.

Los desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el estado de resultados consolidado durante el período de doce meses finalizado a diciembre de 2020 ascendieron a \$0 (2019 \$4.226).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles. Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento de las obras desarrolladas y continuar con su operación.

El valor y el período restante de amortización de los activos intangibles neto, distintos al crédito mercantil es el siguiente:

<b>Intangible</b>	<b>Período restante de Amortización en años</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Concesiones y derechos	3 a 38	3.909.853	4.266.649
Lista de clientes	1-11	376.930	417.684
Licencias, patentes y <i>software</i>	1-5	104.028	135.421
Activos intangibles en curso	Indeterminada	81.701	64.560
Marcas	10	16.309	15.097
Otros activos intangibles	Según acuerdo	85.753	75.036
<b>Total activos intangibles distintos del crédito mercantil, neto</b>		<b>4.574.574</b>	<b>4.974.447</b>

#### **Deterioro de valor de los activos intangibles**

Debido a las condiciones actuales de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se han visto impactadas de manera relevante, Grupo adelantó la prueba de deterioro de valor del activo intangible asociado a la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado y del exceso de valor pagado al momento de su adquisición, la cual no arrojó deterioro de valor en el estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2020.

A raíz de las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, Opain S.A. viene trabajado con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI buscando diferentes modificaciones contractuales. Dentro de las modificaciones contractuales más relevantes se encuentra el otrosí 34, firmado el 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se logra diferir el pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 a más tardar en el primer semestre del 2022, generando así una menor presión sobre el flujo de caja de la Compañía.

Por otro lado, el 29 de mayo de 2020, se instaló una mesa de negociación entre la ANI y los concesionarios, con moderación de la Cámara Colombiana de Infraestructura CCI, para tratar las afectaciones generadas a estos Contratos de Concesión, como son la reducción de ingresos regulados y no regulados, la continuidad en la ejecución del costo y

gasto fijo de la operación, mantenimiento y financiación de los aeropuertos y demás inversiones significativas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, se elaboró un Memorando de Entendimiento MOU con la ANI y los concesionarios del modo aeroportuario, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual se suscribió el 15 de febrero del 2021, conforme a los acuerdos convenidos en las mesas de trabajo durante el año 2020.

Mediante este acuerdo, se buscó reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario, reconociendo el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020. En esta medida, la compensación se enfocó en reconocer tanto los ingresos dejados de percibir durante el período de restricciones operacionales (diferencia entre ingresos causados durante el 2020 versus ingresos causados durante el 2019), como las erogaciones asociadas a operar, mantener y administrar los aeropuertos.

Con base en lo anterior, las partes deberán suscribir mediante un Otrosí al Contrato de Concesión un plazo de prórroga utilizando la fórmula que debidamente lo refleje y reconociendo el WACC (*Weinghted Average Cost of Capital*) de conformidad con la metodología aplicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE, que corresponde al valor razonable menos los costos de disposición de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. calculado bajo la metodología de flujo de dividendos descontado ascendió a \$261.600, arrojando un exceso sobre su importe en libros de \$17.814. Las proyecciones consideran la mejor previsión al 31 de diciembre de 2020 de la evolución en el tráfico de pasajeros, preparada bajo el supuesto de una recuperación de los volúmenes de pasajeros de 2019 en un horizonte aproximado de tres años, y la estimación de la ampliación del plazo de la concesión con una metodología de cálculo estimada considerando los aspectos generales del Memorando de Entendimiento MOU previamente mencionado. La tasa de descuento promedio utilizada para el cálculo del valor recuperable fue de 12,9%.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada de Nivel 3 dentro de la Jerarquía de valor razonable. Un cambio razonablemente posible en una de las siguientes hipótesis clave podría ocasionar que el importe en libros de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE exceda su importe recuperable, a saber:

	Valor de la hipótesis clave para la determinación del valor recuperable	Valor de la hipótesis clave para igualar el valor recuperable con el valor en libros de la UGE (*)
Porcentaje anual de devaluación esperada promedio	0,7%	-0,9%
Porcentaje anual de crecimiento promedio de pasajeros	20,5%	20,4%

Otra hipótesis clave para la determinación del valor recuperable de la UGE de Opain S.A. corresponde al estimado de la ampliación de plazo de la concesión que considera el Memorando de Entendimiento MOU anteriormente mencionado, dado que la metodología para la determinación de su cálculo será acordada durante el año 2021. De acuerdo con el análisis de sensibilidad una disminución aproximadamente del 6% en la ampliación del plazo de la concesión ocasionaría que el valor recuperable de la UGE se iguale a su valor en libros.

(\*) corresponde al importe por el cual debe cambiar el valor asignado a cada una de la hipótesis clave, manteniendo las otras hipótesis claves en los valores utilizados para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020, para igualar el valor recuperable con el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE de Opain.

## NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

### 16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Terrenos	1.644.258	1.619.092
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	1.740.313	1.724.853
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	39.438	38.815
Construcciones y edificaciones	1.560.489	1.447.756
Maquinaria y equipo de producción	4.906.206	5.146.562
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	178.285	146.137
Minas, canteras y yacimientos	2.139.645	2.055.591
Equipo de transporte terrestre	627.802	460.647
Flota fluvial	34.864	1.776
Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	6.786.851	6.439.067
Otros activos	2	3
Anticipos	1.810	2.341
<b>Total propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>19.659.963</b>	<b>19.082.640</b>

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (1)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
<b>1° de enero de 2020</b>	<b>1.619.154</b>	<b>1.724.853</b>	<b>64.370</b>	<b>2.260.782</b>	<b>7.881.383</b>	<b>415.229</b>	<b>2.228.153</b>	<b>1.092.514</b>	<b>3.305</b>	<b>9.617.952</b>	<b>12</b>	<b>2.341</b>	<b>26.910.048</b>
Adiciones	950	1.120.096	-	10.043	14.556	3.767	4.313	127.715	-	16.997	-	2.767	1.301.204
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Mantenidos para la venta	(2.002)	(10.371)	-	10.147	(350)	69	-	(102)	-	(222.346)	-	-	(224.955)
Otras cuentas	3.906	(1.106.752)	974	178.260	(22.021)	77.721	26.509	119.875	45.705	679.257	-	(3.377)	57
Propiedades de inversión	(226)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(226)
Efecto por conversión	27.816	13.855	2.188	62.147	274.808	10.682	99.595	38.094	(3.152)	175.660	-	79	701.772
Venta y retiros	(4.206)	-	-	(28.612)	(149.717)	(7.063)	(17.477)	(89.814)	(355)	(51.042)	-	-	(348.286)
Ajuste por revaluación	-	-	194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194
Otros cambios	-	(1.368)	-	8.675	(7.820)	-	(6.520)	207	-	(1.060)	-	-	(7.886)
<b>Costo histórico</b>	<b>1.645.392</b>	<b>1.740.313</b>	<b>67.726</b>	<b>2.501.442</b>	<b>7.990.839</b>	<b>500.405</b>	<b>2.334.573</b>	<b>1.288.489</b>	<b>45.503</b>	<b>10.215.418</b>	<b>12</b>	<b>1.810</b>	<b>28.331.922</b>
<b>1° de enero de 2020</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>25.555</b>	<b>813.026</b>	<b>2.734.821</b>	<b>269.092</b>	<b>172.562</b>	<b>631.867</b>	<b>1.529</b>	<b>3.178.885</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7.827.408</b>
Depreciación del período	-	-	1.239	87.107	412.594	45.160	34.905	73.226	1.306	266.861	1	-	922.399
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Mantenidos para la venta	-	-	-	-	25	-	-	(102)	-	(134.156)	-	-	(134.233)
Otras cuentas	-	-	371	33.200	(59.259)	5.078	700	15.992	8.541	13.940	-	-	18.563
Efecto por conversión	3	-	1.074	27.188	80.651	7.403	2.366	23.480	(672)	107.553	-	-	249.046
Venta y retiros	-	-	-	(19.392)	(84.851)	(4.341)	(13.218)	(84.166)	(65)	(5.552)	-	-	(211.585)
Pérdidas por deterioro del valor	1.069	-	-	-	160	-	-	-	-	1.120	-	-	2.349
Otros cambios	-	-	49	(176)	492	(272)	(2.387)	390	-	(84)	-	-	(1.988)
<b>Depreciación y deterioro</b>	<b>1.134</b>	<b>0</b>	<b>28.288</b>	<b>940.953</b>	<b>3.084.633</b>	<b>322.120</b>	<b>194.928</b>	<b>660.687</b>	<b>10.639</b>	<b>3.428.567</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>8.671.959</b>
<b>Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.644.258</b>	<b>1.740.313</b>	<b>39.438</b>	<b>1.560.489</b>	<b>4.906.206</b>	<b>178.285</b>	<b>2.139.645</b>	<b>627.802</b>	<b>34.864</b>	<b>6.786.851</b>	<b>2</b>	<b>1.810</b>	<b>19.659.963</b>

(1) Incluye los activos del proyecto denominado "Helios" en Cementos Argos S.A. por \$568.223 (2019 584.826), para la construcción y actualización de una de las plantas de cemento de la red integrada actual de Colombia. A 31 de diciembre de 2020, el proyecto está detenido temporalmente y su inicio de operación estimada está en análisis dada la situación macroeconómica.

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
<b>1° de enero de 2019</b>	<b>1.642.648</b>	<b>1.943.978</b>	<b>67.583</b>	<b>2.488.036</b>	<b>7.565.767</b>	<b>385.685</b>	<b>2.195.164</b>	<b>1.122.852</b>	<b>3.235</b>	<b>9.405.128</b>	<b>12</b>	<b>30.077</b>	<b>26.850.165</b>
Adiciones	190	1.264.202	351	3.196	91.693	4.797	11.463	6.234	70	14.152	-	7.287	1.403.635
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Mantenidos para la venta	-	-	-	-	411	-	-	-	-	-	-	-	411
Otras cuentas (1)	15.787	(1.467.740)	(2.860)	(50.394)	353.319	43.219	4.423	137.548	-	681.856	-	(35.058)	(319.900)
Propiedades de inversión	(6.249)	-	-	115	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.134)
Efecto por conversión	5.496	(124)	37	9.271	26.367	473	17.103	7.082	-	30.953	-	35	96.693
Venta y retiros	(17.771)	(371)	-	(34.455)	(50.694)	(19.953)	-	(96.974)	-	(67.231)	-	-	(287.449)
Combinaciones de negocio	41.661	19.003	-	12.985	4.277	6.987	-	115	-	1.579.261	-	-	1.664.289
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (2)	(62.608)	(38.296)	-	(168.350)	(103.699)	(6.027)	-	(85.279)	-	(2.028.647)	-	-	(2.492.906)
Ajuste por revaluación	-	-	(741)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(741)
Otros cambios	-	4.201	-	378	(6.058)	48	-	936	-	2.480	-	-	1.985
<b>Costo histórico</b>	<b>1.619.154</b>	<b>1.724.853</b>	<b>64.370</b>	<b>2.260.782</b>	<b>7.881.383</b>	<b>415.229</b>	<b>2.228.153</b>	<b>1.092.514</b>	<b>3.305</b>	<b>9.617.952</b>	<b>12</b>	<b>2.341</b>	<b>26.910.048</b>
<b>1° de enero de 2019</b>	<b>968</b>	<b>-</b>	<b>24.218</b>	<b>792.589</b>	<b>2.448.902</b>	<b>242.955</b>	<b>141.813</b>	<b>700.606</b>	<b>1.268</b>	<b>3.164.403</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>7.517.728</b>
Depreciación del período	-	-	1.120	100.037	403.151	46.878	35.745	79.374	261	322.667	3	-	989.236
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Otras cuentas (1)	-	-	57	(14.939)	(39.533)	(413)	17	(4.153)	-	-	-	-	(58.964)
Efecto por conversión	7	-	155	2.611	2.798	67	353	4.292	-	17.390	-	-	27.673
Venta y retiros	(913)	-	-	(17.113)	(35.446)	(18.740)	-	(89.861)	-	(45.319)	-	-	(207.392)
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	49	406	-	115	-	-	-	-	570
Pérdidas por deterioro del valor	-	-	-	-	-	-	-	2.325	-	53.329	-	-	55.654
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (2)	-	-	-	(50.063)	(45.340)	(1.593)	-	(60.367)	-	(333.559)	-	-	(490.922)
Otros cambios	-	-	5	(96)	240	(468)	(5.366)	(464)	-	(26)	-	-	(6.175)
<b>Depreciación y deterioro</b>	<b>62</b>	<b>-</b>	<b>25.555</b>	<b>813.026</b>	<b>2.734.821</b>	<b>269.092</b>	<b>172.562</b>	<b>631.867</b>	<b>1.529</b>	<b>3.178.885</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>7.827.408</b>
<b>Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.619.092</b>	<b>1.724.853</b>	<b>38.815</b>	<b>1.447.756</b>	<b>5.146.562</b>	<b>146.137</b>	<b>2.055.591</b>	<b>460.647</b>	<b>1.776</b>	<b>6.439.067</b>	<b>3</b>	<b>2.341</b>	<b>19.082.640</b>

(1) Corresponde principalmente a traslados realizados desde propiedades, planta y equipo a activos por derecho de uso por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16 – Arrendamientos.

(2) Corresponde a la venta de los activos del negocio de transmisión y distribución poseídos en los departamentos del Tolima, Atlántico, Montería, Guajira y Valledupar del Plan 5 Caribe por \$1.011.768, la venta de los activos de la sociedad Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. por \$898.101 y la venta de 28 plantas de producción de concreto premezclado y otros activos Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A.

#### 16.1.1 Transacciones de adquisición de propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre de 2020, Grupo refleja movimientos relevantes de adquisiciones de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso. A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución vinculados a expansión y ampliación de activos en techos solares y activos eléctricos en los departamentos del Valle y Tolima por \$434.802, inversiones adicionales en reposiciones de redes de transmisión y distribución en el Tolima y Valle por \$114.811.
- Generación de proyectos por \$150.863, destacándose principalmente la inversión en los proyectos de hidroeléctrica San Andres que ya se encuentra en operación, en dragado hidráulico en el embalse bajo Anchicayá, distrito térmico la Gran Manzana, cogeneración Entrepalmas, ejecuciones en los proyectos eólicos Parque Camelia y Acacias II y en el proyecto hidroeléctrica Tesorito.
- En otros proyectos se realizó inversiones por valor de \$42.649 en ampliación de negocios e infraestructura tecnológica de las compañías, en Internet \$12.162 para ampliar capacidad para nuevos clientes y en estrategias de Innovación se ejecutaron proyectos por valor de \$3.943.
- En Centroamérica, se ejecutaron inversiones en granjas solares, proyectos de generación e innovación por \$51.532 e inversiones en acueductos, plantas y redes por \$16.898, correspondiente a activos de Cativa que estaban en Alternegy.
- En Celsia Colombia se ejecutaron Inversiones en maquinaria y equipo por \$163 por el aumento de equipos disponibles para el desarrollo de proyectos, en equipo de comunicación por \$225 así mismo la compra de 11 vehículos eléctricos por valor de \$407 requeridos para la operación comercial en desarrollo de la iniciativa de movilidad eléctrica y la compra de buses eléctricos en la sociedad Celsia Move por \$125.606.
- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal del negocio de Cementos Argos y sus subsidiarias por \$329.189 y otras adiciones de las compañías del Grupo por \$18.305.

A 31 de diciembre de 2019, Grupo refleja movimientos relevantes de adquisiciones de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso y maquinaria y equipo de producción. A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución vinculados a expansión y reposición de redes por \$390.491, principalmente a redes de media y baja tensión por \$117.043, proyectos solares por \$84.067, redes de distribución en el Tolima por \$82.572 y líneas de alta tensión por \$63.054.
- Generación de proyectos por \$164.873, destacandose principalmente la inversión en los proyectos de San Andres por \$106.865, cambio de válvulas y reposición de equipos en la Central Alto Anchicayá por \$23.448 y reposición de equipos en la Central Salvajina por \$9.097.
- Proyecto de Innovación por \$22.379, principalmente en el proyecto de compra de 26 buses eléctricos en operación conjunta con el operador Blanco y Negro por valor de \$19.663, y el proyecto de ciencia de datos por valor de \$1.698.
- Inversiones en maquinaria y equipos por \$53.489, de los cuales \$53.388, corresponden a adiciones en Celsia Colombia S.A. E.S.P. por equipos principalmente para la operación de distribución.
- Adquisiciones de las subsidiarias de Celsia S.A. en Centroamérica de acueductos, plantas y redes por \$14.114.
- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden principalmente al giro normal de negocio de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$573.025 y otras adiciones de las compañías del Grupo por \$185.264.

Asimismo, en mayo de 2019 la subsidiaria de Grupo Argos S.A., Celsia S.A. a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P., adquirió los activos de distribución y el negocio de comercialización de energía eléctrica en el Tolima que implicó la adquisición de propiedades, planta y equipo por \$1.663.424 (Nota 42 Combinaciones de negocios).

#### 16.1.2 Transacciones de pérdida de control de una subsidiaria o activos que constituyen un negocio

A 31 de diciembre de 2020, no se presentaron transacciones de ventas de propiedades, planta y equipo que a nivel de acuerdo o transacción individual se consideren relevantes.

Durante el año 2019 se presentaron las siguientes transacciones relevantes de ventas de propiedades, planta y equipo:

##### **Zona Franca Celsia S.A. E.S.P:**

Grupo Argos S.A., a través de su subsidiaria Celsia S.A. realizó la venta de los activos de la sociedad Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. a la sociedad Prime Colombia S.A.S. el pasado 19 de septiembre por un valor neto de \$898.101.

Adicionalmente, a la firma Prime Colombia S.A.S se les vendió los activos que poseía Celsia S.A. relacionados a la bocatoma y 45 casas ubicadas en barranquilla, por valor neto de \$24.167.

##### **Venta de activos del negocio de transmisión y distribución:**

En diciembre de 2019 se realizó la venta de propiedades, planta y equipo del negocio de transmisión y distribución de energía, poseídos en los departamentos del Tolima, Atlántico, Montería, Guajira y Valledupar; a la sociedad Caoba Inversiones S.A.S por un valor neto de \$1.011.768, los cuales corresponden a las subestaciones desarrollados en el plan 5 caribe y del Tolima los niveles de tensión 3 y 4.

##### **Venta de plantas de concreto en Arkansas, Virginia, Carolina del Sur y Georgia:**

En diciembre 2019, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 28 plantas de producción de concreto premezclado y una ubicación minorista que incluye equipos, edificios, terrenos e inventario, ubicado en Arkansas, Virginia, Carolina del Sur y Georgia a Smyrna Ready Mix Concrete LLC. por USD 95 millones. El precio de venta de los activos, menos sus valores en libros generaron una utilidad contable por disposición de negocios de \$76.603 (USD 23,33 millones) (Nota 37 Otros ingresos (gastos) neto), reconocida en el estado de resultados consolidados; un incremento en el impuesto corriente de \$27.742 (USD 8,4 millones) e impuesto diferido de \$13.380 (USD 4,07 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas dispuestas formaron parte de varias adquisiciones, incluyendo la adquisición de RMCC, los activos de Lafarge y de Vulcan Material Company en 2006, 2011 y 2014, respectivamente. Los activos dispuestos cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. El valor en libros neto de las propiedades, planta y equipo vendidos fue de \$92.114 (\$ 0).

#### **16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo**

Para la determinación del valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable, y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usada para el caso el enfoque de comparación de mercado.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, jerarquía que corresponde también a la estimación completa, pues corresponden a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como ubicación, comercialización, acabados entre otros.

Grupo deberá efectuar, máximo cada cuatro años avalúos técnicos para asegurar la actualización del valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo. La última actualización se realizó a diciembre de 2017.

El importe en libros de los terrenos y edificios de uso administrativo que se habría reconocido si se hubiera contabilizado según el modelo del costo sería \$26.128 (2019 \$25.940).

### 16.3 Capitalización de costos por préstamos

Durante el año 2020, los costos por préstamos capitalizados a las propiedades, planta y equipo ascienden a \$11.887 (2019 \$20.893). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 5,33% (2019 7,01%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

### 16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones propiedades, planta y equipo por \$1.607 (2019 \$226).

Grupo no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo, adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

### 16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Grupo no ha tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

### 16.6 Deterioro de valor de otros activos

Grupo evalúa al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado. Después de la evaluación realizada, los siguientes activos presentaron de deterioro de valor:

- En 2020 Argos Dominicana S.A. subsidiaria del Grupo, evaluó indicadores de deterioro de valor de activos e identificó no posibilidad de recuperación de su importe en libros sobre dos unidades generadoras en combustible HFO con una capacidad combinada de 6.8 MW con motores fabricados por ALLEN y generadores ABB, las cuales se encontraban inactivas. Tras identificar indicios de deterioro sobre estos activos, se realizó la medición de su importe recuperable, utilizando la jerarquía de Nivel 2 del Valor Razonable, realizando una estimación a valores de mercado, monto que se comparó con el valor en libros, comprobando que el valor neto en libros superaba el valor recuperable. Por tanto, se registró una pérdida por deterioro de activos de \$1.120, en los estados financieros consolidados. Esta pérdida se asignó en la línea de propiedad, planta y equipo.

Asimismo, en las otras compañías del Grupo se presentan deterioros menores de propiedades, planta y equipo por \$1.229.

- En Centroamérica a la planta térmica BLM con una capacidad de 120 MW se le venció el contrato de venta de energía en diciembre de 2018. Por limitaciones regulatorias no se ha sido posible que se presente una nueva subasta de energía y potencia, a pesar de que el contexto del mercado lo requiere. Si bien el Estado Panameño, dueño del 49% de la central, aprobó una capitalización, Celsia S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., reconoció en el año 2019 ante la realidad operacional y financiera de la planta reconocer en los estados financieros, el deterioro de las propiedades, planta y equipo asociados a esta inversión por \$53.329.
- En 2019, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., reconoció un deterioro de 64 camiones mezcladores inactivos donde su valor en libros era mayor que su monto recuperable estimado. Se determinó que el valor razonable, menos el costo de disposición era menor. Por lo tanto, Grupo redujo el valor de estos mezcladores a cero registrando una pérdida de deterioro de activos de \$2.325, en los estados financieros consolidados. Esta pérdida se asignó en su totalidad a la línea de propiedad, planta y equipo.

## NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Terrenos	2.271.444	2.306.545
Construcciones y edificaciones	9.371	10.671
<b>Total</b>	<b>2.280.815</b>	<b>2.317.216</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2020	2019
<b>Propiedades de inversión a 1° de enero</b>	<b>2.317.216</b>	<b>2.298.386</b>
Adiciones (1)	2.136	15.739
Ganancia por medición a valor razonable (2)	67.276	68.938
Efecto por conversión	2.873	529
Trasferencias desde propiedades de inversión (3)	(67.644)	(30.457)
Disposiciones	(688)	(6.330)
Activos clasificados como mantenidos para la venta (4)	(40.354)	(29.238)
Otros cambios	-	(351)
<b>Propiedades de inversión a 31 de diciembre</b>	<b>2.280.815</b>	<b>2.317.216</b>

(1) Para el año 2019, corresponden a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno de Pavas Molina en Barranquilla y adecuaciones a los terrenos de Barú.

(2) A 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ajustó el valor razonable de la totalidad de las propiedades de inversión, entre los principales predios evaluados en 2020 se encuentran Pajonal, Pavas Molina, Insignares, Parcela el Genovés y Barú, y en 2019 se encuentran La Gabriela, Pavas Molina, Barú y Pajonal (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias).

(3) A 31 de diciembre de 2020 se realizaron transferencias desde propiedades de inversión a inventarios del terreno Pajonal por \$68.018. Asimismo, se realizaron otras transferencias hacia propiedades de inversión por \$374.

A 31 de diciembre de 2019 se realizaron transferencias desde propiedades de inversión a inventarios de los terrenos Pavas Molina y Pajonal por \$42.251. Asimismo, se realizaron transferencias desde propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión por \$6.134 principalmente por un terreno ubicado en el municipio de Bello y se realizaron reclasificaciones desde inventarios a propiedades de inversión de obras al terreno Pavas Molina por \$5.660.

(4) Durante el año 2020 se realizaron traslados de propiedades de inversión a activos clasificados como mantenido para la venta por \$40.354, principalmente por el Lote La Gabriela por \$39.866. Durante el año 2019 se trasladó el Lote Villa Sur por \$29.238 de propiedades de inversión a activos clasificados como mantenido para la venta.

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), así:

- Para los predios donde la normatividad permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es flujo de caja descontado, metodología donde el valor de la propiedad es equivalente al valor descontado de los beneficios futuros. Estos beneficios representan los flujos de caja anuales (positivos y negativos) sobre un periodo de tiempo, más la ganancia neta derivada de la venta hipotética del inmueble al final del periodo de inversión. Para esta metodología, es necesario la aplicación de dos tasas: una tasa de descuento aplicable a los flujos de efectivo futuros, que se encuentra determinada primordialmente por el riesgo asociado al ingreso y una tasa de capitalización utilizada para obtener el valor futuro del inmueble con base en condiciones futuras de mercado estimadas.
- Para los predios donde la normatividad no permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es el enfoque comparativo de mercado, metodología basada en el principio de sustitución. Las características de las operaciones identificadas se comparan a la de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño,

calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, entre otros; con el objetivo de definir un rango de valores basado en una unidad de valor para compararse.

- Para los activos ya construidos la metodología de valoración utilizada es capitalización directa o flujo de caja descontado. La metodología de Capitalización Directa convierte el ingreso neto operativo que produce la propiedad en una indicación de valor mediante el uso de una tasa de capitalización apropiada y basada en la información de mercado y las expectativas de los inversionistas.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a \$3.293 (2019 \$4.494).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$33.416 (2019 \$33.684) de los cuales \$22.394 (2019 \$22.947) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo no tiene obligaciones contractuales relevantes para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

## NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

### 18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social	Actividad principal	País	Participación (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2020	Diciembre 2019		Diciembre 2020	Diciembre 2019
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Financiera	Colombia	33,67%	33,67%	Asociada	6.792.397	6.692.365
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Gestión inmobiliaria	Colombia	37,18%	37,20%	Asociada	879.792	870.133
Corporación Quiport S.A.	Concesión aeroportuaria	Ecuador	46,50%	46,50%	Negocio conjunto	524.244	559.968
Concesión La Pintada S.A.S.	Concesión vial	Colombia	78,85%	78,85%	Asociada	522.506	430.839
Caoba Inversiones S.A.S.	Comercial	Colombia	51,00%	51,00%	Negocio conjunto	145.372	168.604
Quito Airport Management (Quiama) LTD	Operador concesión aeroportuaria	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	62.746	64.507
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	77,81%	0,00%	Negocio conjunto	22.470	-
Consorcio Farallones	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	21.782	48.906
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	Transporte de carga marítimo	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	18.156	18.457
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	6.788	5.172
International Airport Finance S.A.	Financiera	España	46,50%	46,50%	Negocio conjunto	6.600	3.397
MMC Cement Division C.V.	Comercialización de cemento	Curazao	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	4.948	5.026
CNC del Mar.S.A.S. E.S.P. (1)	Servicios públicos	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	4.619	8.435
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia	Gestión inmobiliaria	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	3.690	3.309
Consorcio Imhotep	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	3.549	3.549
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	33,33%	33,33%	Asociada	3.125	8.401
Soluciones de Crédito S.A.S	Otorgamiento de créditos y microcréditos	Colombia	48,98%	0,00%	Asociada	1.726	-
P.A. Muverang (antes P.A. Dinamarca) (2)	Comercial	Colombia	33,33%	33,33%	Negocio conjunto	1.716	516
P.A. Contingencias Nuevo Dorado	Administración de contingencias	Colombia	65,00%	0,00%	Negocio conjunto	1.443	-

Consortio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación)	Construcción	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	607	604
Granulados Recicladados de Colombia Greco S.A.S.	Servicios higiénicos	Colombia	41,91%	41,91%	Negocio conjunto	507	1.183
Fideicomiso Plan Luz	Energía	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	523	66
Consortio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación)	Servicios de mantenimiento	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	71	989
Caltek S.A.S.	Explotación cal	Colombia	0,00%	50,00%	Negocio conjunto	-	22.633
Aerotocumen S.A. en Liquidación	Construcción	Panamá	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	-	2.032
Promotora de Proyectos S.A.	Financiera	Colombia	33,68%	33,68%	Asociada	-	224
Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos					Asociadas y negocios conjuntos	-	53
<b>Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos</b>						<b>9.029.377</b>	<b>8.919.368</b>

(\*) De las asociadas y negocios conjuntos de Grupo Argos S.A., para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2020 y 2019 de 27,13%, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 33,67%. Lo anterior teniendo en cuenta la emisión de acciones preferenciales sin derecho a voto emitidas por esta asociada. Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación indicado es igual al porcentaje de participación económico.

(1) El valor de esta inversión incluye anticipo para futura capitalización.

(2) Conforme la definición de marca del negocio conjunto, a partir del 1 de junio de 2020 se firma otro sí al contrato de fiducia para modificar el nombre del patrimonio autónomo, pasando de P.A. Dinamarca a P.A. Muverang.

Las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados, excepto el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. El valor de la unidad del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario a diciembre de 2020 es de \$11.708,19 pesos por unidad (2019 \$11.579,65 pesos por unidad).

De todas estas inversiones, la única que está listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en Bolsa a 31 de diciembre de 2020, para las acciones ordinarias es \$25.280 pesos por acción (2019 \$34.000 pesos por acción), esta información es solo para fines informativos dado que la inversión de Suramericana S.A. se contabiliza utilizando el método de la participación. No obstante, el valor de la acción en el mercado es menor al valor en libros, no se genera ningún deterioro debido a que los fundamentales de negocio y la valoración realizada no implican pérdida de valor.

## 18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

**Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Grupo Sura S.A.:** es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Colombia.

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de la participación en Junta Directiva, donde la Compañía cuenta con dos representantes (de siete en total). Esta es una inversión relevante para Grupo Argos S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en lo que se refiere a lo social, ambiental, económico y de gobierno.

**Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario:** es un fondo de capital privado cerrado el cual está conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El fondo de capital privado es el único accionista de Patrimonio Autónomo Pactia – P.A. Pactia.

El Fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierta el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Este fondo de capital privado es el titular de los activos y es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional que tiene la forma de una sociedad denominada Pactia S.A.S. cuyo domicilio principal está en Colombia.

El fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Concreto S.A. y Protección S.A. que se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo a la Fiduciaria Bancolombia S.A, esta última que actúa como la sociedad administradora.

**Corporación Quiport S.A.:** es la responsable de actuar como concesionario para administrar y operar el antiguo aeropuerto de Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, y desarrollar, construir, administrar, así como operar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y la ejecución de todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito. El contrato establece una duración de 35 años para la concesión, partiendo desde el 27 de enero de 2006 y terminando en enero de 2041. Esta inversión era mantenida por Odinsa S.A. de forma indirecta a través del vehículo de inversión Quiport Holding S.A., hasta la fecha en la cual se realiza el rescate de capital de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior y la inversión pasa a ser directamente desde Odinsa S.A.

### 18.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados por aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2020:

**Concesión La Pintada S.A.S.:** a diciembre de 2020 Grupo realizó aportes de deuda subordinada por \$97.932. Este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

**Consorcio Farallones:** a diciembre de 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$22.500. Esta distribución no genera un cambio en la participación.

**Quito Airport Management LTD. (Quiama):** a diciembre de 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$5.730. Esta distribución no genera un cambio en la participación.

**Pactia S.A.S.:** en marzo de 2020 la compañía decreto dividendos por \$5.195. No se presentan cambios en la participación.

**Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario:** durante el 2020, Grupo recibió distribución de utilidades \$2.435. Adicionalmente la participación disminuyó de 37,20% a 37,18% por aumento en las unidades en circulación.

**P.A. Muverang (antes P.A. Dinamarca):** a diciembre de 2020 Grupo realizó aportes por \$2.013. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

**Consorcio de Mantenimiento Opain:** a diciembre de 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$462 y restitución de aportes por \$188. No se presentan cambios en la participación.

Durante 2019 se efectuaron los siguientes aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos:

**Corporación Quiport S.A.:** a junio de 2019, la Junta Directiva autorizó la reestructuración societaria del Proyecto Quiport, este trámite se legalizó con la firma de los contratos de rescate de capital el 21 de octubre del mismo año con base a los estados financieros de Quiport Holding a 30 de septiembre de 2019. Este proceso obedeció a la optimización societaria que se llevó a cabo con los accionistas internacionales que operan dicha concesión, con el objetivo de reconocer directamente la Inversión permanente en los estados financieros de Odinsa S.A. de la sociedad ecuatoriana Corporación Quiport S.A. Concesionaria del Aeropuerto internacional Mariscal Sucre en Quito, Ecuador, anteriormente esta inversión se encontraba registrada de manera indirecta, a través de otros vehículos de inversión propiedad de Odinsa S.A.

Adicional a la reestructuración societaria, a diciembre de 2019, Grupo a través de su subsidiaria Odinsa S.A. y su socio CCR Grupo de Brasil vendieron a la sociedad HASDC el 7% de la participación accionaria de Corporación Quiport S.A. La nueva estructura accionaria de Corporación Quiport S.A. presenta para Odinsa S.A. una participación de 46,5%, para CCR Grupo de Brasil de 46,5% y un 7% para HASDC de Estados Unidos.

A diciembre de 2019, con los cambios comentados, la sociedad continúa clasificada como una inversión en un negocio conjunto, considerando los estatutos de la sociedad que establecen que la toma de decisiones sobre las actividades relevantes se realiza con el voto del 93% de los accionistas.

A diciembre de 2019, Grupo recibió distribución de utilidades por \$360.880.

**Quiport Holdings S.A.:** a diciembre de 2019 Grupo recibió restitución de capital por \$56.743.

**Concesión La Pintada S.A.S.:** a diciembre de 2019 Grupo realizó aportes por \$97.222. Este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

**Consortio Constructor Nuevo Dorado:** no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Grupo recibió distribución de utilidades por \$43.528 y restitución de aportes por \$4.205.

**Quito Airport Management (Quiama) LTD:** a diciembre de 2019 Grupo recibió distribución de utilidades por \$18.329.

**Consortio Farallones:** no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Grupo recibió distribución de utilidades por \$10.047.

**Pactia S.A.S.:** no se presentan cambios en la participación. En marzo de 2019 Grupo recibió dividendos por \$5.186.

**Consortio de Mantenimiento Opain:** no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Grupo recibió distribución de utilidades por \$29.

**Caltek S.A.S.:** a diciembre de 2019 Grupo realizó aportes por \$7.500. Este aporte no implicó cambios en la participación del negocio conjunto.

**Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.:** a diciembre de 2019 Grupo realizó aportes por \$6.343. Este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

**Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S.:** a diciembre de 2019 Grupo realizó aportes por \$733. Este aporte implicó cambios en la participación del negocio conjunto al pasar del 40% al 41.91%.

**Promotora de Proyectos S.A.:** a diciembre de 2019 Grupo realizó aportes por \$230. Este aporte implicó cambios en la participación de la asociada al pasar del 30.73% al 33.68%.

**Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario:** durante el 2019 esta inversión presentó diferentes movimientos, resaltando la distribución de utilidades \$8.677 y la capitalización realizada por la compañía \$176.487. Así mismo, el Fondo de Capital recibió una capitalización de Protección S.A. que, junto con los movimientos indicados, generó que el porcentaje de participación pasara del 32,14% en 2018 al 37,20% en 2019.

#### 18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos

Durante 2020 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

**Caltek S.A.S.:** en diciembre 2020 se vendió el 50% de la participación que Grupo mantenía a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A. representado en 21.857.974 acciones. La venta se realizó a la sociedad Calidra Latam S.A.S., subsidiaria del Grupo Calidra S.A. de C.V. El valor de la transacción fue de \$4.984 y el valor en libros de la inversión de \$19.465 (Ver Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias y Nota 34 Costo de actividades ordinarias, respectivamente), generando una pérdida por disposición de inversiones de \$14.481. La contraprestación será liquidada en enero del 2021 en una única cuota.

**P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca:** su objeto social principal corresponde a la administración Inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Se constituye con un aporte del lote Hotel Calablanca Barú por valor de \$40.040 (Ver Nota 9 Inventarios).

Según promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, la Compañía aportó un lote en Barú para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca, que tendrá un valor de \$200.200 los cuales serán invertidos de la siguiente manera:

- El 20% (es decir \$40.040) corresponde al valor total de la tierra aportada por la Compañía durante 2020.
- El 20% (es decir \$40.040) corresponde a aportes de Arquitectura y Concreto como único responsable de construir y entregar completamente dotado y en condiciones de funcionamiento el hotel.
- El 60% (es decir \$120.120) corresponderá a aportes de capital que realizará PEI en cumplimiento de la mencionada promesa y previo cumplimiento de las condiciones pactadas.

El lote se encuentra en garantía de una hipoteca para la construcción del hotel.

El tiempo de desarrollo del proyecto según lo acordado en la promesa de suscripción de derechos es de 24 meses. La apertura del hotel se estima para el segundo semestre de 2021. Actualmente, Arquitectura y Concreto se encuentra desarrollando las obras del proyecto.

Para la operación del hotel, las partes firmaron un contrato de administración hotelera con un reconocido operador por una duración de 30 años.

**P.A. Contingencias Nuevo Dorado.:** en marzo de 2020, se constituyó esta sociedad con una participación del 65% entre Grupo Argos S.A. y su subsidiaria Odinsa S.A.. Esta inversión fue clasificada como negocio conjunto y el objeto principal del Patrimonio autónomo es llevar a cabo la recepción y administración de los recursos para efectuar las restituciones a favor de los Fideicomitentes y/o los pagos a favor de los terceros conforme a las contingencias que se presenten del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

**Soluciones de Crédito S.A.S.:** en febrero de 2020, a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se constituyó esta sociedad clasificada como inversión en asociada, con una participación de 48.98%, equivalente a 1.920.000 acciones, para un aporte de capital total de \$1.920, los cuales, y por acuerdo de los socios, se canceló el 50% en julio de 2020 según compromiso adquirido por \$960. Soluciones de Crédito S.A.S es una sociedad cuyo objeto principal es el otorgamiento de créditos o microcréditos de consumo. Esta compañía se encuentra ubicada en Colombia.

**Occidental de Empaques S.A.:** durante el mes de marzo de 2020, Grupo Argos S.A. y su subsidiaria Cementos Argos S.A., materializaron la desinvertieron del total de la participación mantenida en Occidental de Empaques S.A., que correspondía al 49.99% generando una pérdida de \$6.701. El precio de venta de \$36.575 fue recibido en su totalidad en efectivo en el mismo período. La operación fue realizada con Smurfit Kappa Centroamérica SLU y se encontraba clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta al momento de su desinversión (Ver Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Durante 2019 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

**Caoba Inversiones S.A.S.:** por documento privado se constituyó Caoba Inversiones S.A.S., a través de la subsidiaria Celsia S.A. quien tiene la representación comercial de los activos con el 51% de participación. La finalidad del negocio es fortalecer el negocio de transmisión donde se incorporan activos del Plan5Caribe (adjudicación de 7 proyectos subastados por la UPME en el negocio de transmisión) y activos de nivel de tensión 3 y 4 de Tolima. Esta compañía se encuentra ubicada en Colombia.

**P.A. Muverang (antes P.A. Dinamarca):** Celsia S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., Bancolombia y suramericana, acordaron celebrar un acuerdo en diciembre de 2019 mediante un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, denominado P.A. Muverang, con una participación del 33,33% por cada de una de las partes. Este proyecto corresponde a un proyecto de movilidad mediante la iniciativa denominada "Movilidad Empresarial Compartida –MEC– y Eléctrica".

**C2 Energía S.A.S:** en septiembre de 2019 a través de la subsidiaria Celsia S.A., se constituyó esta sociedad con una participación de 50.00% clasificada como una inversión en un negocio conjunto. C2 Energía S.A.S es una sociedad que tiene por objeto la administración, desarrollo y explotación de proyectos de generación de energía renovable. Esta compañía se encuentra ubicada en Colombia.

**International Airport Finance S.A.:** en marzo de 2019 a través de la subsidiaria Odinsa S.A., se constituyó esta sociedad con una participación de 46.50% clasificada como una inversión en negocio conjunto. International Airport Finance S.A., es un vehículo que tiene por objeto desarrollar actividades crediticias asociadas al sector aeroportuario. Esta compañía se encuentra ubicada en España.

Durante el 2019 la sociedad se encontraba clasificada como inversión en asociada, al finalizar el período de reporte y considerando los estatutos de la sociedad, que establecen que la toma de decisiones sobre las actividades relevantes se realiza con el voto del 93% de los accionistas, se cambia la clasificación de la inversión como negocio conjunto. Esta modificación no genera cambios en el reconocimiento y medición de la inversión.

**Calamarí LNG S.A. E.S.P:** durante el mes de septiembre de 2019, Grupo a través de su subsidiaria Celsia S.A. desinvirtió la subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P la cual incluía la participación en la asociada Calamarí LNG S.A. E.S.P, que correspondía al 50.00% (Nota 19 Subsidiarias). La venta se realizó a las compañías Prime Energía Colombia S.A.S. y Prime Colombia Barranquilla S.A.S. empresas subsidiarias de la compañía estadounidense Enfragen. Hasta el mes de agosto de 2019, Grupo recibió distribución de utilidades por \$169.

**Omya Andina S.A.:** durante el mes de junio de 2019, Grupo a través de sus subsidiarias Cementos Argos S.A, Concretos Argos S.A.S., C.I del Mar Caribe S.A.S y Sator S.A.S, desinvirtieron el total de la participación mantenida en Omya Andina S.A., que correspondía al 50.00% generando una utilidad de \$18.523 y transferencia desde el otro resultado integral hacia ganancias acumuladas por \$2.283. La totalidad de la venta fue recibida en efectivo en el mismo periodo. La operación obedece a la política de desinversión en activos no operativos de estas subsidiarias.

## 18.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y reexpresados, cuando sea apropiado, por los ajustes realizados por Grupo para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías del Grupo hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros. Para efectos de esta revelación y de la información financiera resumida se tiene en cuenta la presentación de cada asociada y/o negocio conjunto de acuerdo con sus políticas contables.

2020	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (ii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (ii)
Activos corrientes (1)			235.953	645.276
Activos no corrientes (1)			2.558.335	5.394.215
<b>Total de activos</b>	<b>70.941.764</b>	<b>3.952.373</b>	<b>2.794.288</b>	<b>6.039.491</b>
Pasivos corrientes (1)			723.566	769.547
Pasivos no corrientes (1)			1.340.105	4.169.118
<b>Total de pasivos</b>	<b>42.400.039</b>	<b>1.507.558</b>	<b>2.063.671</b>	<b>4.938.665</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>28.541.725</b>	<b>2.444.815</b>	<b>730.617</b>	<b>1.100.826</b>
Ingreso de actividades ordinarias	20.837.912	262.247	261.664	1.007.162
Utilidad neta de operaciones continuadas	342.906	(13.489)	(99.861)	59.868
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	336.237	(13.489)	(99.861)	59.868
Otro resultado integral	481.700	27.672	44.272	(32.670)
Resultado integral total	817.937	14.183	(55.589)	27.198
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	98.809	2.435	-	33.887

2019	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (ii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (ii)
Activos corrientes (1)	-	-	373.308	699.244
Activos no corrientes (1)	-	-	2.469.016	4.850.642
<b>Total de activos</b>	<b>69.037.834</b>	<b>3.871.876</b>	<b>2.842.324</b>	<b>5.549.886</b>
Pasivos corrientes (1)	-	-	754.258	1.069.029
Pasivos no corrientes (1)	-	-	1.301.861	3.451.556
<b>Total de pasivos</b>	<b>40.946.832</b>	<b>1.435.639</b>	<b>2.056.119</b>	<b>4.520.585</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>28.091.002</b>	<b>2.436.237</b>	<b>786.205</b>	<b>1.029.301</b>
Ingreso de actividades ordinarias	21.328.165	269.976	539.475	1.158.966
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.606.035	104.433	157.005	122.230
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	1.718.680	104.433	157.005	122.230
Otro resultado integral	(110.004)	986	(20.584)	(18.264)
Resultado integral total	1.608.676	105.419	136.421	103.966
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	85.584	8.677	360.880	77.288

A continuación, se detalla información financiera adicional de las asociadas o negocios conjuntos de Grupo:

2020	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (ii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (ii)
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.311.225	157.864	112.419	386.258
Pasivos financieros corrientes (1) (3)	-	-	39.605	309.222
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)	-	-	1.332.457	3.878.291
Pasivos financieros (3)	10.728.550	1.393.150	1.372.062	4.187.513
Gasto de depreciación y amortización	525.631	419	105.599	80.141
Ingresos por intereses	785.554	8.054	10.622	193.544
Gastos por intereses	731.400	99.119	188.392	108.031
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	453.537	-	-	48.162

2019	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (ii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (ii)
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.346.157	44.271	221.619	264.229
Pasivos financieros corrientes (1) (3)	-	-	36.891	199.502
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)	-	-	1.265.884	3.264.216
Pasivos financieros (3)	9.888.705	1.331.891	1.302.775	3.463.718
Gasto de depreciación y amortización	503.768	443	112.431	32.637
Ingresos por intereses	917.669	3.194	20.202	139.333
Gastos por intereses	716.162	108.514	142.237	64.652
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	650.706	-	-	66.831

(i) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presentó cambios de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales presentados por dicha entidad en su estado de situación financiera, su estado de resultados y su estado de otro resultado integral.

(1) (ii) La información financiera de las otras asociadas y negocios conjuntos no significativos, no incluye las compañías Caltek S.A.S., Occidental de Empaques S.A., Omya Andina S.A. y Calamari LNG S.A. E.S.P, las cuales fueron vendidas en diciembre y marzo de 2020. La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, presentan el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y pasivos financieros corrientes y no corrientes.

(2) Corresponde a los dividendos pagados por las asociadas y negocios conjuntos para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los dividendos recibidos de otras asociadas y negocios conjuntos corresponden a: \$22.500 (2019 \$10.047) del Consorcio Farallones, \$5.730 (2019 \$18.329) de Quito Airport Management LTD. (Quiama), \$462 (2019 \$29) del Consorcio de Mantenimiento Opain, \$0 (2019 \$43.528) de Consorcio Constructor Nuevo Dorado, \$5.195 (2019 \$5.186) de Pactia S.A.S y \$0 (2019 \$169) de Calamari LNG. Adicionalmente, se recibió restitución de aportes del Consorcio de Mantenimiento Opain por \$188 (2019 \$0).

(3) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros de la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario incluyen pasivos por arrendamientos en su mayoría con entidades financieras por \$966.738 (2019 \$957.795).

### 18.6 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

En diciembre de 2020, Grupo realizó el levantamiento de la garantía de 5.200.000 acciones que se encontraban como garantías de pasivos financieros otorgadas por Grupo con acciones de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 7.4 Garantías Colaterales).

### 18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Grupo realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés *Weighted Average Cost of Capital*, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos del Grupo cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la coyuntura generada por el COVID-19 representó dado sus impactos concentrados, principalmente en el corto plazo, un desvío en algunos indicadores financieros y operativos, inicialmente considerados para evaluar indicios de deterioro en cada una de sus subsidiarias. Sin embargo, gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias para la continuidad del negocio, se ha garantizado la sostenibilidad de las operaciones; lo cual se ratifica con el resultado a las pruebas de deterioro realizadas al cierre del año 2020, donde no se registra deterioro de valor sobre la inversión.

Para el negocio conjunto Corporación Quiport S.A., debido a las condiciones de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se vieron impactadas. Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., adelantó la prueba de deterioro de valor sobre esta inversión no presentándose deterioro de valor sobre la misma. Dentro de los análisis realizados se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros tras la reapertura del Aeropuerto en junio (siendo uno de los primeros aeropuertos internacionales que reabrió sus puertas) y las proyecciones operacionales de mediano y largo plazo. Si bien se están considerando impactos en el tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación, se ha observado una normalización del tráfico gradual y de los ingresos comerciales. Es relevante mencionar que la coyuntura del COVID-19 tomó al Aeropuerto Mariscal Sucre

en una situación favorable con respecto a su posición de caja, lo cual le ha permitido al activo honrar sus compromisos operativos y de estructura de capital sin tener que acudir a capital de sus socios ni a concesiones especiales de sus tenedores de deuda. Fruto de lo anterior, tampoco se prevén situaciones de iliquidez en los próximos años, si bien se están considerando impactos en tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación. Finalmente, es de resaltar que el hecho de ser un activo con una duración todavía considerable (+20 años) genera flexibilidad en el manejo de su estructura de capital y de sus obligaciones contractuales pues el contrato de concesión permite ejecutar las obligaciones de inversión a medida que se alcanzan ciertos hitos de demanda, por lo que aquellas ampliaciones que se tenían estimadas antes de la pandemia, podrán posponerse hasta que se requieran, una vez se alcancen nuevos niveles de tráfico de pasajeros.

De acuerdo con lo anterior, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos con influencia significativa no sufrieron deterioro de valor al 31 de diciembre de 2020, debido a que si bien, la situación de contingencia actual, trajo retos en el corto plazo para las operaciones en términos financieros, de acuerdo con los análisis realizados, no se ha visto afectada la capacidad de las compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan, lo que les permitirá continuar teniendo expectativas de crecimiento y de generación de utilidades en el largo plazo. Sin embargo, algunas asociadas y negocios conjuntos de grupo no significativas presentaron deterioro de valor dada la imposibilidad de recuperación de su inversión:

**Promotora de Proyectos S.A.:** el resultado del análisis sobre la inversión indica la alta probabilidad de que la rentabilidad de los fondos administrados por la misma esté por debajo de las expectativas generando así un deterioro por valor de \$1.165.

**Aerotocumen S.A. en liquidación:** está sociedad se encuentra en proceso de liquidación y debido a la baja probabilidad de recuperabilidad de su inversión, se registró deterioro de valor por \$3.188.

#### 18.8 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo Sura S.A. y Grupo Nutresa S.A. poseen a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria está permitida por las normas colombianas pues los accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A. La participación que Grupo Sura S.A. tiene en Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre es:

	% Participación con derecho a voto de la inversión en Grupo Argos		% Participación con derecho económico de la inversión en Grupo Argos	
	2020	2019	2020	2019
Grupo Sura S.A.	35,53%	35,53%	26,75%	26,75%

Grupo Argos S.A. y su asociada Grupo Sura S.A. registran sus participaciones cruzadas por el método de la participación patrimonial, como se describe en la nota a los estados financieros 2.4.9 inversión en asociadas y acuerdos conjuntos. Al calcular dicho método, tanto la compañía asociada como Grupo Argos S.A. lo hacen de forma simultánea y sin considerar el efecto de la participación accionaria recíproca, es decir sin la afectación de los resultados entre ellas.

Así mismo, Grupo Argos S.A. posee el 9,8% (2019 9,8%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y Grupo Nutresa S.A. posee el 12,37% (2019 12,37%) de participación sobre las acciones ordinarias y el 9,31% (2019 9,31%) sobre las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A., en ambos casos estas participaciones son reconocidas como un instrumento financiero y medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, como se describe en la nota a los estados financieros 2.4.3 Activos financieros y se presenta en la Nota 11 Otros activos financieros.

## NOTA 19: SUBSIDIARIAS

### 19.1 Composición de Grupo Argos

A 31 de diciembre, Grupo Argos S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

**Participación accionaria efectiva (\*)**

<b>Nombre de la subsidiaria</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>País</b>	<b>Moneda funcional</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fundiciones Colombia S.A. liquidada	Metalurgia	Colombia	Peso colombiano	0,00%	52,48%
Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en Liquidación	Metalurgia	Colombia	Peso colombiano	89,54%	76,62%
Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande	Negocio de Ganadería	Colombia	Peso colombiano	13,39%	13,39%
Sator S.A.S.	Explotación de minas de carbón	Colombia	Peso colombiano	98,75%	98,75%
Servicios Corporativos Integrales S.A.S. - SUMMA S.A.S. (1)	Cualquier actividad lícita	Colombia	Peso colombiano	77,70%	77,67%
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.	Concesiones	Colombia	Peso colombiano	64,96%	64,96%
Cementos Argos S.A. (1)	Cementos y afines	Colombia	Peso colombiano	58,07%	57,98%
Agregados Argos S.A.S.	Extracción, producción y comercialización de agregados	Colombia	Peso colombiano	0,00%	54,10%
American Cement Terminals LLC. (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,07%	57,98%
American Cement Terminals Trust (BVI) (1)	Inversiones	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	58,07%	57,98%
Argos (Dominica) Ltd. (1)	Distribución de cemento	Dominica	Dólar del Caribe Oriental	58,07%	57,98%
Argos Dominicana S.A. (1)	Producción y comercialización de cemento	República Dominicana	Peso dominicano	46,80%	46,73%
Argos Guatemala S.A.	Importación y comercialización de cemento	Guatemala	Quetzal	58,07%	0,00%
Argos Guyane S.A.S. (1)	Producción y comercialización de cemento	Guayana Francesa	Euro	58,07%	57,98%
Argos Honduras S.A. de C.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Honduras	Lempira	30,94%	30,90%
Argos North America Corp. (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,46%	58,37%
Argos Panamá, S.A. (1)	Industria y comercialización del cemento y del concreto	Panamá	Dólar americano	45,55%	45,48%
Argos Ports (Wilmington) LLC. (1)	Distribución y venta de cemento	Estados Unidos	Dólar americano	58,07%	57,98%
Argos Puerto Rico Corp. (1)	Distribución y venta de cemento	Puerto Rico	Dólar americano	34,84%	34,79%
Argos SEM LLC (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,07%	57,98%
Argos St. Maarten N.V. (1)	Distribución de cemento	St. Maarten	Dólar americano	58,07%	57,98%

Argos Trading Puerto Rico LLC (1)	Exportación	Puerto Rico	Dólar americano	34,84%	34,79%
Argos USA LLC. (1)	Industria del cemento y concreto	Estados Unidos	Dólar americano	58,46%	58,37%
Argos USVI Corp. (1)	Distribución de cemento	Islas Vírgenes Estadounidenses	Dólar americano	58,07%	57,98%
Cementos Argos Company Limited (1)	Distribución de cemento	Antigua	Dólar del Caribe Oriental	58,07%	57,98%
Cement and Mining Engineering Inc. (1)	Inversión	Panamá	Dólar americano	58,07%	57,98%
Cementos de Caldas S.A. (1)	Producción cemento	Colombia	Peso colombiano	57,86%	57,77%
CI del Mar Caribe (BVI) Inc. (1)	Comercialización	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	58,08%	57,99%
Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA) (1)	Industria y comercialización del cemento	Haití	Gourde	37,75%	37,69%
Colcaribe Holdings S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,07%	57,98%
Comercial Arvenco C.A. (1)	Comercialización	Venezuela	Bolívar soberano venezolano	58,07%	57,98%
Concreto S.A. (1)	Fabricación de concreto premezclado	Panamá	Dólar americano	45,55%	45,48%
Concretos Argos S.A.S. (1)	Producción y comercialización de concreto	Colombia	Peso colombiano	58,30%	58,21%
Concretos Argos Dominicanos, S.R.L. (1)	Industria y comercialización del concreto	República Dominicana	Peso dominicano	46,91%	46,84%
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (1)	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	58,07%	57,98%
Haití Cement Holding S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,07%	57,98%
Inmuebles Miraflores S.A. (1)	Administración de inmuebles	Panamá	Dólar americano	58,07%	57,98%
Logística de Transporte S.A. (1)	Transporte	Colombia	Peso colombiano	58,07%	57,98%
Southern Star Leasing, LLC (1)	Industria del concreto	Estados Unidos	Dólar americano	58,46%	58,37%
Supply Link LLC (1)	Descarga de producto en puerto	Estados Unidos	Dólar americano	58,46%	58,37%
Surcol Houdstermaatschappij NV (1)	Inversiones	Surinam	Dólar americano	29,04%	28,99%
Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A. (1)	Operación de puertos marítimos	Panamá	Dólar americano	45,55%	45,48%
Transatlantic Cement Carriers Inc. (1)	Transporte marítimo	Panamá	Dólar americano	58,07%	57,98%
Valle Cement Investments Ltd. (1)	Inversiones	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	61,50%	61,42%
Venezuela Ports Company S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,07%	57,98%
Vensur N.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Surinam	Dólar americano	24,45%	24,41%
Wetvan Overseas Ltd. (1)	Inversiones	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	0,00%	34,79%

Zona Franca Argos S.A.S. (1)	Industria del cemento	Colombia	Peso colombiano	58,07%	57,98%
Celsia S.A.	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Alternegy S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Bahía Las Minas Corp.	Energía	Panamá	Dólar americano	27,12%	27,12%
Begonia Power S.A.S. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	0,00%	34,46%
Bontex S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Centroamérica S.A.	Servicios	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Colombia Inversiones S.A.S.	Servicios	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Costa Rica S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Honduras S.A.	Energía	Honduras	Dólar americano	31,76%	52,93%
Celsia Move S.A.S.	Transporte	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Tolima S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	0,00%	34,43%
Celsolar S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Colener S.A.S.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA	Energía	Colombia	Peso colombiano	33,96%	33,96%
CTC Curazao, S.A. (antes CTC Curazao B.V.)	Financiera	Panamá	Dólar americano	0,00%	52,93%
Divisa Solar 10MW, S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Enerwinds de Costa Rica S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	32,34%	32,34%
LandCO La Gloria S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Porvenir II S.A.S E.S.P. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	19,82%	19,82%
Vientos de la Gloria S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	0,00%	34,40%
Vientos de Limonal S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	0,00%	34,40%
Vientos de Mogote S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	0,00%	34,40%
Odinsa S.A.	Infraestructura y concesión	Colombia	Peso colombiano	99,88%	99,88%
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	68,38%	68,38%
Autopistas del Café S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	59,60%	59,60%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD	Inversión	Islas Cayman	Dólar americano	67,42%	67,42%
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	67,42%	67,42%

Autopistas del Oeste S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Pesos dominicanos	79,82%	79,82%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	67,42%	67,42%
Caribbean Infrastructure Company	Concesión vial	Aruba	Dólar americano	99,88%	99,88%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	42,44%	39,41%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A.	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	59,60%	59,60%
Consortio App Llanos	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
JV Proyecto ADN, S.R.L.	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,42%	67,42%
JV Proyecto BTA, S.R.L.	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,42%	67,42%
Marjoram Riverside Company S.A.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,88%	99,88%
N.V. Chamba Blou	Construcción vial	Aruba	Dólar americano	99,88%	99,88%
Odinsa Holding. Inc.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,88%	99,88%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	99,55%	99,55%
Odinsa Servicios S.A.S.	Servicios de señalización vial	Colombia	Peso colombiano	99,88%	99,88%
Quadract Group Inc.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,88%	99,88%

(\*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2020 y 2019 de 49,14% y 49,07%, respectivamente, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 58,07% y 57,98%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta la emisión de acciones preferenciales sin derecho a voto emitidas por esta subsidiaria. Para la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. el porcentaje de participación directa de derecho económico que tiene Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., a diciembre de 2020 y 2019 de 42,49% y 39,46%, respectivamente, es diferente al porcentaje con derecho a voto para ambos de periodos de 52,62% (ver Nota 42 Combinaciones de Negocios y ver Nota 15 Intangibles, Neto).

(1) El cambio en la participación de estas inversiones corresponde a la adquisición realizada por Grupo de participación de Cementos Argos S.A. en marzo de 2020 (Ver 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control).

(2) Porvenir II S.A.S E.S.P. es una sociedad por acciones simplificada, empresa de servicios públicos cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica conforme las Leyes 142 y 143 de 1994. Su domicilio social es Medellín y el término de duración es indefinido.

La sociedad es titular de la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, otorgada mediante la Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 y confirmada con la Resolución 0726 del 19 de junio del mismo año.

Dentro del proceso de nulidad simple tramitado con el radicado No. 2016-0149 en contra de la licencia ambiental del proyecto Porvenir II, el 24 de mayo de 2019 el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual suspendió de manera provisional dicha licencia, considerando que el desarrollo del Proyecto en las condiciones avaladas por la ANLA podría desconocer algunos preceptos de la Ley 1448 de 2011. La compañía y la ANLA, autoridad emisora de la licencia ambiental, interpusieron recurso en contra del mencionado auto. Salvo que Consejo de Estado revoque la suspensión provisional o falle definitivamente el proceso negando la nulidad, la licencia ambiental del Proyecto continuará suspendida.

Las siguientes son las principales subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados de Grupo:

**Cementos Argos S.A.:** sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. La Compañía tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Esta compañía consolida con: Agregados Argos S.A.S. (compañía absorbida por Concretos Argos S.A.S.) American Cement Terminals LLC, American Cement Terminals Trust (BVI), Argos Dominicana S.A. (esta compañía consolida a su vez con Concretos Argos Dominicanos S.L.R.), Argos Guatemala S.A., Argos Guyane S.A.S., Argos Honduras S.A. de C.V., Argos North America Corp. (esta corporación consolida con Argos USA LLC, Southern Star Leasing LLC., Supply Link LLC), Argos Panamá S.A. (esta compañía consolida con Concreto S.A. y Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A.), Argos Ports (Wilmington) LLC., Argos Puerto Rico Corp., Argos SEM, LLC., Argos Trading Puerto Rico LLC, Cement and Mining Engineering Inc., Cementos de Caldas S.A., CI del Mar Caribe (BVI) Inc., Colcaribe Holdings S.A., Comercial Arvenco C.A., Concretos Argos S.A.S., Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (esta compañía consolida con Argos USVI Corp., Argos (Dominica) Ltd., Argos Saint Maarten N.V. y Cementos Argos Company Limited), Haití Cement Holding S.A. (esta sociedad consolida con Cimenterie Nationale S.E.M. – CINA), Inmuebles Miraflores S.A., Logística de Transporte S.A., Surcol Houdstermaatschappij N.V. (esta compañía consolida con Vensur N.V.), Transatlantic Cement Carriers Inc., Valle Cement Investments Ltd., Venezuela Ports Company S.A., Wetvan Overseas Ltd. (compañía que fue liquidada en septiembre de 2020) y Zona Franca Argos S.A.S.

**Celsia S.A.:** constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Colombia. En reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de Celsia S.A. celebrada el 27 de marzo de 2019, fue aprobada una reforma estatutaria que incluyó, entre otros, el cambio de la denominación social en virtud de la cual dejó de ser una empresa de servicios públicos domiciliarios y la modificación del objeto social como consecuencia de la reorganización empresarial realizada mediante la venta de algunos activos de generación eléctrica, y la representación comercial, venta de la capacidad y energía eléctrica de un activo térmico a Celsia Colombia S.A. E.S.P. Dicha reforma de estatutos fue protocolizada por medio de la Escritura Pública número 2795 del 11 de septiembre de 2019 de la Notaría 7 del Circulo de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 13 de septiembre de 2019. Lo anterior teniendo en consideración que el registro de la reforma estatutaria ante dicha entidad estaba condicionado a que la compañía fuera efectivamente retirada como Agente del Mercado, lo cual se sucedió a principios del mes de septiembre.

Como consecuencia de lo anterior, el objeto principal de la compañía ahora consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución, haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es indefinida.

Esta compañía consolida con Alternegy S.A., Bahía Las Minas Corp., Bontex S.A., Celsia Centroamérica S.A. (esta sociedad consolida a Divisa Solar 10MW, S.A.), Celsia Colombia S.A. E.S.P., (esta compañía consolida con Begonia Power S.A.S. E.S.P., compañía absorbida por Celsia Colombia S.A. E.S.P., Celsia Colombia Inversiones S.A.S., Celsia Move S.A.S. y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA), Celsia Costa Rica S.A., Celsia Tolima S.A. E.S.P. (compañía absorbida por Celsia Colombia S.A. E.S.P.), Colener S.A.S., CTC Curazao, S.A. (antes CTC Curazao B.V., compañía absorbida por Celsia Centroamérica S.A.), Enerwinds de Costa Rica S.A. (esta sociedad consolida con LandCO La Gloria S.A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG), Porvenir II S.A.S. E.S.P., Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.

Las sociedades Celsia Honduras S.A., Celsolar S.A., Vientos de la Gloria S.A., Vientos de Limonal S.A. y Vientos de Mogote S.A., (estas tres últimas compañías fueron liquidadas en proceso iniciado en 2019) se constituyeron con el objetivo de ser vehículos de inversión para nuevos proyectos de energía no convencional.

**Odinsa S.A.:** constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992. Su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación; de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 31 de diciembre de 2100.

Esta compañía consolida con Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación, Autopistas del Café S.A., Autopistas del Nordeste Cayman LTD., Autopistas del Nordeste S.A., Autopistas del Oeste S.A., Boulevard Turístico del Atlántico S.A., Caribbean Infrastructure Company, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A., Consorcio APP Llanos, Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A., JV Proyecto ADN, S.R.L., JV Proyecto BTA, S.R.L., Marjoram Riverside Company S.A, N.V. Chamba Blou, Odinsa Holding Inc., Odinsa Proyectos e Inversiones S.A., Odinsa Servicios S.A.S. y Quadrat Group Inc.

**Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.:** la Compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C..

La inversión en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. reconocida en los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. para propósitos de la aplicación del método de la participación y posterior consolidación, incluye los ajustes del proceso de asignación del precio de compra por la adquisición del control de esta sociedad en enero de 2017. Si bien, esta inversión en los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. presenta un saldo positivo de \$37.832, el patrimonio de la sociedad en la contabilidad de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. sin incluir los ajustes indicados presenta un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2020 de \$95.151, producto de la aplicación de la contabilidad de cobertura reconocida en otros resultados integrales y por el resultado negativo del periodo.

Según el numeral 2º del artículo 457 del Código de Comercio las sociedades anónimas entran en estado de disolución “cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito”. De acuerdo con el artículo 24 de la ley 1429 de 2012 los accionistas tienen la opción de enervar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones a que haya lugar, siempre y cuando se apruebe en Asamblea de Accionistas, conste por escrito en el acta correspondiente y se inscriba en el registro mercantil dentro de los 18 meses siguientes a la ocurrencia de la causal. Sin embargo, el Gobierno Nacional expidió los decretos legislativos 560 de 2020 y 772 de 2020, expedidos en el marco de la pandemia COVID19, se indica que se suspende por un periodo de 24 meses, la configuración de la causal de disolución por pérdidas prevista en el artículo 457 del Código de Comercio y del artículo 35 de la Ley 1258 de 2008. No obstante, la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, derogó lo establecido en el artículo 457 Código de Comercio, respecto a la causal de disolución, siempre y cuando se mantenga la hipótesis de negocio en marcha, base de preparación actual de los estados financieros de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

**Sator S.A.S.:** constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración es indefinido; tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización y transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

**Valle Cement Investments Ltd:** constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. Su domicilio principal se encuentra en las Islas Vírgenes Británicas y el término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta Compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

**Concretos Argos S.A.S.:** constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, la explotación, el transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Colombia y el término de duración es hasta el 8 de septiembre de 2093. El control de esta Compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

**Servicios Corporativos Integrales S.A.S. – SUMMA S.A.S.:** constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Colombia.

**Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande:** constituida el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas de participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como participe Gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

#### Subsidiarias con características societarias especiales:

**Fundiciones Colombia S.A. liquidada:** desde diciembre 29 de 2002 la Compañía suspendió el desarrollo de su objeto social, como resultado de la operación de cesión de sus activos y pasivos realizada con la Sociedad Fundicom S.A. en reunión de asamblea extraordinaria, celebrada en noviembre 15 de 2002. La gestión administrativa de esta sociedad sigue dirigida a la supervisión, control y cumplimiento en el pago de las obligaciones propias adquiridas por la compañía Fundicom S.A. como lo contemplan los términos establecidos en el acuerdo firmado por las partes. Su domicilio principal se encuentra en Colombia. El 27 de noviembre de 2018 se registró en la Cámara de Comercio de Medellín la terminación del Acuerdo de Reestructuración; el 28 de enero de 2019, fue declarada disuelta por su Asamblea de Accionistas y según acta 23 del 3 de julio de 2020, registrada en Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 se oficializó la liquidación de la Sociedad.

**Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en Liquidación:** constituida el 6 de marzo de 1958. Desde el cierre del ejercicio contable del año 2001, la compañía ha suspendido el desarrollo de su objeto social. En la actualidad, su actividad se centra en el cumplimiento de sus obligaciones del acuerdo y gastos de administración. Su domicilio principal se encuentra en Colombia. El 28 de octubre de 2020, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias y la cuenta final de liquidación. El 3 de febrero de 2021 se oficializó la cancelación de la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión.

#### 19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas

La siguiente tabla muestra información financiera resumida a diciembre de 2020 y 2019, de las principales subsidiarias de Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas, esta información se prepara de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y es reexpresada, cuando sea apropiado, por ajustes relacionados con la homologación de políticas contables. Los valores a continuación se presentan antes de eliminaciones entre compañías de Grupo:

	Celsia S.A.		Cementos Argos S.A.		Odinsa S.A.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Domicilio principal	Colombia		Colombia		Colombia	

Ingresos ordinarios	3.536.007	3.725.762	9.002.090	9.412.208	628.336	717.157
Utilidad de operaciones continuadas	338.919	603.374	140.957	196.110	(60.334)	175.008
Otro resultado integral	57.613	8.357	113.650	60.216	56.450	(43.714)
Resultado integral total	396.532	611.731	254.607	256.326	(3.884)	131.294
Activos corrientes	1.426.594	1.755.860	2.662.601	2.690.297	1.547.724	1.417.179
Activos no corrientes	10.384.078	9.622.532	15.924.016	16.342.142	5.298.944	5.336.363
Pasivos corrientes	2.055.711	1.699.268	2.665.159	3.028.575	1.134.096	1.077.046
Pasivos no corrientes	4.014.293	4.004.477	7.200.528	7.143.105	3.328.602	2.989.173
Activos netos	5.740.668	5.674.647	8.720.930	8.860.759	2.383.970	2.687.323
<b>Atribuibles a la participación no controladora:</b>						
Operaciones continuadas	89.572	129.874	62.528	74.539	54.127	49.703
Resultado integral total	83.595	127.636	116.942	66.640	73.903	53.138
Activos netos	1.192.343	1.126.742	874.763	816.667	860.023	978.233
Dividendos pagados a Grupo Argos S.A.	136.776	103.105	152.398	159.257	74.954	49.958
Dividendos pagados a participaciones no controladoras	201.817	183.928	214.592	258.452	82.343	31.431

### 19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria

19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control

**Cementos Argos S.A.:** en marzo de 2020, Grupo adquirió 1.039.826 acciones por valor de \$4.581, quedando con una participación efectiva de 58,07% sobre Cementos Argos S.A.

**Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.:** en mayo de 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa S.A. incrementó su participación en 3.03% alcanzando una participación del 42,49% sobre la entidad. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 42,44%.

**Agregados Argos S.A.S.:** en septiembre de 2020 Cementos Argos S.A. adquirió 3.024.000.000 de acciones por un valor de \$2.512 incrementando su participación en un 48,00%. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 58,07% sobre Agregados Argos S.A.S. (Ver 19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción).

**Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en Liquidación:** en octubre de 2020 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias. Como consecuencia de la capitalización, la participación del Grupo ascendió al 89,54%. Así mismo, la Asamblea aprobó la cuenta final de liquidación de la sociedad.

**Odinsa S.A.:** en octubre de 2020 Grupo Argos adquirió 140 acciones ordinarias de Odinsa S.A. por valor de \$1.

**Celsia Honduras S.A.:** con el objetivo de apoyar las inversiones que se hacen en proyectos fotovoltaicos en Honduras, Celsia S.A. vendió el 40% de su participación mantenida en la subsidiaria Celsia Honduras S.A., equivalente a 40 acciones por \$3.149. Con esta operación el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 31,76% en esta compañía.

**Celsia Tolima S.A. E.S.P.:** Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., adquirió en el año 2020 un 0,06% de participación para completar la tenencia del 100% de las acciones de Celsia Tolima S.A. E.S.P. por \$16, con lo cual Celsia S.A. pasa de una participación efectiva del 65,05% al 65,11%. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 34,46%. (Ver 19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción).

Durante 2019 se presentaron los siguientes cambios:

**Celsia Colombia S.A. E.S.P.:** en marzo de 2019, se presenta una dilución del 0,87% en la participación de Grupo en esta compañía, por el efecto neto entre la venta por parte de Grupo Argos S.A. de 6.495.205 acciones de Celsia Colombia S.A. E.S.P. a la subsidiaria Celsia S.A., compañía donde el Grupo posee el 52,93%. En el marco del proceso de emisión y colocación privada de acciones realizado por Celsia Colombia S.A. E.S.P., que se perfeccionó el 11 de julio 2019, Celsia S.A. adquiere el 0,13% adicional correspondiente a 16.666.505 acciones. En el último trimestre de 2019, Celsia S.A. adquiere 6.797.885 acciones equivalentes a 1,83% adicional sobre esta compañía. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 34,46% sobre Celsia Colombia S.A. E.S.P.

**Begonia Power S.A.S. E.S.P.:** en julio de 2019 Celsia Colombia S.A. E.S.P. adquirió 457 acciones por un valor de \$32.180 incrementando su participación en un 42,35%. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 34,46% sobre Begonia Power S.A.S. E.S.P.

**Odinsa S.A.:** durante 2019, se adquiere el 0,10% adicional de participación sobre Odinsa S.A. correspondiente a 192.240 acciones por valor de \$2.019. Con estas operaciones Grupo queda con una participación del 99,88%.

**Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.:** durante 2019, Grupo recibió pagos por concepto de deuda subordinada de esta compañía, afectando la participación no controladora en \$63.716.

19.3.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control

**Fundiciones Colombia S.A. liquidada:** en agosto de 2020 se canceló la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión.

**Wetvan Overseas Ltd.:** en septiembre de 2020 se liquida esta subsidiaria.

**Vientos de la Gloria S.A., Vientos de Limonal S.A. y Vientos de Mogote S.A.:** estas compañías fueron liquidadas, proceso iniciado en 2019. Esta transacción no tiene impacto en los estados financieros consolidados.

Durante 2019 se presentaron los siguientes cambios:

**Central Aggregates LLC:** en febrero de 2019, se liquida esta subsidiaria, la cual había sido disuelta en enero de 2019.

**Zona Franca Celsia S.A. E.S.P.:** en septiembre de 2019, se vende la totalidad de las acciones de esta compañía. El precio de venta fue por \$1.086.960 (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias) y el costo de \$781.170 (Nota 34 costo de actividades ordinarias), presentando una utilidad bruta por \$305.790, y se generaron impuestos por \$61.877. Adicionalmente, se generó una utilidad en venta de propiedades, planta y equipo necesarios para mantener esta inversión de \$5.706. Con esta venta se pierde el control de esta subsidiaria.

**La Concepción Advisors Inc.:** en septiembre de 2019, se liquida esta subsidiaria y los activos fueron cedidos a Odinsa Holding. Inc. para cubrir deuda con esta compañía.

**Green Coral Corporation.:** en noviembre de 2019 se liquida esta subsidiaria.

**Black Coral Investment Inc. y Red Coral Investment Inc.:** en diciembre se realizó la liquidación de estas subsidiarias con ocasión a la reestructuración para aligerar la estructura societaria.

**Colon Energy Power S.A.:** liquidada en 2019.

### 19.3.3 Adquisición o constitución de subsidiarias

**Argos Guatemala S.A.:** en junio de 2020, Cementos Argos S.A, a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Colcaribe Holdings S.A., adquiere el 100% de participación de la sociedad Argos Guatemala S.A., equivalente a 2 acciones, por valor de 100 quetzales (\$48.362 pesos) cada una. El valor fue pagado en efectivo en la fecha de compra. La subsidiaria adquirida no es un negocio de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 3, por lo que no hubo lugar a reconocimiento de crédito mercantil. Su actividad principal es la importación y comercialización de cemento. El Grupo queda con una participación efectiva de 58,07%.

Durante 2019 se presentaron los siguientes cambios:

**Celsia Tolima S.A. E.S.P.:** en mayo de 2019, se constituye la compañía Celsia Tolima S.A. E.S.P. cuya actividad es la prestación de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 34,43%.

**Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.:** en mayo de 2019 las subsidiarias Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Celsia Colombia Inversiones S.A.S. adquirieron el 23% y 34,5% respectivamente de Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P., constituida bajo el nombre de Promotora de Energía Eléctrica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A.S. E.S.P, quedando el Grupo con una participación efectiva de 19,82%. La sociedad está a cargo de la construcción y operación de una central de generación de electricidad a gas. Esta sociedad no cumple con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.

**Celsia Move S.A.S.:** en noviembre de 2019 se constituye la compañía Celsia Move S.A.S., cuya actividad es la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor y urbano masivo de pasajeros, del sistema integrado de transporte público SITP. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 34,46%.

**Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.:** en diciembre de 2019, se perfeccionó la compraventa de la participación en la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. Tiene por objeto el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial Conexión Vial de Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario. La participación económica efectiva del Grupo en esta compañía es 39,41%, con derechos políticos del 52,62%.

### 19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción

En diciembre de 2020 se solemnizó la reforma estatutaria de fusión entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. (sociedad absorbente), Celsia Tolima S.A. E.S.P. y Begonia Power S.A.S. (sociedades absorbidas), mediante la Escritura Pública 3.046 en la Notaría Séptima de Medellín, dicho proceso de fusión había sido anteriormente autorizado mediante Resolución notificada por la Superintendencia de Sociedades el día 15 de diciembre de 2020.

En diciembre de 2020 se completó el proceso de fusión entre Celsia Centroamérica S.A. y CTC Curazao, S.A., sobreviviendo Celsia Centroamérica S.A.

En diciembre de 2020 la compañía Concretos Argos S.A.S. absorbe a la compañía Agregados Argos S.A.S.

Durante 2019 se presentaron los siguientes cambios:

En enero de 2019, Argos USA LLC. absorbe a las compañías Argos Ports (Houston) LLC. y Argos Ports (Savannah) LLC.

En agosto de 2019, la compañía Concretos Argos S.A.S. absorbe a la compañía Canteras de Colombia S.A.S.

En noviembre de 2019, Argos Panamá S.A. absorbe a la compañía Grava S.A.

En noviembre de 2019, Argos Honduras S.A. de C.V. absorbe a las compañías Cementos del Sur S.A. y Concretos Argos Honduras, S.A.

#### 19.4 Restricciones significativas

Grupo presenta la siguiente restricción sobre inversiones en subsidiarias:

Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste (Cayman) por un monto original de USD 162 millones de dólares utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encuentran respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltda. e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

#### NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de los activos biológicos a 31 de diciembre comprende:

2020	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
<b>Valor en libras a 1° de enero</b>	<b>20.638</b>	<b>36.963</b>	<b>57.601</b>
Incrementos por compras o nacimientos	-	3.090	3.090
Disminución por ventas o muertes	-	(5.938)	(5.938)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	(234)	4.836	4.602
<b>Costo en libras a 31 de diciembre</b>	<b>20.404</b>	<b>38.951</b>	<b>59.355</b>
Corriente	-	5.634	5.634
No corriente	20.404	33.317	53.721
<b>Total activos biológicos</b>	<b>20.404</b>	<b>38.951</b>	<b>59.355</b>

2019	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
<b>Valor en libras a 1° de enero</b>	<b>21.257</b>	<b>36.328</b>	<b>57.585</b>
Incrementos por compras o nacimientos	-	4.646	4.646
Disminución por ventas o muertes	-	(7.370)	(7.370)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	(619)	3.826	3.207
Decrementos por cosecha o recolección	-	(467)	(467)
<b>Costo en libras a 31 de diciembre</b>	<b>20.638</b>	<b>36.963</b>	<b>57.601</b>
Corriente	-	9.157	9.157
No corriente	20.638	27.806	48.444
<b>Total activos biológicos</b>	<b>20.638</b>	<b>36.963</b>	<b>57.601</b>

Grupo realiza actividades agrícolas y de ganadería a través de Cementos Argos S.A. y P.A. Ganadería, respectivamente. Los activos biológicos de Grupo son medidos a valor razonable menos los costos estimados de venta, considerando datos de entrada observables significativos, de nivel 2 para los semovientes y nivel 3 para las plantaciones. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se presentan en el estado del resultado integral, como ingreso, costo o gasto de valoración según corresponda.

Para la valoración de las plantaciones se utilizó el modelo de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta que los beneficios económicos futuros asociados al vuelo forestal, se esperan realizar 3 o 4 veces en el tiempo, así: en el momento en que se efectúen las 2 o 3 entresacas, las cuales dependen de la edad y el diámetro de la plantación, y en un último momento cuando se lleve a cabo la tala rasa. En este sentido, el valor razonable se determina aplicando a los flujos de caja netos futuros una tasa de descuento que, para el efecto, se utilizó el costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés), que se estimó en 8,78% para el 2020 (2019 8,65%). El precio de venta, el volumen, determinado con base en la experiencia y estudios forestales, y la estimación de costos y gastos son datos de entrada no observables significativos en la medición.

Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones, así:

	2020	2019
Plantaciones (número de hectáreas sembradas)	1.172	1.172

Por su parte, el valor razonable de los semovientes se estimó utilizando el enfoque de mercado, que para el caso corresponde al precio de mercado que se pacta de acuerdo con una estimación del peso, edad y demás condiciones del semoviente que determinan el precio del kilo de carne en el mercado.

A 31 de diciembre de 2020, las plantaciones incluyen principalmente teca, eucalipto, pino, caucho, acacia y melina, distribuidas en el territorio nacional en Boyacá, Riosucio (Caldas), Montebello (Antioquia), Rioclaro (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Victoria (Caldas) y Puerto Nare (Antioquia). Los semovientes están conformados por ganado vacuno y equino, y está representado principalmente en razas Brahmán, GYR y Guzera, distribuidos en el territorio nacional en Antioquia (Puerto Nare y Arboletes), Córdoba (Montelíbano) y Sucre (San Onofre).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos biológicos de Grupo, ni compromisos contractuales para su desarrollo o adquisición y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

## NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Obligaciones en moneda extranjera (1)	4.344.950	4.690.671
Obligaciones en moneda nacional (1)	2.775.108	1.988.184
Otras obligaciones	875	20.283
Sobregiros bancarios (2)	6.554	6.716
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>7.127.487</b>	<b>6.705.854</b>
Corriente	1.741.257	1.587.714
No corriente	5.386.230	5.118.140
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>7.127.487</b>	<b>6.705.854</b>

(1) Las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como de largo plazo, tomados por las compañías que hacen parte del Grupo.

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo, por su valor nominal, expresados en la moneda original. Cifras no expresadas en millones (\*).

Compañía	Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	2020 (*)	2019 (*)
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Varios (a)	2023	USD 530.000.000	USD 600.000.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Scotiabank	2021	USD 107.000.000	-
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Davivienda Intern.	2029	USD 80.000.000	USD 80.000.000
Celsia S.A.	Banco del exterior	The Bank of Nova Scotia	2021	USD 65.000.000	-
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Santander España	2021	USD 54.300.000	USD 54.300.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Banco de Bogota NY	2022	USD 40.000.000	-
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco de Bogota N.Y.	2022	USD 35.000.000	USD 35.000.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	BCP	2021	USD 30.000.000	-
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Banco de Bogotá Miami	2022	USD 30.000.000	-
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Bladex S.A.	2022	USD 30.000.000	USD 30.000.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Davivienda Miami	2029	USD 30.000.000	USD 30.000.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Massachusetts Mutual Life Insurance Company (e)	2033	USD 25.225.753	USD 26.900.425
Cementos Argos S.A.	Banco nacional	Scotiabank - Colpatria	2021	USD 21.000.000	-

Odinsa S.A.	Banco del exterior	Davivienda Miami	2022	USD 20.000.000	USD 20.000.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	European Investment Bank (BEI)	2024	USD 17.898.048	USD 21.873.600
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Inter American Development Bank (IDB)	2024	USD 17.898.048	USD 21.873.600
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Sun Life Assurance Company of Canada (e)	2033	USD 16.817.169	USD 17.933.616
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco de Desarrollo de America Latina (CAF)	2024	USD 16.579.665	USD 20.262.375
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco de Bogota N.Y. (d)	2021	USD 16.200.000	USD 16.200.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco Corpbanca (d)	2021	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Santander Negocios Colombia (d)	2021	USD 9.560.593	USD 9.560.593
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Banco de Bogotá Miami	2021	USD 8.000.000	USD 52.000.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Proparco	2024	USD 7.990.200	USD 9.765.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	AlB Bank N.V (e)	2033	USD 7.301.229	USD 7.801.123
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Bancolombia Puerto Rico	2021	USD 7.090.549	-
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banco de América Central Honduras S.A.	2034	USD 6.699.913	USD 8.196.253
Celsia S.A.	Banco del exterior	Leasing Banistmo S.A.	2029	USD 5.404.127	USD 5.418.323
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Scotiabank	2021	USD 5.000.000	-
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco de Credito del Peru	2021	USD 4.900.000	-
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banco Central Hondureña S.A.	2023	USD 2.444.932	-
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banco Davivienda Honduras	2023	USD 1.250.000	-
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco BHD Leon	2021	USD 60.479	USD 129.037
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Scotia	2020	-	USD 67.000.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Colpatria	2020	-	USD 66.000.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	ING Bank (b)	2020	-	USD 50.000.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Banco de Bogota NY	2020	-	USD 30.000.000
Celsia S.A.	Banco del exterior	República de Panamá (h)	2030	-	USD 25.348.554
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	Sumitomo	2020	-	USD 17.000.000
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banistmo S.A. (h)	2020	-	USD 14.478.000
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banco Panamá (h)	2023	-	USD 14.358.308
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Bancolombia Puerto Rico	2020	-	USD 13.290.549
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	BCI Miami Branch	2020	-	USD 13.000.000
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco de Crédito del Perú	2020	-	USD 11.600.000
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banco Davivienda Panamá S.A. (h)	2023	-	USD 9.700.000
Cementos Argos S.A.	Banco del exterior	BCP	2020	-	USD 8.000.000
Celsia S.A.	Banco del exterior	Banco General S.A. (h)	2020	-	USD 4.824.000
Cementos Argos S.A.	Banco nacional	Banque Populaire	2021	EUR 1.500.000	-
Opain S.A.	Banco nacional	Bancolombia S.A. (f)	2026	COP 297.103.169.897	COP 315.061.685.999
Grupo Argos S.A.	Banco nacional	Bancolombia (g)	2025	COP 392.200.000.000	-
Odinsa S.A.	Banco nacional	Bancolombia (c)	2028	COP 322.652.860.899	-
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá	2026	COP 239.612.114.304	COP 250.000.000.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá (c)	2028	COP 165.148.422.296	-
Celsia S.A.	Banco nacional	Banco de Occidente	2028	COP 160.148.567.434	COP 168.189.308.125
Cementos Argos S.A.	Banco nacional	BBVA	2023	COP 160.000.000.000	-
Celsia S.A.	Banco nacional	Bancolombia	2031	COP 154.980.317.125	COP 96.319.278.660
Cementos Argos S.A.	Banco nacional	Davivienda	2023	COP 135.264.920.000	-
Odinsa S.A.	Banco del exterior	Banco Santander España	2021	COP 117.480.000.000	-
Celsia S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá	2022	COP 111.550.409.941	-
Opain S.A.	Banco nacional	Bancolombia S.A. (f)	2025	COP 100.000.000.000	-

Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco Davivienda (c)	2028	COP 89.521.075.349	-
Grupo Argos S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá (g)	2024	COP 52.500.000.000	COP 52.500.000.000
Cementos Argos S.A.	Banco nacional	Bancolombia	2021	COP 50.000.000.000	COP 150.000.000.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco Popular (c)	2028	COP 49.437.446.940	-
Grupo Argos S.A.	Banco nacional	Banco Popular (g)	2024	COP 35.000.000.000	COP 40.000.000.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Occidente (c)	2028	COP 33.240.194.516	-
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco Popular	2021	COP 30.156.821.918	COP 30.156.821.918
Celsia S.A.	Banco nacional	Banco BBVA	2023	COP 28.559.801.032	-
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Occidente (c)	2028	COP 20.000.000.000	-
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco AV Villas (d)	2021	COP 14.995.512.006	COP 14.995.512.006
Celsia S.A.	Banco nacional	Financiera de Desarrollo Territorial	2023	COP 13.957.500.516	-
Cementos Argos S.A.	Banco nacional	GFCM Comercial Mexico - Sucursal Colombia	2021	COP 323.028.511	-
Grupo Argos S.A.	Banco nacional	Bancolombia (g)	2023	-	COP 385.700.000.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá (c)	2029	-	COP 109.155.600.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco Davivienda (c)	2029	-	COP 83.443.800.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá	2020	-	COP 56.000.000.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco Popular (c)	2029	-	COP 54.637.800.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Bancolombia (c)	2029	-	COP 41.420.400.000
Celsia S.A.	Banco nacional	Banco Popular	2020	-	COP 40.000.000.000
Celsia S.A.	Banco nacional	Citybank	2020	-	COP 40.000.000.000
Odinsa S.A.	Banco nacional	Banco de Occidente (c)	2029	-	COP 35.342.400.000
Grupo Argos S.A.	Banco nacional	Bancolombia (g)	2022	-	COP 19.500.000.000
Celsia S.A.	Banco nacional	Banco de Bogotá	2021	-	COP 115.758.613
<b>Total obligaciones financieras en dólares</b>				<b>1.263.620.705</b>	<b>1.426.813.356</b>
<b>Total obligaciones financieras en euros</b>				<b>1.500.000</b>	<b>0</b>
<b>Total obligaciones financieras en pesos colombianos</b>				<b>2.773.832.162.684</b>	<b>1.982.538.366.321</b>

(a) Crédito donde participa un grupo sindicado de bancos, cuyo agente administrativo es Itaú Corpbanca, y Argos North America Corp como deudor, garantizado por Cementos Argos S.A. y Argos USA LLC. Los agentes líderes estructuradores fueron BNP Paribas, Itaú Corbanca, JPMorgan y Bank of America. El monto inicial del crédito fue USD 600 millones, con un plazo total de 5 años. El uso de los recursos fue el pago de endeudamiento existente de Argos North America Corp. Este contrato tiene los siguientes compromisos financieros:

- Indicador Deuda neta/Ebitda menor a 6,75 veces para diciembre de 2020 y disminuye progresivamente hasta 4,0 veces en diciembre de 2021 (Indicador a diciembre de 2019: 4,5 veces).
- Indicador Ebitda/Gastos financieros mayor a 2,25 veces para diciembre de 2020. Desde marzo de 2021 y hasta el vencimiento de la facilidad, 2,5 veces (Indicador a diciembre de 2019: 2,5 veces).

La deuda neta y el EBITDA utilizado para el cálculo de los indicadores anteriormente mencionados están sujetos a las condiciones del acuerdo de crédito con la entidad financiera y puede diferir de los resultados contables.

Durante el año 2020, se realizó un prepago de esta deuda por USD 70 millones de dólares.

(b) A diciembre de 2019, existían dos operaciones de crédito estructuradas entre Argos USA LLC y los bancos ING Bank NV y Citibank NA por USD 100 millones cada una. Estos dos créditos tenían obligaciones financieras de mantenimiento de indicadores iguales a las del crédito sindicado en 2019. Estos dos créditos fueron pagados en su totalidad en 2020.

(c) Concluida la fase de construcción y viendo unas condiciones de mercado favorables, la Concesión Túnel de Oriente S.A. de la mano de Banca de Inversión Bancolombia Corporación Financiera S.A. ha estructurado una refinanciación de deuda para maximizar la capacidad de endeudamiento del activo y generar mayor valor.

Los recursos provenientes de esta operación serán utilizados para la novación del crédito inicial y obtener fondos para sus accionistas.

Esta operación comprende dos etapas, la primera un crédito puente a doce meses por \$660 mil millones, de los cuales \$380 mil millones se utilizaron en la novación. Los bancos que participan en la refinanciación son los mismos acreedores del crédito inicial. La segunda etapa ascenderá a \$700.000 millones y será perfeccionada el primer semestre de 2021. Esta etapa corresponde a una emisión en el segundo mercado de capitales en Colombia con vencimiento medio esperado de 8 años, donde los inversionistas del bono serían potencialmente la mayoría de los acreedores del crédito de la primera etapa. Los fondos provenientes de la emisión en el mercado de capitales prepagarían el crédito puente, entre otros.

(d) Estos préstamos tuvieron las siguientes modificaciones durante el periodo:

- Para el préstamo con Banco de Bogotá New York se realizó una renovación del plazo por un monto de USD 1,2 millones a un año, para un préstamo total de USD 16,2 millones a pagar en 2021.
- Los préstamos con Santander Negocios Colombia por USD 9,6 millones, Banco AV Villas por \$14.996 y Banco Corpbanca por USD 15 millones fueron renovados durante el año 2020 y su fecha de vencimiento se amplió hasta el año 2021.

(e) A diciembre de 2020, la compañía Caribbean Infrastructure Company, subsidiaria de Odinsa S.A., realizó pagos de capital para los préstamos relacionados por un monto de USD 3,3 millones de dólares. A diciembre de 2019, para esta compañía, el resultado del cálculo del indicador Debt Service Coverage Ratio (DSCR), estipulado dentro del contrato de crédito, estuvo por debajo de lo exigido. Esta situación se subsanó a través de la firma de un “waiver” con los prestamistas, mediante el cual estos renunciaron a los efectos establecidos en el contrato de crédito frente a los resultados de la medición de este indicador durante el año 2019.

(f) El 29 de abril de 2020, Bancolombia S.A. otorgó a la subsidiaria Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. el consentimiento y dispensa sobre las obligaciones establecidas en el contrato de crédito para liberar la cuenta de reserva del servicio de la deuda en pesos y así utilizar estos recursos en caso de ser necesario en la ejecución de la operación. A 31 de diciembre no fueron utilizados dichos recursos, por lo tanto, la compañía tiene la obligación de fondear la cuenta de reserva de servicio de la deuda en pesos por un saldo igual o superior al requerido a más tardar el 31 de marzo de 2021. Lo anterior como consecuencia de las regulaciones relevantes respecto a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, emitidas por el Gobierno Nacional de Colombia, que han afectado la operación, los ingresos y los flujos de caja de la concesión.

Asimismo, el 28 de mayo de 2020, Bancolombia S.A. otorgó también el consentimiento y dispensa de las obligaciones de pago de capital e intereses inicialmente pagaderas el 11 de junio de 2020, para realizarse a más tardar el 11 de diciembre de 2020, sin embargo, el 10 de diciembre de 2020, se renovó y otorgó el consentimiento y dispensa para el pago de estas obligaciones hasta el 11 de junio de 2021.

Finalmente, el 29 de septiembre de 2020, la subsidiaria celebró un contrato de crédito no rotativo con Bancolombia S.A. por valor de \$100.000 a un plazo de 5 años, para ser utilizados exclusivamente en la financiación de las necesidades de capital de trabajo. Los intereses sobre el monto de capital del préstamo pendiente de pago se liquidarán a una tasa anual igual al IBR+2,95%.

(g) Durante el año 2020, el contrato de crédito con Banco de Bogotá por \$52.000 tuvo una ampliación del vencimiento de 24 meses con una modificación en la tasa de interés de IBR+1,57% a IBR+2%. Para el caso del contrato con Banco Popular por \$35.000 se realizó también una ampliación del vencimiento de 24 meses.

Finalmente, los contratos de crédito mantenidos con Bancolombia con vencimientos en los años 2022 y 2023 tuvieron una modificación de plazo hasta el año 2025 con una actualización de tasa de interés de IBR+1,86% a IBR+1,93%.

(h) Los préstamos correspondientes a la compañía Bahía Las Minas Corp., subsidiaria de Celsia S.A., fueron reclasificados como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta.

(2) Al cierre de 2020 corresponden principalmente a sobregiros de la subsidiaria Vensur N. V. por \$6.554 (2019 \$6.716).

Durante los períodos reportados, Grupo no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar, ni en los indicadores de sus acuerdos de préstamo.

## NOTA 22: ARRENDAMIENTOS

### 22.1 Arrendamientos como arrendatario

#### 22.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio, Grupo suscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones, maquinaria amarilla, vehículos, incluyendo camiones mezcladores de concreto y equipos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el activo subyacente del contrato nuevo es inferior a 3.500 dólares para activos operativos y 5.000 dólares para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 12 años, edificaciones entre 1 y 10 años y para vehículos entre 1 y 5 años.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

#### 22.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios (1)	Saldo final	
Terrenos	69.225	3.141	(8.164)	(8.741)	55.461	125.035
Construcciones y edificaciones	268.241	41.337	(38.802)	701	271.477	239.836
Maquinaria y equipo de producción	215.325	91.764	(38.326)	(39.000)	229.763	180.444
Equipo de oficina y comunicación	-	-	(47)	82	35	36
Minas, canteras y yacimientos	-	637	(399)	927	1.165	-
Equipo de transporte terrestre	389.398	7.786	(80.270)	(109.679)	207.235	222.697
Flota fluvial	122.365	-	(7.828)	(68.507)	46.030	46.926
Acueducto, redes y vías de comunicación	2.159	-	(288)	-	1.871	2.130
Otros activos	4.616	-	-	(4.616)	-	-
<b>Activos (pasivos) por derecho de uso, neto</b>	<b>1.071.329</b>	<b>144.665</b>	<b>(174.124)</b>	<b>(228.833)</b>	<b>813.037</b>	<b>817.104</b>

(1) Incluye principalmente la variación por cambios en la valoración de arrendamientos registrados en el activo por (\$122.320), retiros de activos por derecho de uso por \$(103.100) y el efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento	
	Adopción NIIF 16 Saldo al 1° de enero de 2019	Reclasificaciones adopción NIIF 16 al 1° de enero de 2019	Adiciones	Depreciación	Otros cambios		Saldo final
Terrenos	149.589	(68.439)	5.260	(10.196)	(6.989)	69.225	137.670
Construcciones y edificaciones	207.753	74.855	21.836	(36.690)	487	268.241	271.459

Maquinaria y equipo de producción	158.073	92.642	19.470	(44.135)	(10.725)	215.325	135.453
Equipo de transporte terrestre	474.270	10.762	8.985	(95.441)	(9.178)	389.398	391.796
Flota fluvial	134.730	-	-	(13.526)	1.161	122.365	124.209
Acueducto, redes y vías de comunicación	2.447	-	-	(288)	-	2.159	2.294
Otros activos	-	3.734	1.004	(117)	(5)	4.616	-
<b>Activos (pasivos) por derecho de uso, neto</b>	<b>1.126.862</b>	<b>113.554</b>	<b>56.555</b>	<b>(200.393)</b>	<b>(25.249)</b>	<b>1.071.329</b>	<b>1.062.881</b>

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Un año o menos	169.824	214.577
De 1 a 3 años	310.984	396.911
De 3 a 5 años	211.377	253.618
De 5 a 10 años	218.886	324.521
Más de 10 años	136.689	92.111
<b>Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos</b>	<b>1.047.760</b>	<b>1.281.738</b>
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(230.656)	(218.857)
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>817.104</b>	<b>1.062.881</b>
Corriente	132.103	164.605
No corriente	685.001	898.276
<b>Total pasivos por arrendamientos</b>	<b>817.104</b>	<b>1.062.881</b>

### 22.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2020	2019
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	52.806	59.950
Gasto por pagos por arrendamientos variables y cambios en estimados	(657)	(2.506)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	56.463	25.741
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	3.312	6.021
Flujos de efectivo por arrendamiento	213.679	263.035

### 22.1.4 Opciones de renovación

La mayoría de los arrendamientos del Grupo contienen opciones de renovación que Grupo puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta 20 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato. Generalmente, Grupo puede ejercer estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por Grupo y no por el arrendador. Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento. Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

## 22.2 Arrendamientos como arrendadores

### 22.2.1 Arrendamientos financieros

Grupo no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

### 22.2.2 Arrendamientos operativos

Grupo suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones tales como: locales comerciales, bodegas, apartamentos y casas; maquinaria y equipo operativo y de flota

y equipo de transporte. Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

Los pagos por arrendamiento futuros por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

<b>Arrendamientos bajo NIIF 16</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1 año o menos (*)	221.181	221.239
Entre 1 y 2 años (*)	195.648	185.350
Entre 2 y 3 años (*)	166.340	165.992
Entre 3 y 4 años	154.143	137.837
Entre 4 y 5 años	143.052	124.613
5 años o más	144.220	235.296
<b>Pagos por arrendamientos</b>	<b>1.024.584</b>	<b>1.070.327</b>
Depósitos en garantía (Nota 27)	(143.670)	(143.288)
<b>Pagos por arrendamientos, neto</b>	<b>880.914</b>	<b>927.039</b>

(\*) Los flujos indicados estarían sujetos a la variación en el tráfico y uso comercial de las terminales de acuerdo con la evolución de la coyuntura por el COVID-19.

Los ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles y de otros activos reconocidos por Grupo durante 2020 fueron de \$171.218 (2019 \$362.799).

## NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Beneficios post-empleo, neto	486.397	479.483
Beneficios a los empleados de corto plazo	144.847	181.952
Beneficios por terminación	16.022	24.471
Beneficios a los empleados de largo plazo	4.233	3.324
Pasivos por pagos basados en acciones	2.488	2.115
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>653.987</b>	<b>691.345</b>
Corriente	208.396	250.091
No corriente	445.591	441.254
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>653.987</b>	<b>691.345</b>

### 23.1 Beneficios a los empleados post-empleo

Los planes de beneficios a los empleados de Grupo varían de acuerdo con los requerimientos locales de los países y las obligaciones adquiridas por las subsidiarias en los convenios laborales vigentes (de acuerdo con el tipo de empleado y a la duración de estos dentro de la organización).

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Grupo pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Grupo cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación del Grupo está limitada a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales el Grupo asume la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2020	2019
<b>Valor presente de las obligaciones a 1° de enero</b>	<b>509.576</b>	<b>487.508</b>
Costo del servicio corriente	6.379	5.735
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	29.186	31.292
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	579	5.534
<b>Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:</b>		
Experiencia	9.380	2.540
Supuestos financieros	9.517	25.010
Supuestos demográficos	107	(56)
Diferencia en tasa de cambio	3.090	(18)
Beneficios pagados directamente por Grupo	(35.630)	(42.160)
Beneficios pagados desde el fondo de activos	(5.753)	(6.669)
Otros cambios	97	860
<b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>526.528</b>	<b>509.576</b>
<b>Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero</b>	<b>62.856</b>	<b>48.119</b>
Ingreso por interés "libre de riesgo"	3.421	1.334
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	3.411	5.686
Aportes realizados al plan por el Grupo	3.670	22.504
Pagos efectuados por el plan	(3.631)	(7.850)
Diferencia en cambio por conversión	729	69
Otros cambios	6.021	(7.006)
<b>Valor razonable activos del plan a diciembre</b>	<b>76.479</b>	<b>62.856</b>
<b>Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>450.049</b>	<b>446.720</b>
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	9,6	9,3
<b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>450.049</b>	<b>446.720</b>
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	36.348	32.763
<b>Beneficios post-empleo, neto</b>	<b>486.397</b>	<b>479.483</b>

El valor razonable de los activos del plan es aportado a fondos de inversión privados los cuales a su vez invierten estos recursos en un portafolio diversificado que puede incluir efectivo y equivalentes de efectivo y fondos de inversión.

El gasto por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2020 fue \$101.229 (2019 \$98.281). Las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensiones y cesantías ascienden a \$29.654 (2019 \$27.560).

El valor de la mejor estimación de los aportes que se esperan pagar al plan durante el próximo año financiero es \$74.491 (2019 \$71.053).

Grupo para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Grupo son:

#### 23.1.1 Planes de pensión, bonos y títulos pensionales

##### **Beneficio por jubilación para las Compañías de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.**

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleados de Grupo tienen derecho a un beneficio por pensión que, dependiendo del régimen al que pertenezcan, está a cargo de cada una de las compañías directamente (Planes de beneficios definidos) o de un fondo de pensiones público, Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, o privado (Planes de aportaciones definidos).

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no pertenecientes a un fondo son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, en cuyo caso, Grupo debe pagar las pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales

a sus empleados o beneficiarios que cumplan con los requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio establecidos en los acuerdos.

El beneficio por jubilación es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo igual al Salario Mínimo mensual.
- b) Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos mensuales para Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A., y 20 salarios Mínimos mensuales para Celsia S.A.

Además, dos pagos adicionales son realizados para los empleados jubilados antes del 25 de julio de 2005, un pago se realiza en junio y otro en diciembre. Para los que se jubilan después de esa fecha solo se les realiza el pago adicional en diciembre excepto para los participantes que reciben menos de 3 Salarios Mínimos. Después del 31 de julio de 2011 todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, y, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de Grupo, y por lo tanto, reduciendo la obligación de Grupo. Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al Salario Mínimo, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

#### **Plan de pensión planta de Roberta (Alabama)- Estados Unidos**

Para todos nuestros empleados en los Estados Unidos, financiamos un plan de ahorro de jubilación 401(k), que es contabilizado como un plan de aportaciones definidas.

Para un grupo de empleados compensados bajo la modalidad horaria – hourly - de la planta Roberta, ubicada en Alabama, Estados Unidos, que cumplan una fecha específica de vinculación y estén representados por el sindicato United Steelworkers International Union # 9-537 existe un plan de retiro adscrito a la convención colectiva de trabajo.

El beneficio de jubilación normal es aplicable a quienes hayan cumplido 65 años a la fecha de retiro, vigente desde el 21 de mayo de 2011, en la forma de una anualidad mensual a pagar de por vida (u otras formas opcionales a ser elegidas antes de la jubilación). El beneficio normal y especial de jubilación anticipada es aplicable para los empleados que tengan una edad igual o superior a 55 años e inferior a 65 y acrediten al menos 5 años de servicio, pero menos de 30 años de servicio, o acrediten 30 años o más de servicio continuo independientemente de su edad, aplicando para estos últimos algunas restricciones y reducciones en el valor de la pensión.

En adición, se otorgan los siguientes beneficios a los empleados del plan: pagos por terminación, beneficio de incapacidad y beneficio por muerte siempre que se cumplan determinados años de servicio.

#### **Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación**

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

#### **Plan bonos y títulos pensionales – Colombia**

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., ha emitido títulos pensionales, Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 y Bono Pensional Tipo A Modalidad 1. Esta obligación aplica para algunas zonas donde Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, no tenía cobertura pensional anterior a 1994.

El beneficio se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este período, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. Los Bonos y Títulos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano.

En adición, la obligación de beneficios definidos por pensiones de jubilación incluye los empleados de la compañía Industrial Hullera S. A., en liquidación, como resultado del proceso de normalización del pasivo pensional en el cual Grupo asume de manera definitiva la proporción de la obligación que le corresponde según el Oficio del 9 de octubre de 2012, emitido por el Ministerio del Trabajo.

#### 23.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

##### **Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

##### **Plan de Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía – Panamá**

De acuerdo con las normas laborales de la República de Panamá, se reconoce a todo empleado de tiempo indefinido, que se retire de la empresa por cualquier causa e independientemente de su edad o años de servicio a la fecha del retiro, un monto de dinero equivalente al salario promedio semanal en los últimos cinco años de servicio o de todo el período de servicio de ser este menor de cinco años por cada año y fracción de año de servicio que tenga el empleado al retiro.

Por otra parte, a partir de 1995, Ley 44 de 1995, se introdujo en el Código de Trabajo la obligación del empleador de establecer un fideicomiso a través de una administradora de fondos de pensiones que garantice el pago al empleado de la obligación por Prima de Antigüedad y de las indemnizaciones por despido no justificado denominado Fondo de Cesantía, el cual se considera, para los efectos de la valoración del compromiso, como el activo que respalda el pago de la Prima de Antigüedad.

##### **Plan de Auxilio de Cesantía – Honduras**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la compañía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de salario por cada año ininterrumpido de servicios prestados con un máximo de 25 años; sin embargo, la empresa tiene como política pagar a sus empleados dicha prestación, aunque estos hayan presentado la renuncia respectiva.

Para el personal sindicalizado el pago es de 100% de las prestaciones (cesantías y preaviso). Para el retiro voluntario del personal de confianza se reconoce desde 40% de las prestaciones después de un año, hasta 110% de las prestaciones después de 5 años de servicio, el monto es determinado con base en los años de servicio del empleado que establece el porcentaje de la prestación.

#### 23.1.3 Otros planes de beneficios definidos

##### **Plan de auxilios odontológico, educación, defunción y otros – Colombia**

Para los empleados jubilados en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Para los empleados jubilados de la planta Valle en Colombia a través de la

subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el auxilio de educación hasta su fallecimiento y también a los hijos de los jubilados hasta que cumplan los 25 años de edad. El beneficiario recibe el monto independientemente de la supervivencia del trabajador. Cada año el beneficio se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como el auxilio Odontológico hasta su fallecimiento siempre que soliciten formalmente la prestación del servicio, con incremento anual de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

#### Gratificación por jubilación para las compañías de Cementos Argos S.A.

Para los empleados cobijados por alguna de las convenciones colectivas de trabajo, cuando se termine el contrato de un trabajador por el reconocimiento de pensión de jubilación, invalidez o vejez, se le otorga una gratificación equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### Beneficio por fallecimiento

En caso de muerte después de la jubilación el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Un beneficio de auxilio funerario es otorgado a participantes que no lo reciben por parte de Colpensiones, el cual consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio postretiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual el Grupo asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

#### Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos	
	2020	2019
<b>Cambio en tasa de descuento</b>		
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(39.601)	(32.573)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	61.182	43.977
<b>Base de la obligación</b>	<b>500.797</b>	<b>509.576</b>

La base de la obligación sobre la cual se realiza el análisis de sensibilidad no incluye principalmente los activos del plan por \$76.479 (2019 \$62.856), ni las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensión y cesantías por \$29.654 (2019 \$27.560).

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos de las compañías de Grupo son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de inflación (%)	2,32%-3,25%	3,20%-3,50%
Tasa de descuento (%)	6,17%-6,57%	6,25%-7,33%
Incremento salario mínimo (%)	3,80%-4,21%	4,40%-4,93%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de cada una de las compañías del Grupo. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías del Grupo.

#### Revelación requerida por el Decreto 2131 de 2016 sobre los Planes de Beneficios Definidos.

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2496, por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en la República de Colombia. En el Decreto se establecieron disposiciones sobre los parámetros para determinar el pasivo de beneficios post empleo, específicamente estableció que se utilizaría como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 en la estimación del pasivo por planes de pensión y por títulos y bonos pensionales.

Para el período de 2016 el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016 eliminó la obligatoriedad para aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo siguen siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera.

De acuerdo con lo requerido en el decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del decreto 2833 de 2016, son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de inflación (%)	3,64%	3,91%
Tasa de descuento (%)	4,80%	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	3,64%	3,91%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia, a 31 de diciembre:

	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2020	393.779	340.106	53.673
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2019	399.765	327.193	72.572

Esta comparación sólo incluye planes por beneficios post-empleo que correspondan a pasivos pensionales reconocidos por las sociedades en Colombia.

#### 23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de auxilios de fallecimiento, de educación, de anteojos y lentes de contacto, de guardería y educativo, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

#### NOTA 24: PROVISIONES

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	Litigios, demandas y otras contingencias (1)	Desmantelamiento (2)	Ambientales (3)	Otras Provisiones (4)	Total
<b>1° de enero de 2020</b>	<b>307.907</b>	<b>114.436</b>	<b>23.220</b>	<b>128.982</b>	<b>574.545</b>
Provisiones realizadas	244.971	115.667	914	64.983	426.535
Provisiones utilizadas	(165.853)	(1.903)	(3.780)	(49.015)	(220.551)
Reversiones realizadas	(17.405)	(2.279)	(591)	(50)	(20.325)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	1.815	(109.912)	(2)	7.147	(100.952)
Efecto de conversión	(3.466)	2.527	242	5.017	4.320
Otros cambios	469	1.555	585	(33)	2.576
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>368.438</b>	<b>120.091</b>	<b>20.588</b>	<b>157.031</b>	<b>666.148</b>
Corriente	365.440	7.004	9.820	47.798	430.062
No corriente	2.998	113.087	10.768	109.233	236.086
<b>Total provisiones</b>	<b>368.438</b>	<b>120.091</b>	<b>20.588</b>	<b>157.031</b>	<b>666.148</b>

(1) Las compañías hacen parte de procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandante como demandando, dichos procesos vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por Grupo. Los conflictos pueden ser de orden civil, administrativo, penal y fiscal; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño y complejidad de operaciones de Grupo y es probable que impliquen una salida de recursos.

Para estos procesos se han estimado las correspondientes reservas con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, etc., que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

Las subsidiarias ubicadas en los Estados Unidos se autoaseguran para reclamos de compensación de trabajadores hasta USD 500 dólares por incidente, reclamos de responsabilidad general hasta USD 350 dólares por incidente y reclamos automotores hasta USD 500 dólares por incidente, y tienen un seguro para valores que superan estos montos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, había un número de reclamos abiertos. El valor reconocido en el gasto para estos reclamos se basa en ocurrencias reales y la estimación de la administración de las responsabilidades resultantes de cada reclamo. Aunque el resultado final de estos reclamos no puede ser determinado actualmente, la administración cree que los montos de \$49.439 y \$43.527 previstos para estos reclamos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, son adecuados.

El saldo de la provisión para litigios, demandas y otras contingencias incluye \$199.840 (2019 \$196.949) correspondientes a la estimación de la provisión del proceso jurídico Bajo Anchicayá interpuesto por la comunidad afrodescendiente en contra de Celsia Colombia S.A. E.S.P. que pretende la reparación por daños causados a la comunidad en razón de la apertura de las descargas de fondo de la Central Hidroeléctrica del Bajo Anchicayá que se realizó entre los meses de julio y agosto del año 2001. Tras haberse reiniciado el trámite de revisión eventual en virtud de las decisiones emitidas por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, la Sección Tercera de esta última corporación decidió suspender los efectos de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca el 7 de septiembre de 2009. Dentro del trámite de revisión eventual, la compañía y los apoderados de las comunidades presentaron solicitud para que se cite a Audiencia de Conciliación Judicial, la cual no fue aceptada por el Consejo de Estado. Mediante actuación el 5 de diciembre de 2019, la magistrada ponente anunció que actualmente el despacho se encuentra elaborando el correspondiente proyecto de sentencia, el cual se someterá a decisión de la Sección Tercera de dicha corporación judicial.

En Julio de 2017, dos de los Competidores de la Compañía (Southeast Ready Mix, LLC y Mayson Concrete Inc) presentaron una demanda en su contra alegando infracciones a ley de competencia, ante la Corte Distrital de los Estados Unidos, para el Distrito de North Georgia, la cual empezó a ser investigada por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ). Como parte de las investigaciones adelantadas en el tema por el DOJ, Argos USA LLC ha venido cooperando con el suministro de información requerido por esta entidad y atendiendo sus diferentes solicitudes.

El 4 de enero de 2021, una subsidiaria indirecta de Cementos Argos celebró un Acuerdo de Enjuiciamiento Diferido (Defer Prosecution Agreement, DPA, por sus siglas en inglés) con la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés), en virtud del cual la subsidiaria acordó pagar una multa por un monto de USD \$20 millones a la tesorería de los Estados Unidos, por violaciones de la ley de competencia por parte de ciertos exempleados en una oficina

de ventas local para el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia. La oficina de ventas y las plantas de concreto relacionadas involucradas en la conducta fueron adquiridas por la subsidiaria en 2011, como parte de una adquisición mayor, y vendidas en 2019. Sujeto al cumplimiento de los términos de la DPA, el DOJ ha acordado aplazar el enjuiciamiento de cualesquiera cargos contra la subsidiaria por tales violaciones durante tres años y desestimar cualquier cargo al final del período de tres años. Al 31 de diciembre de 2020, se registró una provisión por el monto acordado de la sanción.

(2) Las compañías se encuentran obligadas a incurrir en costos futuros por el cumplimiento de la normativa legal minera, frente a la explotación de recursos minerales, correspondiente al desmantelamiento de activos y restauración del ambiente donde fueron construidos estos activos, que se lleva a cabo en el momento en que se termina una operación de explotación minera o se vence un título minero, la fecha que sea menor.

Las obligaciones de desmantelamiento tienen como fecha máxima de ejecución la fecha de vencimiento de la concesión del título minero, por lo que se estima el desembolso de los recursos económicos en un período de cinco años antes de la exigencia legal. Sin embargo, para algunos casos, donde se ha completado la operación de un área cubierta por un título que aún tiene más de cinco años de vigencia, se estima realizar los desembolsos de la provisión dentro de los cinco años siguientes a la finalización de la operación. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la Administración considera las áreas afectadas por la explotación minera, la programación de explotación minera y los costos en que se ha incurrido en operaciones de desmantelamiento pasadas.

(3) Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos por obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones forestales por explotación de canteras y aprovechamiento forestal, costos para el retiro y posterior disposición de residuos peligrosos, específicamente PCB's (bifenilos policlorados), previamente almacenados.

Para las compensaciones forestales, Grupo se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un período máximo de cinco años o según lo indicado en la Resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado. En la determinación del mejor estimado a liquidar, la Administración considera principalmente variables financieras y los costos de siembra, aislamiento y mantenimiento por un período de cuatro años.

La concesión Autopistas del Café S.A., tiene la obligación de pagar el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto, por el uso de recursos hídricos en el desarrollo de las obras. Esta obligación se paga a las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras.

(4) Autopistas del Nordeste Cayman Ltda y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tienen la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener un índice de pavimento requerido por el estado, y una carretera en óptimas condiciones.

Argos USA LLC, subsidiaria indirecta de Cementos Argos S.A., puede extraer piedra caliza ("Chemical Grade Stone", CGS) de una cantera propiedad de Vulcan Construction Materials LP ("Vulcan"), que se encuentra adyacente a la planta del Grupo en Alabama. Según los términos del acuerdo de intercambio de reserva con Vulcan, el Grupo tiene el derecho de extraer piedra caliza de la cantera de Vulcan y, a cambio, suministrarle a Vulcan piedra de grado agregado ("Aggregate Grade Stone", AGS) que no es apta para la fabricación de cemento. El acuerdo de intercambio de reservas le otorga el derecho al Grupo de extraer piedra caliza en la propiedad de Vulcan y aumenta efectivamente las reservas disponibles del Grupo. El acuerdo con Vulcan expira el 31 de diciembre de 2035, con la opción de extenderlo hasta diciembre de 2045. Al 31 diciembre de 2020 y 2019, los montos estimados de obligaciones por futura extracción de minerales de las minas de propiedad del Grupo son \$67.667 y \$58.819, respectivamente.

## NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2020	2019
Proveedores nacionales	944.233	1.131.159
Acreedores oficiales (1)	549.285	650.492
Dividendos por pagar	264.495	209.451
Proveedores del exterior	99.067	124.221
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 41) (2)	67.430	34.468
Proveedores vinculados (Nota 41)	1.786	452

Otras cuentas por pagar	835.607	852.665
<b>Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.761.903</b>	<b>3.002.908</b>
Corriente	2.353.159	2.734.393
No corriente	408.744	268.515
<b>Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.761.903</b>	<b>3.002.908</b>

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y a la Aerocivil.

El 31 de diciembre de 2020, fue suscrito el Otrosí No. 34 mediante el cual se definió de común acuerdo entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y Opain S.A. que Opain S.A. pagará a la Aerocivil la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020 en máximo 4 instalamentos de manera proporcional a cada desembolso a realizar entre diciembre de 2020 y julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Aerocivil, para lo cual, Opain S.A. tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de cada desembolso para hacer el pago del 100% de cada instalamento.

El pago de cada instalamento incluye el monto, el valor de la indexación con el IPC vigente y los costos financieros incurridos por la Aerocivil sobre los valores efectivamente desembolsados.

(2) Incluyen dividendos por pagar a partes relacionadas por \$21.536 (2019 \$20.018).

Grupo tiene períodos de crédito promedio para las compras de las compañías de 30 días para obligaciones de servicios y entre 30 y 90 días para las obligaciones comerciales. Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

## NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS

	2020	2019
Bonos en circulación (i)	8.382.011	8.457.746
Notas estructuradas (ii)	1.161.394	1.259.850
Pasivo por acciones preferenciales clasificadas como deuda (iii)	74.186	72.663
<b>Total bonos e instrumentos financieros compuestos</b>	<b>9.617.591</b>	<b>9.790.259</b>
Corriente	643.567	951.924
No corriente	8.974.024	8.838.335
<b>Total bonos e instrumentos financieros compuestos</b>	<b>9.617.591</b>	<b>9.790.259</b>

Grupo mantiene una obligación por \$8.372.701 (2019 \$8.410.397) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios.

(i) El detalle de las condiciones de los bonos emitidos se presenta a continuación:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valor nominal vigente (*)	
					2020	2019
Alternegy S.A. (1)	dic-17	10 años	Libor3M+4,5%	USD	267.200.000	287.480.000
Autopistas Del Nordeste (Cayman) Ltd. (2)	feb-06	18 años	9,39%	USD	88.497.851	108.910.819
Bahía Las Minas Corp. (3)	ene-10	12 años	Libor+3,25%	USD	-	26.315.358
Bahía Las Minas Corp. (3)	ene-10	10 años	Libor+3%	USD	-	11.859.484
Bahía Las Minas Corp. (3)	may-10	10 años	Libor+3,25%	USD	-	15.250.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-10	20 años	IPC+6,08%	COP	300.126.000.000	300.126.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-10	10 años	IPC+5,05%TV	COP	-	214.120.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	jul-18	12 años	IBR+2,695%	COP	70.000.000.000	70.000.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	dic-18	10 años	IPC+3,69%	COP	70.000.000.000	70.000.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	abr-19	20 años	IPC+3,93%	COP	325.975.000.000	325.975.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	abr-19	12 años	IPC+3,68%	COP	281.515.000.000	281.515.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	abr-19	7 años	IPC+3,24%	COP	256.270.000.000	256.270.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	abr-19	3 años	5,99%EA	COP	236.240.000.000	236.240.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (7)	abr-20	7 años	IPC+3,96%	COP	171.000.000.000	-
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (7)	abr-20	3 años	6,50% EA	COP	29.000.000.000	-
Celsia S.A. (8)	dic-13	12 años	IPC+5,00%	COP	240.650.000.000	240.650.000.000
Celsia S.A. (8)	dic-13	20 años	IPC+5,33%	COP	212.080.000.000	212.080.000.000
Cementos Argos S.A.	abr-09	15 años	IPC+7,19%	COP	229.530.000.000	229.530.000.000
Cementos Argos S.A.	may-12	15 años	IPC+4,50%	COP	303.082.000.000	303.082.000.000
Cementos Argos S.A.	may-12	10 años	IPC+4,24%	COP	299.896.000.000	299.896.000.000

Cementos Argos S.A.	nov-14	15 años	IPC+4,21	COP	311.707.000.000	311.707.000.000
Cementos Argos S.A.	nov-14	10 años	IPC+3,80	COP	190.675.000.000	190.675.000.000
Cementos Argos S.A. (9)	abr-16	15 años	IPC+4,47	COP	184.157.000.000	184.157.000.000
Cementos Argos S.A. (9)	abr-16	10 años	IPC+4,19	COP	121.075.000.000	121.075.000.000
Cementos Argos S.A. (9)	abr-16	5 años	IPC+3,74	COP	73.568.000.000	94.768.000.000
Cementos Argos S.A. (10)	may-17	25 años	IPC+3,99%	COP	400.500.000.000	400.500.000.000
Cementos Argos S.A. (10)	may-17	13 años	IPC+3,64%	COP	388.145.000.000	388.145.000.000
Cementos Argos S.A. (10)	may-17	6 años	6,65%	COP	211.355.000.000	211.355.000.000
Cementos Argos S.A. (11)	jun-18	3 años	IPC+2,88%	COP	196.150.000.000	215.600.000.000
Cementos Argos S.A. (11)	jun-18	10 años	IPC+3,75%	COP	158.550.000.000	158.550.000.000
Cementos Argos S.A. (11)	jun-18	20 años	IPC+4,04%	COP	125.850.000.000	125.850.000.000
Cementos Argos S.A. (12)	nov-20	4,25 años	IPC+2,24%	COP	250.000.000.000	-
Grupo Argos S.A. (13)	sep-14	15 años	IPC+4,24%	COP	390.104.000.000	390.104.000.000
Grupo Argos S.A. (13)	sep-14	10 años	IPC+3,95%	COP	137.318.000.000	254.318.000.000
Grupo Argos S.A. (13)	ago-19	15 años	IPC+3,20%	COP	168.535.000.000	168.535.000.000
Grupo Argos S.A. (13)	ago-19	6 años	IPC+2,44%	COP	157.965.000.000	157.965.000.000
Grupo Argos S.A. (13)	ago-19	3 años	DTF+5,78%	COP	123.500.000.000	123.500.000.000
Grupo Argos S.A. (14)	oct-20	7 años	IPC+2,65%	COP	136.500.000.000	-
Odinsa S.A. (15)	oct-17	5 años	IPC+3,98%	COP	120.750.000.000	120.750.000.000
Odinsa S.A. (15)	oct-17	3 años	7,49%	COP	-	279.250.000.000
Odinsa S.A. (16)	oct-20	3 años	5,2%	COP	280.000.000.000	-
<b>Total bonos en dólares (*)</b>					<b>355.697.851</b>	<b>449.815.661</b>
<b>Total bonos en pesos (*)</b>					<b>7.151.768.000.000</b>	<b>6.936.288.000.000</b>

(\*) Cifras expresados en pesos colombianos y en dólares.

(1) Corresponde a la emisión pública de bonos realizada por Alternegy S.A. en el mercado de valores panameño con Bontex S.A. y Planta Eólica de Guanacaste S.A. como deudores solidarios. Con los recursos obtenidos se canceló deuda que estas compañías tenían con CTC Curazao B.V. La emisión de bonos está respaldada con fideicomisos de garantía local y extranjeros (Nota 7.4 Garantías colaterales).

La emisión de bonos realizada por la subsidiaria Alternegy S.A. en 2018 cuyo vencimiento es el 22 de diciembre del 2027, contempla el cumplimiento de los siguientes convenios financieros, entre otros cumplimientos:

- Una razón de cobertura de servicio de deuda igual o mayor a 1,1 veces para los últimos 12 meses contados a partir del 31 de diciembre de 2018;
- Una razón de deuda sobre ebitda consolidado igual o menor a la razón que aplique de tiempo en tiempo;
- El emisor y los deudores solidarios no podrán incurrir en endeudamientos adicionales, excepto por los endeudamientos permitidos.

Todos los convenios financieros indicados se evaluarán semestralmente, con base en los estados financieros combinados del Emisor, salvo por la Razón de Deudas sobre Ebitda Consolidado que se evaluará con base en los estados financieros combinados del Emisor y los deudores solidarios. Los estados financieros combinados contienen a Alternegy S.A., Bontex S.A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG).

Conforme la definición del período de cálculo, Alternegy S.A. cuenta con un término de hasta 120 días calendario desde la fecha de cierre del período correspondiente, para presentar los informes con el cálculo con base en los estados financieros auditados.

El resultado del cálculo asociado al convenio financiero deuda / ebitda al 30 de junio de 2019 fue de 6,20 veces cumpliendo con los niveles definidos en el contrato. Para el cálculo del convenio financiero a diciembre 2020, se están surtiendo los plazos de entrega de información correspondiente conforme a los términos y condiciones del bono.

Al final de periodo de reporte, la subsidiaria de Grupo, Alternegy S.A. obtuvo la exención para dispensar al emisor de su obligación de mantener el convenio financiero Razón Deuda/EBITDA hasta el 31 de diciembre del 2020.

Asimismo, la subsidiaria de Grupo, Alternegy S.A. se encuentra tramitando las siguientes exenciones:

- Para los bonos, la no constitución de la cuenta de servicio de deuda durante el año 2020.
- Solicitud de prórroga para el pago del *ballon* hasta diciembre 2020.
- Trámite para hacer uso del saldo de la cuenta de excedente de ser necesario, debido a la situación actual (COVID-19) y que ha implicado atrasos en los pagos de los contratos por las generadoras.

(2) Corresponde a bonos emitidos por Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., por un monto original de USD 162 millones, utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39% y vencen en 2024. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013.

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2024, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

Los bonos se encuentran asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. (Nota 7.4 Garantías colaterales).

(3) Corresponde a la incorporación de la emisión de bonos realizada en Bahía Las Minas Corp. en el mercado de valores panameño. Bahía las Minas Corp. reestructuró el vencimiento de la Serie A y de parte de la Serie B1, obteniendo como periodo de gracia el año 2019, por lo tanto, se prorrogan las fechas de vencimiento pactadas inicialmente.

Dentro de los acuerdos de préstamos celebrados, se encuentra la exención de la subsidiaria de Grupo, Bahía Las Minas Corp. en donde se aprobó dispensar el compromiso de las deudas financieras "covenants" para el año 2019-2020.

Adicionalmente, la subsidiaria de Grupo, Bahía Las Minas Corp. presentó las siguientes exenciones:

- Para los bonos, la no constitución de la cuenta de Reserva de Servicio de deuda hasta el 10 de enero del 2021.
- El vencimiento de la Serie A de los bonos se traslada para enero 2021.
- La amortización del capital de la Serie A y B-1 se pague al vencimiento, no obstante, en cada fecha de pago de capital iniciando en octubre de 2020, se efectuarán prepagos obligatorios, a prorrata, con cualesquiera fondos que se encuentren depositados en la cuenta de exceso de efectivo del fideicomiso.
- Se aprobó dispensar los pagos para las deudas subordinadas con Banco Nacional de Panamá, hasta enero de 2021 para intereses y capital hasta febrero del mismo año.

Los bonos fueron reclasificados como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no Corrientes Mantenedos Para la Venta Y Operaciones Discontinuas).

(4) Corresponde a la emisión de bonos corporativos realizada por Celsia Colombia S.A. E.S.P en abril de 2010, la cual fue colocada en el mercado público de valores colombiano.

(5) En 2018 Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió Bonos Verdes por \$140.000 en el Segundo Mercado. El primer tramo fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC) por \$70.000 y el segundo tramo fue adjudicado a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) por \$70.000.

Los recursos provenientes de la emisión se utilizarán para financiar las inversiones en las iniciativas de la compañía en el desarrollo de las granjas de generación solar. El programa de bonos verdes obtuvo la certificación Climate Bonds en el marco del Climate Bonds Standard & Certification Scheme que promueve iniciativas a gran escala para la reducción de emisiones de carbono y que eviten o reduzcan el cambio climático.

(6) Corresponde a la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios. La emisión fue dada el 24 de abril de 2019 por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Los recursos obtenidos en esta emisión serán destinados a financiar el plan de inversiones de la compañía y el porcentaje restante será destinado a fortalecer su posición de liquidez, refinanciando algunas deudas y sustituyendo pasivos financieros, entre otros.

(7) El 20 de abril de 2020, la compañía Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., realizó la tercera emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios de la compañía por un valor de \$200.000. En esta emisión se ofreció un monto de \$150.000, con posibilidad de sobre adjudicación de \$50.000. El emisor adjudicó en el mercado \$200.000.

(8) En diciembre de 2013 Celsia S.A. realizó su primera emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores local por un monto de \$800.000. La colocación se hizo a través de una subasta holandesa en la Bolsa de Valores de Colombia

S.A. Los recursos obtenidos mediante la colocación de bonos ordinarios fueron utilizados en su totalidad para la sustitución de pasivos financieros, dentro de la estrategia de optimizar la estructura de capital de la compañía.

(9) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0422 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 23 de marzo del 2012.

(10) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0518 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 03 de abril del 2017 por medio de la cual se aprobó el incremento del cupo global del programa de emisión y colocación aprobado anteriormente mediante la resolución 0422 del 2012.

(11) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

Estas emisiones están calificadas AA con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

(12) La emisión constituye el segundo tramo que hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

Todas las emisiones están calificadas AA con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

(13) El 28 de agosto de 2019, Grupo Argos S.A. emitió \$450.000 en bonos ordinarios, en el año 2017, Grupo Argos S.A. había emitido \$350.000 en papeles comerciales, los cuales pagó totalmente en 2018 y el 10 de septiembre de 2014 Grupo Argos S.A. emitió \$1 billón en bonos ordinarios

(14) El 28 de octubre de 2020, Grupo Argos S.A. realizó un intercambio de bonos ordinarios por un monto total de \$136.500.

Desde la perspectiva financiera, esta operación fortalece la estructura de balance de la Compañía, optimiza la curva de vencimientos de deuda (aumentando su vida media de 5.5 a 5.7 años) y permite aprovechar las tasas de interés ofrecidas por el mercado. Además de los beneficios en términos de desarrollo del mercado, esta primera operación le permite a Grupo Argos S.A. fortalecer su flujo de caja en los próximos 4 años y aumentar el vencimiento de una porción de los bonos emitidos en 3 años adicionales.

El 94% de la emisión fue pagada en especie y por tanto la misma no conlleva un aumento del apalancamiento de la compañía, más allá de los costos y gastos asociados a la transacción. El cupo total del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Grupo Argos S.A. (el "Programa") es de \$2.350.000 de los cuales, luego de la operación mencionada, se ha colocado \$1.936.500.

Los bonos cuentan con calificación AA+ emitida por BRC Investor Services S.A.

(15) Durante el año 2017 Odinsa S.A. emitió bonos en el mercado por valor de \$400.000 con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos; el 4 de octubre de 2017, los bonos fueron suscritos y desembolsados. Los términos y condiciones de los bonos se regirán por la Ley colombiana.

(16) En octubre de 2020, la compañía Odinsa S.A. realizó una emisión y colocación de bonos ordinarios en el mercado por valor de \$280.000, autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación, tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido, con estos recursos la Compañía pago del primer tramo del vencimiento de los bonos emitidos el 4 de octubre de 2017, por valor de \$279.250.

Esta emisión y colocación le otorga flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera en calidad de Agente Estructurador, Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como Agente Líder Colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como Agente Colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales.

El monto de intereses por bonos y notas estructuradas reconocido en resultados en el año 2020 fue de \$434.628 (2019 \$658.807).

(ii) El 13 de agosto de 2019 la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A., realizó emisión de notas por USD 415 millones con fecha de vencimiento al 15 de diciembre del 2026 a una tasa de interés de 4,09%. La emisión obtuvo una calificación internacional BBB por parte de Fitch Ratings y se realizó a través de una colocación privada internacional. Con los recursos provenientes de la emisión se pagaron la totalidad de los créditos bancarios en el exterior. El 13 de diciembre de 2019 se realizó un primer pago por USD 26,6 millones quedando un saldo por USD 341,1 millones (2019 USD 388,3 millones).

En el proceso de evaluación y monitoreo constante a nuestros negocios y como resultado de los efectos generados producto de la contingencia por COVID-19, la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. ha disminuido sensiblemente su operación, hecho que ha implicado una variación en sus indicadores financieros, resaltando una disminución en el indicador de cobertura del servicio de la deuda, presentando, a junio de 2020, un resultado que se ubica por debajo del valor requerido según el contrato de crédito asociado a la emisión de notas del 13 de agosto de 2019 por USD 415 millones. Debido a esta situación el 2 de septiembre de 2020 la compañía obtuvo por parte de los prestamistas una dispensa “waiver” sobre el cumplimiento del indicador de cobertura del servicio de la deuda para el periodo de cálculo terminado el 30 de junio de 2020.

(iii) Corresponden a acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de la subsidiaria Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A.

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2013, Cementos Argos S.A. llevó a cabo la emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (de aquí en adelante, acciones preferenciales) en mayo de 2013, por \$1.610.824 adjudicando 209.197.850 acciones preferenciales, al precio de suscripción de \$7.700 por acción preferencial, determinado por la Junta Directiva de la Compañía.

La emisión de las acciones preferenciales es un instrumento financiero compuesto. El emisor, para su reconocimiento y medición posterior, identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones del emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones si la Compañía genera utilidades, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período, el elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

Cementos Argos S.A. determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad con base en lo establecido en la sección 11.1.1 del prospecto de emisión; la tasa de descuento aplicada correspondió a la tasa de mercado a la fecha de emisión de instrumentos similares que no incorporaran un componente de patrimonio. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia a la rentabilidad vigente de los bonos emitidos por Cementos Argos S.A. a más largo plazo denominados en pesos colombianos. Para estos efectos, la tasa de valoración de la emisión de bonos de Cementos Argos S.A. 2024, emitido en mayo de 2012, a largo plazo (15 años) indexado a IPC.

Las acciones preferenciales tenían un dividendo mínimo del 3% anual sobre el precio de suscripción que pagó en los 12 primeros trimestres a partir de la colocación. En abril de 2016 se pagó este último dividendo mínimo correspondiente al 3% anual sobre el precio de suscripción y a partir del decimotercer trimestre el dividendo mínimo anual será de \$10 por acción que se incrementará con el IPC anual al cierre de cada año. El prospecto de emisión no tiene opciones de compra o venta sobre las acciones preferenciales.

Los titulares de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se hayan generado utilidades distribuibles en el ejercicio contable inmediatamente anterior. En ningún caso el dividendo que

reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales; al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del emisor; y los demás derechos previstos en los estatutos sociales del emisor para los titulares de acciones ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente acciones ordinarias, y (ii) el de votar las propuestas en la Asamblea General de Accionistas del emisor. Por vía de excepción, las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho a voto en los eventos señalados en el prospecto de colocación y emisión.

El pasivo reconocido por la emisión de acciones preferenciales está compuesto por la valoración del componente de deuda y la reducción de los costos directos de la emisión asignados al componente de pasivo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada componente en el monto de la emisión. En el momento de reconocimiento inicial, se incluyeron costos de emisión en el pasivo financiero por \$7.157. El componente de deuda es medido a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva para la medición posterior del componente de deuda a costo amortizado se determinó igualando los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del componente de pasivo en el momento de reconocimiento inicial. El pasivo financiero se incrementa por el reconocimiento de intereses aplicando la tasa de interés efectiva y disminuye en la medida en que se contabilicen los dividendos mínimos a los accionistas preferenciales.

A cierre del año 2020 el número de acciones preferenciales de Cementos Argos S.A. es de 209.197.850 acciones (2019 209.197.850 acciones).

El pasivo también incluye las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A., las cuales confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 (cuatro pesos) por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando, se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso, el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decreta después de suscritas las acciones. El reconocimiento y medición posterior de este instrumento, se realizó aplicando el mismo procedimiento establecido anteriormente. La tasa de descuento del pasivo financiero para las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la compañía.

El número de las acciones preferenciales en circulación de Grupo Argos S.A. al cierre del período sobre el que se informa es de 211.827.180 acciones (2019 211.827.180 acciones).

## NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado (1)	456.947	403.305
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (2)	267.129	291.336
Impuesto a las ventas	66.932	78.123
Retención en la fuente	58.106	40.127
Otros impuestos por pagar	57.359	46.322
Ingresos recibidos para terceros (3)	37.815	53.075
Impuesto Industria y comercio	29.842	50.417
Garantía de contratos (4)	2.891	5.244
Otros pasivos no financieros	5.811	3.584
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>982.832</b>	<b>971.533</b>
Corriente	407.731	460.758
No Corriente	575.101	510.775
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>982.832</b>	<b>971.533</b>

(1) Obedecen principalmente a los recaudos de la Concesión Vial Los Llanos, cuyo reconocimiento se realiza en función de la construcción de las unidades funcionales establecidas en el contrato de concesión e ingresos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos.

(2) Corresponden principalmente a depósitos en garantía de tenedores de espacio por contratos de arrendamiento. Asimismo, comprenden los anticipos recibidos por parte de los clientes para compra de productos del negocio cementero y concretero, depósito recibido del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el cual corresponde a una garantía

para cubrir los eventuales déficit de caja, anticipos recibidos de clientes por la venta de lotes y anticipos con partes relacionadas por \$976 (Nota 41 información de partes relacionadas).

(3) Comprenden principalmente los recaudos recibidos por concepto de tasas de alumbrado público, servicios de aseo, venta de seguros y electrodomésticos. Asimismo, los ingresos de la Concesión Vial de los Llanos por los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual y MASC, los cuales son afectados con la facturación de estos conceptos previa aprobación de la Asociación Nacional de Infraestructura - ANI.

(4) Incluye retenciones por garantía en contratos con partes relacionadas por \$195 (2019 \$3.140), (Nota 41 Información de partes relacionadas).

Los ingresos que se reconocerán en períodos futuros, a excepción de los ingresos por arrendamiento que se detallan en la nota 22 Arrendamientos, cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño restantes se analizan de la siguiente manera:

	2020	2019
Dentro de un año	116.945	159.359
Más de un año (*)	56.883	-

(\*) Adicionalmente, Grupo a través de su subsidiaria Odinsa S.A., tiene al 31 de diciembre de 2020 ingresos recibidos por anticipado de la concesión Vial los Llanos por valor de \$397.707 (2019 \$334.009), los cuales corresponden a recaudos de peajes en virtud del contrato de concesión realizado con la Asociación Nacional de Infraestructura - ANI. Estos valores se reconocerán en el resultado del periodo, de acuerdo con lo convenido con esta entidad, una vez se finalice la construcción de cada una de las unidades funcionales del proyecto y según el modelo financiero definido para esta concesión (Ver Nota 44 Contratos de concesión).

## NOTA 28: CAPITAL SOCIAL

El saldo del capital social de la matriz Grupo Argos S.A. a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
<b>Capital autorizado:</b>		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	75.000	75.000
<b>Capital suscrito y pagado:</b>		
651.102.432 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	40.694	40.694
211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal \$62,5	13.239	13.239
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>53.933</b>	<b>53.933</b>

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

- i. Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decreta después de suscritas las acciones.

- ii. Participar conjuntamente con los titulares de acciones ordinarias de las utilidades distribuibles, en proporción a su participación en el capital suscrito de la compañía, previo pago del dividendo preferencial y del dividendo ordinario que sea igual al dividendo preferencial.
- iii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.
- iv. Ser convocado a las reuniones de la asamblea de accionistas en la misma forma y dentro de los mismos plazos que los titulares de acciones ordinarias.

- v. Participar en las reuniones de la asamblea de accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
- Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso se requerirá el voto favorable de 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
  - Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.
  - Si al cabo de un ejercicio social la compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la asamblea de accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.
  - Ejercer el derecho de inspección en los mismos casos, plazos y condiciones que los titulares de acciones ordinarias.

Las acciones propias readquiridas son 5.702.432 acciones (2019 5.702.432 acciones). Las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son: 229.295.179 acciones (2019 229.295.179 acciones). A 31 de diciembre de 2020, las acciones ordinarias en circulación son 645.400.000 acciones (2019 645.400.000 acciones).

Durante el año 2020 no se presentaron transacciones de adquisición de acciones propias.

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
<b>Reconciliación de las acciones ordinarias</b>			
Saldo a 31 de diciembre de 2019 (*)	651.102.432	40.694	553
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (*)	651.102.432	40.694	553
<b>Reconciliación de las acciones preferenciales</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>211.827.180</b>	<b>13.239</b>	<b>1.354.206</b>
Emisión de acciones preferenciales			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>211.827.180</b>	<b>13.239</b>	<b>1.354.206</b>
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>211.827.180</b>	<b>13.239</b>	<b>1.354.206</b>
<b>Total ordinarias y preferenciales 2019</b>	<b>862.929.612</b>	<b>53.933</b>	<b>1.354.759</b>
<b>Total ordinarias y preferenciales 2020</b>	<b>862.929.612</b>	<b>53.933</b>	<b>1.354.759</b>

(\*) Incluye 5.702.432 (2019 5.702.432) acciones propias readquiridas.

## NOTA 29: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Las reservas y otro resultado integral a 31 de diciembre, corresponde:

	2020	2019
Reserva legal	29.665	29.665
Reservas obligatorias	405.987	5.988

Otras reservas ocasionales	3.237.931	3.477.508
<b>Total reservas</b>	<b>3.673.583</b>	<b>3.513.161</b>

## 29.1 Reservas

### Reserva legal

Grupo Argos S.A. está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

### Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden la reserva para la readquisición de acciones por \$5.988 (2019 \$5.988).

El 26 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas autorizó la readquisición de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a través de un programa de readquisición, hasta por un monto de \$400.000, en un plazo de hasta tres (3) años. Para este fin, facultó a la Junta Directiva para que reglamente el Programa de Readquisición, y defina y apruebe los términos y condiciones del mismo, y autorizó el traslado de \$400.000 de las reservas para futuras inversiones gravadas a la reserva para readquisición de acciones.

La readquisición deberá realizarse mediante mecanismos que garanticen la igualdad de condiciones a todos los accionistas y el precio de readquisición para cada especie de acción será fijado con base en procedimientos reconocidos técnicamente, en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de que la Junta Directiva considere que no se presentan las condiciones internas o de mercado adecuadas para llevar a cabo la readquisición de acciones, la compañía no estará obligada a implementar, total o parcialmente, la readquisición de acciones.

A 31 de diciembre de 2020, la reserva para readquisición de acciones ha sido utilizada para la adquisición de 5.702.432 acciones propias (2019 5.702.432 acciones propias).

### Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	2020	2019
Reserva para futuras inversiones	3.068.004	3.307.581
Reserva para futuros ensanches	163.427	163.427
Reserva para actividades de responsabilidad social	6.500	6.500
<b>Total otras reservas ocasionales</b>	<b>3.237.931</b>	<b>3.477.508</b>

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 26 de marzo de 2020, apropió de las utilidades y como reservas para futuras inversiones \$160.422 (2019 \$505.146) y aprobó la apropiación de \$6.500 (2019 \$6.500) para ser destinado a actividades de responsabilidad social, al mismo tiempo, la Asamblea aprobó la liberación de la reserva de \$6.500 constituida en el año 2019 porque la misma ya fue utilizada.

## 29.2 Otro resultado integral (ORI)

	2020	2019
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	2.091.816	1.714.088
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	590.243	666.432
Revaluación de propiedades, planta y equipo (1)	56.910	58.140
Coberturas de flujos de efectivo	(108.095)	(39.669)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(39.578)	(34.015)
<b>Total otro resultado integral (ORI)</b>	<b>2.591.296</b>	<b>2.364.976</b>

(1) El otro resultado integral (ORI) por revaluación de terrenos y edificios de uso administrativo de \$56.910 (2019 \$58.140), corresponde a \$3.648 (2019 \$3.714) de subsidiarias de Grupo Argos S.A. y \$53.262 (2019 \$54.426) por la aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos.

Durante el 2020, Grupo realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia ganancias acumuladas por \$24.500, correspondientes a: la venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) en Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. por \$9.318, la realización del superávit de revaluación por utilización de propiedades, planta y equipo medidas por su valor revaluado de \$144, y la realización del método de participación patrimonial de asociadas por la venta de Odempa S.A. cuyo monto asciende a \$15.038. Asimismo, en 2019, Grupo realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia ganancias acumuladas por \$9.797, correspondientes a: la venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) en OMYA Andina (por método de participación patrimonial) y Cartón de Colombia por \$9.120, la realización del superávit de revaluación por utilización de propiedades, planta y equipo medidas por su valor revaluado de \$488, y otras transacciones con inversiones por \$189.

El valor reclasificado desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período para las coberturas de flujo de efectivo es de \$20.360 (2019 \$12.714) y por diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero por \$8.141 (2019 \$5.881).

### **NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO**

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras, una entidad ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La entidad reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo con lo anterior, en 2020, Grupo incrementó su porcentaje de participación en Cementos Argos S.A. en un 0,08%, lo que implicó un incremento en su participación indirecta en Sator S.A.S., Fundiciones Colombia S.A. (compañía que fue liquidada en agosto de 2020), Odinsa S.A., Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y Servicios Corporativos Integrales S.A.S. - Summa S.A.S. Esta transacción generó un incremento del patrimonio consolidado de \$1.178, considerando el efecto en las participaciones indirectas.

Adicionalmente, en mayo de 2020, Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo, incrementó su porcentaje de participación en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en un 3,02%, una vez se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta; esta adquisición generó un mayor valor del patrimonio por \$2.910.

Asimismo, en septiembre de 2020, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo, incrementó su porcentaje de participación en Agregados Argos S.A.S., a través de la adquisición de la totalidad de las acciones poseídas por Construcciones El Cóndor S.A. y Odinsa S.A., también subsidiaria de Grupo. A nivel consolidado, esta adquisición representó una disminución en el porcentaje de participación de derechos económicos de Agregados Argos S.A.S. de 0,38%, y una disminución del patrimonio por \$98.

En 2019, la adquisición por parte de Grupo, a través de la subsidiaria Celsia S.A., de 6.794.485 acciones de Celsia Colombia S.A. E.S.P. a Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, implicó una disminución en el patrimonio de Grupo de \$36.655.

Adicionalmente, durante el año, Grupo realizó otras transacciones de compra a participaciones no controladoras cuyo efecto neto representó un menor valor del patrimonio por \$134.

A 31 de diciembre de 2020 se reconocieron costos de transacción como un menor valor en el patrimonio por \$9. A 31 de diciembre de 2019, no se reconocieron costos de transacción asociados a la compra y venta a las participaciones no controladoras.

## NOTA 31: DIVIDENDOS

### Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 26 de marzo de 2020, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$376 pesos anuales por acción (2019 \$350), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$94 (2019 \$87,5) pesos por acción a partir de abril de 2020 y un valor total de \$242.670 (2019 \$225.890).

Adicionalmente, se decretaron dividendos preferentes en efectivo correspondientes a 211.827.180 acciones preferenciales (2019 211.827.180) a razón de \$376 pesos por acción (2019 \$350 pesos por acción), trimestrales a partir de abril de 2020, para un valor total de \$79.647 (2019 \$74.139).

Dividendos decretados en 2020	Acciones	\$ anuales por acción	2020
Dividendos ordinarios (*)	645.400.000	376	242.670
Dividendo preferencial	211.827.180	376	79.647
<b>Total</b>			<b>322.317</b>

Dividendos decretados en 2019	Acciones	\$ anuales por acción	2019
Dividendos ordinarios (*)	645.400.000	350	225.890
Dividendo preferencial	211.827.180	350	74.139
<b>Total</b>			<b>300.029</b>

(\*) No incluye 5.702.432 (2019 5.702.432) de acciones propias readquiridas.

## NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre de:

	2020	2019
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>9.656.971</b>	<b>9.146.846</b>
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas (Nota 3)	(16.553)	5.928
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas por método de la participación de participadas (Nota 3)	(14)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>9.640.404</b>	<b>9.152.774</b>
Participación en las ganancias del año	253.958	566.572
Otro resultado integral del período	257.738	11.014
Emisión de capital e instrumentos convertibles	24.351	164.496
Dividendos decretados en efectivo	(549.265)	(544.881)
Apropiación de reservas	(3)	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(23.870)	(99.522)
Combinación de negocios	-	446.220
Participación por otros movimientos patrimoniales	(21.703)	(39.702)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>9.581.610</b>	<b>9.656.971</b>

## NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta la composición de los ingresos de actividades ordinarias del Grupo:

	2020	2019
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>		
Ingresos por venta de cemento, concreto y otros (1)	8.951.875	9.331.278
Ingresos por venta de energía, gas y actividades conexas (2)	3.552.097	3.775.825
Ingreso por recaudo de peajes	435.431	336.537

Ingresos por servicios aeroportuarios	249.776	756.685
Otros	51.915	47.286
<b>Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo</b>		
Actividad financiera (3)	209.887	195.931
<b>Método de participación de asociadas y negocios conjuntos (4)</b>	30.360	488.763
<b>Otros ingresos de actividades ordinarias</b>		
Inmobiliario (5)	354.199	618.577
Actividad financiera (3)	87.707	1.178.768
Valoración de propiedades de inversión (6)	67.276	68.938
<b>Total, ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>13.990.523</b>	<b>16.798.588</b>

1) Se generan principalmente por la venta de cemento y concreto premezclado.

Las ventas de cemento y concreto premezclado son altamente dependientes del desempeño de la industria de la construcción, incluyendo proyectos residenciales, comerciales y de infraestructura, en cada uno de los países donde se opera o venden los productos. Las fluctuaciones en el comportamiento de la industria de la construcción afectan de forma significativa los volúmenes de cemento y de concreto premezclado que se está en capacidad de vender, así como los precios de venta que se está en capacidad de recibir por los productos.

2) se generan principalmente por: venta de energía eléctrica en contratos, venta de energía eléctrica en Bolsa, comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado y no regulado, cargo por confiabilidad, uso y conexión de redes, comercialización de gas natural y capacidad de transporte y otros servicios operacionales.

3) Corresponde principalmente a ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$209.887, venta de 1.080.000 acciones de Occidental de Empaques S.A. por \$36.575, incluye ingresos por dividendos de Nutresa S.A. \$29.372, ajuste de precio a la venta de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. \$13.263, venta de 21.857.971 acciones de Caltek S.A.S. por \$4.984, dividendos de inversiones de Celsia S.A. \$3.419, de inversiones de Cementos Argos S.A. \$46 y otros \$48.

En 2019 corresponde a la venta de inversiones, específicamente a la venta de 10.400.000.000 acciones de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. por \$1.086.960, de Omya Andina S.A. 6.345.445 acciones por \$62.681, ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$195.931, incluye ingresos por dividendos de Nutresa S.A. \$27.689, de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$1.132, de inversiones de Celsia S.A. por \$112 y otros por \$194.

4) Corresponde al método de la participación patrimonial de las asociadas y negocios conjuntos, así:

	2020	2019
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	73.568	389.466
Concesión La Pintada S.A.S.	24.760	43.429
Pactia S.A.S.	6.811	5.140
Consorcio Farallones	3.904	15.036
International Airport Finance S.A.	3.274	3.226
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía	381	(2.016)
Quito Airport Management (QUIAMA) Ltd. (*)	355	7.546
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	3	28.629
Consorcio Mantenimiento Opain	(262)	278
Caoba Inversiones S.A.S.	(426)	(18.041)
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	(1.264)	(10.020)
Caltek S.A.S.	(3.167)	(2.844)
Interejecutiva de Aviación S.A.S.	(4.082)	(100)
Corporación Quiport S.A. (*)	(66.965)	30.806
Otras asociadas y negocios conjuntos	(6.530)	(1.772)
<b>Total método de la participación en asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>30.360</b>	<b>488.763</b>

(\*) Quiport Holding S.A. operó como vehículo de inversión indirecto de Odinsa S.A. hasta el 30 de septiembre de 2019, fecha en la cual se realizó reestructuración societaria, a partir de la cual, Odinsa S.A. mantiene de forma directa en sus

estados financieros la inversión de Corporación Quiport S.A. e indirectamente a través de su subsidiaria Marjoram Riverside Company S.A. la inversión en Quito Airport Management (Quiama) LTD. Para efectos de la comparabilidad de la información financiera, el método de la participación de Quiport Holding S.A. al 30 de septiembre de 2019 fue asignado entre Corporación Quiport S.A. y Quito Airport Management (QUIAMA) Ltda.

5) Los ingresos del negocio inmobiliario a 2020 corresponden a arrendamientos por \$170.939, construcciones en edificaciones y obras civiles por \$115.296 (Nota 45 Contratos de construcción), reconocimiento de los ingresos diferidos por venta de terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por \$52.170, valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$9.659, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por \$3.378, ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$2.435 y otros ingresos por \$322.

Para 2019, ingresos del negocio inmobiliario corresponden a arrendamientos por \$360.223, construcciones en edificaciones y obras civiles por \$127.370 (Nota 45 Contratos de construcción), reconocimiento de los ingresos diferidos por venta de terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes \$83.419, valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$27.008, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por \$10.944, ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$8.677 y otros ingresos por \$936.

6) Corresponde a la medición a valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo (Nota 17 propiedades de inversión).

#### NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Costo de venta de bienes y servicios	9.065.573	9.892.717
Depreciaciones y amortizaciones	1.441.420	1.411.940
Costo de actividad financiera (1)	62.741	825.328
Costo del negocio inmobiliario (2)	62.190	135.027
<b>Total costo de actividades ordinarias</b>	<b>10.631.924</b>	<b>12.265.012</b>

(1) En marzo de 2020, Grupo Argos S.A. y su subsidiaria Cementos Argos S.A. realizaron la venta de sus participaciones en la asociada Odempa S.A., cuyo costo ascendió a \$43.276 y en diciembre de 2020, Cementos Argos S.A. realizó la venta de la totalidad de su participación accionaria en el negocio conjunto Caltek S.A.S., cuyo costo asciende a \$19.465 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos). En septiembre de 2019, Celsia S.A. realizó la venta de su subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. cuyo costo asciende a \$781.170 y en junio de 2019 se realizó la venta de las participaciones en Omya Andna S.A. por las subsidiarias Cementos Argos S.A., Concretos Argos S.A.S, C.I. del Mar Caribe S.A.S y Sator S.A.S. por \$44.158 (Nota 19 Subsidiarias y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

(2) En 2020 el costo del negocio inmobiliario comprende principalmente costos por avance de obra de la Concesión Vial de los Llanos, al igual que costos de urbanismo. En 2019 comprende principalmente los costos por construcción de edificaciones y obras civiles, obras de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado en Bogotá por valor de \$64.729. Asimismo, se presentaron avances en las obras de los proyectos de la Concesión Vial de los Llanos, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A, Boulevard Turístico del Atlántico, Autopistas del Nordeste, Chamba Blou, Consorcio APP los Llanos, y Caribbean Infrastructure Company por \$29.465, al igual que costos de urbanismos y de venta de lotes en Barranquilla, Puerto Libertador y Cartagena.

Los gastos de beneficios a empleados, depreciación y amortización reconocidos en resultados a 31 de diciembre corresponden a:

	Gastos de beneficios a empleados		Gastos de depreciación y amortización	
	2020	2019	2020	2019
Costo	1.251.330	1.265.905	1.441.420	1.411.940

Gastos de administración (Nota 35)	481.540	528.269	234.381	260.496
Gastos de venta (Nota 36)	129.890	130.123	40.886	38.619
<b>Total</b>	<b>1.862.760</b>	<b>1.924.297</b>	<b>1.716.687</b>	<b>1.711.055</b>

El gasto de depreciación y amortización por naturaleza reconocido en resultados a 31 de diciembre es:

	2020	2019
Depreciación de propiedades, planta y equipo	975.345	983.682
Amortización de activos intangibles	567.732	536.423
Depreciación de activos por derecho de uso	173.610	190.950
<b>Total gastos de depreciación y amortización</b>	<b>1.716.687</b>	<b>1.711.055</b>

## NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos del personal (1)	481.540	528.269
Servicios (2)	220.574	232.983
Honorarios (3)	160.009	190.834
Amortizaciones	150.551	174.993
Depreciaciones	83.830	85.503
Mantenimiento y reparaciones	81.130	88.873
Impuestos	69.949	78.709
Deterioro (4)	37.350	40.173
Seguros (5)	37.193	31.894
Gastos de viaje	20.577	44.622
Arrendamientos	11.949	10.139
Contribuciones y afiliaciones	9.865	11.301
Gastos legales	3.412	5.544
Adecuación e instalación	3.128	5.950
Diversos	54.191	42.971
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.425.248</b>	<b>1.572.758</b>

(1) La disminución por \$46.729 corresponde principalmente a remuneraciones y bonificaciones variables.

(2) Corresponde a servicios de asistencia técnica por \$72.749 (2019 \$67.848), vigilancia por \$39.656 (2019 \$41.607), aseo por \$24.694 (2019 \$26.381), servicios públicos por \$22.774 (2019 \$20.573), publicidad, propaganda y promoción por \$13.426 (2019 \$14.843), procesamiento electrónico de datos por \$10.970 (2019 \$11.134) y otros servicios por \$36.305 (2019 \$50.597).

(3) Corresponde principalmente a asesoría jurídica por \$72.056 (2019 \$90.057) cuya disminución obedece a menores honorarios de asesoría jurídica en la subsidiaria Cementos Argos S.A. y honorarios en procedimientos sancionatorios y tribunales de arbitramento de la subsidiaria Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., asesoría técnica por \$31.507 (2019 \$27.967) y asesoría financiera por \$4.832 (2019 \$14.921).

(4) Corresponde a deterioro de deudores por \$37.290 (2019 \$40.031) y otros deterioros \$60 (2019 \$142).

(5) Corresponde a seguros contra incendio por \$8.505 (2019 \$8.535), responsabilidad civil y extracontractual por \$7.892 (2019 \$6.851), cumplimiento por \$5.228 (2019 \$3.966), flota y equipo de transporte por \$4.200 (2019 \$1.008), seguros de vida colectiva por \$3.873 (2019 \$4.977) y otros seguros por \$7.495 (2019 \$6.557).

## NOTA 36: GASTOS DE VENTAS

Los gastos de venta a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos del personal	129.890	130.123
Amortizaciones	38.801	34.587
Servicios	27.782	39.509
Impuestos	23.586	26.624
Deterioro de deudores	13.334	10.083
Contribuciones y afiliaciones	8.415	8.798
Seguros	3.638	2.528
Gastos de viaje	2.475	7.329
Arrendamientos	2.181	1.296
Depreciaciones	2.085	4.032
Mantenimiento y reparaciones	1.300	1.899
Honorarios	1.127	2.441
Adecuación e instalación	719	122
Gastos legales	435	646
Diversos	7.097	10.003
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>262.865</b>	<b>280.020</b>

## NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Los otros ingresos (gastos) netos, a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Recuperaciones (1)	96.517	146.258
Subvenciones del gobierno (2)	4.956	-
Indemnizaciones	2.140	5.740
Utilidad en venta de inversiones (3)	120	7.624
Utilidad (pérdida) en venta de propiedades de inversión (4)	(190)	4.340
Pérdida por deterioro de activos (5)	(4.757)	(105.697)
Pérdida en venta activos fijos, intangibles y otros activos (6)	(16.131)	(25.525)
Impuestos asumidos	(28.828)	(36.088)
Donaciones	(33.619)	(28.966)
Multas, sanciones y litigios (7)	(78.527)	(15.064)
Utilidad por la disposición de activos que constituyen un negocio (8)	-	411.380
Ganancia por compra en términos ventajosos (9)	-	40.411
Otras ganancias (pérdidas) netas	25.960	(8.738)
<b>Total otros ingresos (gastos), neto</b>	<b>(32.359)</b>	<b>395.675</b>

- (1) Corresponde principalmente a recuperación de provisiones por \$29.948 (2019 \$23.797) en las subsidiarias Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., Sator S.A.S. y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A., recuperación de seguros en la subsidiaria Cementos Argos S.A. por \$7.864 (2019 \$45.226), recuperación de cuentas por cobrar por \$2.718 (2019 \$0), retiro de activos por derecho de uso \$4.869 (2019 \$862), recuperación de deterioros por \$11.559 (2019 \$14.870) principalmente en las subsidiarias Cementos Argos S.A., Odinsa S.A. y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A, reintegro del impuesto de Republica Dominicana ITBIS de las compañías Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$3.991 (2019 \$4.152) y recuperación beneficios por terminación por \$2.667 (2019 \$0) en la subsidiaria Cementos Argos S.A.
- (2) Reconocimiento de las subvenciones de los programas de apoyo al empleo formal – PAEF y de apoyo al pago de la prima de servicio – PAP entregadas por el Gobierno Nacional de Colombia durante la pandemia del COVID-19.
- (3) En 2019, Cementos Argos S.A., perfeccionó la venta de acciones en Cartón de Colombia generando una utilidad por \$7.620.
- (4) En 2019 corresponde principalmente a la venta del terreno Insignares.

- (5) Para 2019 corresponde principalmente al deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles asociados a la planta térmica Bahía Las Minas Corp. por \$53.329 y \$30.325, respectivamente; y crédito mercantil del proyecto Porvenir II por \$16.233 (Nota 16 Propiedades, planta y equipo, Nota 15 Intangibles y Nota 14 Crédito mercantil).
- (6) Corresponde principalmente a pérdidas en baja de activos de la subsidiaria Cementos Argos S.A. por \$36.097 (2019 \$25.579), utilidad en venta activos de alta transmisión a Caoba Inversiones S.A.S. y por traspaso según contrato de BOT por la subsidiaria Celsia S.A. por \$15.270. Para 2019 corresponde principalmente a baja de activos en Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. por el siniestro reconocido en junio de 2019 por \$7.052 y baja de intangibles de la subsidiaria Celsia S.A. por \$8.000. Asimismo, incluye utilidad en la venta de una planta ubicada en Estados Unidos por \$10.527 por la subsidiaria Cementos Argos S.A. a través de su subsidiaria Argos Usa LLC y terrenos vendidos a Prime Energía Colombia por la subsidiaria Celsia S.A. por \$3.334. (Nota 16 Propiedades, planta y equipo, neto).
- (7) En julio de 2017, dos de los competidores de la Compañía (Southeast Ready Mix, LLC y Mayson Concrete Inc) presentaron una demanda en su contra alegando infracciones a la ley de competencia, ante la Corte Distrital de los Estados Unidos, para el distrito de North Georgia, la cual comenzó investigaciones por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ). Como parte de las investigaciones Argos USA LLC ha venido cooperando con el suministro de información requerido por la entidad y atendiendo diferentes solicitudes. El 04 de enero de 2021 la Compañía, llegó a un acuerdo (*Defer Prosecution Agreement – DPA*) con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, tras un largo proceso de acusaciones de prácticas anticompetitivas para la venta de concreto en el Distrito Sur de Georgia. En virtud del cual realizará el pago de (USD 20 millones), a la Tesorería de Estados Unidos. La firma de este acuerdo representa el cierre de las contingencias relacionadas con las prácticas de competencia de los exempleados de Argos USA LLC, quienes fueron heredados en la adquisición de activos de concreto en Pooler, Georgia, como parte de un paquete grande de activos comprados por Argos USA LLC a otra empresa en el año 2011. Estos activos fueron vendidos y ya no pertenecen a la Argos USA LLC. A diciembre de 2020 se registró una provisión por el monto acordado de pago.
- (8) En diciembre de 2019 Celsia S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., realizó la venta de activos fijos del negocio de transmisión y distribución de energía a la sociedad Caoba Inversiones S.A.S. por \$334.777. En ese mismo mes, la subsidiaria Cementos Argos S.A., a través de su subsidiaria Argos USA LLC, vendió veintiocho plantas de concreto premezclado y una ubicación minorista que incluye equipos, edificios, terrenos e inventario ubicado en Arkansas, Virginia, Carolina del Sur y Georgia a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC por USD 95 millones. El precio de venta, menos el valor en libros de los activos generó una utilidad de \$76.603 (USD 23,33 millones); las plantas desinvertidas formaron parte de varias adquisiciones, incluyendo RMCC, Lafarge y Vulcan Material Company en 2006, 2011 y 2014, respectivamente (Nota 14 Crédito mercantil).
- (9) Para 2019 corresponde a la ganancia reconocida por la compra en términos ventajosos de la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. (Nota 42 combinaciones de negocios).

### NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos y gastos financieros netos a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Ingresos por intereses	115.028	101.500
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	20.021	19.241
Otros ingresos financieros	12.258	5.812
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>147.307</b>	<b>126.553</b>
Gasto por Intereses	(1.190.861)	(1.274.432)
Perdidas por valoración de instrumentos financieros	(100.335)	(12.506)
Otros gastos financieros	(49.549)	(41.982)
Gastos y comisiones bancarias	(43.249)	(70.506)
Manejo y emisión de bonos	(1.745)	(1.436)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(1.385.739)</b>	<b>(1.400.862)</b>
Ingresos por diferencia en cambio	470.163	361.087
Gastos por diferencia en cambio	(463.816)	(299.819)
<b>Total gasto / ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>6.347</b>	<b>61.268</b>

<b>Total gasto financiero neto</b>	<b>(1.232.085)</b>	<b>(1.213.041)</b>
------------------------------------	--------------------	--------------------

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la tasa anual de capitalización promedio ponderada de los costos por préstamos en las propiedades, planta y equipo es de 5,33% (2019 7,01%) y en los activos intangibles de 6,61% (2019 6,63%).

La tasa de cambio a 31 de diciembre de 2020 es \$3.432,50 y a 31 de diciembre de 2019 es \$3.277,14.

### NOTA 39: GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

	2020	2019
<b>Ganancias (pérdidas) por acción básicas:</b>		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	(116,67)	804,41
<b>Ganancias (pérdidas) por acción básicas totales</b>	<b>(116,67)</b>	<b>804,41</b>
<b>Ganancias (pérdidas) por acción diluidas:</b>		
Provenientes de operaciones continuas (*)	(116,67)	804,41
<b>Ganancias (pérdidas) por acción diluidas totales</b>	<b>(116,67)</b>	<b>804,41</b>

(\*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

Grupo no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos que le otorguen derecho a recibir acciones ordinarias potenciales, por lo que la ganancia (pérdida) por acción diluida es igual a la ganancia (perdida) básica por acción.

#### 39.1 Ganancias (pérdidas) por acción básicas ordinarias

Las ganancias (pérdidas) y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas son los siguientes:

	2020	2019
Ganancias (pérdidas) del año atribuible a los controladores de la Compañía	(100.013)	689.565
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción básicas	(100.013)	689.565
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	(100.013)	689.565
<b>Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción básicas</b>	<b>857.227.180</b>	<b>857.227.180</b>

#### 39.2 Ganancias (pérdidas) por acción diluida

Las ganancias (pérdidas) utilizadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas son las siguientes:

	2020	2019
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas totales	(100.013)	689.565
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción diluidas	(100.013)	689.565
<b>Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan</b>	<b>(100.013)</b>	<b>689.565</b>

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas de la siguiente manera:

	2020	2019
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción básicas	857.227.180	857.227.180
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción diluida	857.227.180	857.227.180

## NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

### 40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los segmentos de operación del Grupo se han definido como las compañías, grupos de consolidación y compañía *holding* que administran las operaciones de las siguientes actividades:

**Cemento:** corresponde al grupo de compañías dedicadas a la explotación y producción de mezclas y derivados a base de cemento como el concreto y otros materiales a base de cemento, cal o arcilla. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

**Energía:** corresponde al grupo de compañías dedicadas a la prestación de servicios públicos especializados en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Celsia S.A.

**Inmobiliario:** hace referencia a las actividades de adquisición, participación, urbanización, promoción, diseño, prestación de servicios técnicos, construcción, administración, consultoría, gerencia e interventoría en negocios de propiedad raíz, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

**Portafolio:** hace referencia a las actividades de inversión en todo tipo de acciones, cuotas o partes de interés, participaciones en sociedades o entes que permitan la inversión de recursos, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

**Concesiones:** corresponde al grupo de compañías dedicadas a la gestión, promoción y desarrollo de proyectos de infraestructura de grandes dimensiones, como concesiones viales, aeropuertos y proyectos especiales. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Odinsa S.A., e incluye la consolidación de la subsidiaria Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

**Carbón:** actividades de explotación de la industria carbonífera y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón realizadas a través de la sociedad Sator S.A.S.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y resultados del Grupo provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse, esta información incluye los ajustes por homologación para efectos de consolidación:

2020	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
<b>Ingresos netos</b>	9.002.090	3.536.006	143.705	160.645	32.824	1.146.881	11.586	14.033.737
Menos: inter segmento	(16.227)	(14.668)	(1.987)	(10.332)	-	-	-	(43.214)
<b>Ingresos consolidados</b>	<b>8.985.863</b>	<b>3.521.338</b>	<b>141.718</b>	<b>150.313</b>	<b>32.824</b>	<b>1.146.881</b>	<b>11.586</b>	<b>13.990.523</b>
Costo de actividades ordinarias	(6.568.748)	(2.048.873)	(32.148)	(63.167)	(24.021)	(434.079)	(19.467)	(9.190.503)
Depreciaciones y amortizaciones	(781.036)	(325.320)	-	(290)	(1.628)	(333.147)	-	(1.441.421)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>1.636.079</b>	<b>1.147.145</b>	<b>109.570</b>	<b>86.856</b>	<b>7.175</b>	<b>379.655</b>	<b>(7.881)</b>	<b>3.358.599</b>
Otras depreciaciones y amortizaciones	(131.024)	(55.554)	(687)	(17.963)	(30)	(70.009)	-	(275.267)
Administración y ventas	(741.080)	(251.295)	(44.888)	(69.244)	(5.894)	(300.445)	-	(1.412.846)
Otros ingresos (egresos), netos	(58.706)	24.175	241	(7.192)	643	8.024	456	(32.359)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>705.269</b>	<b>864.471</b>	<b>64.236</b>	<b>(7.543)</b>	<b>1.894</b>	<b>17.225</b>	<b>(7.425)</b>	<b>1.638.127</b>

<b>EBITDA</b>	<b>1.617.329</b>	<b>1.245.345</b>	<b>64.923</b>	<b>10.710</b>	<b>3.552</b>	<b>420.381</b>	<b>(7.425)</b>	<b>3.354.815</b>
Ingresos financieros	24.404	36.176	1.667	9.009	2.552	73.499	-	147.307
Gastos financieros	(498.401)	(418.867)	(680)	(118.161)	(68)	(349.562)	-	(1.385.739)
Diferencia en cambio, neto	(10.754)	53.210	(6)	1.083	17	(37.203)	-	6.347
Otros	(5.596)	(1.217)	-	-	-	-	6.813	-
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>214.922</b>	<b>533.773</b>	<b>65.217</b>	<b>(115.612)</b>	<b>4.395</b>	<b>(296.041)</b>	<b>(612)</b>	<b>406.042</b>
Impuesto a la renta	(81.004)	(204.355)	-	(17.549)	(2.176)	52.987	-	(252.097)
<b>Utilidad de operaciones continuas</b>	<b>133.918</b>	<b>329.418</b>	<b>65.217</b>	<b>(133.161)</b>	<b>2.219</b>	<b>(243.054)</b>	<b>(612)</b>	<b>153.945</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>133.918</b>	<b>329.418</b>	<b>65.217</b>	<b>(133.161)</b>	<b>2.219</b>	<b>(243.054)</b>	<b>(612)</b>	<b>153.945</b>

<b>2019</b>	<b>Cemento</b>	<b>Energía</b>	<b>Inmobiliario</b>	<b>Portafolio</b>	<b>Carbón</b>	<b>Concesiones</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos netos</b>	9.412.208	3.725.762	171.162	456.439	69.252	1.888.298	1.118.529	16.841.650
Menos: inter segmento	(12.928)	(16.114)	(2.819)	(9.865)	(1.336)	-	-	(43.062)
<b>Ingresos consolidados</b>	<b>9.399.280</b>	<b>3.709.648</b>	<b>168.343</b>	<b>446.574</b>	<b>67.916</b>	<b>1.888.298</b>	<b>1.118.529</b>	<b>16.798.588</b>
Costo de actividades ordinarias	(6.961.775)	(2.214.438)	(40.833)	(22.546)	(49.917)	(738.235)	(825.328)	(10.853.072)
Depreciaciones y amortizaciones	(777.423)	(366.022)	-	(666)	(1.284)	(266.545)	-	(1.411.940)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>1.660.082</b>	<b>1.129.188</b>	<b>127.510</b>	<b>423.362</b>	<b>16.715</b>	<b>883.518</b>	<b>293.201</b>	<b>4.533.576</b>

Otras depreciaciones y amortizaciones	(136.871)	(47.659)	(294)	(16.470)	(30)	(97.791)	-	(299.115)
Administración y ventas	(829.833)	(247.267)	(50.333)	(79.924)	(6.832)	(339.715)	241	(1.553.663)
Otros ingresos (egresos), netos	155.318	524.082	5.179	(9.816)	2.028	43.197	(324.313)	395.675
<b>Utilidad operativa</b>	<b>848.696</b>	<b>1.358.344</b>	<b>82.062</b>	<b>317.152</b>	<b>11.881</b>	<b>489.209</b>	<b>(30.871)</b>	<b>3.076.473</b>

<b>EBITDA</b>	<b>1.762.990</b>	<b>1.772.025</b>	<b>82.356</b>	<b>334.288</b>	<b>13.195</b>	<b>853.545</b>	<b>(30.871)</b>	<b>4.787.528</b>
---------------	------------------	------------------	---------------	----------------	---------------	----------------	-----------------	------------------

Ingresos financieros	24.488	21.199	2.191	3.586	1.614	73.475	-	126.553
Gastos financieros	(532.429)	(419.232)	(78)	(111.556)	(1.675)	(335.892)	-	(1.400.862)
Diferencia en cambio, neto	8.800	8.251	5	(2.421)	181	46.452	-	61.268
Otros	(11.983)	(19.128)	-	-	-	-	31.111	-
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>337.572</b>	<b>949.434</b>	<b>84.180</b>	<b>206.761</b>	<b>12.001</b>	<b>273.244</b>	<b>240</b>	<b>1.863.432</b>

Impuesto a la renta	(146.318)	(360.677)	-	(10.225)	(14.804)	(75.271)	-	(607.295)
<b>Utilidad de operaciones continuas</b>	<b>191.254</b>	<b>588.757</b>	<b>84.180</b>	<b>196.536</b>	<b>(2.803)</b>	<b>197.973</b>	<b>240</b>	<b>1.256.137</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>191.254</b>	<b>588.757</b>	<b>84.180</b>	<b>196.536</b>	<b>(2.803)</b>	<b>197.973</b>	<b>240</b>	<b>1.256.137</b>

Las políticas contables aplicadas a la preparación de la información por segmentos y en la contabilización de transacciones entre los mismos corresponden a las descritas en la política contable de segmentos de operación. El Grupo no ha realizado asignaciones asimétricas en sus segmentos de operación.

#### 40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias del Grupo (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias):

<b>2020</b>	<b>Cemento</b>	<b>Energía</b>	<b>Inmobiliario</b>	<b>Portafolio</b>	<b>Carbón</b>	<b>Concesiones</b>	<b>Ajustes (*)</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos netos</b>								
Venta de cemento, concreto y otros	8.951.875	-	-	-	-	-	-	8.951.875
Venta de energía, gas y actividades conexas	-	3.519.623	-	-	32.474	-	-	3.552.097
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	435.431	-	435.431
Inmobiliario	8.875	-	68.397	-	-	276.927	-	354.199
Actividad financiera	-	-	-	65.843	-	209.887	21.864	297.594

ingresos por servicios aeroportuarios	-	-	-	-	-	249.776	-	249.776
Método de participación	-	-	6.860	69.523	-	(35.745)	(10.278)	30.360
Valoración de propiedades de inversión	1.541	-	66.461	-	351	(1.077)	-	67.276
Otros	23.572	1.715	-	14.947	(1)	11.682	-	51.915
<b>Ingresos consolidados</b>	<b>8.985.863</b>	<b>3.521.338</b>	<b>141.718</b>	<b>150.313</b>	<b>32.824</b>	<b>1.146.881</b>	<b>11.586</b>	<b>13.990.523</b>

(\*) Los ingresos por actividad financiera por \$21.864 corresponden a ajuste de precio a la venta de la subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. por \$13.263, venta de la inversión en el negocio conjunto Caltek S.A.S. por \$4.984, dividendos de inversiones de Celsia S.A. por \$3.419 y de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$46, venta de inversiones de Cementos Argos S.A. \$152, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias. La pérdida por método de la participación por \$10.278 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Cementos Argos S.A. por (\$5.642) y Celsia S.A. por (\$4.636).

2019	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (*)	Total
<b>Ingresos netos</b>								
Venta de cemento, concreto y otros	9.331.278	-	-	-	-	-	-	9.331.278
Venta de energía, gas y actividades conexas	-	3.708.185	-	-	67.640	-	-	3.775.825
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	336.537	-	336.537
Inmobiliario	5.632	-	131.360	11	-	481.574	-	618.577
Actividad financiera	-	-	-	27.884	-	195.930	1.150.885	1.374.699
Ingresos por servicios aeroportuarios	-	-	-	-	-	756.685	-	756.685
Método de participación	-	-	5.140	400.387	-	115.592	(32.356)	488.763
Valoración de propiedades de inversión	37.132	-	31.843	-	276	(313)	-	68.938
Otros	25.238	1.463	-	18.292	-	2.293	-	47.286
<b>Ingresos consolidados</b>	<b>9.399.280</b>	<b>3.709.648</b>	<b>168.343</b>	<b>446.574</b>	<b>67.916</b>	<b>1.888.298</b>	<b>1.118.529</b>	<b>16.798.588</b>

(\*) Los ingresos por actividad financiera por \$1.150.885 corresponden a la venta de la subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. por \$1.086.960, venta de la inversión en asociada Omya Andina S.A. por \$62.681, dividendos de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$1.132 y de inversiones de Celsia S.A. por \$112, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias. La pérdida por método de la participación por \$32.356 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Cementos Argos S.A. por (\$13.116) y Celsia S.A. por (\$19.240).

#### 40.3 Información geográfica

Los ingresos provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica a 31 de diciembre son los siguientes:

	Ingresos por geografía	
	2020	2019
Colombia	6.185.674	8.845.275
Estados Unidos	5.364.795	5.267.608
Panamá	608.690	993.196
República Dominicana	570.612	515.740
Islas del Caribe	514.814	476.389
Honduras	421.068	422.622
Haití	240.147	191.246
Costa Rica	51.352	52.055
Surinam	30.288	34.457
Guatemala	3.083	-
<b>Total</b>	<b>13.990.523</b>	<b>16.798.588</b>

Para estos fines, la base utilizada para atribuir los ingresos de clientes externos a países es la ubicación de cada una de las subsidiarias.

A diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos consolidados.

## NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS

### 41.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Grupo realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Grupo.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2020	2019	2020	2019
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	283	87	88.013	86.733
Asociadas (2)	35.356	32.962	27.915	32.675
Negocios conjuntos (3)	62.721	18.270	53.944	46.723
Personal clave de la Gerencia (4)	200	373	172.460	211.936
Honorarios Miembros de Junta Directiva	-	-	4.239	3.907
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>98.560</b>	<b>51.692</b>	<b>346.571</b>	<b>381.974</b>

(1) Corresponde a recuperación de seguros. Los gastos corresponden a póliza multirriesgo y a la compra de seguros para cubrir activos, responsabilidad civil, y planes de beneficios a empleados con Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

(2) Corresponde principalmente a intereses con la Concesión La Pintada S.A.S., dividendos de Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., ingreso por venta de cemento a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario. Los gastos están representados en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., depreciación por activos por derecho de uso en construcciones y edificaciones, intereses por valoración de pasivos por arrendamientos con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario y reconocimiento de deterioro en cuenta por cobrar a Concesión la Pintada S.A.S.

(3) Comprende principalmente ingresos por operación, mantenimiento, representación comercial e intereses con Caoba Inversiones S.A.S., ingresos por comisión e intereses con Fideicomiso Plan Luz y servicios administrativos e intereses con CNC del Mar S.A.S. E.S.P, venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones, utilidad por liquidación de pasivo con activos no financieros con Caltek S.A.S., venta de materia prima a Caltek S.A.S. y a Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S., ingresos por servicios de transporte acuático con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. Los costos y gastos corresponden a la venta de cemento y yeso a Consorcio Farallones, Caltek S.A.S. y a Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S., valoración del contrato de arrendamiento de buques para servicios de transporte acuático y depreciación de activos por derecho de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd., reconocimiento de deterioro de las inversiones en Dovicon S.A. y Aerotocumen S.A. y mantenimiento e infraestructura con Consorcio Mantenimiento Opain.

(4) Corresponde a ingresos por intereses de préstamos y remuneración al personal clave de la Gerencia.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2020	2019	2020	2019
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	65.089	39.757	31.520	25.870
Asociadas (2)	70.047	41.074	1.647	5.675
Negocios conjuntos (3)	335.705	459.640	37.190	6.475

Personal clave de la Gerencia (4)	11.453	8.951	30	40
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>482.294</b>	<b>549.422</b>	<b>70.387</b>	<b>38.060</b>

Los importes por cobrar incluyen \$41.855 (2019 \$17.961) por otros gastos pagados por anticipado a partes relacionadas. Los importes por pagar incluyen \$1.171 (2019 \$3.140) por otros pasivos no financieros (Nota 12 Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros y Nota 27 Otros pasivos no financieros).

(1) Corresponde a dividendos por cobrar y por pagar, gastos pagados por anticipado por seguro de póliza multirriesgo, cuentas por cobrar por reintegro de reclamaciones, cuentas por pagar a Grupo de inversiones Suramericana S.A. por concepto de seguros, servicios de salud y anticipo para pago de facturas.

(2) Comprende principalmente cuentas por cobrar por intereses a Concesión La Pintada S.A.S., reembolso de energía, derechos de conexión y venta de cemento con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S y préstamo a promotora de proyectos S.A. Las cuentas por pagar están representadas en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., cuenta por pagar a soluciones de Crédito S.A.S e intereses a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por arrendamiento.

(3) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a Caoba Inversiones S.A.S. por la venta de activos de transmisión y distribución, a Fideicomiso Plan Luz por comisiones por ventas, intereses y capital por la deuda subordinada, a CNC del Mar S.A.S. E.S.P. por soporte administrativo *Back office*, a Consorcio Farallones por venta de concreto, cuenta por cobrar a International Airport Finance S.A., cuentas por cobrar y por pagar con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por la prestación del servicio de transporte acuático. Las cuentas por pagar corresponden a Caoba Inversiones S.A.S. por recaudos a su favor por uso de redes, por reintegros con Consorcio Farallones, a Consorcio Imhotep por retenciones de garantías de contratos de construcción y retransferencia del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

(4) Las cuentas por cobrar están representadas en préstamos otorgados al personal clave de la administración y las cuentas por pagar por honorarios a miembros de junta directiva.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$113.090 (2019 \$127.545) y obligaciones por arrendamientos por \$103.743 (2019 \$123.873), activos por derechos de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por \$46.031 (2019 \$50.301) y obligaciones por arrendamientos por \$46.926 (2019 \$50.787).

A 31 de diciembre, Grupo ha reconocido deterioro de valor de cuentas por cobrar a partes relacionadas por \$1.368 (2019 \$7.980) y gasto por deterioro de valor por \$587 (2019 \$450). La disminución del deterioro corresponde al castigo de la cuenta por cobrar a Aerotocumen S.A.

A 31 de diciembre, Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre las compañías que reportan y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes y servicios es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio entre 30 y 60 días. El plazo promedio de los préstamos a diciembre de 2020 está entre 1 y 7 años, pactados a una tasa en pesos entre 4,54% y 8,20%.

#### 41.2 Remuneración al personal clave de la Gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la Gerencia durante el año fue la siguiente:

	2020	2019
Beneficios de corto plazo (*)	164.065	198.511
Beneficios post-empleo	6.975	5.130
Otros beneficios a largo plazo	3.920	4.244
Beneficios por terminación	1.039	6.118
Pagos basados en acciones	700	1.840
<b>Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia</b>	<b>176.699</b>	<b>215.843</b>

(\*) Incluye honorarios de Miembros de Junta Directiva por \$4.239 (2019 \$3.907).

Los valores detallados en la tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el período.

## NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

### 42.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte

En el periodo de doce meses finalizado a 31 de diciembre de 2020, Grupo no realizó combinaciones de negocios.

### 42.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte

#### 42.2.1 Subsidiarias y grupos de activos adquiridos

Subsidiarias o grupos de activos adquiridos	Adquiriente	Actividad principal	Fecha de adquisición	% acciones adquiridas por su adquirente directamente	Contraprestación
Activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima (1)	Celsia Colombia S.A. E.S.P. (Subsidiaria de Celsia S.A.)	Activos de distribución y comercialización de energía eléctrica	Mayo, 2019	100%	1.633.950
Concesión Túnel Aburra Oriente (2)	Odinsa S.A.	Concesión operadora del Túnel de Aburrá Oriente	Diciembre, 2019	39.46%	250.771

#### 1) Activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima

El 31 de mayo de 2019, Celsia S.A., a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P., suscribió un contrato de compraventa del establecimiento de comercio que incluye la totalidad de los activos de distribución y el negocio de comercialización de energía eléctrica en el Tolima, antes operado y de propiedad de la Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. Con Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. se tenía una relación comercial previa originada por las transacciones de compraventa de energía.

El valor de la transacción fue de \$1,6 billones para lo cual Celsia Colombia S.A. E.S.P., realizó una emisión de bonos en el mercado de capitales colombiano el 24 de abril de 2019 y suscribió contratos de crédito con la banca nacional por \$200.000 millones e internacional por USD \$190 millones. Los recursos mencionados combinados con la optimización del portafolio de activos que opera Celsia Colombia S.A. E.S.P. hacen parte de la estructura de capital de corto plazo de la empresa, de los mismos se utilizaron \$1.580.093 millones para el pago de la contraprestación pactada con Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.

Para el pago de los créditos Celsia S.A. realizó una emisión de acciones ordinarias privada por \$452.486 millones el 10 de julio de 2019, la cual fue suscrita en su totalidad por los accionistas; adicionalmente, está explorando optimizaciones del portafolio de activos que opera para conseguir recursos adicionales.

Con esta adquisición se aumenta la cobertura del negocio de distribución al sumar 498.740 clientes en un nuevo departamento, llegando así a más de un millón de usuarios atendidos con el servicio de energía. Así mismo, se incrementa la energía comercializada en cerca de 999 GWh año, un 46% más que en la actualidad.

#### 2) Concesión Túnel Aburrá Oriente

La Gobernación de Antioquia en calidad de “concedente” y la Concesión Túnel Aburrá Oriente “concesionario” suscribieron el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811 el 20 de diciembre de 1997 con el objeto de construir una conexión vial entre los valles de Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro). Como contraprestación por la financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la concesión vial la Gobernación cedió al concesionario el recaudo de los peajes Variante Palmas y Santa Elena.

El objeto social de la concesión es realizar el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.

Esta mega obra está compuesta por tres vías que suman más de 60 kilómetros y que conectan al Valle de Aburrá con el Oriente antioqueño por medio de túneles, viaductos e intercambios viales, constituyéndose, además, en el principal acceso al Aeropuerto Internacional José María Córdoba.

El 8 de octubre de 2019 se firmó el contrato de compraventa de 983.760 acciones de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A por \$334.316.

El 16 de diciembre de 2019 se verificó el cumplimiento de las condiciones precedentes excepto para 245.972 acciones correspondientes al 13,16%. En esta fecha se realizó el cierre de la transacción en la que se adquirieron 737.798 acciones por \$250.771, que incluye deuda subordinada por \$50.511, correspondiente a una participación de 39,46%. Adicionalmente, se adquirieron derechos políticos de la sociedad de 13,16% en virtud de los acuerdos de accionistas que representan una futura compra de 245.972 acciones para un total de control de derechos políticos del 52,62%.

La adquisición de la sociedad será financiada por Odinsa S.A. mediante la relocalización del capital que tiene invertido en otros activos y en otras geografías y no tiene contemplado aumentar el endeudamiento estructural para financiar la adquisición.

#### 42.2.2 Activos adquiridos, pasivos asumidos y contraprestación transferida a la fecha de adquisición

La siguiente tabla presenta la asignación del precio total pagado en los activos identificados y pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, a la fecha de obtención de control:

	<b>Activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima (1)</b>	<b>Concesión Túnel Aburrá Oriente (2)</b>
	<b>A 31 de mayo de 2019</b>	<b>A 30 de noviembre de 2019</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.997	20.456
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	59.992	4.874
Inventarios, neto	416	-
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	712	594
<b>Activos corrientes</b>	<b>63.117</b>	<b>25.924</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	-	40.529
Propiedades, planta y equipo, neto	1.663.424	295
Intangible, neto	-	1.295.638
Activos por derecho de uso	-	310
Otros activos no financieros	-	118
<b>Activos no corrientes</b>	<b>1.663.424</b>	<b>1.336.890</b>
<b>Total activos identificables</b>	<b>1.726.541</b>	<b>1.362.814</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	15.345	56.098
Pasivos por beneficios a empleados	1.252	259
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	56.959	11.358
Otros pasivos no financieros	14.478	1.481
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>88.034</b>	<b>69.196</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	41.883	315.211
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	7.928	-
Pasivos por impuesto diferido	-	238.153
Provisiones y pasivos contingentes	-	1.339
Otros pasivos no financieros	-	1.513
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>49.811</b>	<b>556.216</b>
<b>Total pasivos asumidos</b>	<b>137.845</b>	<b>625.412</b>
<b>Activos netos medidos a su valor razonable</b>	<b>1.588.696</b>	<b>737.402</b>
Contraprestación transferida	1.633.950	250.771

% de participación adquirido	100%	39,46%
Total activos netos adquiridos por la adquirente	1.588.696	291.000
Más participación adicional adquirida en deuda subordinada		182
<b>Exceso de valor pagado en la adquisición (i)</b>	<b>45.254</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia en términos ventajosos (ii)</b>	<b>-</b>	<b>(40.411)</b>
Costos relacionados con la adquisición (iii)	34.467	3.345

- (i) El exceso de valor determinado en la adquisición de los activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima por \$45.254, está representado principalmente por los beneficios económicos futuros que surgen de los activos de distribución y comercialización adquiridos. El importe total de la plusvalía según reglamentación fiscal vigente no es deducible para propósitos fiscales.

En diciembre de 2019, Celsia Colombia S.A. E.S.P. vendió una porción del negocio de transmisión y distribución adquirido a Caoba Inversiones S.A.S, lo que ocasionó que el saldo neto al 31 de diciembre de 2019 sea de \$24.640 (Nota 14 Crédito Mercantil).

- (ii) La adquisición en condiciones ventajosas se presenta principalmente por la mejora en las proyecciones de tráfico promedio diario al momento de realizar la asignación del precio pagado. Asimismo, a la conformación de una participación que otorga el control luego de la adquisición a un conjunto de accionistas minoritarios. Al momento en que se pactó la transacción, el valor del 100% del patrimonio de la compañía se estimó teniendo en cuenta una proyección del tráfico diario más bajo, condición por la cual el vendedor no requirió actualización; sin embargo, se observó que la tendencia real de tráfico desde la apertura del túnel en agosto 2019 es mayor de lo que se tenía estimado, lo que genera que el activo tenga un mayor valor razonable en la fecha de adquisición al pactado en la transacción.

A diciembre de 2019 el valor del crédito mercantil de los activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima presentó los siguientes cambios:

<b>Crédito mercantil provisional al 30 de junio de 2019</b>	<b>22.619</b>
Avalúo propiedades, planta y equipo	999
Baja de repuestos de propiedades, planta y equipo	1.261
Propiedad, planta y equipo identificada	(4.756)
Ajuste cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(2)
Ajustes pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	1.276
Ajuste a la contraprestación transferida	23.857
<b>Total ajustes</b>	<b>22.635</b>
<b>Crédito mercantil provisional al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>45.254</b>

- (iii) Los costos de transacción relacionados con la adquisición de los activos de distribución y comercialización de energía eléctrica del Tolima consisten principalmente en gastos de administración y financieros por \$22.829 reconocidos en el estado de resultados consolidado y costos capitalizados como propiedades, planta y equipo por \$11.637 reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. De igual manera los costos de transacción relacionados con la adquisición de la Concesión Túnel Aburrá Oriente corresponden principalmente a asesorías financieras y jurídicas reconocidas en los gastos de administración en el estado de resultados consolidado por \$3.345.

Para los acuerdos de compra establecidos en la adquisición de activos, no se acordaron contraprestaciones contingentes. No se emitió acciones ordinarias como consideración transferida, ni se identificó activos de indemnización para su reconocimiento. Asimismo, no se reconocieron transacciones de forma separada de la adquisición de activos y pasivos en las combinaciones de negocios detalladas.

#### 42.2.3 Ingresos de actividades ordinarias y resultados de las subsidiarias y/o activos adquiridos

El ingreso de actividades ordinarias acumulado en el resultado del período desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2019, aportado por los activos de distribución y el negocio de comercialización del establecimiento de comercio adquirido es de \$452.303 y la utilidad neta para el mismo período fue de \$48.237.

No obstante, lo anterior, informamos que, por las distintas estructuras contables y financieras con el anterior dueño del establecimiento de comercio, no es posible combinar los ingresos y las utilidades netas para determinar el total del año 2019.

El ingreso de actividades ordinarias consolidado en el resultado del período al 31 de diciembre de 2019, aportado por la Concesión Túnel Aburra Oriente desde el 1 de diciembre de 2019 es de \$14.353 y la utilidad neta para el mismo período fue de \$4.481.

Los ingresos de actividades ordinarias que se hubieran presentado si la sociedad se hubiese adquirido desde el 1 de enero de 2019 se estiman en \$452.489 y la utilidad neta en \$27.511.

#### 42.2.4 Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

	<b>Activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima (1)</b>	<b>Concesión Túnel Aburra Oriente (2)</b>
<b>2019</b>		
Contraprestación pagada en efectivo	1.603.950	125.385
Costos de transacción de la adquisición (Incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de operación)	34.467	3.345
Menos:		
Saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de la controlada (incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de inversión)	(1.997)	(20.456)
<b>Flujo neto de efectivo entregado por la adquisición</b>	<b>1.636.420</b>	<b>108.274</b>

(1) La contraprestación pagada se realizó en efectivo en dos pagos en 2019, uno por \$1.580.093 en mayo de 2019 y otro por \$23.857 en septiembre de 2019. Para completar los \$1.633.950, en mayo de 2020, se pagaron \$30.000 de acuerdo con el contrato de compraventa.

(2) La contraprestación pagada por la Concesión Túnel Aburra Oriente de \$125.385 fue realizada en diciembre de 2019, fecha del cierre de la transacción, el pago del 50% restante para alcanzar los \$250.771 se realizará en un plazo de 18 meses con una tasa de interés del 7% EA.

#### 42.2.5 Finalización del proceso de asignación del precio de compra de combinaciones de negocios

Al 31 de diciembre de 2020, el proceso de asignación del precio de compra relacionado con la adquisición del control de los activos de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Tolima se encuentra finalizado. La adquisición de control de las compañías se efectuó en mayo de 2019, fecha a partir de la cual se inició el proceso de contabilización de la combinación de negocios.

El proceso de asignación del precio de compra de la combinación de negocios de la Concesión Túnel Aburra Oriente, efectuada en diciembre de 2019, implicó el reconocimiento de una ganancia en términos ventajosos, que involucró la revisión exigida por la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para asegurar que las mediciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición, por lo tanto, no se espera ningún ajuste posterior sobre esta.

### NOTA 43: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para el Grupo, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra del Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Grupo considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

#### **43.1 Activos contingentes**

Los activos contingentes relevantes del Grupo a 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

##### **43.1.1 Grupo Argos S.A.**

La Compañía posee a 31 de diciembre de 2020 activos contingentes por valor de \$2.900 con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por concepto de procesos con estampilla pro-hospital de los cuales \$2.294 corresponden al demandante Grupo Argos S.A. y \$606 corresponden a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos).

A si mismo se presenta demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la DIAN, donde se solicita la devolución del pago en exceso realizado por concepto de Impuesto CREE año gravable 2016 por \$539.

##### **43.1.2 Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.**

#### **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

El 12 de abril de 2019 OPAIN presentó demanda ante la jurisdicción administrativa, solicitando se declare la nulidad de los actos administrativos mediante los cuales se impuso multa por cambio de *Bag Tag* (tiquete de maleta) a la maleta de una pasajera. El tiquete cambiado fue adherido a una maleta que contenía sustancias ilegales. El 8 de noviembre de 2019 la Aerocivil contestó la demanda y se encuentra a la espera que el juzgado corra traslado de esta. El 10 de diciembre de 2019 se descorrieron las excepciones por parte de OPAIN. El 18 de diciembre el juzgado emite auto que niega la excepción presentada por la AEROCIVIL sobre la falta de jurisdicción del juzgado y manifiesta que el proceso ingresa al despacho para fijar fecha de audiencia inicial.

#### **43.2 Pasivos contingentes**

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Grupo son administrados por el área legal, los procesos administrativos pueden ser de carácter laboral, civil, penal y administrativo. Grupo considera como pasivos contingentes aquellos procesos para los cuales se estima como posible la probabilidad de ocurrencia del evento y una salida de recursos futura. El Grupo monitorea periódicamente la evolución de la probabilidad de pérdida de estos procesos, y su clasificación como pasivos contingentes o provisiones.

En caso de aumentar la probabilidad de pérdida de posible a probable Grupo reconoce una provisión y el correspondiente efecto en los resultados del ejercicio consolidados. El monto por provisionar depende de cada proceso en específico. A 31 de diciembre de 2020, las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

##### **43.2.1 Cementos Argos S.A. y subsidiarias**

#### **Litigio relacionado con Transmilenio**

Debido a que se produjeron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte en Bogotá D.C. desarrollado por Transmilenio S. A. (en adelante "Proyecto"), se encuentra en curso una acción popular en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, Concretos Argos S. A. y ciertos funcionarios públicos y proveedores del Proyecto. La acción popular señala que Concretos Argos S. A., junto con otros proveedores, suministraron materiales de construcción sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y como consecuencia de ello se generaron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte, frente a lo cual se expusieron los argumentos de defensa correspondientes.

En sentencia de primera instancia se ordenó a Concretos Argos S.A. a realizar unas publicaciones asociadas al incumplimiento de los derechos de los consumidores y pidiendo excusas. La referida acción popular se encuentra pendiente para fallo de segunda instancia tras el recurso de apelación presentado por la Compañía.

## **Valorización Puerto Nare**

En diciembre de 2018 la compañía presentó una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra una resolución de cobro de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía “Puerto Nare - Puerto Triunfo” en el departamento de Antioquia por valor de \$18.000. La demanda fue admitida y en la contestación de la misma, el departamento de Antioquia llamó en garantía a la firma que realizó el estudio de valorización. La compañía presentó escrito pronunciándose sobre la contestación de la demanda y solicitó nuevamente la suspensión del acto administrativo que contiene la contribución de valorización. No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar la obligación de pago atribuida a la compañía.

## **Tribunal de arbitramento Zona Franca Argos S.A.S. – Zona Franca Argos vs. Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**

En julio de 2018, Zona Franca Argos S.A.S. presentó una demanda de arbitramento ante la Cámara de Comercio de Bogotá para que se revise el contrato de concesión del puerto privado de la compañía en Cartagena, especialmente la fórmula de actualización de la inversión. En marzo de 2020, el Tribunal de Arbitramento profirió laudo en el que, aunque declaró parcialmente probados los hechos alegados por Zona Franca Argos, se abstuvo de revisar el contrato de concesión portuaria. Derivado de ello, las obligaciones contractuales se conservan en los mismos términos pactados y actualmente no hay procesos en curso asociados con el Contrato.

## **R&B Contracting Company INC. VS. Argos Ready Mix, LLC.**

El 15 de octubre de 2015 fue presentada una acción de grupo ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Florida. En la demanda se argumenta que los cargos ambientales y por combustible en la venta de concreto en el Estado de Florida no se ajustan al contrato correspondiente. El 5 de febrero de 2021, la compañía celebró un acuerdo con el demandante designado para resolver esta demanda y una demanda relacionada en el estado de Alabama.

## **Southeast Ready Mix, LLC et al. vs. Argos North America Corp. et al.**

Esta es una demanda presentada por dos competidores en julio de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia. La demanda alega infracciones a la ley de competencia en el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia por parte de dos subsidiarias indirectas de la empresa y otros demandados. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

## **Pro Slab, Inc. et al. vs. Argos Usa LLC. et al.**

Esta es una demanda colectiva presentada inicialmente en noviembre de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur. La demanda alega infracciones a la ley de competencia en el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia y Charleston, Carolina del Sur por una subsidiaria indirecta de la compañía y otros demandados. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

## **Argos North America Corp. Texas Franchise Tax Audits (2008 & 2009)**

En junio de 2016, la Autoridad de Impuestos del Estado de Texas llevó a cabo una auditoría de las declaraciones de impuestos estatales de la compañía de los años 2008 y 2009. La Autoridad desconoció parte de los costos declarados y, como resultado, corrigió el impuesto a pagar, aumentándolo en USD 638 mil dólares (\$2.190) en 2008 y USD 822 mil dólares (\$2.822) en 2009, más intereses. Los años fiscales siguientes no están aún en firme y están sujetos a auditoría por parte de la Autoridad.

Está pendiente una audiencia de determinación del impuesto solicitada por la compañía.

## **Accidente San Luis**

Corresponde a una acción de reparación directa iniciada por los familiares de las víctimas del accidente de tránsito de un vehículo contratado por Cementos Argos S.A., e INMA S.A. para el transporte de sus trabajadores desde la planta Rioclaro a sus lugares de destino en el año 2005. En la demanda se solicita la indemnización y pago de daños y perjuicios estimados en \$13.000 sufridos por el fallecimiento de los pasajeros.

En agosto de 2020, se obtuvo sentencia favorable para Cementos Argos S.A., absolviéndolo de su responsabilidad y condenando a INCO y DEVIMED. Actualmente el proceso se encuentra en apelación presentada por otro de los demandados. En virtud de lo anterior, la probabilidad de una salida de efectivo cambió de posible a remota.

#### **Kelly v. Argos USA LLC.**

Esta es una demanda colectiva presentada en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur en junio de 2020. La demanda alega que el concreto fabricado y distribuido por Argos en el estado de Carolina del Sur estaba defectuoso debido al uso de cantidades excesivas de cenizas volantes en el diseño de la mezcla. Considerando la etapa preliminar en la que se encuentra el proceso, no es posible determinar una contingencia en este momento.

#### **Premier Concrete LLC et al. vs. Argos North America Corp. et al.**

Esta es una demanda presentada por un competidor en enero de 2020 ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia. La demanda alega infracciones a la ley de competencia en los mercados de concreto premezclado de Savannah, Georgia por parte de dos subsidiarias indirectas de la compañía y otros. Considerando la etapa preliminar en la que se encuentra el proceso, no es posible determinar una contingencia en este momento.

#### **43.2.2 Odinsa S.A. y subsidiarias**

##### **Autopistas del Café**

1) Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por Autopistas del Café donde se discute el impuesto sobre la renta del período gravable 2010 por \$50.004, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, la sanción por inexactitud, y una sanción por disminución de pérdidas. El día 13 de febrero de 2020 se expidió auto que fijó como fecha para audiencia inicial el día 8 de junio de 2020. Esta audiencia no se ejecutó debido a la coyuntura de la pandemia por el COVID-19. El tribunal decidió prescindir de la audiencia y continuar con el proceso. Actualmente, se radicaron los alegatos de conclusión el 18 de noviembre de 2020.

2) Autopistas del Café presenta un proceso de Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por Autopistas del Café donde se discute el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del período gravable 2013 por \$9.370 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, y la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo de Estado deberá proferir la sentencia definitiva.

3) Se trata de un proceso en sede administrativa donde Autopistas del café presentó una respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019, donde se discute el impuesto sobre la renta del periodo gravable 2013 por \$74.521, que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, y la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. La Compañía presentará dentro del término establecido en la ley la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos referidos.

4) Se interpuso una demanda penal a Autopistas del Café por incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la compañía ante el Juzgado 4° Penal del Circuito de Armenia, por accidente de tránsito. El día 3 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizadas. La cuantía está por determinar.

5) Se trata de una demanda de reparación directa que cursa en el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales en contra de la Compañía relacionado con un accidente de tránsito. La cuantía está por determinar.

##### **Concesión Vial de los Llanos S.A.**

Se trata de una demanda de Acción Popular que cursa ante el Juzgado 9° Administrativo del Circuito de Villavicencio en contra la compañía, el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Acacías. Meta, por la falta de construcción de puentes peatonales e iluminación de los mismos en la vía nacional que comunica Villavicencio con el municipio de Granada, lo cual en criterio del accionante ha generado un alto número de accidentes de tránsito- Se pretende que se construyan los puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acacitas Orotoy y Caño Cola de Pato. El proceso se encuentra para sentencia desde el pasado 14 de septiembre de 2020.

## **Autopistas del Nordeste S.A.**

1) Se trata de un requerimiento del 30 de abril del 2009 proferido a Autopistas del Nordeste S.A. por parte del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) por unas supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas. La demanda fue inicialmente rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente, el IDSS elevó un recurso de Apelación contra esta decisión y luego de tres años sin movimientos en el proceso, la compañía solicitó la perención del mismo, lo cual fue concedido. Posteriormente, la IDSS presentó un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia. Luego de haberse llevado a cabo una audiencia el pasado 10 de julio de 2019, el expediente quedó para fallo. La cuantía de este proceso asciende a USD 864 (\$2.965).

2) La sociedad Autopistas del Nordeste S.A. solicitó ante el Ministerio de Hacienda que se le exima del pago del Impuesto Sobre Activos para los períodos 2011 al 2018. A pesar de haber obtenido la no objeción por parte del Ministerio en todos los casos, estas solicitudes fueron rechazadas posteriormente por parte de la Dirección General de Impuestos Internos. La solicitud se fundamentó en que el contrato de concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos, lo cual, según lo dispuesto en el contrato de concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A a su solo costo.

El 14 de febrero de 2020 la Suprema Corte de Justicia notificó la sentencia 001-033-2018-RECA-00769 mediante la cual rechazó el recurso presentado por la sociedad. Ante esta decisión, se presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional, solicitando además la suspensión de la sentencia de la SCJ.

No obstante, las acciones legales descritas, la compañía puede solicitar formalmente al concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento previsto en el contrato, que igualmente prevé una fase de resolución de conflictos, arreglo directo y conciliación previo a la habilitación de acciones ante un tribunal de arbitraje con sede en Nueva York.

En 2020 el valor asociado a estas acciones fue reconocido como una posición fiscal incierta por un valor estimado de USD\$8.534 (\$29.293) (Ver nota 3.1.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto 2270 de diciembre de 2019 y Decreto 1432 de noviembre de 2020). Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

3) Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$17.757. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo.

## **Compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.**

La sociedad Boulevard Turístico del Atlántico S.A. solicitó ante el Ministerio de Hacienda que se le exima del pago del Impuesto Sobre Activos para los períodos 2011 al 2015. A pesar de haber obtenido la no objeción por parte del Ministerio en todos los casos, estas solicitudes fueron rechazadas posteriormente por parte de la Dirección General de Impuestos Internos. La solicitud se fundamentó en que el contrato de concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos, lo cual, según lo dispuesto en el contrato de concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al concedente a restablecerlo a favor de Boulevard Turístico del Atlántico S.A. a su solo costo.

Ante el rechazo de la Dirección General de Impuestos Internos, la sociedad inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien desestimó los argumentos para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis, sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, se cuenta con acciones ante la Suprema Corte de Justicia cuyas decisiones a su vez se podrían someter a acciones ante el Tribunal Constitucional.

No obstante, las acciones legales descritas, la compañía puede solicitar formalmente al concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento previsto en el contrato, que igualmente prevé una fase de resolución

de conflictos, arreglo directo y conciliación previo a la habilitación de acciones ante un tribunal de arbitraje con sede en Nueva York.

En 2020 el valor asociado a estas acciones fue reconocido como una posición fiscal incierta por un valor estimado de USD \$4.062 (\$13.942) (Ver nota 3.1.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto 2270 de diciembre de 2019 y Decreto 1432 de noviembre de 2020). Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

#### **43.2.3 Celsia S.A. y subsidiarias**

##### **Celsia Colombia S.A. E.S.P**

1) El 14 de marzo de 2014, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante liquidación oficial modificó la renta líquida privada del año gravable 2010 de Celsia Colombia E.S.P, al considerar que la deducción por inversión en activos fijos tomada para la construcción de la central hidroeléctrica Cucuana no cumpliría con los requisitos señalados en la normatividad vigente. De acuerdo con lo anterior, el impuesto y la sanción por inexactitud, ambas en discusión según la liquidación de la DIAN, ascenderían a \$16.800 y \$26.880, respectivamente.

La compañía procedió a interponer los recursos correspondientes los cuales fueron resueltos en contra de los intereses de la empresa. En razón a lo anterior, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca contra los actos administrativos correspondientes, reformándola posteriormente para incluir como prueba una sentencia reciente de la jurisprudencia del Consejo de Estado donde ratifica que la deducción por inversión en activos fijos reales productivos (Art. 158-3 del E.T.), adquiridos mediante leasing financiero, procede en el año en que se hace la inversión o en el que se suscribe el contrato. Tras surtirse las etapas iniciales del proceso y la audiencia inicial el 8 de agosto de 2017, la compañía presentó alegatos de conclusión. Actualmente, el expediente se encuentra en Despacho para emisión de fallo de primera instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

2) Sentencia de la acción de tutela en contra de la Compañía y otras entidades, emitida el 8 de julio de 2014 por la Corte Constitucional, en la cual se establecieron algunas obligaciones para mejorar la movilidad fluvial y terrestre de las comunidades de Cerro Tijeras y Honduras que estén dentro del área de influencia del embalse de la central Salvajina. A la fecha se avanzó en la realización de las consultas previas con las comunidades accionantes involucradas en el cumplimiento de la providencia judicial. No obstante, lo anterior, para la presentación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica Salvajina (en adelante el PMA) se requiere concluir los procesos de consulta previa con las demás comunidades del área de influencia (que no son parte de la acción de Tutela), sin lo cual no es posible radicar ni tener aprobación de este plan por parte de la autoridad ambiental competente dentro del proceso de establecimiento del PMA. En ese sentido, se informa que los costos de implementación de las medidas a las que se refirió la sentencia serán presupuestados y ejecutados en el marco de los programas del PMA que se gestionarán para la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

##### **Celsia Colombia S.A. E.S.P**

Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene actualmente 61 procesos activos ante la Jurisdicción ordinaria laboral, contenciosa administrativa y procesos coactivos iniciados por entidades. Estos procesos tienen como principales pretensiones: se declare contrato realidad, indemnización por despido sin justa causa, declaración de culpa patronal derivada de accidente de trabajo y pago de indemnización de perjuicios, sustitución pensional, pensión sanción.

##### **Comunidades de influencia del embalse de la central Salvajina (comunidades de Cerro Tijeras y Honduras)**

En la sentencia de la acción de tutela T462 A en contra de la compañía y otras entidades emitida el 8 de julio de 2014 por la Corte Constitucional, en la cual se establecieron algunas obligaciones para mejorar la movilidad fluvial y terrestre de las comunidades de Cerro Tijeras y Honduras que estén dentro del área de influencia del embalse de la central Salvajina. A la fecha se avanzó en la realización de las consultas previas con las comunidades accionantes involucradas en el cumplimiento de la providencia judicial. No obstante, lo anterior, para la presentación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica Salvajina (en adelante el PMA) se requiere concluir los procesos de consulta previa con las demás comunidades del área de influencia (que no son parte de la acción de Tutela), sin lo cual no es posible radicar ni tener aprobación de este plan por parte de la autoridad ambiental competente dentro del proceso de establecimiento del

PMA. En ese sentido, se informa que los costos de implementación de las medidas a las que se refirió la sentencia serán presupuestados y ejecutados en el marco de los programas del PMA que se gestionarán para la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

#### NOTA 44: CONTRATOS DE CONCESIÓN

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Activo financiero		
Cuentas comerciales	2.390.160	2.347.941
<b>Total activos financieros (Nota 8)</b>	<b>2.390.160</b>	<b>2.347.941</b>
Activo Intangible		
Costo	5.152.366	5.132.877
Amortizaciones	(1.599.992)	(1.266.822)
<b>Total activos intangibles (Nota 15)</b>	<b>3.552.374</b>	<b>3.866.055</b>
<b>Total activos por contratos de concesión</b>	<b>5.942.534</b>	<b>6.213.996</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

	2020	2019
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>2.347.941</b>	<b>2.579.638</b>
Servicios por cobrar de operación	78.305	137.367
Intereses por cobrar	213.060	199.426
Pago de capital	(252.201)	(281.140)
Pago de intereses	(88.991)	(103.640)
Efecto por conversión	118.978	(44.105)
Otros cambios	(26.932)	(139.605)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.390.160</b>	<b>2.347.941</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

	2020	2019
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>3.866.055</b>	<b>2.786.468</b>
Adiciones	33.664	101.907
Amortización del periodo	(359.085)	(295.613)
Efecto por conversión	12.570	2.385
Traslado hacia otras cuentas	(2)	(2.019)
Combinaciones de negocios	-	1.295.638
Deterioro de valor	-	(22.711)
Otros cambios	(828)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>3.552.374</b>	<b>3.866.055</b>

A continuación, se describen los principales contratos de concesión de las subsidiarias de Grupo Argos S.A.:

#### Autopistas del Nordeste Cayman S.A.

Encargada de la operación y mantenimiento de la carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el gobierno dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en junio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Autopistas del Nordeste S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El costo total de la construcción fue de aproximadamente USD 224 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 888 millones a 31 de diciembre de 2020 (2019 USD 934 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EE. UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga, excepto en el caso que se presenten situaciones y/o hechos que alteren de manera relevante la condiciones y ejecución del contrato.

El Contrato de Concesión, en su artículo 5, incluye como alcance adicional del proyecto, el circuito Nagua – Sánchez - Samaná., conocido como el “Boulevard Turístico del Atlántico”.

\*El artículo 27 del referido contrato, permite la cesión total o parcial del alcance del proyecto.

\*En el “Acta de Acuerdo No. 10” de fecha agosto 23, 2007: Autopistas del Nordeste asigna de manera formal el alcance adicional de su contrato de concesión con el Estado Dominicano, a la entidad legal Boulevard Turístico del Atlántico, S.A., la cual tiene la misma estructura y porcentaje de participación accionaria de los promotores del proyecto Autopistas del Nordeste.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.315.102 (2019 \$1.293.772).

### **Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.**

Desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sanchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instalaciones públicas y privadas. A través del acuerdo No. 10, de fecha del 23 de agosto de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje,

su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD 151 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. El acta también indica que la compañía se compromete a aportar el 100% del costo de las obras de construcción, en un plazo de 24 meses. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 1.173 millones a 31 de diciembre de 2020 (2019 USD 1.218 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$723.538 (2019 \$698.396).

#### **Carribbean Infrastructure Inc.**

Contrato de APP (Asociaciones Público-Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado "DBFM Agreement Green Corridor", por un valor inicial de aproximadamente USD 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo, ya que los mismos se deben hacer a la vía durante los 18 años después de obtenido el certificado de disponibilidad, de acuerdo con el modelo financiero se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 (mantenimientos mayores) excepto en el 2030 y 2031 y mantenimiento rutinario hasta 2036.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$269.770 (2019 \$263.615).

#### **Autopistas del Café S.A.**

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes

establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las "Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas".

Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 (expresados en pesos del año 1996), y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por valor de \$1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por valor de \$6.591.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizó la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Filandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 – Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila – Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye – La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CLO3. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel "Postobón", 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín – Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa – Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de \$96.663.

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el río Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Cameguadua y Puente el Chispero. Como mantenimiento periódico se

contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín – Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia – Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia – Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.

El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$21.107.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$81.750 (2019 \$92.158).

### **Concesión Vial de los Llanos**

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Arimena. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

La Concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto, ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de “Equity” y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en

atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo. Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer *equity* y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) pretenden suscribir durante el mes de enero de 2021, el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, mediante el cual se modificará el alcance del proyecto Malla Vial del Meta con el fin de hacerlo financieramente viable, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, en atención a los fines perseguidos por la contratación estatal.

Durante 2020, se realizaron mesas de trabajo, que contaron con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se analizaron con rigurosidad los componentes del proyecto Malla Vial del Meta, se estudiaron alternativas y finalmente, se definió un nuevo alcance que lo viabiliza y le da continuidad, para beneficiar al departamento y a sus habitantes.

Con la suscripción del Otrosí No. 10 se modificarán, entre otros, el valor del contrato pasando a \$1.580.927 (valores de diciembre de 2013), el valor del VPIP y el alcance del proyecto, el cual ahora comprende la construcción y mejoramiento de 267,4 Km de vías y obras necesarias para fortalecer la conectividad en los corredores Villavicencio–Granada y Villavicencio–Puerto Gaitán, así como la prolongación del Anillo Vial de Villavicencio.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$208.624 (2019 \$181.573).

### **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.**

De acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, la compañía obtuvo la concesión para la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá.

El esquema contractual consiste en que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (en adelante “la Aerocivil”) celebró el contrato de Concesión No. 60001690K de 2006 con la compañía; y en cumplimiento del Decreto 4164 y 4165 de 2011 la Aerocivil suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante “la ANI”) el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 5 de 2013, mediante el cual la ANI subrogó las funciones de la Aerocivil en cuanto a la supervisión de la ejecución del Contrato de Concesión, subrogación que se perfeccionó con el Acta de entrega y recibo de fecha del 27 de diciembre de 2013.

El contrato de concesión se divide en tres etapas principales, a saber:

#### **(i) Etapa previa**

La etapa previa comprendió el período de tiempo entre la suscripción del acta de inicio de ejecución el 19 de enero de 2007 y el acta de inicio de la etapa de modernización y expansión el 19 de septiembre de 2007.

Durante la etapa previa se debió, entre otras gestiones: (a) suscribir el contrato de fiducia mercantil para el recaudo, administración y reparto de los excedentes generados por los ingresos regulados y no regulados, (b) realizar las gestiones para obtener el cierre financiero, (c) realizar el empalme con la Aeronáutica Civil, y (d) entregar los estudios y diseños que serán desarrollados en la etapa de modernización y expansión.

Dentro de esta primera etapa también se estableció realizar la entrega de los bienes, servicios e ingresos de la concesión, por parte de la Aeronáutica Civil a la compañía, mediante la suscripción del acta de entrega.

## **(ii) Etapa de modernización y expansión**

La etapa de modernización y expansión de acuerdo con los cronogramas de obra del Otrosí No. 3 del Contrato, comenzó con la suscripción del acta de inicio firmada el 19 de septiembre de 2007, el total de los subproyectos e hitos que forman parte de la etapa de Modernización fueron finalizados con fecha de 31 de enero de 2019, cumpliendo con lo establecido en el Otrosí 27 al contrato de Concesión. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en la Clausula 36 del contrato de Concesión, el Concesionario entregó la memoria técnica conforme a los numerales 36.1” informes Bimestrales” y 36.2 “Memoria Técnica” de dicha Cláusula. Una vez satisfechas las condiciones plasmadas en el contrato de Concesión con fecha de 10 de mayo de 2019, se firmó por parte de la ANI y el Concesionario, el acta de cierre de la etapa de modernización y expansión Contrato de Concesión 60001690K de 2006.

### **Cumplimiento del Contrato de Concesión**

Una vez finalizadas las obras en el Marco de las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto El dorado, el trámite y entrega de los diferentes documentos, entre otros, resumen de la Memoria Técnica, documentación de cada subproyecto, manuales de operación y mantenimiento con fecha de 10 de mayo de 2019, fue suscrita y firmada ente las partes el Acta final de las Etapas de Modernización y Expansión del Aeropuerto El dorado.

### **Procesos sancionatorios**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 63 del Contrato de Concesión “MULTAS”, a la fecha se encuentran en trámite los siguientes procesos sancionatorios: i) Presunta falla del Sistema de uso común (CUTE) por menos de 12 horas y sin afectación operacional ii) Presunto incumplimiento contractual por falla en el sistema de CCTV por daño en el servidor y no tener posibilidad de grabación de las cámaras y visualización en línea de las mismas impidiendo atender las obligaciones de seguridad aeroportuaria iii) Presunto incumplimiento de Opain por no contar en operación con 10 Segway y la interventoría y la ANI consideraron que se debía dar aplicación a la cláusula 63.12 del Contrato de Concesión.

Los tres procesos sancionatorios antes mencionados, surtieron todo el trámite establecido en la cláusula 63 del Contrato de Concesión donde Opain presentó la objeción y el desacuerdo en cada uno de los procesos y a la fecha se encuentran en el marco de una demanda de reconvención dentro del proceso arbitral iniciado por Opain en contra de la ANI.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 63 del Contrato de Concesión “MULTAS”, la Interventoría Financiera el 12 de mayo de 2020, inició los siguientes procesos sancionatorios: i. Reembolso extemporáneo de recursos a la ANI en virtud de la decisión adoptada por el Panel de Amigable Componedor que dirimió la controversia relacionada con los costos de las obras complementarias ejecutadas en el marco de lo dispuesto en el Otrosí No. 7, ii. Fondeo extemporáneo a la Subcuenta de Interventoría, iii. Reintegro extemporáneo de los valores de OPEX en la Subcuenta de Excedentes de Aerocivil. Luego de conocer los argumentos presentados por Opain en la objeción a los procesos sancionatorios, la ANI consideró improcedente la aplicación de las multas relacionadas con los tres procesos antes indicados mediante comunicación del 11 de junio de 2020.

## **(iii) Etapa final**

Esta etapa estará comprendida desde la fecha de la suscripción del acta de finalización de la etapa de modernización y expansión, hasta la fecha efectiva de la terminación del contrato en enero de 2027. Esta etapa le corresponde al Concesionario administrar todas las actividades de mantenimiento de las obras de modernización y expansión, así como también gestionar la operación, administración, explotación comercial y mantenimiento del Aeropuerto El Dorado.

### Otrosíes No. 3 al 34

Durante el año 2010, se firmó el Otrosí No. 3 al Contrato de Concesión, donde, entre otros aspectos, se pactó (i) el nuevo cronograma de obras; (ii) el procedimiento para definir el Delta por la demolición y reemplazo de la terminal de pasajeros existente; y (iii) la manera en que se realizaría la modificación definitiva a las especificaciones técnicas del contrato asociadas con la demolición y reemplazo de la terminal de pasajeros existente, estableciendo como plazo para terminar el Delta el 24 de julio de 2010.

Dicho plazo fue ampliado mediante los Otrosíes No. 4 y 5, hasta el 01 de diciembre de 2010, y en esa fecha, se suscribió el Acta de Acuerdo sobre el Cálculo Final del Delta, donde se estableció el monto total del denominado "Delta de Inversión", quedando sujeto su perfeccionamiento a la suscripción del Otrosí 7 al Contrato de Concesión.

En septiembre de 2011, se suscribió el Otrosí No. 6, por medio del cual se modificó, entre otras, el cronograma de la etapa de modernización y expansión.

En el año 2012, fueron suscritos los Otrosíes No. 7, 8 y 9; el primero de ellos, relacionado con el Delta de Inversión, su forma de pago y sus respectivos procedimientos; el segundo, modificando el Área Concesionada, para permitir la construcción de la Nueva Torre de Control y el Cronograma de la etapa de modernización y expansión, frente a las obras relacionadas con los actuales hangares de mantenimiento de Aerovías del Continente Americano S. A. (AVIANCA S. A.) y el terminal de carga nacional este; y el tercero, que modificó el hito 6A y estableció el hito 7B, en atención a las intervenciones asociadas a la pista norte.

El 5 de mayo de 2014 se suscribió el Otrosí No. 10, por medio del cual se dio alcance técnico al Hito 7A, correspondiente al subproyecto de "construcción, instalación y puesta en funcionamiento del banco de ductos, cableado y nueva subestación de la nueva torre de control"; así mismo se estableció el trámite de suscripción del acta de verificación y forma de pago, y se realizó una modificación al área concesionada, a las garantías contractuales y al cronograma establecido en el Otrosí No. 8 del Contrato de Concesión.

En el año 2015, fueron suscritos los otrosí No. 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; el primero de ellos relacionado con la desafectación de algunas áreas concesionadas a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. denominadas Hangar L 177 y L 178; el segundo, relacionado con la extensión de la Etapa de Modernización y Expansión, con el fin de ejecutar los hitos 7 y 8 y el subproyecto de las obras asociadas a la pista norte a cargo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., la incorporación del mecanismo de Amigable Composición en el Contrato de Concesión incluyendo temas relacionados a ello; el tercero, relacionado con la definición del procedimiento para la presentación y aprobación de estudios y diseños de detalle por la metodología fast track respecto de las obras voluntarias; el cuarto, relacionado con la modificación de las condiciones de verificación, aprobación y pago del subproyecto del hito 8 y la modificación del literal f del acuerdo en relación con el reconocimiento del OPEX; el quinto, relacionado con la desafectación de un área concesionada a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., denominada como "Área 1 (Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.); el sexto, relacionado con la entrega y aprobación de los diseños y estudios de unas obras complementarias correspondientes a la Etapa I y el último, relacionado con la creación de una subcuenta transitoria, denominada "Recursos Convenio 005" de manejo exclusivo de la ANI para el traslado de recursos de la Aerocivil a la ANI.

En el año 2016, fueron suscritos los otrosí No.18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; en el 18, 19 y 22, las partes intervinientes acordaron llevar a cabo la desafectación de unas áreas concesionadas a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., tal como fue establecido por la ANI y se crea un Comité de Seguimiento de Obras; con la firma del otrosí No. 20, las partes acordaron y definieron ejecutar Obras Complementarias en el Aeropuerto El Dorado de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión; con el Otrosí No. 21 se estableció la reprogramación de los subproyectos, así como la fecha de finalización de la etapa de modernización y expansión que se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2018; con el otrosí No. 23 se modificó la exigencia de incluir en los contratos de los tenedores de carga una causal de terminación de los mismos, con el hecho de no cumplir con la exigencia de tener un manejo anual equivalente al menos el 3% del total de toneladas de carga procesadas en el Aeropuerto, por una exigencia de entrega de los operadores de carga de un reporte anual de la carga procesada, (ii) regulación de intervenciones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. en la cabecera 13L, en el cual se establecen los cambios a las obligaciones en la áreas de la bahía de espera de la cabecera 13 L, y la exclusión

del alcance de áreas a ejecutar como parte de la nivelación de la franja de la pista norte; con el otrosí No. 24 se autoriza a la Aeronáutica Civil el ingreso e intervención por parte de su contratista Alpha Mike, en la zona concesionada de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. para que se desarrollen una serie de intervenciones solicitadas por la ANI.

El 22 de mayo de 2017, se suscribió el otrosí No. 25 mediante el cual la ANI y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. acordaron modificar la cláusula Décimo Cuarta del Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión; las partes modificaron las fechas de terminación de los subproyectos de las Obras Complementarias Etapa I. Adicionalmente, se estableció la necesidad adelantar reuniones de trabajo entre la Aerocivil, ANI, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y el Ministerio de Defensa Nacional para evaluar la eventual afectación en el alcance de la obra “reconfiguración puerta 6”, así como su eventual ejecución.

El 15 de diciembre de 2017 se suscribió el otrosí No 26 al Contrato de Concesión, debido a que la ampliación de las Plataformas Norte y Sur se debía entregar el 18 de diciembre de 2017 y 17 de abril de 2018, respectivamente (según otrosí No. 25) cumpliendo especificaciones técnicas del contrato de concesión, en donde se exige el abastecimiento de combustible mediante red de hidrantes para las posiciones C o superior, posiciones con las que se va a contar en las nuevas plataformas, haciéndose exigible entonces el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Con el otrosí No. 26 se desplazó las fechas de entrega del sistema de abastecimiento de combustible mediante hidrantes en estas zonas hasta el 30 de noviembre de 2018, y se permitió el abastecimiento a través de vehículos refuelers (camión tanque) y no mediante hidrantes por las razones expuestas por Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y validadas por la Interventoría Técnica en dichas plataformas.

En el 2018, fueron suscritos los otrosíes 27, 28 y 29. El otrosí 27 al Contrato de Concesión, en el cual se reprogramó la fecha máxima de terminación de la Etapa de Modernización y Expansión para el 28 de febrero de 2019, se dejó estipulado que acorde con lo establecido en el Contrato de Concesión, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. continua con su obligación de pago del 4% de los ingresos regulados, hasta la culminación de la Etapa de Modernización y Expansión; con el otrosí 28 al Contrato de Concesión se acordó: a) incluir en los Bienes de la Concesión la Obra Complementaria denominada “Ampliación Plataforma Sur”, b) Reconfigurar la señalización horizontal de la plataforma del costado sur de la Terminal T1 + T2 ADOSADA, c) Modificar la Cláusula 5 del otrosí 20 al Contrato de Concesión, reemplazando la palabra “propiedad” por beneficiario y d) Modificar el alcance del Deudor en el subproyecto “nivelación de las franjas pista norte” en lo que respecta a la nivelación de las cajas eléctricas y la red de alimentación eléctrica”; con el otrosí 29, se reguló la desafectación del Área Concesionada en virtud de la expropiación que por vía administrativa se adelantó del lote denominado satélite 32. Se fijó la fecha de terminación del subproyecto “Reconfiguración Puerta 6” en 105 días calendario a partir de la fecha de suscripción del Otrosí 29 y a su vez se hizo la modificación para que los nuevos recursos sean depositados en la Subcuenta de Excedentes Aerocivil.

El 27 de febrero de 2019 se suscribió el otrosí 30, mediante el cual se incorporar al área concesionada el área Lote 3, se modifica el numeral 61.3 de la Cláusula 61 del Contrato de Concesión para incorporar la subcuenta “Obras Complementarias”; se modifica el numeral 6.1.2 del apéndice G del Contrato de Concesión para sustituir la metodología de “Evaluación de la Rugosidad” por la “Evaluación del Escalonamiento o Regularidad Superficial de los Elementos Tipos Tapas De Pozos”; se modifica el numeral 5 de la cláusula 21.2 del Contrato de Concesión para disminuir la cantidad de copias impresas de los planos/dibujos de las construcciones definitivas de las obras por contrato de cinco a una y se adiciona un numeral a la cláusula 72 del Contrato de Concesión para permitir la aceptación anticipada de cesión de contratos.

El 6 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí 31, se incorporó al área concesionada la zona para la construcción de la calle de rodaje H1, se incorporaron unas zonas conforme al Acuerdo con Fuerzas Militares suscrito en el 2016, estas áreas se incluyen en el inventario de bienes inmuebles. Entrega de áreas a la ANI de acuerdo con el Acuerdo con Fuerzas Militares. Entrega de los diseños a nivel de detalle de la Obra Complementaria para la construcción de la calle de rodaje H1. Se modificó el inicio de las obras voluntarias en el Hangar 2 y Lote 2 del otrosí 27, sujeto a las condiciones precedentes establecidas en el Otrosí 31. Modificación del Apéndice I con relación a mercancías peligrosas, se excluyeron las mercancías peligrosas que llegan al Aeropuerto para ser transportadas por vía aérea y con relación al área de cuarentena se restringió a la actividad de facilitar la administración y la operación. Así mismo, se modificó el Apéndice F aclarando que en lo relacionado con el Anexo 18 (Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea) de la OACI es en lo que compete al Concesionario, en su calidad de explotador de aeródromo. Se modificó la Tabla 2.2 “Posiciones de Parqueo Aeronaves de Carga” del numeral 2.2

“Obras de la Etapa de Modernización y Expansión” del Apéndice D del Contrato de Concesión, para ampliar la operación y se modificó el numeral 9.2 de Red de Tanqueo por Hidrantes indicando como se abastecerán las nuevas posiciones.

El 23 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí 32. Entrega de diseños conceptuales y de detalle de los siguientes proyectos: plataforma comodato FFMM Fase I, Plataforma comodato FFMM Fase II, Plataforma de Carga, Plataforma Oriental T2 - Antiguo Inter y Calle B13- , Plataforma Oriental T2 – LAS – MENZIES y Plataforma Oriental T2 – Servientrega. Los proyectos antes enunciados no contarán con red de combustibles por hidrantes. Se modificó el uso del área destinada a la “sala de morgue” indicada en el numeral 3.1.6 del numeral 3 “Terminal 2” del Apéndice D del Contrato de Concesión, asignándole actividades operativas de sanidad, por lo tanto, el Concesionario se comprometió a adecuar a su cuenta y riesgo un área para la inspección de cadáveres en el Terminal de Carga. Por último, se cambió el valor asegurado y la fórmula de actualización por concepto de amparo de cumplimiento y pago de salarios y prestaciones sociales para la Etapa Final.

El 4 de junio de 2020 se suscribió el Otrosí 33, mediante el cual se estableció la regulación relacionada con la decisión tomada en el marco del proceso de Amigable Composición, el cual está asociada a los activos eléctricos estipulados en el Otrosí 7. Adicionalmente, fueron modificadas las siguientes cláusulas: i) Cláusula 61.3.3 Subcuenta de Excedentes, en la cual se incluyeron los literales j,k,l, con el fin de realizar las transferencias a esta subcuenta de los ingresos indicados en los literales mencionados, ii) Literal (a) de la Cláusula 65 Amigable Composición y el Numeral (ii) del Literal (e) del acuerdo Séptimo del Otrosí 12 (Cláusula 65 del Contrato de Concesión), mediante el cual se permite someter a un proceso de Amigable Composición, aquellas controversias técnicas que no se encuentren expresamente señaladas en el Contrato, previa suscripción del acta y/o documento respectivo y se definió que El Panel de Amigables Compondores tendrá un plazo máximo de sesenta (60) Días Hábiles para definir la controversia. Iii) Adición parágrafo de la Cláusula Sexta del Otrosí No. 20, mediante el cual se estableció que Opain trasladará de la Subcuenta Principal a la Subcuenta “Obras Complementarias Etapa 1”, en un tiempo máximo de diez (10) días a la fecha efectiva del recaudo de la factura, hasta por el término de 5 años; en caso de que el plazo sea menor, la ANI notificará al Concesionario a partir de qué fecha operará el traslado de los ingresos regulados y no regulados generados por la operación de la Etapa 1 de las Obras Complementarias de la Subcuenta Principal a la Subcuenta “Obras Complementarias Etapa 1 y iv) el numeral 61.3.8 de la Cláusula 61 del Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Cuarta del Otrosí 20 - Subcuenta "Obras Complementarias Etapa 1 donde se estipuló que en esta Subcuenta exclusivamente se depositarán los recursos destinados al pago de todos los costos asociados con la Etapa 1 de las obras Complementarias, definido en la Cláusula Tercera del Otrosí No.20, así como para el recaudo de los ingresos producto de la Etapa 1 de las obras Complementarias, y para el manejo de la financiación en los términos de la cláusula Sexta del otrosí en referencia.

El 31 de diciembre de 2020, fue suscrito el Otrosí 34 mediante el cual se definió de común acuerdo entre Opain y la ANI lo siguiente: (i) OPAIN pagará a la AEROCIVIL la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020 en máximo cuatro (4) instalamentos de manera proporcional a cada desembolso a realizar entre diciembre de 2020 y julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Aerocivil, para lo cual, OPAIN tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de cada desembolso para hacer el pago del 100% de cada instalamento, (ii) Aplazamiento de los fondeos de la Subcuenta de Interventoría para marzo de 2022, septiembre 2022, diciembre 2022 y marzo 2023, (iii) Eliminación de la obligación establecida en la cláusula Décima Quinta del Otrosí 20, respecto de los fondeos a la subcuenta Interventoría Obras Complementarias Etapa 1 correspondientes de agosto de 2020 a agosto de 2026.

Por otro lado, el 29 de mayo de 2020, se instaló una mesa de negociación entre la ANI y los Concesionarios, con moderación de la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI, para tratar las afectaciones generadas a estos Contratos de Concesión, como son la reducción de ingresos regulados y no regulados, la continuidad en la ejecución del costo y gasto fijo de la operación, mantenimiento y financiación del aeropuerto El Dorado y demás inversiones significativas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, se elaboró un Memorando de Entendimiento MOU con la ANI y el Concesionario del modo aeroportuario, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República el cual se suscribió el 15 de febrero del 2021, conforme a los acuerdos convenidos en las mesas de trabajo durante el año 2020.

Mediante este documento, se busca reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario, reconociendo el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020. En esta medida, la compensación se enfocó en reconocer tanto los ingresos dejados de percibir durante el período de restricciones

operacionales (diferencia entre ingresos causados durante el 2020 vs ingresos causados durante el 2019), como las erogaciones asociadas a operar, mantener y administrar los aeropuertos.

Con base en lo anterior, las partes deberán suscribir mediante un Otrosí al Contrato de Concesión un plazo de prórroga utilizando la fórmula que debidamente lo refleje y reconociendo el WACC (Weighted Average Cost of Capital) de conformidad con la metodología aplicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Documentos contractuales como consecuencia de la pandemia:

- Acta de suspensión de actividades del 21 de mayo de 2020: la suspensión se entenderá a partir del primero de abril de 2020, donde se estableció suspender las obligaciones salvo las actividades para la operación y mantenimiento las cuales se deben continuar ejecutando.
- Acta del 29 de septiembre de 2020: mantiene suspendidas las obligaciones contractuales asociadas a las actividades de operación y mantenimiento del espigón norte de la Terminal 1 y del Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado
- Acta del 24 de julio de 2020: suspender las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 y el fondeo a la subcuenta de interventoría, hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Acta del 29 de septiembre de 2020: ampliar el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 y el fondeo a la subcuenta de interventoría, hasta el 30 de octubre de 2020.
- Acta del 30 de octubre de 2020: ampliar el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.868.195 (2019 \$2.169.416).

#### **Planta Hidroeléctrica Prudencia (Alternegy S.A.)**

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007 el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 58,7 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en diciembre de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

#### **Planta Hidroeléctrica Lorena (Alternegy S.A.)**

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 33,8 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

#### **Planta Hidroeléctrica Gualaca (Bontex S.A.)**

Mediante contrato de concesión para la generación hidroeléctrica firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 12 de junio de 2007, obtuvo concesión para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica y está autorizada para la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. Dicha concesión fue otorgada por un plazo de 50 años que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de 50 años según mutuo acuerdo con la ASEP.

La empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público, estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actual ASEP.

La planta Gualaca se encuentra ubicada en la provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 25,8 MW, cuenta con dos turbinas hidráulicas tipo Kaplan. La actividad de generación eléctrica en Panamá está sujeta a la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

#### **Planta 9 de enero (Bahía Las Minas Corp.)**

Licencia de operación para la generación de energía eléctrica mediante la explotación y operación de las plantas de generación termoeléctrica denominadas Planta 9 de enero, ubicada en Cativá, Provincia de Colón.

Entre los principales objetivos y funciones de la empresa se encuentran la de establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía termoeléctrica; adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación termoeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

La licencia también autoriza a la empresa a tener en propiedad, poseer, operar y mantener las instalaciones que ampara la licencia y a vender la energía generada por la planta. La licencia tiene un plazo de 40 años que vence en diciembre de 2038 y podría ser extendida por un periodo adicional de 40 años según mutuo acuerdo entre el emisor y la ASEP.

En 2019 teniendo en cuenta la situación operacional de la subsidiaria de Celsia S.A. Bahía Las Minas Corp., por la terminación de los contratos existentes, reconoció un deterioro de valor de los activos intangibles asociados a los contratos de concesión por \$22.711 (Nota 15 Activos Intangibles).

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos intangibles por contratos de concesión de las plantas en Panamá (Prudencia, Lorena, Gualaca y Planta 9 de enero) asciende a \$59.837 (2019 \$58.707).

#### **Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)**

Concesión en Costa Rica corresponde a un permiso para la generación de la planta eólica, el objeto social de Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) y de PEG Operaciones Ltda. es la construcción y operación por un plazo de 18 años, que vence en junio de 2027, de una planta de energía eólica que posteriormente entregará al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Toda la energía que produzca la planta será entregada al ICE.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del activo intangible por contratos de concesión de la Planta Eólica Guanacaste asciende a \$149.082 (2019 \$165.279).

#### **Concesión Túnel Aburra Oriente**

Es una sociedad cuyo objeto social es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

Es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1° de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado \$2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento de este. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo con el AMB 29, 35,40,41 y 42. La Fase terminó el 15 de agosto de 2019 y se inició la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase IV:** inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: aeropuerto–Belén, Llanogrande–Canadá, El Carmen de Viboral–Santuario, El Retiro–Carabanchel. Aún no se ha dado inicio.

Las vías concesionadas se encuentran en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a Variante las Palmas, el Túnel de Oriente y Santa Elena desde el KM 2+800.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos intangibles por contratos de concesión asciende a \$1.266.636 (2019 \$1.291.080).

#### NOTA 45: CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2020	2019
Cuentas comerciales de contratos de construcción	5.867	5.854
<b>Total cuentas comerciales de contratos de construcción</b>	<b>5.867</b>	<b>5.854</b>
Anticipos recibidos por contratos en curso	25.904	23.511
Retenciones por contratos en curso	3.458	5.656
Ingresos recibidos por anticipado (1)	407.608	335.413
<b>Total pasivos por contratos de construcción</b>	<b>436.970</b>	<b>364.580</b>

(1) Para el año 2020, los ingresos recibidos por anticipado corresponden principalmente a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S \$397.707 (2019 \$334.009) (Ver Nota 27 Otros pasivos no financieros), Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$8.496 (2019 \$1.404) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$1.405 (2019 \$0).

El ingreso de actividades ordinarias, costo y ganancia por contratos de construcción es:

	2020	2019
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción (Nota 33)	115.296	127.370
Costos por servicios de construcción	30.042	94.194
Ganancias por servicios de construcción	85.254	33.176

El ingreso y costo por servicios de construcción corresponde principalmente a las edificaciones y obras civiles realizadas por Autopistas del Café S.A, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Vial de los Llanos, Caribbean Infrastructure Company N.V., Consorcio APP Llanos, Constructora Bogotá Fase III S.A. y a los diseños iniciales de las nuevas obras complementarias del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

El método utilizado para determinar los ingresos ordinarios de los contratos de construcción es mediante el método de grado de realización, en función de los costos incurridos en el contrato.

#### **NOTA 46: COMPROMISOS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA**

Al cierre de 2020 el Grupo tiene los siguientes compromisos para suministro de energía, los cuales no generaron el reconocimiento de un pasivo:

- Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene compromisos con terceros para suministro de energía adquiridos mediante el proceso tradicional de venta de energía (convocatorias públicas) o a través del SICEP (Sistema Centralizado de Información de Convocatorias Públicas) hasta el año 2025 y a raíz del proceso de subasta de la UPME para FERNC (Fuentes de Energía Renovables No Convencionales) hasta el año 2036. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.

En los contratos las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en \$/kWh indexados mensualmente con el Índice de Precios al Productor. Para los contratos fruto de la subasta de la UPME se realiza una corrección adicional en la tarifa fruto de la evolución real del CERÉ (Costo Equivalente Real de la Energía).

- Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA no tiene compromisos para suministro de energía con terceros. Hasta el año 2035 tiene compromisos con una empresa vinculada (Celsia Colombia S.A. E.S.P.). Las cantidades del contrato dependerán de la generación de las plantas de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA en el despacho ideal versus los contratos firmados y serán iguales a los excedentes. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.
- Alternegy S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía con empresas de distribución y contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras con períodos de suministro renovable anualmente.
- Bontex S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía con empresas de distribución y contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras con períodos de suministro renovable anualmente.
- Bahía las Minas Corp. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia con empresas de distribución y contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras con períodos de suministro renovable anualmente.
- Celsia Centroamérica S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia con empresas de distribución y contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras con períodos de suministro renovable anualmente.

#### **NOTA 47: HECHOS RELEVANTES**

##### **Impacto por la coyuntura del COVID-19**

A fines de 2019, la Organización Mundial de la Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en Wuhan, China. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como pandemia. En enero de 2020, se confirmaron los primeros casos en los Estados Unidos, posteriormente en marzo de 2020, los primeros en Colombia y en el resto de los países de la región de Caribe y Centroamérica donde operamos. En el primer semestre del 2020, los gobiernos de dichos países tomaron medidas gubernamentales importantes para afrontar la crisis derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus en los ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del

virus, incluido el cierre temporal de negocios, restricciones severas en los viajes y la movilidad de las personas, y otras limitaciones relevantes en la operación de las industrias. En el segundo semestre del año, los negocios se abrieron nuevamente, las restricciones permanentes a la movilidad se levantaron manteniendo algunas restricciones selectivas y las economías empezaron a recuperarse paulatinamente.

A continuación, se relaciona como se vieron impactadas las operaciones del Grupo por las medidas adoptadas por los Gobiernos para mitigar los efectos del COVID-19:

- Las operaciones del negocio de Cemento se vieron impactadas principalmente durante el segundo trimestre del 2020. En este periodo Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias operaron parcialmente a excepción de la operación en Estados Unidos que operó de manera normal bajo estrictos protocolos de bioseguridad, con afectaciones menores en volúmenes principalmente en el nordeste del país, y se observó en el segundo semestre del 2020 una reactivación de las operaciones que se encontraban suspendidas o con disminución provisional, con una recuperación de la demanda casi en los niveles de volúmenes existentes antes de la declaratoria de la cuarentena. A 31 de diciembre de 2020, todas las operaciones operaron de manera normal bajo estrictos protocolos de bioseguridad, con afectaciones menores en volúmenes.

Las operaciones del negocio de Cementos se han visto y se verán afectadas por el COVID-19, no obstante, con base en los análisis cualitativos efectuados, las pruebas de deterioro de valor realizadas y los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2020, se tiene una expectativa razonable de que cuenta con los recursos adecuados y necesarios para continuar en operación en el futuro previsible, y considera que ninguna de sus operaciones presentará dificultades que le impidan continuar como un negocio en marcha.

Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias cuentan con disponibilidad continua de préstamos y los compromisos financieros (*covenants*) que presentaban algún riesgo de incumplimiento por COVID-19 fueron revisados y modificados oportunamente para garantizar su cumplimiento. Asimismo, no han presentado incumplimiento de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

- Las operaciones del negocio de Energía continuaron en todos los frentes y se pudo garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica considerado por el Estado como un servicio esencial durante la contingencia.

Celsia S.A. y sus subsidiarias revisaron y ajustaron la metodología empleada para determinar las pérdidas crediticias esperadas o deterioro de valor sobre las cuentas por cobrar para recoger los cambios sustanciales en el riesgo crediticio originados por la contingencia.

- Las operaciones del Negocio de Desarrollo Urbano se vieron afectadas por retrasos de algunos trámites debido a cierres de alcaldías, notarias, corporaciones ambientales, entre otros, pero con un enfoque proactivo de la Compañía se lograron cerrar gran parte de los procesos presupuestados para el año. En cuanto a cartera y ritmos de venta, algunos clientes solicitaron alivios temporales, los cuales fueron negociados cuidando siempre el valor presente neto de cada negocio. En cuanto a impactos negativos, el más afectado fue Barú, por ser un predio con destino turístico y este fue uno de los sectores más afectados en la pandemia. Este predio presentó una desvalorización en su valor en libros, sin embargo, se estuvo trabajando en nuevos mercados como es el VIS, el cual presenta una excelente dinámica que permitió compensar los resultados negativos generando para el segmento una valoración neta positiva de propiedades de inversión. La valoración neta de propiedades de inversión en el estado financiero consolidado para 2020 fue de \$67.276, una disminución del 2,4% comparado con el año 2019. (Ver Nota 17 Propiedades de inversión).

En cuanto a inversiones y gastos, se lograron desplazar gran parte de los compromisos adquiridos, lo cual permitió que el negocio cerrara con cifras positivas.

En el mercado de activos inmobiliarios para la renta, los productos hoteleros y comerciales son los segmentos que más han sentido los efectos negativos del COVID-19. La combinación de la cuarentena nacional y una frontera cerrada disminuyó la actividad comercial y los viajes corporativos y turísticos. En 2019, el segmento hotelero y el segmento comercial representaron aproximadamente 51% del ingreso bruto efectivo total del fondo de capital privado Pactia, y aproximadamente 40% de ingreso neto operativo y Ebitda. Con respecto a los productos de oficinas, bodegas y auto almacenamiento, el mercado se ha mantenido estable, y en algunos casos creciente, a pesar de los retos de la pandemia.

Durante el año 2020, la inversión en el Fondo de Capital Privado Pactia presentó un ingreso de \$12.094, del cual \$9.659 corresponden a valoración del fondo y \$2.435 a rendimientos percibidos, si bien, el resultado disminuye en un 66% frente al año 2019 este se mantuvo positivo a pesar de la coyuntura. El Fondo ha desarrollado diversas estrategias comerciales enfocadas en la sostenibilidad y el mantenimiento y fortalecimiento de la relación de largo plazo con sus clientes bajo las premisas de adaptarse a las condiciones del entorno y actuar de manera oportuna, cercana y coherente. Con sus centros comerciales Gran Plaza, el fondo lanzó nuevos canales de venta a través de domicilios y marketplace Loro, como mecanismo para impulsar las ventas de las marcas de cada centro comercial. Para el caso de UStorage, el fondo ha logrado eficiencias en los gastos de administración, específicamente en el proceso de comercialización y actividades de mercadeo gracias a la implementación del nuevo modelo comercial de la compañía. Estos cambios estratégicos no solamente reflejan la creatividad y perseverancia del equipo en momentos difíciles, sino que también demuestran su capacidad de encontrar nuevas oportunidades que generarán mucho valor para sus accionistas en el mediano y largo plazo.

- Las operaciones del negocio de Portafolio representadas principalmente por la participación que se tiene en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. presentaron los siguientes impactos:
  - Seguros: las subsidiarias de Grupo Sura presentaron impactos debido a la evolución de la curva de contagios y a las cuarentenas implementadas en la región lo cual repercutió en una desaceleración de las economías. Los ingresos por primas de seguros reflejan un leve crecimiento en el 2020 y las renovaciones se mantuvieron a niveles similares al año anterior gracias a las iniciativas de acompañamiento a los segmentos de personas, y pequeñas y medianas empresas. Los seguros de la seguridad social en Colombia han presentado una contracción en sus ingresos asociada a la menor dinámica económica y el incremento del desempleo en el país, con impactos principalmente en la ARL que presenta un decrecimiento en los ingresos del 3% en el año. Así mismo, coherentemente con la reducción de ingresos y la menor actividad económica, durante el año se presentó una disminución de la exposición, principalmente en las soluciones de movilidad, propiedad y patrimoniales, lo cual generó una reducción en la frecuencia de siniestros de estas soluciones; esto sumado a menores reclamaciones en la solución de salud por el aplazamiento de procedimientos médicos.
  - Pensiones: en el negocio de Ahorro para el Retiro la pérdida de rentabilidad observada durante el primer trimestre como consecuencia de la reacción de los mercados a la crisis se recuperó por completo al cierre del año. Todos los países cerraron con rentabilidad positiva para esta variable. Hacia el final del año se observó cierta recuperación en las variables macroeconómicas en todos los países donde Grupo Sura opera, lo que redundó en la mejora de ingresos en los últimos meses. En el negocio de inversiones Sura e *Investment Management* los rendimientos para el año en los negocios voluntarios de Grupo Sura alcanzaron 1.2 billones de USD, los clientes encontraron en los portafolios ofrecidos por este segmento alternativas atractivas de inversión y ahorro; el negocio tuvo flujos comerciales netos positivos, que aunados al rendimiento, generaron un crecimiento en los activos administrados de 9.6%, alcanzando los 17.1 billones de USD y la recuperación de los mercados financieros y las estrategias de cercanía digital permitieron fomentar la actividad comercial a pesar del confinamiento impulsaron el crecimiento de estos segmentos durante el 2020, llegando al punto en que estos crecimientos soportaron la caída que se tuvo en el segmento de Ahorro para el Retiro a nivel de ingresos por comisiones, logrando mantener el nivel de ingresos por comisiones del 2019 para Grupo Sura.
  - Portafolios de inversión: el cuarto trimestre del año se caracterizó por un ambiente más optimista que los trimestres previos, gracias a la puesta en marcha de la vacuna contra el COVID 19, reflejando un mercado de capitales con un mayor apetito de riesgo. El ingreso por inversiones de los portafolios estuvo muy cercano al presupuesto esperado y solo en el caso del portafolio de Colombia, que mantiene una indexación importante a la inflación, se presentó un rezago como consecuencia de los bajos registros mensuales de este indicador.

La administración de Grupo Sura considera que al finalizar el año 2020 ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Asimismo, las pruebas de deterioro realizadas al cierre del 2020 no presentan deterioro de valor para ninguna de las operaciones.

- Las operaciones del negocio de Carbón continuaron operando, teniendo en cuenta que Sator S.A. por ser una compañía que hace parte de la cadena energética del país está dentro de las excepciones de cierre en los casos de cuarentenas totales.

- Las operaciones del negocio de Concesiones Viales se vieron impactadas por una disminución en el flujo de tráfico vehicular debido al cierre de la economía principalmente en el segundo y tercer trimestre de 2020, sin embargo, los siguientes aspectos permitieron amortiguar los efectos económicos producidos por la pandemia: i) activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento), ii) diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador), y iii) activos financieros con ingreso mínimo garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no se tiene riesgo de tráfico).
- Las operaciones del negocio de Concesiones Aeroportuarias fueron impactadas de manera importante por la disminución en el tráfico de pasajeros debido al cierre del aeropuerto el Dorado, desde el 23 de marzo de 2020 y la reapertura con restablecimiento gradual de vuelos a partir del 01 de septiembre de 2020; así como las restricciones al turismo definidas por el Gobierno Colombiano.

La restricción de las operaciones comerciales a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19, impactó el flujo de caja de la operación en la disminución del recaudo de cartera generado por la disminución de ingresos y el incremento en los compromisos de pago por erogación de gastos fijos para el mantenimiento y en gastos extraordinarios asociados al cumplimiento de los estándares de bioseguridad, decretados por el gobierno nacional para la operación del aeropuerto.

Durante el 2020 Opain S.A. y los tenedores de espacio efectuaron procesos de renegociación de los términos de sus respectivos contratos de arrendamiento, en los cuales se llegaron a acuerdos de suspensión del canon de arrendamiento o de modificación en la metodología de cobro del canon variable por un período de tiempo determinado.

Por lo anterior, y con base en la disminución de los ingresos anteriormente descritos, el indicador de cobertura del servicio de la deuda se vio impactado consecuentemente, presentando a junio de 2020, un resultado que se ubica por debajo del valor requerido según el contrato de crédito asociado a la emisión de notas del 13 de agosto de 2019 por USD 415 millones y a la Modificación integral a los contratos de créditos locales con Bancolombia firmado el 10 de diciembre de 2019 por COP315.000 millones; debido a esta situación el 2 de septiembre de 2020 la compañía obtuvo por parte de los prestamistas una dispensa (“waiver”) por el incumplimiento del indicador de cobertura del servicio de la deuda para el período de cálculo del 30 de junio de 2020.

Asimismo, el 28 de mayo de 2020, Bancolombia otorga a Opain S.A. el consentimiento y dispensa de las obligaciones de pago de capital y de intereses asociadas al contrato de crédito con esta entidad, inicialmente pagaderos el 11 de junio de 2020, para realizarse a más tardar el 11 de diciembre de 2020. El 10 de diciembre de 2020, se renueva y otorga a Opain S.A. el consentimiento y dispensa para el pago de estas obligaciones el 11 de junio de 2021. A su vez, con el objetivo de tener fuentes de recursos adicionales, el 29 de abril de 2020, Bancolombia le otorgó a Opain S.A. el consentimiento para liberar la cuenta de reserva del servicio de la deuda en pesos por \$30.538 y así usar estos recursos en caso de ser necesarios en la ejecución de la operación. Al 31 de diciembre de 2020, estos recursos no fueron usados y para la fecha de la emisión de estos Estados Financieros representan una fuente de liquidez importante ante cualquier contingencia.

El 29 de septiembre de 2020, Opain S.A. celebró el contrato de crédito no rotativo con Bancolombia S.A., con un plazo de 5 años, por valor de \$100.000 millones, para utilizarse exclusivamente en la financiación de las necesidades de capital de trabajo de la Compañía, de conformidad con la circular del Fondo Nacional de Garantías.

Desde que el Gobierno Nacional decretó el cierre del tráfico aéreo, Opain S.A. ha estado en permanente contacto con sus financiadores teniéndolos informados respecto de la evolución de la situación y de las medidas tomadas por la Administración para enfrentar la crisis. En el marco de ese dialogo, los financiadores han otorgados varias dispensas contractuales.

Se realizaron pruebas de deterioro de valor sobre el activo intangible asociado a la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado y el exceso de valor pagado al momento de su adquisición, la cual no arrojó deterioro de valor en el estado de resultados consolidado (Ver Nota 15 Intangibles). De acuerdo con lo indicado en la Nota 15 Intangibles, Opain S.A. viene trabajando con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI buscando diferentes modificaciones del contrato de Concesión para buscar reestablecer el equilibrio económico de este.

Buscando preservar la liquidez en un entorno de escasa operación, la Compañía redujo la ejecución del presupuesto de gastos de administración y mantenimiento (OPEX) obteniendo ahorros 39.982 millones de pesos (17% frente a

2019). En los ahorros frente a presupuesto, se destacan las reducciones de servicios públicos del 28%, en seguridad y aseo del 5,7%, en Impuestos operacionales 41,7% generado principalmente por la reducción en ingresos operacionales y en mantenimiento del 24,6%.

En relación con los impactos del COVID-19 por la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada (en adelante PCE) bajo el enfoque simplificado se observó un incremento en la provisión el cual es acorde con la rotación de la cartera a alturas de mora más altas. La estimación del PCE considera:

- El riesgo de crédito (riesgo de incumplimiento), que ha aumentado en relación con los negocios de los deudores que se han visto afectados negativamente, incrementando el nivel de la PCE el 120% respecto al nivel de PCE a diciembre 31 de 2019;
- El monto en riesgo (exposición en incumplimiento), teniendo en cuenta que los deudores afectados han rotado a alturas de mora más alta observando un incremento del 108% en exposición, han dejado de hacer pagos discrecionalmente, o se están tomando más tiempo de lo normal para pagar; y

Adicionalmente, al considerar el impacto de los clientes clasificados como significativos afectados por la actual coyuntura económica, se ha estimado la PCE bajo el análisis individual de los flujos esperados, incluyendo escenarios prospectivos adicionales a los escenarios que antes se tenían en el modelo de pérdida crediticia esperada de la entidad.

Las medidas anteriormente descritas han contribuido a mejorar la posición de caja de la compañía para así poder amortiguar diferentes escenarios de tráfico. Hacia adelante, Opain S.A. seguirá monitoreando la evolución de la pandemia y sus efectos en tráfico para poder tomar acciones correctivas adicionales tales como disminuciones en la ejecución de los planes futuros de Opex y Capex y operaciones de manejo de deuda. Adicionalmente, Opain S.A. seguirá buscando mecanismos que permitan rebalancear el Contrato de Concesión para así mejorar el perfil de generación de flujos de caja de largo plazo.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 19 Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020, Opain S.A. en su contabilidad presenta un patrimonio negativo de \$95.151, es decir, sin incluir los ajustes del proceso de asignación del precio de compra por la adquisición del control por parte de Grupo Argos en enero de 2017. Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros y ante diferentes escenarios de tráfico, Opain S.A. continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar con la operación durante los siguientes años de concesión y la base contable de empresa en marcha sigue siendo adecuada. Por tanto, los resultados proyectados para el 2021, 2022 y 2023, así como cualquier compensación que pueda recibir Opain S.A. de parte de la entidad contratante a causa de la pandemia generada por el COVID-19, contribuirán a mitigar el riesgo de deterioro patrimonial y el riesgo de insolvencia.

Con base en la posición actual y futura de liquidez de Opain S.A., sus Estados Financieros Consolidados fueron preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Grupo considera que los impactos financieros del COVID-19 para este año se han visto reflejados en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020, mediante un menor EBITDA reportado en comparación al EBITDA estimado en el escenario pre COVID-19. Las pruebas de deterioro de valor realizadas por Grupo sobre el crédito mercantil, los activos intangibles, los elementos de propiedades, planta y equipo y las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, que lo requerían, no arrojaron deterioro de valor relevante al 31 de diciembre de 2020 (Ver Nota 14 Crédito Mercantil, Nota 15 Intangibles, Nota 16 Propiedades, planta y equipo y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

En el curso de las acciones tomadas por las compañías que hacen parte de Grupo, se han identificado ahorros en costos y gastos de las distintas empresas subsidiarias de \$541 mil millones, y en el desplazamiento o cancelación de Capex o Devex por \$1,4 billones. Lo anterior ha fortalecido la posición de cada uno de los negocios y genera las condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de las diferentes operaciones.

Grupo continúa trabajando en los cuatro frentes de trabajo definidos dentro del plan de acción de gestión de riesgos asociados a la coyuntura del COVID-19, estos frentes de trabajo son: vida y salud, continuidad operativa, salud financiera y situación de liquidez, así como filantropía y ciudadanía corporativa.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, Grupo reconoció una pérdida neta controlante de (105.153). Los activos y pasivos corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$6.728.134 y \$6.698.121,

respectivamente, y se dispone de efectivo y equivalentes de efectivo no restringido por valor de \$1.331.372 para seguir afrontando la coyuntura.

A la fecha de preparación de los estados financieros, aún existe incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, especialmente en lo concerniente a la velocidad de recuperación de las economías, la posibilidad de nuevos rebrotes y la necesidad de reactivar medidas de aislamiento, así como la recuperación de la demanda en los mercados. Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias han y continúan monitoreando de cerca la evolución de los mercados y tomando las medidas y acciones pertinentes para mitigar los riesgos asociados con la Pandemia del COVID-19, teniendo como premisa rectora de actuación la protección de la vida, la salud y el bienestar de todos sus grupos de interés y el apoyo y acompañamiento a las disposiciones de los gobiernos y las autoridades de cada uno de los países donde tiene presencia.

#### **NOTA 48: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, han tenido lugar los siguientes hechos posteriores considerados significativos no sujetos a ajuste:

1) El 4 de enero de 2021, una subsidiaria indirecta de Cementos Argos S.A., compañía del Grupo, celebró un Acuerdo de Enjuiciamiento Diferido (Defer Prosecution Agreement, DPA, por sus siglas en inglés) con la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés), en virtud del cual la subsidiaria acordó pagar una multa por un monto de USD \$20 millones a la tesorería de los Estados Unidos, por violaciones de la ley de competencia por parte de ciertos exempleados en una oficina de ventas local para el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia. La oficina de ventas y las plantas de concreto relacionadas involucradas en la conducta fueron adquiridas por la subsidiaria en 2011, como parte de una adquisición mayor, y vendidas en 2019. Sujeto al cumplimiento de los términos de la DPA, el DOJ ha acordado aplazar el enjuiciamiento de cualesquiera cargos contra la subsidiaria por tales violaciones durante tres años y desestimar cualquier cargo al final del período de tres años. Al 31 de diciembre de 2020, se registró una provisión por el monto acordado de la sanción.

2) El 21 de enero de 2021, la Junta Directiva de Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., autorizó a los representantes legales de la compañía para suscribir un contrato de crédito con Scotiabank Colpatria por \$265.000 millones con un vencimiento a 4 años para convertir a pesos y ampliar el plazo de la actual facilidad crediticia que se tiene con este grupo bancario en dólares. La renovación del crédito permite mejorar el perfil de vencimientos de la compañía con una tasa de interés competitiva.

Adicionalmente, autorizó a los representantes legales de la compañía para garantizar las obligaciones que adquirirá Termoeléctrica El Tesorito S.A. E.S.P. en virtud de las cartas de crédito que dicha sociedad debe emitir a favor de Wärtsilä Finland OY hasta por un total de EUR 42,7 millones, para el pago de la construcción de la planta de generación. La sociedad a garantizar es el vehículo societario, con participación mayoritaria de la compañía, por medio del cual se está desarrollando el proyecto térmico El Tesorito de 200 MW, ubicado en el municipio de Sahagún.

Asimismo, con el fin de actualizar los cupos de endeudamiento según los niveles de inversión presupuestados y para atender las necesidades operacionales del negocio, los cuales pueden ser usados o no por la compañía, la Junta Directiva autorizó la renovación del monto para realizar operaciones de crédito con un vencimiento hasta de dos años con entidades financieras nacionales o del exterior a través de líneas de crédito rotativas o de cartera, hasta por un valor de \$400.000 millones o su equivalente en dólares. La autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2022 y no implica un aumento en el nivel de endeudamiento de la compañía.

Finalmente, la Junta Directiva autorizó un cupo para realizar operaciones de derivados por un monto hasta de USD 150 millones con la finalidad de implementar coberturas en conexión con variables financieras (tasa de interés, tasa de cambio) del presupuesto y los planes de negocio de las diferentes iniciativas de la compañía. La vigencia de la autorización es hasta el 28 de febrero de 2022.

3) El 3 de febrero de 2021 fue registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el acta 078 de la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Industrias Metalúrgicas Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante la cual fue aprobada la cuenta final de liquidación y se culminó su proceso liquidatorio de conformidad con las normas vigentes.

4) El 3 de febrero de 2021, la agencia Fitch Ratings redujo la calificación de las notas emitidas por la subsidiaria Opain S.A., de BBB- a BB+ y mantuvo la perspectiva negativa. Dicha reducción no genera ningún tipo de incumplimiento contractual a los contratos de financiación en pesos o dólares y no altera la situación financiera de la compañía.

La decisión de Fitch se explica por el menor tráfico estimado por ellos y las métricas financieras resultantes. En concepto de Fitch, los indicadores financieros no estarían en línea con otros emisores BBB-. Así mismo, la agencia resalta que la reducción en la calificación responde a las demoras por parte de la entidad concedente en compensar los efectos de corto y largo plazo de la pandemia. Esta reducción se da después de que, en abril de 2020, la calificadora realizara una reducción en la calificación asociada al *downgrade* realizado a la República de Colombia.

5) El 9 de febrero de 2021, previa autorización de su Junta Directiva, la subsidiaria Odinsa S.A. renovó un aval por valor de USD 15 millones, con el fin de garantizar un crédito renovado con el Banco de Bogotá New York por Odinsa Holding Inc., sociedad controlada por Odinsa S.A. y a través de la cual desarrolla proyectos de concesiones viales y aeroportuarias a nivel internacional.

El mencionado crédito tiene por objeto disponer de capital de trabajo y refinanciar acreencias preexistentes, con el fin de optimizar las condiciones de las mismas. Esta operación no constituye un cambio en el nivel de endeudamiento de la filial ni representa un incremento en el monto final de los avales otorgados por Odinsa S.A.

6) El 10 de febrero de 2021, previa autorización de su Junta Directiva, la subsidiaria Cementos Argos S.A., suscribió, junto con Argos USA LLC, en calidad de codeudores solidarios, un contrato de crédito con Banco Santander S.A. (Madrid) por un valor de USD 100 millones y con una duración de 5 años. Con el fin de optimizar la tasa de este crédito, Cementos Argos S.A. mantendrá como garantía una prenda sobre un número de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. equivalente a una proporción Préstamo/Valor del 70%.

Los recursos del crédito serán destinados exclusivamente a prepagar créditos existentes, mejorando así el costo financiero y el perfil de vencimiento de la deuda.

7) El 5 de octubre de 2020, con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribió con todos los concesionarios viales del país, un acuerdo para mitigar el impacto en los proyectos tanto de la pandemia por COVID-19 como de las medidas gubernamentales para atenderla; el acuerdo, reconoció un evento eximente de responsabilidad derivado de la pandemia desplazando en 98 días calendario los tiempos previstos para el cumplimiento de las obligaciones afectadas, se reconocieron los costos ociosos causados entre el 25 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y se acordó un trámite especial para el reconocimiento de la ocurrencia de eventos eximentes de responsabilidad relacionados directamente con la pandemia por COVID-19 a partir del 1° de julio de 2020.

También con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), el 3 de febrero de 2021, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribió con todos los concesionarios viales, un nuevo acuerdo para mitigar el impacto en los proyectos tanto de la pandemia por COVID-19 como de las medidas gubernamentales para atenderla; en este acuerdo, se reconoció la afectación a los ingresos con ocasión de la suspensión, por orden del Gobierno Nacional, del cobro de la tarifa de peaje a los vehículos que transitaban por el territorio nacional entre el 26 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y la afectación por la disminución del tráfico en las estaciones de peaje como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y las autoridades del orden territorial referidas al aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2020.

8) El 15 de febrero de 2021, la subsidiaria Opain firmó un memorando de entendimiento MOU con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, mediante el cual se pretende buscar mecanismos para reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario y reconocer el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020 derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID19.